



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA  
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA  
2007

**TÍTULO**

**LA COOPERACIÓN EUROPEA AL DESARROLLO DEL  
ECUADOR A PARTIR DE 1990**

**AUTOR**

**Manuel Albán Lucio**

Directores Tesis    Arcos Vargas, María Cruz  
                              Zafra Espinosa de los Monteros, Rafael  
Maestría             I Maestría en Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción  
                              Humanitaria  
Módulo presencial    2000  
                              **ISBN**             **978-84-7993-131-5**  
                              ISBN 10            84-7993-131-0  
                              ©                    Manuel Albán Lucio  
                              ©                    Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía

**La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes limitaciones de uso:**

- a) La difusión de esta tesis por medio del servidor de la UNIA ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia.
- b) No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servidor de la UNIA.
- c) Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos.
- d) En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE  
ANDALUCIA**

**SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARIA  
DE LA RABIDA**

**MAESTRIA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y ACCION  
HUMANITARIA**

**“LA COOPERACION EUROPEA AL  
DESARROLLO DEL ECUADOR A  
PARTIR DE 1990”**

**Tesis que para optar el grado de Master  
presenta**

**Manuel Albán Lucio**

**ECUADOR**

**DIRECTORES DE TESIS:**

**Dra. Mari Cruz Arcos Vargas  
Dr. Rafael Zafra Espinosa de los Monteros**

Dedicado a Clarita, Dianita y Gisell.

**AGRADECIMIENTO:**

La realización de la presente publicación ha sido posible gracias a la ayuda de los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, especialmente a la Dra. Mary Cruz Arcos Vargas, Dra. Ana Salado Osuna y Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, quienes apoyaron la realización y culminación del presente trabajo. A todos ellos mi eterno agradecimiento.

## **INDICE**

Introducción	1
Antecedentes	3
Origen histórico de la cooperación para el desarrollo	5
La cooperación internacional al desarrollo	7
Justificación	9
El contexto sociopolítico en el Ecuador en la década de 1990	11
Marco jurídico de la cooperación internacional del Ecuador	19
Principios de la cooperación internacional en el Ecuador	19
Cooperación y ayuda al desarrollo	20
Conceptos y definiciones	20
Concepto de cooperación	20
Ayuda internacional	20
Ayuda oficial al desarrollo	21
Ayuda ligada	21
Inversiones del sector público bajo la forma de la toma de participación	21
Otras aportaciones del sector público	21
Desembolsos	21
Compromisos	21
Operaciones con fondos multilaterales	22
Tipología de la ayuda oficial al desarrollo	22
Asistencia técnica	22
Ayuda alimentaria	24
Ayuda de emergencia	24
Ayuda bilateral	25
Ayuda multilateral	25

## **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE ECUADOR POR PAÍSES**

<b>ALEMANIA</b>	<b>26</b>
Política de la cooperación al desarrollo de la República de Alemania.	26
La GTZ	28
El Centro de Migraciones Internacionales	28
Las fundaciones política	28
La ayuda al desarrollo a la comunidad de Babahoyo	29
Construcción y mejoramiento de la participación popular	29
Fortalecimiento popular	30
Construcción del puente sobre el río Mulaute	31
Educación bilingüe instrumental	31
<b>AUSTRIA</b>	<b>32</b>
Presencia Del Fondo ecuatoriano Populorum Progressio	33
Los destinatarios de la acción	35

La cooperación nacional e internacional del FEEP	35
<b>BÉLGICA</b>	<b>37</b>
La cooperación al desarrollo entre Bélgica y Ecuador	37
Cooperación directa	37
Programa de producción de quesos en la Sierra Norte	37
El ahorro y el crédito rural un medio para promover el desarrollo	38
Atención Primaria en salud, Convenio ecuatoriano-belga	38
Proyectos Atención primaria en salud	39
La lucha contra el Bocio y el cretinismo endémico	40
Cooperación ínter universitaria.	40
Participación de organizaciones no gubernamentales	41
Centro internacional Flamenco	41
Servicios agropecuarios y micro créditos	41
Cooperación flamenca	42
<b>DINAMARCA</b>	<b>44</b>
Coordinación de donantes especialmente con el sector de ONGs	45
La cooperación al desarrollo de IBIS al Ecuador	46
Actividades de los donantes entre los sectores relevantes a las estrategias de IBIS.	47
<b>ESPAÑA</b>	<b>50</b>
La cooperación al desarrollo española	50
Líneas estratégicas de cooperación española con Ecuador	51
Gobernabilidad	51
Reducción de la pobreza	52
Programa indígena	52
Medio ambiente	53
Educación y formación	53
Cooperación cultural	55
La Cruz Roja española y la cooperación al desarrollo	56
Participación de IBERMED en el PROYECTO IBERMED ECUADOR 2001	57
<b>FRANCIA</b>	<b>58</b>
<b>Prioridad geográfica</b>	<b>58</b>
La cooperación francesa en Ecuador	58
Prioridades de la cooperación	59
Actores de la cooperación	59
Misión y acción de la cooperación al desarrollo	60
La cooperación técnica y la ayuda al desarrollo para la modernización del estado	60
Para desarrollar actividades económicas	60
La lucha contra la pobreza	60
Para preservar el medio ambiente	60

La cooperación universitaria y científica	60
La cooperación cultural y lingüística	60
Presencia de Le Instintute de Reserche	
paur le develoment en Ecuador	61
Departamento de ecosistemas y medio ambiente	61
El departamento de recursos bióticos	61
El departamento de Sociedad y salud	61
El departamento de revalorización	61
El departamento de asesoría y formación	61
Areas de cooperación del servicio de acción	
cultural y de cooperación francesa en Ecuador	62
Cooperación lingüística	62
Cooperación cultural	62
Cooperación Universitaria y formación de elites	62
Cooperación institucional	62
Instituciones que funcionan con	
subvenciones totales o parciales del gobierno francés	62
Presencia de ONGs francesas	62
Proyectos de cooperación en ejecución en Ecuador 2000	63
<b>FINLANDIA</b>	<b>64</b>
Plan Internacional	64
<b>REINO UNIDO</b>	<b>66</b>
<b>GRECIA</b>	<b>69</b>
<b>HOLANDA</b>	<b>71</b>
La cooperación holandesa en Ecuador	71
Zona de concentración	72
Sectores y enfoques	73
Desarrollo rural	74
Manejo sustentable de tierras agrícolas	74
Desarrollo forestal campesino	75
Programa de desarrollo humano sustentable	76
Desarrollo rural de la cuenca alta del río Cañar	76
Salud	77
Espacios saludables en Loja	77
Agua saneamiento y salud ambiental	
para el cantón Chordeleg	78
Sensibilización educación y	
prevención holística del SIDA	79
Niños	80
Construyendo una entidad de inicio en situación de riesgo	81
Acción prevención de la explotación	
sexual de las niñas adolescentes	81
Medio ambiente	82
Plan de acción para la conservación de la	



biodiversidad en Ecuador	83
Manejo comunitario de los bosques secos y micro cuencas del sur occidente de Loja	83
Apoyo a la conservación de Podocarpus	84
Conservación de bosques y biodiversidad en el flanco occidental de los Andes	84
Consortio andino de capacitación en el manejo de los recursos naturales CAMEREN.	84
Mujer	85
Política de género hacia el 2000	86
Mujeres y sistemas de producción en SigSig	87
Capacitación para la educación alternativa con visión de Género	87
Derechos humanos y educación de género	88
Apoyo a la coordinadora política de las mujeres	88
Servicio holandés de cooperación al desarrollo SNV	89
Pequeños proyectos de la embajada	90
Programas de asesores holandeses PAH	90
Programa de becas	91
Proyecto de desarrollo lechero integral del Cañar	92
Apoyo a los programas forestales en los Andes del Ecuador	92
Apoyo a la Secretaria Por tempore del tratado de cooperación amazónica FASE II	95
Consortio de centros de referencia para la venta de servicios poscosecha	95
<b>ITALIA</b>	<b>97</b>
La ayuda humanitaria de la Unión Europea, una experiencia de trabajo sobre el terreno en el Ecuador	97
Participación de Terra Nouva	99
Participación de la Universidad de Salerno	100
Participación de la Libera Università Internazionale de Medicina Homeopática	101
<b>LUXEMBURGO</b>	<b>102</b>
<b>NORUEGA</b>	<b>103</b>
<b>SUECIA</b>	<b>105</b>
La política sueca de cooperación para el desarrollo	105
Objetivo de la cooperación sueca	105
Participación de la UBV	105
Relación Histórica	108
Relaciones bilaterales actuales	108

<b>SUIZA</b>	<b>109</b>
Participación de la OFAEE	109
Que es la Cosude	109
El programa de la Cosude en Ecuador	111
Nuevos proyectos	111
Síntesis del proyecto	112
Reducción de emisiones industriales	112
Tema transversal, buena gestión pública	112
30 años de Cosude en Ecuador	112
1970-1978 Inicios y diversidad	112
1978-1990 Intensificación y concentración	113
1990-1998 Estructuración sectorial y temática	113
Romper el círculo de la miseria	114
Un modelo distinto de capacitación en el tema trascendente	115
Los ejes estratégicos de la propuesta	115
Una metodología integradora y de participación	116
Oferta de tecnología e información basada en una demanda definida con usuarios y usuarias	117
Variedades que minimizan el uso de funguicidas y el riesgo de pérdidas	117
Innovaciones que aceleran las multiplicaciones sostenibles de las semillas	118
Actores del proyecto	118
La estrategia utilizada	118
Algunos logros	118
Desarrollo equitativo mujer hombre	119
Corican	119
La situación actual	119
La estrategia	120
El agua punto de las acciones	120
Impactos previstos	121
Promotor un recurso clave	121
Profesionalización y reconocimiento	121
Compromiso y colaboración de cinco instituciones	122
Transformación y comercialización de productos agrícolas y forestales	122
Mejorar la ganancia	122
Objetivos del programa	123
Proceso de cambio	123
Tejas de micro concreto	123
Un buen techo	124
Los talleres de fabricación	124
La formación profesional, un factor clave para el desarrollo de la industria	124
La propuesta del programa un factor dual	125
El componente de género del programa	125

El componente ecológico del programa	126
Manejo ambiental adecuado de productos químicos y desechos especiales	126
Líneas de acción	126
Resultados esperados	127
Biodiversidad de raíces y tubérculos andinos	127
El programa en Ecuador	128
Un concepto integral	128
Y los resultados	129
Probona	129
Probona y la problemática de los bosques nativos andinos	130
Un punto de partida: acciones demostrativas en áreas representativas	130
Hombres y mujeres participan en forma diferenciada y conjunta	131
Red andina de semillas forestales	131
La falta de semilla seleccionada	131
La concentración regional	132
Servicio de crédito y ahorro rural	132
Falta de créditos	131
Apoyo a cooperativas de ahorro y crédito	133
Instituciones participantes	133
Un potencial real	133
Fondo de contravalor Ecuatoriano- Suizo	133
Antecedentes	134
Un fondo competitivo	134
El sistema de seguimiento técnico administrativo	135
Resultados	135
Perspectivas futuras	135
<b>UNION EUROPEA</b>	<b>136</b>
La lucha del Ecuador contra la droga	137
Relaciones de cooperación internacional de la Unión Europea al desarrollo del Ecuador	137
Relaciones Unión Europea Ecuador	137
Mecanismos de la cooperación	137
La cooperación bilateral	138
La cooperación financiera y técnica	138
La cooperación económica	138
La cooperación descentralizada	139
Cofinanciación de ONGs	139
Medio ambiente y bosque tropical	140
Derechos humanos	140
Ayuda humanitaria	140
Otras actividades	141
Los programas horizontales	141
Proyectos en ejecución	141
Mecanismo de cooperación	143
Evolución de la cooperación de la Unión Europea	144

<b>PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y APOYO A LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>145</b>
Los retos de la nación ecuatoriana	145
Las causa del alto nivel de pobreza en Ecuador	146
El desafío de la consolidación nacional y la reinserción internacional	147
La inseguridad social	149
El reto de la democratización	150
El reto del medio ambiente	150
Visión y objetivos básicos	151
La lógica básica de los lineamientos	153
La expansión del ambiente económico	154
Inserción en el mercado internacional	154
El desarrollo de los recursos humanos y la lucha contra la pobreza	155
Lineamientos para la educación y la capacitación	155
Lineamientos en torno a la salud	155
Participación activa de género	156
El fortalecimiento de la institución democrática	157
Lineamientos sobre los procesos de transparencia y lucha contra la corrupción	157
Apoyo a la producción sustentable y la reinserción internacional	159
Confianza en el ahorro y la producción	160
Impulso a la política científica y tecnológica	160
Impulso a la política científica y tecnológica	160
Lineamientos para la sostenibilidad ambiental	161
La coyuntura internacional	161
<b>Conclusiones</b>	<b>162</b>
La cooperación internacional al desarrollo es mal aprovechada en Ecuador	162
La cooperación bilateral	162
La ayuda no reembolsable	163
Donantes	163
La validación de genero	163
El papel participativo de las universidades	163
Participación de la Unión Europea	164
<b>Recomendaciones</b>	<b>165</b>
Redefinir el papel de la cooperación internacional	
Fortalecer una mayor coordinación de las actividades relacionadas con el derecho al desarrollo	166
Presentación de informes periódicos sobre la ejecución del derecho al desarrollo	166

Creación de un centro de expertos del mas alto nivel para el control de la realización del derecho al desarrollo	166
Fortalecimiento del Instituto de Cooperación Internacional	166
Fortalecimiento del enfoque de genero	167
<b>Bibliografía</b>	<b>169</b>
Anexo	174

## **AUTORIA**

El presente trabajo se encuentra respaldado con la bibliografía correspondiente que se hace referencia en el pie de página y detallada al final de la investigación, la misma que se ha tomado de diferentes fuentes proporcionadas por: Embajadas, Consulados, ONGs, y otras fuentes publicas; compartiendo con los autores ciertas temáticas que han sido incluidas en el estudio. El análisis respectivo de la documentación corresponde a quien suscribe.

De haber algunas omisiones en el contenido estas son involuntarias y se establecerán las correcciones respectivas.

Dr. Manuel Albán Lucio  
Pasaporte SH 95.998

## **ANTECEDENTES 29-05-03**

Hace mas de dos siglos no existían diferencias fundamentales en cuanto a las condiciones materiales entre los diferentes países del mundo, a pesar del auge del comercio colonial a partir del siglo XVI la mayoría de la población europea vivía a niveles cercanos a la subsistencia a excepción de la nobleza, el clero y algunos comerciantes de ciudades concretas que mantenían actividades mercantiles.

Se suele tomar el año 1.750 como fecha de referencia del inicio de la revolución Industrial, este fenómeno supuso una gran transformación en la capacidad de producción y de acumulación y dio origen a una revolución social que origino cambios importantes a nivel institucional, político, tecnológico, que llevan a un importante aumento de la productividad que tubo como consecuencia un acelerado proceso de acumulación y una mayor captación de excedentes.

La Revolución Industrial marca el despegue de los países centrales con respecto a los países periféricos proporcionando diferencias sustanciales en el nivel de vida que se agudiza con el transcurso de los últimos doscientos años, pero la revolución industrial no se produce solo en los países “centrales” entre si y con sus receptores coloniales, sino también en los periféricos, la revolución industrial se desarrolla en un sistema económico y político mundial que relaciona los países centrales entre sí y con sus receptores coloniales.

Todo esto supuso una serie de transformaciones que convirtió a los países europeos en un sistema capaz de generar crecimiento autosostenido y a su vez convirtió a las colonias en sistemas dependientes. En los países europeos la actividad agrícola fue la principal fuente de generación de excedentes que sirvieron para incrementar la actividad productiva de la industria de alimentos y materia prima y recursos financieros, en los países

latinoamericanos, el crecimiento fue en una escala menor basándose en el sector exportador fundamentalmente de recursos naturales cuyos ingresos muy concentrados en gran parte en beneficio de inversores extranjeros.

A mediados del siglo XIX la incorporación de nuevas tecnologías y el enriquecimiento de comerciantes y empresas mercantiles debido sobre todo al tráfico colonial configura un nuevo tipo de empresa mercantil con recursos de la empresa manufacturera y del sector agropecuario. En el siglo XIX se produce un fuerte incremento de la población, fundamentalmente en áreas geográficas vinculadas a la revolución industrial como Europa, América del Norte, América Latina y Oceanía. El incremento de la población en Europa y la revolución de los transportes tanto terrestres como marítimos se traduce en el aumento de la demanda de alimentos y materias primas y en la posibilidad de transportar desde otro mundo. En Europa se empieza a orientar gran parte de recursos humanos y materiales al desarrollo Industrial y urbano, incluso la agrícola se orientan en gran parte a la producción de materias primas para la industria.

Europa traslada hacia áreas de mayor productividad creciente, el excedente de población originado por la industrialización y transformación rural de los siguientes efectos positivos que:

1. Permitió alejar de la metrópolis una masa que había quedado sin colocación dentro de la nueva estructura de empleo como consecuencia de la redistribución de la población activa provocada por la nueva estructura productiva incapaz de absorber un porcentaje muy elevado de habitantes en condiciones de trabajar.
2. En varias regiones de América latina como el Ecuador esa emigración se transforma en la mano de obra de una actividad productiva destinada al mercado europeo y bajo control directo de las potencias europeas.



3. Esas masa de emigrantes siguieron siendo consumidores, con una acrecentada capacidad adquisitiva de números productos de sus países de origen.
4. Buena parte de esta masa, con capacidad de ahorro aumentada, enviaba recursos periódicos a sus familiares.
5. Un porcentaje significativo de los emigrantes regresaron a sus países de origen trasladando consigo los ahorros de varios lustros.

En los primeros momentos del proceso migratorio consistía mayoritariamente en mano de obra rural no cualificada que abandonan sus países de origen, la independencia no supuso en la mayoría de los casos la solución de los problemas ni una autentica emancipación. Por el contrario el final de la independencia constituye el principio del neocolonialismo por parte de las antiguas metrópolis y la participación de las grandes superpotencias. En la actualidad estos países siguen siendo dependientes y marginados con problemas que se limitan su desarrollo y autonomía.

Problemas como la deuda externa, el crecimiento de la población la escasa influencia en el comercio internacional y el problema alimentario, son algunos entre los que los países europeos y latinoamericanos tienen una evidente responsabilidad. Las relaciones desiguales y de dominio se reflejan en el comercio internacional como mecanismo de transferencia de valores de los países pobres a los países ricos a través de las relaciones de intercambio a favor de los países industrializados con medidas proteccionistas y marginación de los países en desarrollo.

Unidos a los acontecimientos históricos, y en gran parte como consecuencia de los mismos, se dan en la actualidad una serie de obstáculos para el desarrollo de los países del tercer mundo. Entre otros factores los que más afectan de forma directa al subdesarrollo, en la actualidad desde el punto de vista económico, son la deuda externa, la marginación, el proteccionismo y

las relaciones desiguales en el comercio internacional; el crecimiento demográfico y la pobreza alimentaria.

## **ORIGEN HISTORICO DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO<sup>1</sup>**

Coincidiendo con los antecedentes, algunos autores consideran que las actividades de cooperación se remontan al tiempo de las colonias no podemos conceptualizar aquellas actividades como de cooperación internacional tal como hoy lo entendemos. El germen de estas actividades se lo pueden fijar en la Declaración de los Interaliados en la Carta del Atlántico de 1941, según las cuales la seguridad económica y social de todos los hombres libres del mundo es el único fundamento cierto de la paz, comprometiéndose a buscar el nuevo orden mundial que permitan alcanzar estos objetivos una vez finalizada la guerra.

Estos propósitos se reafirman en la declaración de las Naciones Unidas de 1942, en 1943 en la conferencia de Moscú y Teherán entre las cuatro grandes potencias y en 1944 en Dumbarton, Osaka y Yalta.

Los objetivos del desarrollo económico y social quedan reflejados en la carta de las Naciones Unidas: “Decididos los pueblos de N. U. a promover el progreso y mejorar sus niveles de vida dentro de una libertad mayor” “emplear las instituciones internacionales para la promoción del avance económico y social de los pueblos “lograr la cooperación internacional necesaria para resolver los problemas internacionales de orden económico social cultural y de carácter humanitario para promover y estimular el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

---

<sup>1</sup> La cooperación Internacional, Félix Juárez Martínez, Madrid España.

Se crearon una serie de organismos al amparo de las Naciones Unidas que pretendían la creación de un nuevo orden internacional con relación a los problemas económicos y sociales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 1944, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento en 1944, la Organización de Naciones Unidas para las Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1946, la Organización Mundial de la Salud en 1948 y la Organización Internacional del Trabajo creada en 1919 y asociada a las Naciones Unidas en 1946. De los cincuenta y un países fundadores de Naciones Unidas solo una docena podría ser considerados como desarrollados.

Otros autores en cambio fijan el origen de la ayuda en la puesta en práctica del Plan Marshall aprobado el 2 de Abril de 1947. Este programa de recuperación europea utilizó fondos públicos en forma de donación para ayudas a naciones soberanas en su desarrollo entre países del norte. Las actividades de ayuda entre los países centrales los periféricos se originan como consecuencia de las presiones ejercidas por los países en vías de desarrollo en el seno de las Naciones Unidas, consiguiendo, en primer momento la creación de las comisiones económicas en la Asamblea de las Naciones Unidas y el ECOSOC (Economic and Social Council of United Nations), a principios de los años 50 se formularon diversas propuestas para el establecimiento de mecanismos de ayuda y la creación de nuevas instituciones como un fondo especial de las Naciones Unidas para el desarrollo económico.

En los años sesenta se proclaman en las Naciones Unidas como la primera década para el desarrollo proponiendo el 1% de los PNB de los países desarrollados fuera destinado a la ayuda. Este primer decenio trae como consecuencia la creación de los Bancos Regionales, del PNUD, grupo de los 77, la UNTACD y los países desarrollados, se crean las agencias, ministerios y otras instituciones para la gestión de la ayuda.

Al poco tiempo se impuso la idea de convertir la organización en permanente para llegar a la cooperación propiamente dicha entre los países participantes, con el objetivo de mantener un nivel de actividad y no depender de la ayuda exterior. Los resultados fueron bastante satisfactorios en materia de producción en los aspectos técnicos y financieros y en el esfuerzo de la coordinación en las inversiones. Dentro de la secretaria de la organización se crea un Departamento de Cooperación, en 1976 será reemplazado por la dirección de la cooperación para el Desarrollo.

El 13 de Enero de 1960 se crea un grupo de asistencia para el desarrollo(G.A.D.) constituido por los donantes de ayuda y para servir de fondo de consultas y coordinación de la ayuda al desarrollo. Los miembros son Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido y la Comisión de la Comunidad Económica Europea. El gobierno del Japón es invitado a participar en los trabajos del grupo y los Países Bajos se adhieren en Julio. El CAD tiene por finalidad fundamental la adopción de resoluciones y recomendaciones sobre la modalidad y condiciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo, así como el estudio de dicha ayuda concedida a los países miembros y su coordinación.

En 1965 el CAD recomendó a los estados miembros que el monto neto de los medios financieros, públicos y privados, es decir recursos totales, puestos a disposición de los países en desarrollo alcanzase y de ser posible rebase el 1% de su renta nacional.

## **LA COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

El desarrollo constituye una de las principales prioridades de todos los pueblos, desarrollo es una empresa multidimensional para lograr una mejor calidad de vida para todos los pueblos, el desarrollo económico, el

desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible que tienen una relación recíproca.

El crecimiento económico sostenido es indispensable para el desarrollo de los países, es el crecimiento que debe tener una base amplia que beneficie a todos, que permita a nuestro país mejorar la calidad de vida mediante la erradicación de la pobreza y el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, el suministro de la vivienda adecuada, empleo para todos y la preservación de la integridad del medio ambiente. La democracia, el respeto de todos los derechos humanos fundamentales reiterando que lo más importante del hombre es el derecho al desarrollo.

Los programas de desarrollo en su mayoría se basan en conferencias mundiales que tienen por objeto fortalecer la participación de los países en un imperativo de beneficio social. Los programas de desarrollo son el compromiso de testimonio renovador de todos los países de movilizar los esfuerzos nacionales e internacionales en pro de la cooperación internacional y de reactivar y fortalecer la cooperación internacional, hoy más que nunca es imperioso la aplicación de todos los acuerdos internacionales y el fortalecimiento de todos los compromisos en foros de desarrollo considerando su promoción sobre la base de un enfoque integrado.

En el decenio de 1990 ha aumentado considerablemente el volumen total de los recursos económicos en cifras netas destinados a los países en desarrollo, sin embargo esta tendencia no ha sido general en cuanto a los tipos de financiación de los receptores.

La asistencia oficial para el desarrollo es una pequeña proporción de recursos que cada país desarrollado destina a la cooperación, pero es una fuente importante de recursos internos para muchos países en desarrollo especialmente de América latina y África. Habida cuenta de su importancia

fundamental, la disminución general de la asistencia oficial al desarrollo es motivo de gran preocupación.

Las instituciones financieras multilaterales tienen una importante función que desempeñar en las necesidades apremiantes del desarrollo y el complemento de las obligaciones contraídas en conferencias recientes, es prioritario la renovación de los esfuerzos de los servicios financieros internacionales, principalmente de la Asociación Internacional de Fomento para que tenga un efecto más positivo en el desarrollo.

A llegar el fin de la guerra fría pareció asequible un dividendo de la paz, se estimó que el relajamiento de las tensiones internacionales brindaba oportunidades para reducir el volumen del gasto de armas y destinar así los recursos liberados a aumentar el apoyo al desarrollo económico social en beneficio de todos los países. La reducción de las tensiones políticas mundiales ha arrojado muchos beneficios pero sus efectos sobre el desarrollo no se han hecho sentir de la forma ni la medida que se esperaba.

La cooperación Sur-Sur es una parte integrante y dinámica de la cooperación internacional para el desarrollo, el fin de la guerra fría, la aceleración del proceso de mundialización, la cooperación regional y la interdependencia hacen cada vez más imperiosa la necesidad de la cooperación internacional al desarrollo. La cooperación técnica, el acceso a los mercados, la asistencia técnica financiera, el intercambio de conocimientos es algunas de las actividades por la cual los países en desarrollo han hecho progresos en el terreno económico mundial.

El concepto de cooperación triangular que entraña el apoyo técnico financiero y de otra índole de los países desarrollados y las organizaciones internacionales a la cooperación Sur-Sur puede contribuir de manera significativa a la promoción de la cooperación económica regional persiguiendo los siguientes objetivos:

- Desarrollo social
- Eliminación de la pobreza y el hambre
- Empleo para todos
- Integración social
- Desarrollo de los recursos humanos
- Asentamientos humanos
- Habilitación de la mujer
- Derechos del niño
- Población y desarrollo y migración internacional
- Cuestiones humanitarias y desarrollo
- Transición del socorro a la rehabilitación y el desarrollo
- Alerta temprana y prevención de los desastres naturales
- Respuesta a situaciones d emergencia humanitaria
- Criterio de participación en el desarrollo

El tema de la cooperación internacional al desarrollo tiene dos grandes componentes, el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales que surgen como disciplina autónoma en el siglo XX. Las relaciones internacionales estudian las relaciones de poder que tiene poder político social y cultural se distinguen entre sujetos del Derecho Internacional y actores de las relaciones internacionales.

La cooperación internacional se fortalece notablemente con la Carta de las Naciones Unidas que se firmo el 26 de junio de 1949 en San Francisco donde se resuelve reafirmar los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso social de todos los pueblos. Cabe mencionar uno de los propósitos que reza textualmente “Realizar la cooperación Internacional en la solución de problemas internos de carácter económico social cultural científico y humanitario que conlleve al desarrollo de los pueblos”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Capitulo IX de Cooperación Internacional Económica y social Art. 55

## JUSTIFICACIÓN

Es prioritario la cooperación internacional para el Ecuador que nos permita lograr elevar los niveles de desarrollo económico, que mejore la tan deteriorada economía del nuestro país, siendo necesaria establecer una canalización de los recursos económicos capacitación y asesoramiento que coadyuven a la resolución de los graves problemas socioeconómicos que confronta actualmente nuestro país bajo una perspectiva no asistencialista que permita lograr un desarrollo sostenible y sustentable.

Para esto se hace necesario hacer un estudio detallado de la Cooperación Europea al Desarrollo del Ecuador de la década pasada tendiente a mejorar la cooperación en el presente milenio que permita superar los niveles de pobreza crítica que vivimos actualmente. El 18 de Diciembre de 1962 Naciones Unidas emitió la declaración de principios referentes a la cooperación internacional entre los estados de conformidad con la Carta de Naciones Unidas.

En la actualidad el desarrollo es la tarea más importante que enfrenta la humanidad, no obstante el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas corren el peligro de perder de vista esta tarea fundamental. El concepto de desarrollo y la labor llevada a cabo durante decenios para reducir la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades y la tasa de mortalidad se centran entre los grandes logros del siglo, sin embargo el desarrollo como causa común corre el peligro de ser eclipsado del centro de atención de los gobiernos cuando muchos donantes sienten la fatiga de la cooperación y en su empeño muchos países pobres son presa del descontento, el desarrollo se encuentra en crisis, las naciones mas pobres quedan cada ves mas atrás, según manifiesta textualmente Felipe Gómez Iza<sup>3</sup>.

La década de los 80 fue calificada como la década de las ONG debido a la proliferación y el protagonismo que han adquirido estas entidades tanto en

---

<sup>3</sup> Felipe Gómez Isa Universidad de Deusto y expositor de la maestría



el ámbito de las sociedades nacionales como en el ámbito de las sociedades internacionales. El actual siglo será sin duda el siglo de la sociedad civil internacional.

No es extraño comprobar el grado de solidaridad de la población de los países ricos del norte con los desfavorecidos es uno de los más altos del mundo y como en pocas horas puede obtenerse cifras importantes para causas solidarias. Esas cantidades son normalmente empleadas para que distintas ONG puedan llevar a cabo sus programas de acción o de ayuda a los países en desarrollo.

El fenómeno de las ONG es como citamos anteriormente un fenómeno reciente que si están muy unidos a movimientos de orden religioso como ejemplo citemos Manos Unidas de la Iglesia Católica española. Es difícil dar un concepto válido de ONG citemos el concepto que propone el Prof. Rodríguez Carrión para quien las ONG son asociaciones particulares sin finalidad lucrativa que desarrollan actividades nacionales e internacionales y que se rigen por el derecho del estado en que establecen su sede o sus secciones nacionales.

Para el 2001 existen 13.000 ONG en Europa que actúan como acabamos de citar en todos los ámbitos de la actividad humana. Es importante mencionar la ayuda que desempeñan a favor de los países más pobres, ya en 1989 las ONG eran responsables del 15% del total de la ayuda pública al desarrollo, unos 6000 millones de USD. En opinión del gobierno español respecto al objetivo del 0.7% del PNB la meta fue alcanzar para el año 2000 y que fue considerado como objetivo irrenunciable que se encontró en un horizonte no lejano, en España se considera que el 0.7% no es un porcentaje mágico sino una cifra con un contenido real que sea ejecutable.

Los últimos 10 años de cooperación internacional al desarrollo han representado la más gigantesca expresión de solidaridad entre los pueblos y

estados del mundo, un documento presentado por CEPAL indica que el balance de la cooperación es ciertamente relevante.

La cooperación internacional puede prestar importantes apoyos a la agenda internacional en la medida en que sea posible intensificar los intercambios en materias directamente relacionados con la sociedad civil y el estado. El derecho al desarrollo es una norma ineludible de los derechos humanos cuya tutorilidad lo tienen los pueblos y las naciones.

Según Felipe Gómez Iza la cooperación internacional al desarrollo nació en 1950, ligado al proceso de descolonización, distribución de la riqueza. El Informe Brundal indica que no se puede generar desarrollo sin respetar los derechos humanos. El 4 de Diciembre de 1986 se aprobó en Naciones Unidas por 146 votos a favor y 8 en contra y una abstención el derecho al desarrollo.

### **EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DEL ECUADOR EN LA DECADA DE 1990<sup>4</sup>.**

El Ecuador presenta un panorama sombrío en lo político y social y económico a inicios de la década de 1990, donde algunas crisis políticas han debilitado la acción gubernamental y los presidentes de turno no han sido capaces de establecer el necesario consenso para llevar a cabo un acuerdo a sus ambiciosos programas de modernización.

En el nivel social el Ecuador ha experimentado mucha turbulencia durante la década y el descontento social ha aumentado, sin embargo los indicadores macroeconómicos muestran un desarrollo positivo convalidando ligeramente la estabilización iniciada en 1993. En el nivel económico en 1994 ha experimentado una estabilización y recuperación

---

<sup>4</sup> Anuario del Banco Central del Ecuador

bastante significativa en comparación con 1993, el producto interno bruto experimento un crecimiento y el índice de inflación anual bajo en 1994, el empleo ha sido estimulado en el sector industrial, mientras que el proceso de racionalización de las instituciones del gobierno ha causado el despido de 30.000 empleados, la balanza comercial en 1994 ha sido positiva, sin embargo este balance desaparece con el balance negativo de los servicios, debido principalmente al alto costo de la deuda externa lo cual causo un déficit total de 400 millones de dólares. Esto es un 15% mas que el año anterior, el pago del interés de la deuda externa es una carga pesada lo cual limita considerablemente la acción del gobierno. En 1995, este interés constituye el 31% del presupuesto estatal, en comparación, los sectores sociales de Educación, Salud y el frente social juntos representan solo el 25%.

En el nivel político, un intento de llevar a cabo procesos de modernización del Estado ha sido un tema primordial, algún proceso ha sido hecho en este aspecto especialmente en lo concerniente a la legislación y la reducción de la burocracia estatal. Pero el panorama de privatización ha sido poco exitoso hasta ahora y la privatización de las partes de la industria petrolera, electricidad, telecomunicaciones y seguridad social no ha avanzado en gran parte debido a la fuerte oposición de los sindicatos de los trabajadores de aquellos sectores. Un referéndum en Agosto resulto en un proceso de reformulación de la Constitución y la Asamblea Constituyente fue establecida a fin de desarrollar este fin, en general el propósito es un intento de adaptar la Constitución a un proceso de modernización neoliberal, minimizando las responsabilidades e involucramiento gubernamental y buscando la privatización de sectores estratégicos que faciliten el flujo de capital privado, disminuyendo la interferencia estatal.

Aunque la decisión definitiva esta sujeta al nuevo referéndum planteado que fue en Mayo, el propósito fue fortalecer mas los acuerdos políticos en el que participen los diferentes sectores de la sociedad. En el nivel social el

descontento ha ido creciendo en relación con el año pasado a pesar de que los paros tradicionales y las acciones de protestas no han sido dirigidas mas hacia temas políticos que a los asuntos puramente económicos, esto fue obvio en las acciones indígenas en contra de la Ley Agraria, en una nueva fase de explotación petrolera, las acciones sindicales en contra del programa de privatización y las protestas en contra de la obligatoria Ley Religiosa por la que el Ministro de Educación renuncio.

A pesar de una escena social turbulenta la inflación bajo con una significativa alza del salario básico, incrementando la capacidad de compra del obrero cerca del 25%. El incremento del salario fue un precio que pago el gobierno a los sindicatos para evitar una acción solidaria pronunciada con los indígenas, el empleo se incremento en algunos sectores pero en general el subempleo y el desempleo se mantuvieron de acuerdo a las fuentes de 1993, e incluye en las áreas urbanas aproximadamente el 60% de la población económicamente activa. (48% subempleados y el 12% desempleados. Sin embargo el desempleo se estimo que es mas alto que lo que indican las estadísticas oficiales, el problema del desempleo fue obviamente una de las principales razones de turbulencia social y el dramático aumento de la delincuencia en años recientes.

Los servicios sociales ofrecidos por el gobierno eran completamente insuficientes, en el presupuesto de 1995 se asigno el 5,5% del sector de la Salud, el doble a las Fuerzas Armadas y el 16% a la Educación, aunque la Constitución demanda un 30%. Para el 2001 la asignación para la salud fue del 4% del presupuesto general del Estado. Así la redistribución gubernamental de la riqueza obtenida por la reactivación económica es muy pobre y el fondo de la inversión social emergente (FISE) sirve solamente para actos simbólicos, incapaces de modificar el incremento de las diferencias sociales.

El conflicto largamente disputado entre Ecuador y Perú tuvo trágicas consecuencias para la economía del Ecuador y también para los indígenas de la región amazónica a los mismos que la disputa les pareció absurda, la línea fronteriza les obligo a separarse entre familias de varias generaciones atrás, los dos gobiernos pelearon el control de los recursos naturales de su territorio y cuando llego el tiempo de explotar esos recursos naturales ya no hubo nada que hacer por la contaminación, deforestación y pobreza. El conflicto fue profundamente trágico, ya que el enemigo real en los dos países fue la pobreza y el subdesarrollo. A mas de la perdida de vidas humanas, la guerra fue extremadamente costosa para nuestro país, principalmente en los aspectos sociales y económicos. El conflicto ha durado décadas impidiendo el desarrollo social y comercial.

El movimiento indígena ha conformado durante la década del 90 su posición como el movimiento social mas dinámico en el Ecuador, las poderosas acciones indígenas en relación a la aprobación de la nueva Ley Agraria en Junio ha mostrado de que el movimiento indígena tiene una gran capacidad de movilización lo cual obligo al gobierno a sentarse en la mesa de negociación. Una negociación firme pero pragmática que mostró que la CONAIE ha mejorado la capacidad política, la misma que tuvo éxito en modificar la nueva Ley Agraria y aunque el resultado no fue tan satisfactorio. También con relación a la explotación petrolera, las organizaciones indígenas tuvieron algunas manifestaciones significativas relacionadas con la explotación de las reservas petroleras.

En febrero de 1997 la situación económica y política del Ecuador fue marcada por la destitución de Abdala Bucaram y el establecimiento interino del Dr. Fabián Alarcón Rivera, en el mismo que se evidencio un sentimiento de frustración y traición en los movimientos populares quienes tuvieron un rol protagónico en la destitución de Bucaram, la opinión publico se expreso como la rebelión confiscada refiriéndose al hecho de que los partidos

políticos conservadores liderados por el Partido Social Cristiano tuvieron relación con políticos oportunistas para capitalizar el sentimiento popular.

Después de un año de funciones, el gobierno interino mostró mas fallas que logros, abrió oportunidades de reorganización económica y se produjo una reactivación de la producción a corto plazo, tarea urgente considerando la recesión económica que el país experimento en comparación con otros países de América Latina. Los resultados positivos en la política de Alarcón fueron debidos a la injerencia en las decisiones tomadas, el simple hecho de la destitución de Abdala contribuyo a mejorar ligeramente la estabilidad económica, esto combinado con la continuidad de las políticas económicas recomendadas por el FMI resulto en indicadores satisfactorios para las organizaciones internacionales financieras.

El crecimiento del producto interno bruto tuvo un nivel favorable para América Latina (3.5%), la inflación fue todavía la mas alta cayo del 38% en Enero de 1997 al 28% en Enero de 1998, la reserva monetaria internacional sufrió una ligera caída de 1996 millones de dólares a 1567 USD, la moneda nacional fue devaluada en un 20% en contra del dólar y la deuda publica cayo de 6,4% al 2% del producto interno bruto.

Sin embargo el bajo nivel de la inversión extranjera reflejo de la inseguridad política y el hecho que el proceso de capitalización privatización estaba avanzando en la mayoría de los países de América Latina, a duras penas empezó en Ecuador. Esto se debió a la miopía de las clases dominantes y a la situación política que fue indicada como ingobernable, el cuadro de relativa estabilidad económica estaba relacionado con dos factores los cuales afectaron a la mayoría de las aspiraciones de finales de la década pasada, la caída de los precios internacionales del petróleo y el daño causado por el fenómeno del niño, entre otros.

Nuestro país es extremadamente dependiente del ingreso petrolero y al final de Enero de 1998 su precio fue ligeramente superior a los 11 dólares lejos

de los 16 dólares que fue calculado para el presupuesto nacional como el precio bajo aun más, le costo al estado nacional una perdida de 350 millones de dólares, además la demora en la contratación para ampliar un nuevo oleoducto<sup>5</sup> disminuyo los ingresos estatales. Las inundaciones y los deslaves causados por el Fenómeno del Niño, el cual comenzó en Octubre de 1997 y que termino para inicios de 1999 causo un gran daño en la costa ecuatoriana tanto en la agricultura como en la estructura vial, de acuerdo a los cálculos provisionales las perdidas pasaron por arriba de los 600 millones de USD, el gobierno siempre estaba esperanzado en recuperarse de esta situación privatizando parte de la empresa telefónica, pero la negociación resulto fallida debida a la escasez de ofertas. Frente a esta situación el Gobierno de Alarcón elabora una serie de medidas económicas las cuales debieron prevenir la brecha fiscal a corto plazo, el gobierno intento coleccionar 664 millones de USD y dar prioridad al pago de la deuda externa mediante las recaudaciones aduaneras y los recortes del presupuesto del estado controlando la evasión tributaria y privatizando la distribución de gas.

Se pensó que hipotéticamente los 664 millones de USD podrían servir para incrementar la reserva monetaria internacional en 250 millones de USD y devaluar la moneda en un 21% sin incrementar la deuda extranjera que para ese entonces era de 12.500 millones de USD, por otro lado esto forzó al gobierno a redefinir las metas en términos de la inflación. La mayoría de los analistas económicos estuvieron sorprendidos de este paquete de medidas económicas porque no incluyeron la eliminación del subsidio al gas y a la electricidad, sin embargo la decisión del presidente Alarcón fue mostrar el manejo político de la situación para salvaguardar el futuro político evitando tomar medidas antipopulares. Su limitada visión política llevo al Ecuador a perder la oportunidad histórica de impulsar una gran reforma institucional urgente para el futuro del país, en vez de lograr soluciones de largo alcance para los problemas severos se dedico a

---

<sup>5</sup> El oleoducto se firmo su construcción el 16 de febrero del 2001.

fortalecer su partido político muy débil con métodos populistas, incluyendo la practica clientelita de dar favores con los escasos fondos públicos.

La Asamblea Constitucional encargada de reformar la constitución tuvo 70 miembros elegidos por la población en Noviembre, la conformación política de este grupo fue muy similar a la del Congreso Nacional con un dominio de los partidos centroderechistas, fue una sorpresa que el movimiento indígena en alianza con otros partidos y movimientos sociales consiguieron 7 representantes electos de lo cual representaba el 10% del total.

La Asamblea Constitucional fue instalada a finales de 1997 en Ambato y trabajo hasta finales de abril, donde se elaboro la nueva Constitución Política que esta en vigencia. A finales de la década se evidencio una voluntad política de los presidentes de Ecuador y Perú para alcanzar un arreglo limítrofe.

Seguidamente citaremos algunos acontecimientos con los que los ecuatorianos tuvimos que convivir en la década pasada:

La globalización se abrió camino a pasos lentos, donde la tecnología es el mayor limitante en el país, la competencia siguió siendo una teoría, el crecimiento del comercio fue dinámico y muchas veces más rápido que el de la producción, el libre comercio mas allá de los conflictos fue una difícil realidad que depende de la estructura macroeconómica. La corporación Andina de Fomento ubico al Ecuador en el puesto 41 de una muestra de 43 países dentro del desarrollo tecnológico.

Le economía no rebaso la crisis financiera, como un baño de verdad, la banca necesito un cambio radical<sup>6</sup> con una economía sana y vigorosa para que dinamice la economía y cumpla eficientemente su papel de

---

<sup>6</sup> Pablo Lucio Paredes, Experto financiero y económico.



intermediario eficiente. Para finales de la década se dio una gran depuración con quiebras masivas principalmente en 1998 y 1999, para el nuevo milenio la banca aplico una reingeniería operativa y un nuevo enfoque social y de negocio.

La dolarización se impuso y vino para quedarse para el nuevo milenio e impuso un nuevo esquema monetario en el país con la Ley de Transformación Económica del país. Jamil Mahuad cometió demasiados errores en el manejo económico y la falta de liderazgo agravaron aun mas la política, en su afán de conseguir respaldo y cuando el dólar rebaso los 20.000 sucres declaro la dolarización de la economía ecuatoriana, el 9 de Enero del 2000, doce días mas tarde abandonaba el Palacio de Carondelet luego del levantamiento indígena-militar.

Los militares forzados a redefinir su papel caminaron al final de la década por el tortuoso camino del desgaste institucional, a finales de 1999 el descontento era evidente en los recintos militares con sueldos congelados y pagados a destiempo, la credibilidad y el bien ganado prestigio se trizaron en el momento en que un grupo de oficiales intento acceder a poder por el atajo más fácil y que se suponía que estaba desterrado de la política nacional, el golpe militar. El país tiene que avalar el cambio<sup>7</sup>, las Fuerzas Armadas arribaron al 2000 como el único eje institucional en un país con una crisis total con un sistema político débil que no podía liberar una noción de seguridad y defensa del siglo XXI, es el momento de una reforma sustancial con compromiso civil.

El medio ambiente no trasciende las intenciones cuando el tema se levanto con la errática decisión del presidente Gustavo Noboa de eliminar el Ministerio del Ambiente y arrimo la gestión ambiental al Ministerio de Turismo, la presión social y los activistas ambientales obligaron a que reconsiderara esa orden. La decisión desnudo la carencia de interés y de una

---

<sup>7</sup> Berta García, profesora de la Universidad Católica Quito Ecuador .

política coherente del lado del gobierno para sumir el tema como una prioridad nacional, la ausencia de un compromiso del manejo sustentable del patrimonio natural puso en archivo del tiempo a objetivos de interés general como la Ley Forestal.

Un análisis de los más importantes sucesos ambientales acaecidos en el país a finales de la década revelan que la administración ambiental no ha sido muy afortunada para el desarrollo sustentable. El gobierno ha sido poco creativo en las iniciativas que busquen impulsar la gestión ambiental de manera que responda a las mínimas necesidades del país desde una perspectiva de legislación, políticas, programas, proyectos y gestión. El Ministerio del Ambiente no ha podido ejercer suficiente autoridad sobre la actividad de reservas ecológicas, la gran lección para los ambientalistas es que aun hay que educar a la población y a los líderes en el sentido de que la economía y el ambiente son complementarios.

La migración perforo nuestro tejido social, ni los riesgos que implicaron la travesía o los radicales leyes de migración en los países de destino frenaron el fenómeno, mas bien se incremento e involucro a sectores sociales antes ajenos. Para fines de la década no existen cifras estadísticas, consultamos de que solo en el 2000 mas de 300 mil ecuatorianos salieron del país.

El fenómeno migratorio no es nuevo en Ecuador para la década de 1990<sup>8</sup> que desde los años 40 ha visto a contingentes de su población sobre todo a los Estados Unidos pero nunca se pensó que el país podía llegar a depender como varios países centroamericanos de la remesa de los emigrantes para mantener a flote la economía, la realidad económica así lo demuestra el agravamiento en los últimos años de la crisis financiera y productiva y el drástico deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los ecuatorianos ha traído como consecuencia que la emigración y las remesas de dinero se conviertan en un factor determinante no solo de la economía sino de las relaciones políticas y sociales del país. En efecto las remesas

---

<sup>8</sup> Mari Amparo Nieto; Gestión Economía y Sociedad, Marzo 2001.

han sido fundamentales para el proceso de dolarización del Ecuador. El ingreso de divisas ha superado el rubro de exportación sin embargo se da una paradoja a pesar de su importancia no existe cifras definitivas solo estimaciones que impiden determinar con precisión cual es el verdadero aporte del dinero que todos los días recibe el país como fruto del trabajo de los emigrantes que buscan recursos económicos en el exterior.

Nadie conoce con certeza el número de ecuatorianos que han salido al exterior, a buscar trabajo en el exterior en otros países y esto no debe sorprendernos si sabemos que son muy numerosos los intentos de llegar a destinos como EE.UU. por fuera de la ley. Cada día los medios de comunicación relatan de captura en el mar o en los países centroamericanos de decenas de compatriotas que viajan siempre en condiciones precarias hacia el norte y que termina siendo deportados al Ecuador. Según información proporcionada por la Dirección Nacional de Migración que incluye entradas y salidas por vía marítima entre 1998 y el 2000 salieron del país 1.220.362 ecuatorianos y solo retornaron 917.826 es decir que 302.536 se quedaron fuera. Una investigación del Washington Post estima que 500.000 personas equivalentes al 4% de la población ha dejado el Ecuador en los últimos años.

Respecto a los países de destino existen datos para 1999 y 2000 donde EE.UU. ocupó el primer lugar recibiendo legalmente a 66.798 ecuatorianos. En segundo lugar se ubicó España a donde fueron 35.117 personas. Para el 2000 España se convirtió en el primer destino a donde fueron 83.514 personas mientras que EE. UU recibió 64.307 ecuatorianos a continuación esta Colombia y Perú en quinto lugar esta Italia a donde viajaron 6.803 emigrantes.

Las autonomías obligan a repensar al país, hay quienes coinciden con que la discusión se enredo, pero lo cierto es que para finales de la década los diferentes actores sociales se posicionaron al debate, todos los sectores expusieron la necesidad de un nuevo modelo político administrativo del

estado, surgió de la costa como un nuevo modelo de desarrollo regional como el resultado de un mal reparto de los recursos económicos desde el poder central. Al respecto no existió unidades de criterios mientras unos sentencian que las autonomías fragmentaran el país y liquidaran a las provincias pobres otros piensan que no es una amenaza a la unidad<sup>9</sup> y considera como el reto más importante que enfrenta el Ecuador para el nuevo milenio, de la manera como se resuelva depende de que nuestro país logre reconstruir una visión y proyecto nacional o caiga en una espiral de fuerzas de conflicto. El impulso por profundizar el proceso de descentralización o de institucionalizar un modelo de autonomías no solo implica la reforma política administrativa a nivel local y provincial sino una importante redefinición del estado.

Durante los últimos años un gran numero de ONGs locales han aparecidos a pesar de que la mayoría no tienen base popular o equipo de trabajo por lo que en realidad están muy cerca de ser consideradas como firmas consultivas, entonces solamente pocas ONGs ecuatorianas pueden ser consideradas como una parte del movimiento popular en el sentido tradicional de la palabra. Aquellas ONGs que tienen un perfil en la opinión publica son pocas y principalmente en el área de derechos humanos y medio ambiente.

Un reciente estudio demuestra que el Ecuador tiene 453 ONGs nacionales y 151 organizaciones populares, además hay 35 organizaciones afiliadas con diferentes iglesias y 14 organizaciones promocionadas por empresas privadas. Hay 39 ONGs internacionales con presencia legal y oficinas en el Ecuador, juntas estas organizaciones tienen 1522 proyectos bajo ejecución aunque la mayoría de estos proyectos son muy pequeños.

El gobierno ha estado consiente del crecimiento de la actividad de las ONGs especialmente de las internacionales que operan en el Ecuador, a

---

<sup>9</sup> César Montufar, Analista Político.

pesar de que el gobierno da la bienvenida a la ayuda al desarrollo, las ONGs parece que quieren tener un mejor control político sobre estos fondos por lo cual muchos derechistas acusan de ser usados para el financiamiento de lo que ellos consideran actividades antigubernamentales.

La seguridad acoso a un país desordenado, el crecimiento de la violencia en el país cualitativo y cuantitativo, en los últimos años hubo un proceso de diversificación de la violencia, al respecto los ajustes nos han polarizado<sup>10</sup> todas las estadísticas hablan de que el problema de la seguridad nacional es cada vez más preocupante y delicado, al igual que en América Latina y en particular en Ecuador, la modernización del Estado ha sido un factor negativo porque se ha perdido el referente del orden publico institucional.

En el contexto de la ultima década<sup>11</sup> el Ecuador ha sido un país sin rumbo, una nación a la deriva sin políticas económicas propias la corrupción imperante, el salto al vacío de la dolarización y la agobiante deuda externa afectaron severamente a nuestro país. Después de la firma de la paz con el Perú y la eliminación del sucre como moneda nacional, el Ecuador tiene pocos objetivos nacional arraigados en su población, la soberanía nacional significativo entre otras cosas proteger su territorio, sus riquezas, defender a sus habitantes dotándoles de los servicios básicos e indispensables. Las elites económicas han usufructuado el poder frente a los intereses vitales del Ecuador, nada que no sea la satisfacción de sus propios intereses?.

## **MARCO JURIDICO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ECUADOR**

El principio fundamental de la cooperación internacional en el Ecuador está recogido en el Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano,

---

<sup>10</sup> Fernando Carrión, Director de FLACSO.

<sup>11</sup> Víctor Hugo Olalla, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

el instrumento básico que norma la cooperación internacional no reembolsable es el Decreto Supremo 201-B, publicado en el Registro Oficial No. 510, de 12 de Marzo de 1974, emitido por el Gral. Rodríguez Lara, mediante el cual se crea el Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica, Organismo de carácter interinstitucional integrado por 3 miembros permanentes. El Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Finanzas y el Presidente del CONADE, quien presidirá el Comité.

Posteriormente el Decreto 1.757 del 14 de Abril de 1986, regula el procedimiento para el trámite de proyectos.

El objetivo principal del Comité es el de formular, coordinar y ejecutar la política de cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable proveniente de todas las fuentes.

En el gobierno del Dr. Gustavo Noboa Bejarano se publica el Registro Oficial del 3 de Agosto del 2000 donde se expide el Reglamento de Cooperación Técnica y Asistencia Económica Internacional, considerando que es necesario establecer los mecanismos adecuados para captar orientar y utilizar de manera más eficiente y productiva los recursos de cooperación técnica internacional y asistencia económica. A través del cual se creo el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional. (Ver anexo). Institución que después de 6 meses de funcionamiento no logra articular y estructurar sus funciones específicas según pudimos observar en la reunión que recientemente tuvimos con su directora en la dependencia recién creada.

## **PRINCIPIOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL ECUADOR**

- a) Elevar el nivel de vida de las regiones en desarrollo.
- b) Los recursos internos sirven de contraparte en las operaciones solicitadas, y deben causar un efecto multiplicador.

- c) La cooperación internacional como mecanismo de desarrollo, debe adaptarse a las necesidades, a los planes y a los programas nacionales.
- d) Las relaciones de cooperación internacional del Estado ecuatoriano con los países donantes y los organismos internacionales, se sustentan en el respecto a la soberanía del país, a la no injerencia en sus asuntos internos, y a que responda a sus intereses en el marco de plena igualdad de los estados, la cooperación mutua y el beneficio compartido.

## **COOPERACION Y AYUDA AL DESARROLLO**

### **CONCEPTO Y DEFINICIONES<sup>12</sup> :**

Los términos cooperación internacional, cooperación al desarrollo, asistencia se han utilizado en forma indiscriminada. Según la Real Academia Española, las palabras cooperación y ayuda pueden tener los significados siguientes.

**CONCEPTO DE COOPERACION:** 1. Acción de cooperar. 2. Proceso de interacción social en que los individuos o grupos coordinan sus actividades, o trabajan conjuntamente, de manera mas o menos organizada, para el logro de los fines y objetivos comunes, de forma que los beneficios o éxitos de uno o varios revierten en beneficios o éxitos de todos los que cooperan. 3. Relación entre distintos organismos que, aunque separados pueden vivir bien y ven su desarrollo mejorado en ella.

**AYUDA:** Acción y efecto de ayudar.

**AYUDAR:** 1. Prestar cooperación 2. Por extensión, auxiliar, socorrer, 3. Hacer un esfuerzo, por lo medios para el logro de alguna cosa. 4. Valerse de la cooperación o ayuda a otro.

---

<sup>12</sup> La Cooperación Internacional. El Caso Español, Félix Juárez Martines,.Madrid España.

Cuando hablamos de cooperación internacional sería la acción y efecto de cooperar realizada por dos o mas agentes internacionales, estados, ONG,s empresas, etc. De esta forma dos a más agentes internacionales trabajaran conjuntamente para el logro de objetivos y fines comunes y los beneficios en todos los que cooperan.

Ampliando el concepto de cooperación internacional para el desarrollo estos agentes internacionales que trabajan conjuntamente tendrían como objetivo fundamental el desarrollo, del cual se beneficiaran todos los implicados en la acción de cooperar. Por lo tanto los medios aportados y los resultados obtenidos en el desarrollo debido a la acción de cooperar son compartidos por los agentes participantes.

**AYUDA INTERNACIONAL:** Hace referencia a la acción y efecto de ayudar como una prestación de cooperación donde un agente internacional auxilia y socorre a otro. Por lo tanto los medios y resultados solamente van en una dirección.

Una definición aceptada de ayuda al desarrollo es la realizada por la UNCTAD que hace referencia a los recursos de todo tipo que en condiciones consecionales destinan unos países para contribuir al desarrollo de los más atrasados. En todo caso la ayuda podría ser considerada como cooperación internacional al desarrollo puesto que mejora las condiciones de vida de los países del tercer mundo con beneficios para toda la humanidad.

Ahora bien el termino ayuda hace referencia a la ayuda al desarrollo de la OCDE que se guía por una normativa de tipo técnico formulado por dicho comité. Las directivas y definiciones van evolucionando con el tiempo y se van modificando en función de las decisiones del comité y de las decisiones del grupo de trabajo sobre los problemas estadísticos.



**AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO** El termino ayuda designa únicamente las aportaciones que son consideradas como la ayuda publica para el desarrollo, es decir las donaciones o prestamos con las siguientes particularidades:

- ◆ Acordados por el sector publico
- ◆ Con el objetivo esencial de mejorar el desarrollo y el nivel de vida.
- ◆ Adecuadas condiciones financieras.

**AYUDA LIGADA:** Se denomina ayuda ligada a las transacciones de ayuda por las cuales las compras deben ser hechas por el país donante. La ayuda no ligada cuando las compras se pueden realizar en cualquier país.

**INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO BAJO LA FORMA DE LA TOMA DE PARTICIPACIONES:** Es imposible calcular las condiciones de inversión bajo la forma de toma de participaciones efectuadas por el sector publico, estas inversiones tienen el objetivo de favorecer el desarrollo que pueden ser clasificadas como ayuda oficial al desarrollo, cuando puede ser estimados el grado de liberalidad correspondiente.

**OTRAS APORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO:** Son las aportaciones que no corresponden a condiciones para poder ser consideradas Ayuda Oficial al Desarrollo.

**DESEMBOLSOS:** Cubre las operaciones por la que los recursos son puestos efectivamente a disposición del país o el organismo beneficiario de un préstamo o donación.

**COMPROMISOS;** se entiende por compromiso una obligación en firme, fijada en un contrato o un acuerdo similar al que se compromete la apertura de crédito o la afectación de fondos públicos.

**OPERACIONES CON FONDOS MULTILATERALES:** Las contribuciones son consideradas como multilaterales si el beneficiario recibe fondos de una sola vez, perdiendo estos fondos su identidad para formar parte integrante de su activo financiero. El organismo tiene por miembros gobiernos que son representados a nivel mas alto de la toma de decisiones por personas que lo hacen a titulo oficial y no a titulo personal.

**TIPOLOGIA DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO.-** Atendiendo a su naturaleza son dos grandes apartados de la ayuda Oficial al Desarrollo, la ayuda en capital y la ayuda técnica a la que se denomina ayuda financiera y ayuda no financiera.

Los componentes básicos de la Ayuda Oficial al Desarrollo según su naturaleza de sus actividades son de forma resumida, las siguientes:

- Asistencia técnica, cultural, etc.
- Ayuda alimentaria
- Ayuda de Emergencia
- Créditos conacionales

Atendiendo a los canales por los que se orienta la ayuda se puede clasificar en:

- Bilateral
- Multilateral.

**ASISTENCIA TECNICA.-** La parte más importante de los recursos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo corresponde a la Asistencia Técnica, los conceptos de este apartado son las formas más tradicionales de la asistencia al desarrollo. Este tipo de asistencia debe tener también los medios suficientes para cubrir las necesidades del desarrollo de los países receptores y servir para la construcción de la política exterior y económico de los países donantes.

Todo ello a medio y largo plazo, los principales beneficios de este tipo de ayuda se obtienen a largo plazo mediante la integración de proyectos y la debida coordinación con la asistencia financiera, las ventajas para los países donantes se obtienen por regla general a largo plazo y de forma mas o menos indirecta. Las necesidades para un periodo determinado son limitadas por las actitudes del país receptor, que autoriza de una forma racional la asistencia técnica que se le dona que bajo forma de expertos o consejeros de personal de cooperación, o de bolsas de estudios, o bien de ayudas para reforzar sus instituciones.

En la practica la asistencia demandada y donada no responde a esta definición de necesidades, hay mucho despilfarro y doble empleo y los recursos son frecuentemente desviados hacia otras actividades de importancia secundaria.

Hay países donantes que no se preocupan demasiado o bien es una parte de su política en saber las necesidades reales de desarrollo del país beneficiario, con lo cual los flujos de recursos que van a estos países no coinciden exactamente con unas necesidades reales. En otras ocasiones la falta de planes y programas de asistencia técnica conlleva a un serio riesgo de despilfarro de recursos y sobre todo durante las primeras etapas del proyecto a realizar en el país receptor. Seria conveniente una coordinación entre el país receptor y el país donante en cuanto a la preparación de estos proyectos de asistencia técnica, con el fin de que los expertos y de que aquellos recursos destinados a la asistencia pudieran tener un rendimiento desde el primer momento la iniciación de dicho proyecto, y sobre todos que se pueda empezar desde la llegada de los expertos a ejecutar el proyecto.

Otro problema de este tipo de asistencia es que los recursos limitados en cuanto a técnicos y expertos pueden ser mal utilizados. El hecho que se lleguen a plantear o a programar una asistencia técnica bajo la forma de un

gran numero de proyectos que no son planificados compromete gravemente la eficacia y el esfuerzo de la asistencia.

En un país en vías de desarrollo como el Ecuador donde hay una gama de ayuda para hacer una buena planificación es necesario establecer un orden de prioridades y orientar esencialmente la ayuda sobre los sectores donde debe ejecutarse el programa de desarrollo para que sea eficaz y tenga una incidencia en el desarrollo de la provincia región o sector de una forma muy sostenida. Por todo es necesario que tanto los beneficiarios como donantes se pongan de acuerdo en cuanto a una planificación a largo plazo.

Por otro lado es importante de que la actitud de nuestro país en calidad de receptor se vea también involucrado como una contraparte activas y no solo se lo tome como una donación. Para esto puede ser beneficioso que nuestras organizaciones participen con una contraparte financiera y con personal activo, lógicamente esto vendrá en función del tipo de país y de sus necesidades, así como del nivel de formación, tanto de mano de obra calificada como de expertos locales.

Nuestra investigación demostró la existencia en nuestro país de las siguientes categorías principales de asistencia técnica:

1. Los servicios profesionales de expertos y consejeros.
2. Programas locales de asistencias por sectores de educación y de servicios públicos.
3. Proyectos de asistencia técnica integrados orientados fundamentalmente a reforzar la institución.
4. Asistencia técnica directamente ligada a la ejecución de grandes proyectos de inversión.

La necesidad de consejeros y expertos se manifiesta en todos los escalones de la asistencia al desarrollo, pero puede tender a aumentar en la medida que un país acelere sus tasas de crecimiento sin lograr adaptar sus políticas de

desarrollo y sus instituciones. Esto en paralelo deben tomarse las suficientes medidas para la formación de personal local y la creación de instituciones apropiadas.

La ayuda financiera destinada al financiamiento de proyectos determinados favorece los grandes proyectos de fuerte intensidad de capital. Esta suele ser bastante bien estudiada ya que el resultado depende en gran parte del cuidado con que se hayan hecho los trabajos preparatorios y la aportación y la presencia de un número suficiente de personal cualificado para la explotación y gestión.

**AYUDA ALIMENTARIA.** La ayuda alimentaria se rige por el Convenio del trigo que ha sido renegociado en varias ocasiones. La mayor parte de este tipo de ayuda se realiza en forma bilateral y puede realizarse de la forma siguiente:

-Donación

-Préstamo en ayuda alimentaria.

La ayuda alimentaria se refiere a los suministros de alimentos entendiendo por estos los adecuados para el consumo humano, los productos intermedios (fertilizantes semillas etc.) no se consideran como ayuda alimentaria. La colocación de la ayuda alimentaria se rige por los precios del mercado internacional. En algunos casos cuando la ayuda alimentaria se canaliza a través de entidades de carácter internacional, se reparten a la población gratuitamente. La ayuda alimentaria consistió por décadas anteriores en cereales, harina y aceite y que para su colocación se ampara en la aplicación del convenio del trigo.

La Conferencia Mundial de la Alimentación ha fijado tres objetivos para la ayuda alimentaria: auxilio de emergencia. Ejemplo terremoto de Ibarra, ayuda del hambre y la nutrición con proyectos específicos en zonas de

indígenas y mal nutridos, y la promoción del desarrollo económico y social apoyando los programas sociales del Ministerio de Bienestar Social.

La ayuda alimentaria tuvo sus inconvenientes y ha recibido fuertes críticas como el retraso en la llegada, los trámites burocráticos para desaduanizar, los alimentos en mal estado ej. el arroz con gorgojo, etc.

**AYUDA DE EMERGENCIA:** Las tensiones políticas y sociales que se dan en diversas partes del mundo crean situaciones de emergencia de complicada solución, este es el caso de los refugiados colombianos en las provincias fronterizas de Ecuador, unido este problema a las catástrofes naturales que periódicamente se dieron en algunas zonas hacen que a finales de la década de nuestro estudio, hace que tengan cada vez mayor importancia y se convierta en una forma de ayuda cada vez más compleja.

En este sistema de la Naciones Unidas tiene dos instituciones que se ocupan de la ayuda de emergencia: el ANHCR y la UNDRO. En 1974 la Conferencia Mundial de la Alimentación creó la reserva Internacional de Emergencia Alimentaria. También diversas organizaciones del CAD han creado unidades especiales para dar una rápida respuesta en caso de desastres naturales.

**AYUDA BILATERAL:** En este tipo de ayuda el origen de la financiación y el canal de aplicación se encuentra bajo el control de país donante. La ayuda bilateral se acuerda entre el país donante y el país receptor por medio de acuerdos de cooperación, donde se refleja los parámetros de la cooperación.

La calidad de este tipo de ayuda depende en gran medida de los intereses e intenciones que subyacen a los acuerdos de cooperación al desarrollo, las cartas de intención y acuerdos complementarios. También hay que tener

cada vez mas en cuenta el nivel profesional de los responsables y expertos que ejecutan este tipo de cooperación.

**AYUDA MULTILATERAL:** Mientras el origen de la financiación sigue mayoritariamente en manos de los países donantes, el canal de aplicación son los organismos internacionales, que la mayor parte forman las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Aunque se tiene por ventaja la multilateralidad, lo cierto es que los países donantes sobre todos aquello con mayor peso específico, son los que controlan las decisiones de estas organizaciones, además imponen la condicionalidad par su financiamiento según la toma de decisiones de sus organizaciones.

# LA COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE ECUADOR POR PAISES

## ALEMANIA <sup>13</sup>

**INTRODUCCION:** La República del Ecuador y la República de Alemania mantienen una tradición de relaciones amistosas y de una cooperación eficaz, un componente importante de estas relaciones es la cooperación económica entre Alemania y Ecuador que mantiene firmes en el compromiso político de ayuda al pueblo ecuatoriano en su desarrollo. Se trata de un esfuerzo conjunto de proporcionar la ayuda a manera de impulso y no de reemplazar el esfuerzo propio, la participación activa de la población en el proceso de desarrollo es el requisito para una cooperación programada y prolongada.

Dentro de las actividades conjuntas se prioriza la cooperación en la lucha contra la pobreza, la protección de medio ambiente y de sus recursos, para la promoción y educación y de los estudios, pero también para la economía privada son puntos esenciales de la cooperación al desarrollo en el ámbito mundial de Alemania y que tiene aplicación también en Ecuador.

Desde principios del año 1950 se han llevado a cabo múltiples e innumerables proyectos de desarrollo con Ecuador, dentro de este marco el gobierno federal facilitó más de 900 millones de marcos para la cooperación alemana, actualmente en ayuda bilateral la República Alemana entrega aportes sustanciales a organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. De los respectivos proyectos de ayuda la Unión Europea el 22% corresponde a los fondos alemanes.

---

<sup>13</sup> Información proporcionada por la Embajada de la República Federal de Alemania, año 2001.



Es importante mencionar la participación de las organizaciones alemanas no gubernamentales tales como las fundaciones políticas y las Iglesias, aquí en el Ecuador la cooperación al desarrollo esta activa desde la protección ambiental hasta el urbanismo, desde la lucha contra la pobreza hasta los proyectos agrícolas.

Seguidamente detallaremos como Alemania contribuye en forma constructiva al desarrollo y la reforma económica y social del Ecuador, la cooperación al desarrollo es una piedra fundamental en las relaciones bilaterales.

## **POLITICA DE COOPERACION AL DESARROLLO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

El Gobierno Federal por intermedio del Canciller Federal Schroder se ha propuesto reformar, perfeccionar y organizar de una manera más eficiente la cooperación política de desarrollo, entendiéndolo como una actividad de estructura mundial cuya meta es mejorar las condiciones económicas sociales ecológicas y políticas, superar el abismo entre las regiones pobres y ricas del mundo, queda el desafío internacional más grande a la entrada del tercer milenio. El gobierno federal lucha por una reforma y un fortalecimiento de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas y dentro de este marco intenta también fortalecer la política del desarrollo de la Unión Europea.

Dado de que el gobierno estatal no considera la política de desarrollo como una tarea únicamente estatal sino como una tarea de toda la sociedad, da particular importancia al trabajo político de desarrollo de las

organizaciones no gubernamentales cuya actividad lo apoya permanentemente.

Para fortalecer el papel importante de las mujeres en el proceso de desarrollo el Gobierno Federal promueve la independencia económica y en particular la educación básica y la formación de ellas como el abastecimiento sanitario elemental de las jóvenes mujeres adultas.

La cooperación Alemania – Ecuador desde los años 50 la República Federal Alemana ha entregado mas de DM 980 millones (USD 580 millones) para la cooperación al desarrollo con Ecuador. El volumen de todos los proyectos de la cooperación actual asciende a mas de DM 200 millones (USD 118 millones) cerca de dos tercios de los cuales recae en la cooperación financiera y un tercio en la cooperación técnica. En la aprobación gubernamental de 1998/1999 se confirmo unos DM 30 millones (USD 18 millones) para proyectos de la cooperación técnica.

Los puntos esenciales en la cooperación al desarrollo entre la República Federal Alemana y la República del Ecuador se centran conforme a la prioridad del Gobierno Federal en la protección del medio ambiente y de los recursos, la lucha contra la pobreza y en este contexto, en la promoción del desarrollo rural y en el mejoramiento de la infraestructura material y social, otro campo de la cooperación al desarrollo es la educación básica bilingüe para la promoción de los pueblos indígenas.

El numero de los expertos alemanes empleados en la cooperación bilateral corresponde en los últimos años de 8 a 10. Además trabajan mas de 30 cooperantes del DED en el Ecuador, sobre todo en proyectos de formación técnica y artesanal, en el desarrollo rural y en la protección del desarrollo natural, por parte de la estrecha cooperación con proyectos de la GTZ mientras cerca de una docena de “expertos integrados” (CIM) alemanes trabajan para diferentes organizaciones ecuatorianas en los puntos

esenciales mencionados. En 1998 la Embajada de la República Federal de Alemania en coordinación con los cooperantes del DED y los expertos de la GTZ aquí, aportaron cerca de DM 150.000 (US 88.000) para miniproyectos.

La cooperación técnica ecuatoriana-alemana se ejecuta a través de varias organizaciones e instituciones que también trabajan activamente en el Ecuador entre las que tenemos los siguientes:

**LA DEUSTSCHE GESELLSCHAFT FUR TEHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ).**- Planifica y ejecuta proyectos y programas por encargo del gobierno alemán, lleva a cabo múltiples medidas en los proyectos de cooperación técnica. De acuerdo con las experiencias, los proyectos son exitosos cuando ofrecen soluciones en los niveles más débiles: Becas para el personal de proyectos de cooperación, envío de expertos al exterior, no solo de Alemania, sino también de países del Sur, construcción de obras, envío de equipos, medios de investigación, etc. A efectos de fomentar la “institución Building” y de fortalecer el aporte de las universidades en el desarrollo de la región, la GTZ ofrece asesoramiento, apoyo técnico y financiero a la creación y ampliación de facultades.

Actualmente 19 expertos (13 alemanes y 6 extranjeros) de la GTZ están prestando sus servicios con 10 proyectos en el Ecuador y se concentran en las áreas de ecología y protección del medio ambiente fortalecimiento municipal y mejoramiento urbano, etc.

**EL CENTRO DE MIGRACIONES INTERNACIONALES (CIM)**  
Alemania apoya a unos 150 docentes como expertos integrados al sector universitario de ellos 65 en América latina. En este sector se puede constatar una creciente importancia de las cuestiones ecológicas. En el Ecuador trabajan actualmente 11 expertos del CIM como asesores o

formadores en áreas como tecnología maderera, horticultura, programación de radio, ecología mecánica, etc.

**EL DEUTSCHER ENTWICKLUNGSDIENTST (DED)** envía asistentes científicos y técnicos a proyectos de desarrollo que se ocupan de campesinos y de los sectores urbanos marginales, en el Ecuador el DED cuenta con 27 expertos que manejan proyectos de ecología, agricultura, educación y radios populares.

**LAS FUNDACIONES POLITICAS:** fomentan sobre todo los estudios de Ciencias Sociales relacionados con el asesoramiento político de los países en desarrollo, la cooperación y el perfeccionamiento científico de personal de dirección de sus instituciones “parternaires”. La Fundación Konrad Adenauer, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS (Fundación Elbert) y la Fundación Hanns Seidel, tienen actividades en nuestro país.

Al término de una década la cooperación alemana al desarrollo del Ecuador se ha centrado principalmente en los siguientes proyectos:

#### **LA AYUDA EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE BABAHOYO.**

Se ejecuta con la participación de entidades alemanas: El Instituto de Crédito para la reconstrucción – KFW (aporte financiero), Cooperación Alemana para la asistencia técnica GTZ, con la participación del Municipio de Babahoyo, la Empresa Municipal de Saneamiento Ambiental de Babahoyo ENSABA, y el Ministerio de Desarrollo Urbano y de Vivienda - MIDUVI. El proyecto tiene una ejecución de 1995-2000, con ubicación la Provincia de Los Ríos, con un monto de la aportación alemana de DM 46 millones como parte financiero y de DM 8.4 millones de asistencia técnica.

En los últimos años se ha observado la migración de muchos campesinos a la ciudad en busca de trabajo, resultando un incremento de los problemas infraestructurales en las ciudades. Muchos barrios y comunidades carecen por la tanto de un sistema de agua potable y alcantarillado sanitario y drenaje. Así la población se halla expuesta a enfermedades y desprotegida por la insuficiente prevención y prestación de servicios. En esta situación también se encontraba la infraestructura urbana de Babahoyo capital de la provincia de Los Ríos ubicada a 70 Km de Guayaquil, de 80.000 habitantes.

Por la cercanía del mar y la muy baja elevación (2.5 m sobre el nivel del mar), en los últimos años Babahoyo también se vio afectada por frecuentes inundaciones y por muchísimos años. Por ello en 1990 se inicia con el apoyo de la República de Alemania la planificación de obras para prevenir inundaciones y para renovar enteramente el sistema de agua potable y de alcantarillado en toda la zona urbana de Babahoyo, con tal fin Alemania ha entregado un préstamo reembolsable de DM 46 millones. Paralelamente se ha implementado un proyecto de asistencia técnica. El eje central de este proyecto es el fortalecimiento de la capacidad orgaizativa, técnica, financiera y política del Municipio de Babahoyo y del Comité Pro mejoras del barrio Barreiro (COPROBA), en sus esfuerzos por mejorar la infraestructura urbana así como la protección contra las inundaciones.

Como resultado de este aporte se fundo la empresa de saneamiento de Babahoyo ENSABA la cual debe administrar en forma autónoma los ingresos e inversiones en la infraestructura del sistema de agua potable drenaje y alcantarillado.

## **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA POLULAR-CAVIP.**

El desarrollo político y social del Ecuador en los últimos años ha empeorado notablemente, especialmente en las ciudades el nivel de pobreza ha

aumentado. Según estadísticas de la UNICEF un 40% de la población urbana en el Ecuador vive bajo el límite absoluto de la pobreza como consecuencia el número de barrios marginales, se han incrementado considerablemente. Se estima que en Quito (1.8 millones de habitantes), un 50% de la población urbana vive en barrios marginales y que el porcentaje en Guayaquil (2 millones de habitantes) debe ser entre 60 y 70 %.

Muchas veces la gente se ha arreglado para vivir en chozas, el resto de construcción con techos de latón y bambú, en medio de montones de basura, charcos de agua y caminos perdidos. Por la dura lucha por sobrevivir, los habitantes de estos barrios jamás han tenido la oportunidad de preocuparse de los problemas de la construcción, problemas legales de propiedad comunales o ecológicos inherentes a su entorno de vida.

Actúan en este proyecto como entidad ejecutora alemana la GTZ como entidad coejecutora el Banco Ecuatoriano de la Vivienda con una duración comprendida entre el periodo 1994-2001, su ubicación está en las zonas marginales de Quito y Guayaquil, con un monto de aportaciones alemana de DM 4,939 millones. El apoyo que se brinda consiste en la ayuda para la construcción de centros de asesoramiento para determinados grupos de habitantes, la construcción de infraestructura básica y de viviendas sencillas y económicas, tanto como la entrega de créditos convencionales ofrecidos por el Banco de la Vivienda. Además el CAPIV elabora planes de trabajo y horarios con los que solicitan asesoramiento, capacita a la población y apoya acciones sociales y culturales en los barrios para así ayudar a la autoayuda. De este modo el CAPIV ha mejorado desde 1991, las condiciones de vida en varios barrios marginales de Quito Ibarra, Portoviejo, Santo Domingo, Machala, Babahoyo y Guayaquil en total se han creado 22 oficinas de asesoramiento en el país.

**FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:** El Ecuador tiene una proyección poblacional de 13.000.000<sup>14</sup> de habitantes para el 2001, en las zonas urbanas la población crece un 4.4% por año. Por este incremento, ciertas ciudades especialmente las de menos de 30.000 habitantes tienen problemas de proporcionar los servicios urbanos a sus habitantes.

El “Programa de Fortalecimiento Municipal” PFM asiste a los municipios para solucionar esta problemática, Una prioridad de la ayuda prestada por el PFM es por lo tanto el asesoramiento a los procesos de planificación. Se planifica y con la ayuda del Banco del Estado, se financian proyectos de agua potable y alcantarillado, recolección de basura, construcción y mantenimiento de canales, mercados, terminales terrestres y la ampliación de la red vial de las ciudades. El Banco del Estado recibe financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, el papel de la GTZ es el de asesoramiento al Banco y a los municipios sobre como aprovechar los fondos: Se investiga la posibilidad de ahorro en la municipalidad se elaboran y se actualizan los catastros de utilización y de precios, se fundan empresas de agua potable y alcantarillado, etc. Actúa como entidad ejecutora la GTZ, como entidad coejecutora actúa la Asociación de Municipalidades del Ecuador-AME Banco del Estado y el MIDUVI.

Tiene como duración desde el año 1990 hasta el 2001 con un monto de la aportación alemana de DM 22,8 millones. Atravez de la AME se presta asesoramiento a la atención de solicitudes de créditos atravez del BdE y de la AME que se asocia en materia de ejecución de créditos. En especial el proyecto asesora a la AME en su desarrollo institucional y en la búsqueda por aumentar la eficiencia del BdE en la ejecución de los créditos.

**CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MULAUTE:** En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, en una zona que se caracteriza

---

<sup>14</sup> Los datos del censo 2001 se conocerán en Septiembre 2002.

por tener una extensa producción en el sector agrícola y ganadero con condiciones similares en el Cantón San Miguel de los Bancos, donde se produce bastante arroz, café, cacao, palma africana, banano, palmito de exportación y frutales de clima litoral. La columna vertebral de la comercialización de los productos de estos sectores es la carretera cerca de Santo Domingo, el tiempo de recorrido es de tres horas con un kilometraje de 180 Km con la construcción del puente sobre el río Mulaute el tiempo de recorrido se disminuye a una hora y media (110 Km) Así el puente ayuda en el desarrollo de toda la zona.

Como entidad ejecutora alemana actúa la GTZ como entidad coejecutora actúa el Municipio de Los Bancos con una duración de 1995 a 1998 esta ubicado en la provincia del Pichincha con un monto de aportaciones alemana de DM 1.3 millones. El aporte se presta tanto en el asesoramiento al Municipio, en la documentación técnica en la fase previa a la construcción, como en el apoyo durante la realización de la obra y la tramitación administrativa de la aportación financiera.

**EDUCACION BILNGUE INTERCULTURAL EBI.** Desde hace casi 100 años el pueblo indígena lucha por integrar su idioma, cultura y dignidad al sistema escolar a las clases en el Ecuador. Solo después del nuevo comienzo democrático en los años 80, la enseñanza escolar en quichua tuvo un nuevo comienzo. Finalmente después de largos tramites en 1998 el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador fundo la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DIBEIB) El Instituto desarrollo un modelo escolar bilingüe hasta lograr en 1993 el reconocimiento oficial como ramo escolar, la igualdad de derechos. Actúa en este proyecto como entidad ejecutora alemana la GTZ como entidad coejecutora la Dirección Nacional de Educación Bilingüe, tiene una duración desde 1990 hasta el 2001 con un monto de aportación alemana de DM 7.1 millones.



El EBI trabaja en estrecha colaboración con el movimiento indígena y desde 1998, con el DINEIB, apoya a los indígenas en preservar su cultura propia, su idioma y la educación capacitando a los profesores, publicando textos escolares y libros de otros tipos y además con la construcción del Centro de Capacitación de Profesores Bilingües en la ciudad de Pujilí.

En la actualidad trabaja en siete provincias con 53 escuelas, cerca de 175 maestros y 4000 niños. Con la ayuda del proyecto en los últimos años se ha creado 1291 puestos adicionales para los docentes de educación bilingüe.

**COPERACION TECNICA A LA MICROEMPRESA:** El programa tiene por objetivo el fortalecimiento de las estructuras institucionales para la canalización de créditos en la microempresa. Este programa se complementa con un crédito de 32 millones que concedió el BID a la Corporación Financiera Nacional. El gobierno alemán se declaró en principio conforme con el financiamiento de este programa, reservándose de la evaluación la solicitud correspondiente.

**ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION AGROPECUARIA ORIENTADA A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS:** Los campesinos, los labradores y los agricultores del Ecuador se encuentran hoy en la última fila de las estadísticas de ingresos, en su mayoría viven en un aplastante nivel de pobreza y sin líderes para escapar jamás de esta situación. Al mismo tiempo la organización es un problema fundamental en la agricultura ecuatoriana, las organizaciones campesinas aun son bastante débiles, muchas veces falta la transparencia desde el interior, la legitimidad democrática y el control.

Asimismo el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP requería de una modernización institucional, con este fin se unió a organizaciones de producción, universidades y organizaciones no gubernamentales e inicio la búsqueda de una solución.

La GTZ apoya al Instituto en su proceso de renovación organizativa, que tuvo su inicio en 1992. La ayuda esta dirigida al asesoramiento, la capacitación la planificación estratégica, la reducción del personal, la planificación del desarrollo de los recursos humanos, la creación de estímulos de rendimiento, el mejoramiento de procesos, la creación de una fundación de derecho privado para evitar los obstáculos burocráticos, etc.

Durante esta fase se apoyo al INIAP en la identificación de nuevas formas de cooperación con otros actores del sector, incrementando la vez la eficiencia interna para que sea un interlocutor atractivo de la cooperación internacional.

En calidad de entidad ejecutora alemana acutua la GTZ, como entidad coejecutora actúa el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias con una duración en el periodo 1994 – 2002 y con un monto de la aportación alemana de DM 8.8 millones.

**ASESORAMEINTO A LA POLITICA FORESTAL:** Los recursos naturales de la amazonia, los restantes bosques montañosos andinos y las escasas formaciones de bosques secos caen en la mira de un desarrollo sin control. Las pérdidas de bosque son a nivel nacional del 12% anual, como consecuencia desaparecen los ecosistemas y la biodiversidad, tesoros genéticos del futuro. Además los pueblos indígenas de la zona amazónica y del norte de la costa pierden sus espacios vitales, las reservas de madera se agotan las zonas taladas de influencia hídrica se erosionan y se vuelven áridas.

Para detener la destrucción del bosque y el ecosistema y desarrollar lineamientos conceptuales para el aprovechamiento sustentable de los bosques restantes, el INEFAN y la GTZ iniciaron un proyecto de asesoramiento en la política forestal (PPF). En este contexto para fortalecer el INEFAN, la GTZ apoya la capacitación y formación, así como en el

asesoramiento organizativo de este ente para que pueda implementar una nueva política forestal. Como fruto del servicio de asesoramiento el INEFAN y la GTZ elaboraron el Libro “Manual de Procedimiento Forestal” que ya se ha convertido en un material de ayuda.

El proyecto se refiere a si mismo como un “catalizador” para el desarrollo sustentable en el campo de los recursos naturales del Ecuador, como entidad ejecutora actual la GTZ, como entidad coejecutora actual el INEFAN tiene un periodo de duración 1992 – indefinido y el monto de aportación alemana de DM 7.5 millones.

**PROGRAMA FORESTAL SUCUMBIOS – PROFORS.** En la cordillera occidental de los Andes donde se inicia la cuenca amazónica, se encuentran los bosques húmedos tropicales de la provincia de Sucumbios. En esta zona coexisten en una sola hectárea de bosque, hasta 400 especies diferentes de arboles, una fauna altamente especializada, además se encuentran mas de 1000 especies de plantas aprovechables en la región.

A pesar del potencial que representa la extracción del petróleo de la misma zona, esta dejo daños irreparables y pantanos de aceite. Fuera de eso las aguas de extracción son altamente venenosas, los ríos, arroyos y lagos están contaminados con el crudo que escapa con frecuencia de las averías de los oleoductos. Así la industria petrolera destruye el hábitat de animales plantas y seres humanos.

Además como consecuencia de la apertura necesaria de las carreteras para la explotación petrolera las brigadas de obreros se toman las tierras a derecha e izquierda de las vías y destruyen grandes extensiones de bosques para establecer cultivos y pastizales.

Para detener los procesos de deforestación y contaminación de la provincia de Sucumbios, la GTZ asesora y apoya al proyecto PROFORS, al INEFAN y a ciertas organizaciones gubernamentales como no gubernamentales en

desarrollar estrategias para contrarrestar este proceso y buscar formas para una explotación sustentable de los recursos naturales.

PROFORS ayuda por ejemplo a la organización de pequeños campesinos APAFANO de 2000 familias, capacitando a los padres de familia y a los jóvenes en la práctica de cultivo de especies duraderas como frutas cítricas, nueces, uvas de monte y maderas valiosas. Además del asesoramiento del proyecto a los grupos ecológicos locales.

### **PROTECCION DE SELVAS TROPICALES GRAN SUMACO:**

El parque Sumaco Napo Galeras abarca un territorio de 205.000 hectáreas, existen seis zonas diferentes de vegetación en el parque, situada en una área montañosa muy accidentada de 6000 metros. Actúa como entidad ejecutora alemana la GTZ, KFW como entidad coejecutora el INEFAN con una duración del año 1995-2007 ubicado en la provincia del Napo con un monto de aportación alemana de DM 7.32 millones como ayuda técnica y DM 5.0 millones como ayuda financiera en calidad de donación. La GTZ con el INEFAN busca en el proyecto Gran Sumaco lineamientos conceptuales de desarrollo alternativo para que la agricultura para lograr la conservación natural del Parque Nacional. Se implementaron técnicos para fortalecer la naranjilla con un manejo integral de plagas y con especies resistentes a las enfermedades.

Se revivieron los huertos familiares, también se mejoró la utilización de las plantas medicinales y los productos no maderables para crear nuevas fuentes de trabajo para los indígenas. En cuanto a la educación ambiental todo el proyecto va acompañado de educación que buscan el equilibrio entre las actividades productivas de los habitantes y la protección natural. Este trabajo de confianza en la población se amplió aun más a la introducción de nuevas fuentes de energía regenerativa como la fuerza hidroeléctrica.

Para respaldar estos esfuerzos además el gobierno alemán destino una ayuda financiera de DM 5 millones por medio de la KFW.

### **MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA PROMACH:**

Tanto en el campo como en la ciudad el desabastecimiento de agua y el constante relleno de los embalses hidroeléctricos es un problema creciente, esto se debe a la destrucción de la capa vegetal y el manejo inadecuado de los suelos, cada día se incrementa el número de campesinos que en el afán de aumentar la frontera agrícola destruyen el bosque y la vegetación del páramo para dedicarlo a la agricultura incipiente por ser suelos no aptos para la producción. Consciente de este problema el PROMACH trata de identificar una estructura transparente de organizaciones titulares para gestionar las cuencas del río Ambato con el fin de desarrollar y aplicar una política nacional de manejo de las cuencas hidrográficas.

Los expertos enviados por la GTZ asesoran a los expertos ecuatorianos en la definición de las funciones de posibles instituciones, ensayan con carácter modelo medidas basadas en la demanda para la protección y el aprovechamiento sostenido de la cuenca en zonas pilotos estratégicos informa luego a grupos urbanos y rurales sobre la importancia de la gestión integrada de cuencas y la concentración de un plan de financiamiento a largo plazo de las medidas de gestión de la cuenca del río Ambato. Así el proyecto está ayudando a las comunidades campesinas y a los habitantes de las ciudades a satisfacer su urgente necesidad de agua para el consumo humano y el riego.

Como entidad ejecutora alemana está la GTZ, como entidad coejecutora está el INEFAN tiene una duración de 1997 al 2009 ubicado en la provincia del Tungurahua con un monto de aportación alemana de 2,7 millones.

**COOPERACION FINANCIERA- PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO – FISE II.** Se propone satisfacer las esperanzas de cobertura universal del agua y saneamiento en las poblaciones rurales en el Ecuador, es una deuda social que no puede soportar por mas tiempo. Solamente la mitad de la población rural en el Ecuador tiene acceso al agua potable, solamente un 40% esta conectado a sistemas de alcantarillado. Aunque se puede destacar un mejoramiento con relación a la situación de 1980, estas deficiencias sanitarias siguen perjudicando la salud de la población rural.

Por lo expuesto, el programa FISE II de la cooperación financiera entre Alemania y Ecuador tiene como objetivo la reducción de los riesgos de salud de la población pobre en las comunidades para reducir las enfermedades ligadas a las aguas contaminadas.

Por tanto, los objetivos específicos del programa son: cubrir la necesidad básica de agua higiénicamente sana de manera continua y sostenible en las comunidades elegibles y al mismo tiempo mejorar la situación de la evaluación de las aguas servidas en las comunidades con prioridad para la provisión de letrinas en casos especiales para los sistemas de alcantarillado.

En convenio ambas partes consideraron que la condición básica para lograr la sostenibilidad es la intensificación de la participación comunitaria y, en particular, de las mujeres desde el inicio de cada proyecto individual, actúan como entidad ejecutora alemana la KFW como coejecutora el Fondo de Inversión Social de Emergencia-FISE, tiene una duración de 1998-2001 ubicado en la provincia de Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Cañar, Azuay, con un monto de aportación alemana de DM 114 millones en calidad de donación.

De ese modo la promoción y financiamiento del desarrollo local y comunitario utilizado principalmente los proyectos de la infraestructura,

como modo y no tanto como fin, puede convertirse en un poderoso y masivo instrumento para combatir la pobreza.

**PROGRAMA MANEJO Y CONSERVACION DE LA CORDILLERA CHONGON Y COLONCHE** El programa esta enfocado hacia la conservación de aproximadamente 80.000 hectáreas, en una superficie de 13.000 has, de tierras comunales, se reforestan se cuidan y se manejan cultivos agroforestales, las reforestaciones son ejecutadas por los campesinos de la región.

**APOYO ALEMAN PARA LAS ACTIVIDADES DEL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESIO -FEEP**

Las siguientes organizaciones apoyan las actividades de cooperación internacional al desarrollo descrito en extenso en la parte correspondiente a Austria: Adveniat, Arquidiócesis de Munich, Becas Ecuménicas, Brot für die Welt, Caritas, Diakonisches Werk, DED, DWH, Agro Acción Alemana, Embajada de Alemania, EXE. KED, Kirch in Not, Misericordia, Katholische Zentralstelle, W.P. Schmitz Stiftung, GIFRID, CIM.

## **AUSTRIA**

La situación geográfica y la particular experiencia histórica de Austria son determinantes en su política de neutralidad, el conflicto Este-Oeste hizo que Austria solo empezara a establecer un programa de cooperación al desarrollo a mediados de los años sesenta, fundamentándose desde entonces el apoyo publico es bastante considerable.

En 1992 los desembolsos netos de la AOD llegaron a US 556 millones, significando el 0,30% del PNB. La AOD aumento hasta US 747 en 1995 el gobierno austriaco ha realizados esfuerzos considerables para elevar esa cantidad al promedio de la UE para finales de la década.

La concepción de la cooperación para Austria es contribuir a la solidaridad internacional y concretar la realización de programas de desarrollo con los PDV. Austria destina la quinta y la cuarta parte de su total de su AOD a la cooperación multilateral enfocada en los organismos financieros como el PNUD, FAO-PMA y OMS, un aspecto de la cooperación internacional austriaca que siempre ha sido centrar la ayuda para emergencias y para refugiados.

Como el caso de los donantes, Austria ha experimentado recientemente un proceso de reorientación de la cooperación al desarrollo dirigido en dos líneas, la una institucional y la otra programática. Respecto al cambio institucional la responsabilidad principal para la política de cooperación al desarrollo fue transferida en 1991 del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Cancillería, con un Secretario de Estado para la integración y cooperación al desarrollo, para centralizar mejor las funciones del área. La otra línea de reestructuración tiene que ver con mejorar la calidad de la ayuda a través de una reforma en el proceso de programación, evaluación formulación de estrategias del país, incrementar el enfoque contra la pobreza. Etc.

Aunque Austria tiene relación con mas de 100 países, concreta sus esfuerzos en un pequeño numero de receptores entre los cuales se encuentra el Ecuador, dentro de los países de América Latina y el Caribe que recibe en la década solo un 6% de la cooperación al desarrollo.

Austria conforma su atención en muchos sectores sin tener claras sus prioridades. No obstante se enfoca en la educación el 15% de compromisos entre 1993 y 1994 con un programa importante de becas y en la ayuda de emergencia con el 19%. La condonación de la deuda externa se ha incrementado en el bienio 1993-1994 hasta significar la quinta parte de los compromisos austriacos de AOD.



Actualmente debido a la falta de una agencia gubernamental de ejecución de proyectos, mas de la mitad de las actividades de la AOD bilateral controlada por el DCD, es llevada a cabo por ONGs las cuales concentran la mayor parte de los fondos, las ONGs vinculadas a la Iglesia están presionando para aumentar su independencia y mejorar la calidad de la AOD mediante un programa a mas largo plazo.

Austria tradicionalmente ha prestado poca atención a América Latina en su política exterior, preocupada mas por su entorno geográfico. Algunos sectores del gobierno piensan que su entrada a la UE en 1995 se abre la posibilidad de acercarse mas a América Latina aunque siempre era un área de escasa cooperación.

En relación en la política de cooperación al desarrollo Austria no tiene por si mismo una política de cooperación especifica para toda la región. Esto es en gran parte porque se concentran sus esfuerzos casi exclusivamente en Centroamérica. En 1994 pudimos conocer que América Latina recibió de Austria un total de USD 30 millones donde más destaca a la región es el programa bilateral de programas y proyectos del cuales ha recibido el 11.3% en 1993. En el caso de nuestro país en 1990 recibió como ayuda oficial al desarrollo el 0,6%, en 1990 el 0.4%, en 1992 el 0.1% en 1993 el 0,5% con u subtotal de 1.6% de un total de 379,6 que recibió América Latina.

Para finales de la década esta en vigencia un convenio de cooperación cultural como parte del reciente instaurado Plan de Cooperación Técnica y Pedagógica entre los gobiernos de Ecuador y Austria.

## **PRESENCIA DEL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)<sup>15</sup>**

---

<sup>15</sup> Material y entrevistas concedidas por el Ing. Edison Silva de Codesarrollo y FEPP Coordinador y Jefe de Agencia en Guaranda. 2001.

Nació como una institución común de un grupo de obispos católicos sacerdotes y seglares liderado por Monseñor Cándido Rada que buscaba una respuesta en el Ecuador al llamado del Papa Paulo VI, en la Encíclica *Populorum Progressio* de crear un fondo común para la asistencia a los menos desarrollados en la perspectiva de un desarrollo solidario a la humanidad. La labor del FEEP se inspira en los objetivos de promoción integral de los sectores populares ecuatorianos, en el espíritu del evangelio en la doctrina social de la iglesia y en el ejemplo de su fundador.

El FEEP comparte la convicción expresada en la Encíclica que inspiró su creación, el desarrollo no es un simple crecimiento económico para ser un auténtico participe, es decir promover a todos los hombres y todas las mujeres, apoyándolos con créditos capacitación y asistencia técnica, los logros que se consiguen por sus esfuerzos profundos en organización, educación popular, capacitación o profesionalización, acceso a fuentes de trabajo y medios de producción, transformación y comercialización, construcción de empresas, conservación del medio ambiente, manejo de recursos naturales, equidad entre géneros, vivienda agua, riego y situaciones de emergencia, promoviendo el desarrollo integral sostenible y liberador y contribuyendo a la transformación de la sociedad y a la creación de esperanza justicia, paz y bienestar.

El trabajo del FEEP responde a las demandas de las organizaciones campesinas urbano marginales que buscan satisfacer sus necesidades y entran en proceso de desarrollo integral. Actualmente se destacan las siguientes líneas de trabajo:

- Crédito ahorro y estructuras financiera locales con el cual pretende impulsar la economía familiar y comunitaria del sector rural contribuyendo al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias destinatarias, apoya el fortalecimiento de la organización popular y la construcción de estructuras financieras locales como cajas de ahorro.

- Formación profesional de jóvenes campesinos crédito educativo y becas, la formación profesional que pasa del concepto capacitación a la formación, lo que significa considerar a los beneficiarios en el centro del proceso formativo.
- Acceso a la tierra para poder producir en el campo acelerando los medios de producción y el primero es la tierra con apoyo jurídico y económico para la medición, linderación, elaboración de planos legalización y adjudicación de tierras a poblaciones afro ecuatorianos. El FEEP propone esta línea con la experiencia del Programa de tierras a través de la empresa Protierras.
- Comercialización, acopio, manejo de la poscosecha y transformación en los mejores términos de calidad, precio tanto de los productos naturales como semielaborados junto al manejo adecuado de las cosechas.
- Acceso a otros medios de producción para la adquisición de maquinaria capital de operación o infraestructura productivas como invernaderos, queseras, chancheras, galpones, peceras etc.
- Incremento de la producción y la productividad orientado a lograr una producción mas sana dentro de un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de autoconsumo.
- La creación de microempresas con el apoyo a la producción desarrollo y consolidación de microempresas campesinas que transforman los productos primarios ofrecen servicios y generen beneficios para los campesinos.
- Conservación de los recursos naturales con el impulso a la conservación y el manejo adecuado con criterio ecológico dentro de un desarrollo sostenible que promueve la producción de plantas forestales y frutales la siembra de árboles y cultivos forestales el manejo e inventario de árboles.
- La promoción social organizativa que fortalece las organizaciones de base para que asuman su propio desarrollo con seguimiento y

apoyo a la iniciativa para la consecución de las personerías jurídicas.

- Vivienda popular con el apoyo a la construcción de viviendas económicas y seguras con condiciones adecuadas de salubridad de acuerdo a las aspiraciones de una vida más confortable y útil de los beneficiarios, junto a esta línea se crean microempresas ligadas a la actividad de fomento y se fortalece la profesionalización fomentando el manejo del crédito.
- Agua Potable y riego que consisten en el apoyo a las comunidades en la consecución de un sistema de agua potable y riego para satisfacer las necesidades de las familias rurales e incrementar la producción y productividad de las parejas campesinas.
- Infraestructura de servicios con el apoyo de la construcción de escuelas centros de acopio puentes alcantarillas carreteras, letrinas etc. Para mejorar el bienestar de las familias campesinas ayudándoles en la construcción de un futuro mejor.

**LOS DESTINATARIOS DE LA ACCION.** A inicios del 2000 el FEEP tiene presencia en 52 áreas y zonas, en 240 parroquias pertenecientes a 84 de los cantones más pobres de 20 de las 22 provincias del Ecuador, las familias actuales llegan con su acción directa a través de empresas regionales y Codesarrollo son aproximadamente 40.000, esto equivale a mas del 5 % de la población rural del país y a un 50% de la población que vive en las parroquias donde trabaja el FEEP. Esta apoyando a 65 organizaciones de segundo grado a través de la oficina central y regional y a 21 a través de las empresas y Codesarrollo, las mismas que reúnen a mas de 1400 organizaciones de base indígena, mestizos y afro ecuatorianos. El 80% de organizaciones son de hombres y mujeres, el 15% solo de mujeres y el 5% solo de hombres.

**LA COOPEREACION NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FEEP.**

El FEEP tiene buenas relaciones de trabajo y coordinación con organizaciones y empresas que cooperan en el mismo ámbito nacional para promover estudios y reflexiones sobre temas interés compartido como el Consorcio de Agencias y Servicios Populares. A nivel internacional es miembro de ALOP Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción y desde Octubre de 1998 el director del FEEP es el presidente de FOLADE Fondo Latinoamericano de Desarrollo.

Cuando se constituyo el FEEP en 1970 la idea original de su fundador Monseñor Cándido Rada a quien tuvimos el honor de conocerlo, era asegurar su financiamiento gracias a las campañas de recolección de fondos denominadas Campañas de Cuaresmas a favor del campesino y los recursos que apporto, los mismos que paulatinamente fueron remplazados por la cooperación internacional al desarrollo y mas recientemente por los recursos generados por su propia organización.

En la ultima década el FEEP recibió recursos de 84 agencias de 5 organismos internacionales y de dos programas de la Unión Europea, entre los organismos multilaterales. En el caso específico de Austria el FEEP ha recibido financiamiento para sus proyectos de cooperación al desarrollo de Caritas, Comisión para el desarrollo de la diócesis de Graz Koordinationstelle.

Unas de la realizaciones más exitosas de movilización internacional de recursos es la que realizo el FEEP en relación con el programa de tierras en beneficio de los campesinos pobres, la credibilidad de la ONGd permitió realizar una operación que implico en forma simultanea a varias ONGs del Norte como Secours, Catholique, Misereor, Deutsche Welthungerhilfe, Arquidiócesis de Munich, Mensen in Nood, MLAL y la Coferecia Episcopal de Italia, La Fundación para los Indios y Swisard Resource Fndation. Una capacidad similar demostró el FEEP cuando movilizó

recursos para las situaciones de emergencia en el terremoto del Cotopaxi en 1996 y el Fenómeno del Niño en 1997 y 1998.

Una parte importante de los recursos es negociada directamente en las oficinas regionales lo que les permite gozar de autosuficiencia, de los 80 proyectos en ejecución hasta 1999, el 40% consiguieron financiamiento por gestiones de las regionales, el 50% resultaron de esfuerzo conjunto de la oficina central y de las regionales y solo el 10% dependieron exclusivamente de las gestiones de la oficina central. Para ello ha sido necesario fortalecer la capacidad de las oficinas nos manifestó el Ing. Edison Silva. En 1999 se mantenía relaciones con 478 instituciones, 126 publicas y 352 privadas, el 73% de las relaciones se ha dado con instituciones privadas interesadas en la cooperación al desarrollo.

Únicamente en 75 casos (16%) se ha formalizado las relaciones a través de convenios, el resto el 84% se ha dado por actividades de trabajo.

## **BELGICA**

### **LA COOPERACION AL DESARROLLO ENTRE BELGICA Y ECUADOR<sup>16</sup>**

La cooperación técnica entre Bélgica y Ecuador en su forma actual nació hace 25 años, sobre la base de una modernización de los programas, se firmo un Convenio General el 19 de Junio de 1998.

El promedio de gastos es de alrededor de USD 1.000.000 por año, cada año se gasta la mitad en la cooperación directa entre ambos gobiernos y la mitad a través de la ONGs VVOB y universidades belgas. En total 70 expertos belgas apoyan estas iniciativas. La primera parte de una

---

<sup>16</sup> Documentación y entrevistas concedidas por la Embajada de Bélgica en Ecuador año 2000.

concentración geográfica en la Sierra Norte y en la costa Los Ríos y Guayas y en dos sectores Desarrollo Rural y Salud Pública, Proyectos con el Ministerio de Salud Pública, atención primaria en salud, lucha contra el Bocio y con el Ministerio de Agricultura y ganadería, queserías con el FEEP, servicios financieros con Consulcoop y Banco Solidario, Posgrado en Acuicultura con el CENAIM- ESPOL.

Con el Fondo indígena para América Latina y el Caribe también esta en marcha un programa de capacitación. Las universidades belgas con 11 proyectos en ejecución entre otros la Universidad de Cuenca y la ESPOL, VVOB, la cooperación financiera flamenca apoya también a la Educación con 20 expertos y prepara un apoyo a la Educación Técnica. Las ONG,s belgas están involucradas con 40 expertos en 30 proyectos, con énfasis en la producción agrícola , la formación de jóvenes, agua potable y créditos para microempresas.

## **COOPERACION DIRECTA**

### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE PRODUCCION DE QUESOS EN LA SIERRA NORTE**

El proyecto se inicia el 1 de Enero de 1996 con una duración de 4 años y bajo la ejecución del FEEP Fondo Ecuatoriano Popularum Progresio con un fondo de 250.000 dólares y un aporte del gobierno belga de un millón de dólares adicionales. El objetivo general es aumentar el nivel del ingreso familiar y la rentabilidad de la producción de leche y sus derivados en 11 comunidades de la sierra. Esto se realiza a través del mejoramiento del manejo de la ganadería lechera y la instalación de queserías rentables, parte de la asistencia técnica dirigida a la producción el proyecto prevee la disponibilidad de un fondo de crédito y la comercialización. Funcionan 6 queserías en Sigsipamba, Apangora, Cambuguan, Palo Blanco, La Libertad y Monte Olivo.

Para fines de la década se transforma mas o menos 22.000 litros de leche por mes en diferentes tipos de queso, recientemente se fundo la Federación de queserías de la sierra Norte (Quesinor) para comercializar los productos. En 1999 sé implementaron 5 queserías mas diversificando su producción de queso fresco y duro crema de leche yogur etc. Para fortalecer los mercados de Quito y Tulcán se impulsaron las cajas de ahorro.

### **EL AHORRO Y EL CREDITO RURAL, UN MEDIO PARA PROMOVER EL DESARROLLO**

La ausencia de sistemas financieros rurales que permitan la canalización de recursos para la inversión ha sido uno de los limitantes para el desarrollo del sector rural en el Ecuador, sin embargo el crédito por si solo no puede provocar el desarrollo. El programa de servicio financiero rural de la Sierra Norte se dirige a los pequeños productores agropecuarios y artesanales de las provincias del Carchi, Imbabura y el norte de Pichincha para respaldar sus múltiples necesidades financieras, los objetivos específicos del programa son:

- Promover el ahorro como el mejor medio de financiamiento futuro de crédito.
- Incrementar la oferta de crédito rural para dinamizar el despegue de la inversión rural.
- Desarrollar una tecnología crediticia rural adecuada a la realidad de los usuarios de crédito.
- Desarrollar las capacidades institucionales de las intermediarias financieras rurales.
- Promover a los usuarios del crédito de la asesoría técnica y la capacitación solicitada como complemento al crédito para procurar el éxito a sus inversiones, la duración del programa será de 4 años 1999-2002 e involucrara en la ejecución al Banco Solidario, Consulcoop, entidades financieras ecuatorianas que operan en el ahorro y crédito de la sierra norte del Ecuador.



## **ATENCION PRIMARIA EN SALUD, CONVENIO ECUATORIANO BELGA**

En 1993 un convenio de cooperación se firmo entre el gobierno del Reino de Bélgica y el gobierno de la República del Ecuador con el fin de apoyar una reorganización en la Red de Servicios de Ministerio de Salud Publica, se trato de redefinir la red de servicios en áreas de salud, organizadas en un hospital y una constelación de pequeñas unidades operativas para la atención de primer nivel, donde se llevan simultáneamente todos los programas del Ministerio con participación comunitaria.

Hoy con el impulso dado por el Ministerio de Salud el nuevo reto se puso como objetivo tratar de asumir mejor el papel de rectoría del sector salud, coordinando las diferentes iniciativas locales de salud, implicando en esto a todos los actores locales y los municipios.

Mejorar los servicios practicando un dialogo intenso con las organizaciones populares locales en el cual esta participando el Proyecto Ecuatoriano–Belga. En este contexto para el proyecto es importante asegurar la calidad de la atención de los ecuatorianos, que todavía no se benefician con la seguridad social en salud, ni disponen de medios financieros para pagarse atención con medicina privada. La participación de Bélgica consiste en realizar estos objetivos en 8 áreas del país, en las provincias de Los Ríos, Cañar, Imbabura, Morona Santiago y Pastaza, con el apoyo directo de médicos belgas colaborando con médicos ecuatorianos, formados en la Salud Publica, con el afán de mejorar la salud de 650 mil ecuatorianos.

Este apoyo de aproximadamente 8 millones de dólares, hasta finales del año 2002, incluyendo la segunda fase del proyecto, se distribuyo entre investigaciones, inversiones, capacitación y funcionamiento. Lo importante de la cooperación internacional al desarrollo del Ecuador es asegurar la equidad de los ciudadanos frente a la salud y la enfermedad con una calidad

excelente, metas que están reflejadas en el documento técnico del proyecto Ecuatoriano–Belga.

### **PROYECTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD<sup>17</sup>.**

El Proyecto APS convenio ecuatoriano-belga es un proyecto de cooperación bilateral entre los gobiernos de Bélgica y Ecuador se firmo en Junio de 1993 relativo al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud aplicando la estrategia de atención primaria publicado en el Registro Oficial N. 321 del 25 de Noviembre de 1993 por un periodo de 4 años que luego se prolongo por 6 meses por medio de un adendum al convenio bilateral.

El presupuesto total disponible era de alrededor de 4.000.000 USD dividido entre gastos de inversión, funcionamiento y capacitación, el proyecto APS fue concebido como un proyecto de cooperación técnica con un componente muy fuerte de capacitación y una parte de funcionamiento e inversión mas bien reducida limitándose básicamente a la adquisición indispensable para la atención de la calidad de las unidades operativas y para el equipamiento de las unidades de conducción de las áreas.

El proyecto APS maneja el concepto de área de salud o distrito de salud aceptado por la OMS e introducido en le Ecuador en 1990. En el proyecto pudimos conocer que hay varias alternativas a la estrategia de atención primaria operacionalizada en los distritos de salud, el sistema clásico hospitalocentrico, la atención primaria selectiva propuesta por la Fundación Rokerfeller y promocionada por la UNICEF que se traduce en la ejecución limitada de un programa vertical, los sistemas basados exclusivamente en promotores de salud y la ausencia del sistema que fue una propuesta neoliberal.

Entre los principios rectores para la organización de un sistema de salud se consideraron la eficiencia, la equidad, la respuesta inicial a las necesidades

---

<sup>17</sup> 5 años Proyecto APS 1993-1998 Convenio Ecuatoriano-Belga

de la población, la calidad, la sostenibilidad de los servicios, el enfoque intersectorial, la motivación del personal y la libre autodeterminación.

Desde que se inicio el proyecto en 1989 y hasta fines de 1998 pasaron por el proyecto 5 salubristas de nacionalidad belga desde un mínimo de 5 meses hasta un máximos de 5 años. Entre las ventajas principales de los asesores extranjeros podemos citar la a experiencia adquirida, sus estudios en salud publica en universidades belgas y sobre todo el hecho de ser extranjeros, lo que les permitió mas objetividad en su forma de actuar ya que no tiene compromisos locales de ningún tipo. El proyecto APS gano cierto prestigio en el país gracias a sus logros técnicos en las áreas de salud con un presupuesto modesto 25 veces menor que el proyecto FASBASE del Banco Mundial que permitió obtener un desarrollo aceptable en estas áreas de salud.

#### **LA LUCHA CONTRA EL BOCIO Y EL CRETINISMO ENDEMICO:**

Después de transcurridos casi 15 años del Proyecto de la lucha contra el Bocio y el cretinismo endémico Ecuador-Belga bien puede aseverarse que estos desordenes se encuentran casi erradicados en el Ecuador Así lo afirmo el Director del proyecto Paco Canelos Salazar, quien además asegura que en la actualidad el 97% de la población consume sal yodada, gracias también a los empresarios de la sal. Además la participación activa de la sociedad, el involucramiento comunitario ha sido un elemento estratégico, digno de destacarse y de ser tomado en cuenta para futuras experiencias en el campo de la salud. En base de este ejemplo ecuatoriano la UNICEF ha implementado desde 1991 un programa más grande en los países andinos sobre la deficiencia de micronutrientes: yodo, hierro y vitamina A.

**DESARROLLO DE LA REGION AWA.** El pueblo Awá habita desde tiempos inmemorables la región noroccidente del Ecuador y suroccidente

de Colombia. El año 1986 el gobierno ecuatoriano adjudicó legalmente 101.000 hectáreas en beneficio de esta etnia distribuida en 18 centros y organizados en la Federación de Centros Awá.

El proyecto de desarrollo de la región Awá está en marcha desde 1993 con la Unidad Técnica Ecuatoriana para el Ecodesarrollo de la Amazonia y la región Awá (UTEPA) del Ministerio de Relaciones Exteriores y fondos de contravalor de un alivio a la deuda externa. El proyecto ha logrado una coordinación y la participación activa de los centros, una delimitación y legalización de la reserva étnica de asentamiento forestal Awá y una educación intercultural bilingüe con 16 bachilleres en Ciencias de la etnia Awá. Además se ha logrado la formación de promotores de la salud, de líderes y diferentes iniciativas productivas inclusive alrededor de las reservas para disminuir la presión sobre los recursos forestales.

#### **COOPERACION UNIVERSITARIA, EL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA.**

Un convenio entre el Ministerio de Salud Pública y la cooperación bilateral belga estableció contactos con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para ampliar la cooperación hacia la formación de profesionales en Salud Pública. Se formó un convenio entre el Instituto de Medicina Tropical “Príncipe Leopoldo” de Amberes- Bélgica y la PUCE para la creación de un Instituto de Salud Pública con carácter internacional. Este convenio busca mejorar la calidad y la accesibilidad de la atención prestada por los servidores públicos y privados de salud. Para que tenga un impacto real sobre los servicios es de suma importancia que este en contacto directo con la realidad del terreno y que no haya separación entre las actividades de docencia y la investigación por un lado y la planificación y ejecución por otro. Para la docencia la oferta de una Maestría en Salud Pública es la actividad principal de los últimos años.

**PROMAS : MANEJO DEL AGUA Y DEL SUELO.** En el marco de la cooperación internacional al desarrollo al interior de PROMAS se dispone dos niveles de cooperación con Bélgica, el primero que corresponde a la cooperación con VVOB y el segundo la cooperación interinstitucional VLIR (Consejo Íter universitario Flamenco), Cabe destacar también la valiosa colaboración de la Universidad Católica de Lovaina.

Dentro de la Investigación científica, el PROMAS viene ejecutando proyectos en el ámbito de los métodos de riesgo en laderas, financiando por el Banco Interamericano de Desarrollo y manejo de sistemas de riego y la degradación de los suelos, financiados por la cooperación belga. La docencia en PROMAS esta orientada a reforzar el potencial local. Es importante señalar que el PROMAS es un programa autofinanciado que cada vez utiliza menos los fondos de la Universidad de Cuenca para su funcionamiento.

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE ACUICULTURA MARINA.** La Fundación “Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas” CENAIM-ESPOL ejecuta la investigación acuicola aplicada. Se organizo recientemente un programa regional de Maestrías en Acuicultura en colaboración con las Universidades de Gante y Lovaina de Bélgica con el soporte financiero de la Gobierno de Bélgica.

El programa de dos años de duración se da a grupos de 12 estudiantes por ciclo (4 ecuatorianos y 8 de otros paise latinoamericanos). Ellos tendrán acceso a material del curso y seminarios-talleres. A través de una estrategia del uso de cursos basados en CD-ROOM y www para la distribución de materiales de educación de postgrado, el programa permitirá una interacción entre otros centros de acuicultura o universidades.

**ARQUITECTURA Y URBANISMO U.L.B.–U.C.E.** Existe colaboración muy estrecha entre la Unidad de Investigación de del Instituto de

Urbanismo y ordenamiento del territorio de las ciencias aplicadas de la Universidad Libre de Bruselas (IUAT) y el Instituto de Cooperación Técnica (ICAT) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador. Esta colaboración se apoya además de las materias académicas como “Capacitación Intercambio de programas y enseñanza” en una investigación aplicada en los estudios de rehabilitación Arquitectónica y Urbana en el centro Histórico de Quito en los barrios de San Marcos y La Chilena.

En Enero de 1999 hubo un coloquio internacional sobre el tema con la publicación de la respectiva investigación. También se inicio el postgrado de una Maestría en Rehabilitación Arquitectónica y Urbana de dos años en el Instituto de Posgrados en la Facultad para diferentes países andinos.

#### **PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**COPIBO – VREDESEILANDEN** El programa de esta ONG belga consiste principalmente en el apoyo a la ONG ecuatoriana SENDAS. A partir del año 1990 COPIBO estimulo la creación de un instituto especializado en proyectos de genero para la provincia del Azuay lo que resulto en la fundación de SENDAS en 1993.

Actualmente COPIBO participa en un programa de mujeres y sistemas de producción en el cantón SigSig y de una escuela de lideres cantonales en el cantón Gualaceo.

Otra iniciativa en la Provincia de Esmeraldas con CEFODI ha resultado en la creación de un centro familiar de formación por alternancia desde 1997, se trata de una escuela mixta que permite a un grupo de jóvenes de entre los 13 y 21 años capacitarse y formarse sin desligarse del medio en que viven. En el austro se apoya un programa de producción y de comercialización de café de altura de Puyango (PROCAB) y también de

maíz y maní a través de asistencia técnica y un programa de micro-credito rural.

**VIC: CENTRO INTERNACIONAL FLAMENCO.** En la ciudad de Quevedo se realiza un proyecto de saneamiento ambiental básico en comunidades urbanas y rurales para 3200 familias con un presupuesto de 670.000 USD, dotación del sistema de agua potable mediante la perforación de pozos, equipamiento de bombas, construcción de tanques elevados y extensión de redes de distribución. Educación en temas relacionados con la salud, el saneamiento y la nutrición. En Quito se trabaja con el proyecto Centro de la Niña Trabajadora (CENT) Hermanas del Buen Pastor con un presupuesto de 250.000 USD. El centro da respuesta a la necesidad de atender a las niñas y jóvenes trabajadores de la calle en situación de riesgo. Gracias a la colaboración del VIC, el centro pudo construir talleres ocupacionales para capacitar a las niñas en profesiones artesanales que les permitan mejorar su condición de vida según manifiesto la hermana María Augusta, Directora del CENT.

**SERVICIOS AGROPECUARIOS Y MICROREDITOS.** En la provincia del Chimborazo existen dos proyectos uno con la Asociación Integral Guamote (AIG) que trabajan 28 años junto a las comunidades indígenas del cantón Guamote, resultando de un diagnostico participativo ACT-AIG el establecimiento de un centro de servicios que asiste en el ámbito comunal con planes sanitarios, vacunaciones, tratamientos etc. y mejoramiento de la alimentación. También están trabajando en el establecimiento de un colegio técnico a distancia que esta dirigido a los adultos sin educación avanzada, en las capacitaciones hay un interés especial para la mujer.

ACT-AIG apoya a las diferentes iniciativas de las comunidades para facilitar las investigaciones necesarias la fundación otorga créditos solidarios. Los objetivos principales de los créditos son el desarrollo de la

economía familiar y el fortalecimiento de la organización interna de las comunidades. El proyecto que apoyo a la pequeña empresa existe desde el año 1995 conjuntamente con el IIRR.ACT, esta dando impulso a las pequeñas empresas a través de crédito y apoyo técnico.

El grupo beneficiario del programa de crédito esta constituido por pequeñas unidades productivas ubicadas en la provincia del Chimborazo, pertenecientes principalmente al sector informal, no están inscritas en el registro mercantil y no llevan ningún tipo de control contable. El programa también se dirige al sector formal.

#### **COPERACION FLAMENCA.**

VVOB La asociación flamenca de cooperación al desarrollo y asistencia técnica VVOB, inicio su programa de cooperación en el país en 1988 a base de un acuerdo con el Gobierno del Ecuador el área de acción prioritaria de la VVOB es la educación. Además participa en proyectos de investigación y de servicios en el área de la agricultura de la seguridad alimentaria, del medio ambiente y la salud, se pone énfasis en la transferencia de conocimientos y capacitación de las contrapartes. Para este efecto sus cooperantes constituyen el eje principal de la cooperación. Para el seguimiento la VVOB cuenta con coordinadores científicos de alta experiencia seleccionados por el Consejo Interuniversitario Flamenco/VLIR.

Para su programa de acción en el Ecuador la VVOB trabaja con un equipo de 20 expertos ubicados en su mayoría en 3 universidades estatales del país: La Escuela Politécnica del Ecuador/EPN, La Universidad de Cuenca y la Universidad Nacional de Loja. Así mismo extiende el apoyo al CENAIM-



ESPOL y a 2 proyectos a través de un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería el Plan Internacional y la UNICEF. Uno de los proyectos de gran relevancia tiene como objeto incrementar la capacidad en el uso de técnicas informatizadas (Sistemas de Información Geográfica/SIG) para dar un aporte a la solución de problemas relacionados a la agricultura en el medio ambiente ocasionado por la actividad volcánica.

Para el periodo 1999-2002 la VVOB inicio un programa en la provincia de Loja en el ámbito de las Educación Técnica Agropecuaria. Con cinco cooperantes, la colaboración de la Dirección Nacional de la Educación Técnica y la Universidad Nacional de Loja con la que se esta brindando un apoyo sustancial en esta rama de la Educación Media mediante un aporte a la formación de docentes en la Universidad de Loja y para la implementación del curriculum reformado.

#### **DINAMARCA**

La cooperación al desarrollo actual de Dinamarca se apoya en el Plan de Acción de DANIDA (Ayuda Danesa para el Desarrollo) de 1998, el cual estableció varias necesidades para concentrar mejor los esfuerzos de cooperación y hacerlos más eficaces. El marco de la cooperación danesa se reestructuro en 1991 basándose en una división ya no de funciones, sino geográfica: la Agencia Danesa para el Desarrollo se integro al grupo Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las divisiones geográficas del grupo sur tratan todos los aspectos de las relaciones bilaterales de Dinamarca.

La cooperación danesa fue fundamentalmente orientada hacia la lucha contra la pobreza existiendo un gran apoyo de la opinión publica por su acción, los daneses aprobaron el objetivo de destinar el 1% del PBI a la AOD, cada vez cobra mayor importancia los temas del medio ambiente, de las mujeres y el desarrollo y en los últimos años la OAD ha estado cada vez mas ligada a las reformas políticas y a los esfuerzos de ajuste de los países receptores como el nuestro.

Los sectores prioritarios de la AOD son agricultura, desarrollo rural, y seguridad alimentaria, energía no convencional y combustibles, salud y población, medio ambiente, mujeres y vivienda.

La cooperación danesa se caracteriza por estar vinculada de manera significativa (prácticamente la mitad de la AOD, aunque en grado menor a nuestro país al igual que los países menos avanzados donde los proyectos están más dirigidos al desarrollo rural y a los sectores sociales en nuestro país principalmente al desarrollo del sector indígena y por sus contribuciones significativas en términos de AOD multilateral desde un 40 a un 50% en los últimos años.

Al igual que otros países nórdicos el papel de las ONGd son muy relevantes y reconocidos por las autoridades como actores indispensables de la cooperación danesa con capacidad de inversión donde no llega DANIDA. En nuestro país la ayuda de Dinamarca se canaliza a través de IBIS que opera de forma complementaria con esta última que depende del financiamiento oficial ya que esta no tiene fondos propios. En cambio sí tiene un real poder de influencia en la conceptualización de la misma cooperación.

En 1994 DANIDA publica su “Estrategia para la Política de Desarrollo danesa hacia el año 2000”, a la luz de los cambios de los últimos años en el mundo, donde se reafirman los compromisos del Plan de Acción de 1998, criterio de pobreza en la orientación de la AOD, y mantenimiento del 1% y de la división entre la OAD bilateral y multilateral en aproximadamente en 50 y 50 %. Se ha buscado siempre fortalecer el desarrollo sostenible basado en el mejoramiento de las condiciones de vida, respetando la independencia política de los países beneficiarios mediante el fortalecimiento de:

- La producción y el crecimiento económico socialmente equilibrado y la justicia social.

- El desarrollo de los recursos humanos
- Sociedades civiles y pluralistas y el respeto hacia el individuo
- La protección del medio ambiente global y una explotación sostenible de los recursos humanos
- La cooperación para el desarrollo regional.
- La cooperación cultural y el entendimiento entre los pueblos.

Además de estas líneas DANIDA considera también que Dinamarca debe promover una mayor cohesión con las políticas de desarrollo de los pueblos indígenas y las relaciones comerciales y agrícolas.

La cooperación al desarrollo de América Latina no es prioridad de la cooperación danesa aunque se noto un aumento de los montos de la AOD en la región de 1990 a 1992. En este ultimo año la AOD bilateral para América Latina la cifra fue de 37.7 millones, aunque en 1994 se registro una reducción hasta 32.9 millones.

De los documentos analizados podemos observar que los grandes temas de la cooperación son los derechos humanos y la democratización, el medio ambiente y la producción la cooperación con Ecuador esta muy por debajo de los programas de cooperación con Nicaragua y Bolivia que responden al criterio de pobreza. La ONG esta mayormente presente en Ecuador con financiamiento del gobierno según dos formulas: Acuerdos marcos reservados a las ONG que tiene mas capacidad de profesional como es el caso de IBIS y el financiamiento por proyectos. Hay que señalar también la importancia del movimiento sindical en Dinamarca, muy activa en cuanto a la cooperación con la sociedad civil principalmente indígena.

Nuestro país se beneficia escasamente de los fondos daneses en Derechos Humanos que es un tema importante para Dinamarca El Fondo Democrático Danés, establecido en 1990 en el Ministerio de Asuntos Exteriores apoyado a pequeños proyectos de nuestro país.

## **COORDINACIÓN DE DONANTES ESPECIALMENTE CON EL SECTOR DE ONGs<sup>18</sup>.**

IBIS esta coordinando con otras agencias internacionales para que trabajen en las áreas donde esta apoyando proyectos, esta coordinación incluye DED, TERRANOVA, y CAST de Italia, Alas sin Fronteras. La agencia oficial de desarrollo de Bélgica Oxfam América, Ayuda Sindical de Inglaterra, IBIS es también parte del equipo de trabajo de ONGs que colaboran conjuntamente en el Ecuador pero este grupo tiene poca importancia y pocas actividades ya que las estrategias y políticas de las agencias participantes son heterogenias. Hay mas perspectivas útiles en coordinación entre las agencias que trabajan con las contrapartes nacionales.

IBIS implementó dos proyectos de larga escala en Ecuador, el primero de aproximadamente de 14.3 millones de DKK financiado por “Operación Días del trabajo”, los proyectos bajo implementación financiados por DANIDA incluyen 6 proyectos de pequeña escala uno de los cuales es regional, estos proyectos tiene cada uno un presupuesto de menos de 250.000 DDK, todos los proyectos tiene como beneficiarios a la población indígena y son ejecutados por organizaciones indígenas como contraparte.

La Cooperación Días del Trabajo es un apoyo al sistema de educación bilingüe intercultural y esta entre los proyectos de pequeña escala, tres son de apoyo institucional y capacitación, 2 son de índole legal para apoyar la legalización de los territorios indígenas y para formular un proyecto con participación comunitaria en defensa de la integridad ecológica de los territorios indígenas.

## **LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE IBIS A ECUADOR**

---

<sup>18</sup> Materiales y entrevistas proporcionadas por Arturo Cevallos Director de IBIS en Ecuador. 2001

El programa de IBIS en el Ecuador hasta ahora ha estado coordinado por dos proyectos de gran escala: el proyecto “Samay” financiado por la UE con la OPIP y el proyecto de educación bilingüe intercultural con la CONAIE, financiada por la operación “Días del trabajo”. Debido a un prolongado conflicto con el liderazgo nuevo de la OPIP sobre la administración del proyecto IBIS decidió retirar el proyecto Samay al final de Septiembre de 1997. IBIS aceptó redefinir el proyecto y realizó un subcontrato con una ONG ecuatoriana la cual elaboró un nuevo proyecto antes de Mayo de 1998.

Los proyectos financiados por la FRAME son 2 proyectos de largo alcance con pequeñas cantidades, en la parte central de la amazonia ecuatoriana. Ambos proyectos son una combinación de apoyo organizacional y actividades relacionadas con la administración de vastos territorios. En el caso de la organización de la gente auca, el propósito del proyecto tiene una cierta incidencia y control sobre la actividad turística en medio del territorio indígena. El proyecto mejoró la comunicación interna entre la organización y los 28 asentamientos aucas en un área de 679.000 hectáreas de selva. El proyecto con la FINAE, la organización de la gente Ashuar fue también para cubrir el área aislada de la selva. El principal propósito es desarrollar el sistema tradicional actual sobre la horticultura y los recursos de la amazonia a fin de crear nuevas actividades que generen ingresos a través de la comercialización de los productos no madereros. La explotación petrolera está afectando gravemente la parte norte y central de la amazonia ecuatoriana y las actividades de explotación están avanzando a la zona sur, es un tema urgente que IBIS debe tratar con la CONFEIAE, la organización regional amazónica para conseguir una incidencia sistematizada en el desarrollo.

Entre las perspectivas IBIS está apoyando a la CONFINIAE en un proyecto coherente basado en la comunidad para monitorear las actividades petroleras. Un proyecto paralelo con una ONG especializada

ECOCIENCIA garantizo el apoyo técnico y los resultados interesantes pero debido a los problemas internos no fue muy alentador. A finales de la década IBIS completo el proyecto con una sistematización de experiencias de negociación entre las organizaciones indígenas y las compañías petroleras. Este estudio contribuyo a advertir a la CONFENIAE a desarrollar políticas para advertir a los miembros de la organización sobre la relación con las compañías petroleras.

IBIS ha tenido experiencia con un proyecto de apoyo indígena para obtener poder local a través del proyecto de la Municipalidad de Cotacachi la cual tiene un alcalde indígena<sup>19</sup> y la organización UNORCAC.

Una experiencia positiva ha sido la cooperación con el departamento de mujeres de ECUARUNARI, IBIS ha apoyado la recolección y publicación de experiencias de mujeres indígenas líderes. Recientemente IBIS ha apoyado a la sistematización y análisis del rol de las mujeres dentro del movimiento indígena, este estudio es llevado a cabo por SEPALES con una ONG local.

En el ámbito nacional IBIS ha cooperado con la CONAIE, a mas de los esfuerzos puntuales IBIS ha apoyado la movilización indígena con relación al proceso de reformulación de la constitución Nacional y al desarrollo de una propuesta de alternativa presentado a la Asamblea constituyente.

Además esta apoyando a la CONAIE a través del proyecto educativo arriba indicado que cubre a 9 nacionalidades indígenas del Ecuador poniendo mucho énfasis en los grupos indígenas pequeños. Al momento el proyecto concentra en 11 escuelas experimentales y un instituto de profesores distribuido en las tres regiones del país el mismo que se termino en julio de 1998.

---

<sup>19</sup> Auki Tituaña, alcalde de Cotacachi condecorado por el Municipio de Dubai en Emiratos Arabes.

## **ACTIVIDADES DE LOS DONANTES ENTRE LOS SECTORES RELEVANTES A LA ESTRATEGIA DE IBIS<sup>20</sup>.**

A pesar de que algunos donantes incluyen a los indígenas, pocas agencias están dándoles una atención especial, hay una especie de tendencia general de favorecer la administración de áreas protegidas y zonas conflictivas, esto a menudo implica el apoyo de la población indígena aunque el principal objetivo es el conservacionismo, Fondos de la UE GTZ, TCN y UICN son canalizados alrededor de esta línea de acción la cual incluye una variedad de actividades, en la mayoría de los casos la principal relación con las organizaciones estatales especialmente con el INEFAN.

En general las agencias de Naciones Unidas apoyan a la gente indígena a través de las instituciones y programas gubernamentales, pero permiten la entrega directa de fondos a las ONGs locales y a las organizaciones estatales especialmente con el INEFAN.

Pocas agencias están dando una pequeña ayuda a las organizaciones indígenas, a mas de IBIS, OXFAM-US, es la única ONG que apoya a la CONAIE en una forma permanente. IBIS ha mejorado la coordinación con otras agencias, el apoyo institucional de la CONAIE es cofinanciada en coordinación con OXFAN QS y con relación a la reinmersión en el gobierno municipal.

Tanto en el ámbito regional como en el ámbito de la contraparte local el apoyo organizacional y el desarrollo represento la más grande necesidad de cooperación externa, junto a esto la urgente necesidad de elaborar y estar de acuerdo con las propuestas para resolver y afectar decisiones concernientes a asuntos nacionales y locales.

---

<sup>20</sup> Arturo Cevallos, Oficial de Programa IBIS Dinamarca en Ecuador. 2001

El movimiento indígena en el Ecuador ha sido capaz de presentar un programa político coherente y una propuesta de reformulación en la Asamblea Constituyente. Esto no solo es parte de un proceso dirigido no solo a la presentación de demandas y a las negociaciones de propósitos reales, este proceso ha sido reforzado a nivel local. Mientras algunos avances han sido conocidos a nivel muy general las organizaciones indígenas necesitaron desarrollar propuestas más coherentes con el propósito de resolver problemas más específicos. Un ejemplo es la falta de estrategia clara y propuestas en relación con los territorios y la explotación petrolera, maderera, minera y turística, las propuestas de cómo mejorar el sistema educacional indígena y salvar de la burocratización y como asegurar derechos iguales a las mujeres son estas y otras necesidades concernientes a la descentralización y al poder local que fue apoyado con mayor énfasis.

El apoyo de IBIS a este proceso de las estrategias de desarrollo y de las propuestas concretas no fue ejercido abstractamente, mas bien se compartieron proyectos en áreas específicas de trabajo que compartan que fueron de importancia en las áreas indígenas que lideran el proceso. IBIS esta convencida de la importancia de apoyar los esfuerzos en el Sur con el apoyo de información y actividades en el Norte, pero hay también la urgente necesidad de apoyar la capacidad de relacionarse entre las organizaciones indígenas más grandes.

Ecuador es el único país del mundo donde el movimiento indígena esta unido en una estructura nacional, siguiendo la estrategia orientada de IBIS, esto significa que son apropiadas las actividades en las zonas bajas, solamente IBIS esta involucrada en la serranía pero su participación debería ser con relación al apoyo de los indígenas y su influencia en las municipalidades. Los territorios de los Achuar están relacionados con el manejo de los problemas generales de los territorios indígenas en medio de un contexto de explotación petrolera y ellos deben ser definidos como un



área de trabajo específico en la estrategia regional, en el futuro será mucho más deseable complementar los propósitos existentes en el área con otras actividades para desarrollar completamente el trabajo de área.

Las actividades en la serranía son más difíciles de concretar en una circunferencia que puede ser definida como un área de trabajo, El énfasis especial debe ser dado para apoyar la participación indígena en las estructuras de poder local.

En el contexto regional el movimiento indígena del Ecuador debe ser caracterizado por él más fuerte políticamente y solamente en nuestro país hay un evidente potencial para influenciar en la política nacional a través de representantes electos. Esto se debe particularmente a un significativo compartir entre poblaciones indígenas combinado con una larga tradición organizacional, la posibilidad se evidencia en la necesidad de crear una organización más fuerte entre la sierra y la amazonia que permita ser un pionero en la participación política y las lecciones aprendidas en Ecuador debería ser un ejemplo en los países de la subregión.

IBIS tiene al momento colaboradores daneses apoyando principalmente a las organizaciones indígenas, el proyecto FINAE es mejorar el potencial de la tradición práctica y experimentación agrícola con generación de ingresos en la comercialización de productos no madereros. IBIS colabora en un asesoramiento botánico en el trabajo de explotación no maderera.

Otros colaboradores trabajan con la CONFENIAE en los proyectos de monitorear el petróleo apoyando a la sistematización de datos pero debido a la reestructuración del proyecto esto tomó un carácter más generalizado, otros colaboradores están localizados en proyectos para la educación intercultural bilingüe a fin de estimular la capacidad pedagógica en la elaboración de material educativo. Esto significa que el programa de

cooperación al desarrollo de los pueblos indígenas con un importante suplemento profesional al proceso de implementación de proyectos.

IBIS en coordinación con otras ONGd implemento un proyecto institucional y u proyecto de desarrollo con la CONAIE en estrecha coordinación con OXFAM-US la cual esta cofinanciado el proyecto. En el proyecto del poder local con la UNORCAC y la Municipalidad de Cotacachi hay un estrecho contacto y coordinación con Terra Nouva. Este programa fue liderado por un coordinador danés, apoyado por un coordinador oficial, después del retiro de IBIS del Proyecto Samay financiado por la UE no ha habido un representante danés y la oficina local fue liderada por un programa oficial el cual esta asegurando un estrecho monitoreo y asistencia a los proyectos.

## **ESPAÑA**

### **INTRODUCCION<sup>21</sup>:**

Casi medio milenio después del descubrimiento de América por parte del Almirante Cristóbal Colón una ola de cooperación española llega a América latina y Ecuador no armados de cruces ni espadas, sino con portafolios teléfonos celulares y computadoras convirtiendose España en el mayor país de inversión en América latina después de Estados Unidos. No es solo una enorme cantidad de dinero dice Dario Valcarcel<sup>22</sup> es un acto de fe”, la fe es sometida a prueba por la crisis de los mercados internacionales, España ha profundizado la cooperación con Iberoamérica lo que una revista española lo llamo “La segunda conquista española” y el apoyo español se ha fortalecido en función de contrarrestar la influencia asiática.

---

<sup>21</sup> John Parry, Revista Newseek en español dic. 1998.

<sup>22</sup> Darío Valcárcel Columnista del ABC de Madrid.

Pero el redescubrimiento de sus antiguas colonias no solo es de cooperación al desarrollo ya que las dos partes tienen una amplia afinidad cultural desde el idioma de Castilla, en consideración de que el español puede ser el idioma del Futuro según manifiesta textualmente Víctor García de La Concha<sup>23</sup> desde el catolicismo hasta la influencia del Real Madrid, incluso historias paralelas de dictaduras a democracias participativas y de economía estatal al libre mercado. La presencia de España aparece en múltiples sitios de nuestro país desde cooperación universitaria hasta ayuda al desarrollo a los pueblos indígenas que analizaremos seguidamente.

## **LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ESPAÑOLA<sup>24</sup>**

La evolución de Iberoamérica en los últimos años presenta un contexto claramente distinto al que nos encontrábamos en la década de los 80. Frente a la desesperanza, el conflicto y los grandes desequilibrios macroeconómicos, la región presenta en la actualidad una situación diferente en la década del 90 que trasluce cambios experimentados en la mayoría de los países iberoamericanos.

El Ecuador al igual que la mayoría de los gobiernos iberoamericanos ha venido impulsando las reformas caracterizadas por programas de estabilización económica que han permitido superar lentamente la etapa hiperinflacionaria con una economía de estancamiento a una economía de crecimiento en 1997 superior al 5.3% del PBI según fuentes del CEPAL.

Junto a los países del pacto Andino Ecuador ha obtenido un fuerte proceso de apertura comercial por parte de España que ha dado un renovado impulso a la integración. Todos estos cambios que se han aplicado, han abierto en buena manera las puertas de la esperanza de un desarrollo

---

<sup>23</sup> Víctor García de la Concha Director de la Real Academia Española que visitó Ecuador.

<sup>24</sup> JESUS GARCIA Diplomático Director general del Instituto de Cooperación iberoamericana.

sustentable, si bien los efectos tarda en hacerse presente, a los ciudadanos y la sociedad.

Una de las constantes de la política de la cooperación española para el desarrollo ha sido una consideración para Ecuador como una prioridad geográfica. En este sentido la cooperación tiene fundamentalmente un tratamiento bilateral y regional, que se articulan desde las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobiernos, eje fundamental de la política española en Iberoamérica.

La cooperación con Ecuador desde una perspectiva bilateral se establece en una aproximación global de carácter permanente dirigida a fomentar el fortalecimiento de los vínculos particularmente estrechos con todos ellos y una lengua común y la voluntad de compartir un mayor grado de desarrollo.

El objetivo general estratégico en el ámbito bilateral ha constituido en la inserción de la cooperación española en los diferentes planteamientos de desarrollo nacional ampliando al máximo su participación, en este contexto se inscribe el principio de corresponsabilidad. El resultado de la cooperación al desarrollo en el marco de las Cumbres Iberoamericanas ha sido el desarrollo de una serie de programas en las áreas de educación, la ciencia y la tecnología, el desarrollo social, cultural, que se lleva a cabo con una estructura administrativa muy ligera y que permite la participación de todos los actores sociales.

A lo largo de la década se han consolidado los programas y el funcionamiento de: la televisión educativa ATEI, el CYTED, los programas de alfabetización para adultos, el fondo indígena, etc, y se han incorporado una serie de iniciativas abriéndose nuevas áreas de cooperación especialmente en el ámbito de la cultura, la educación universitaria, la preservación de nuestra historia común y en la pequeña y mediana empresa.

## **LINEAS ESTRATEGICAS DE COOPERACION ESPAÑOLA CON ECUADOR:**

La cooperación al desarrollo con Ecuador tiene unos ámbitos específicos de actuación sobre los que se establecen los siguientes programas y proyectos de cooperación:

1. **GOBERNABILIDAD.** Posiblemente este sea el terreno en el que la cooperación española aporta un valor diferencial con Ecuador y así ha sido recogido en el comunicado de prensa emitido por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE tras el examen de la cooperación española. La consolidación de la democracia en Ecuador exige de la construcción progresiva de un estado que garantice la equidad social, el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de desarrollo económico. La participación democrática es la condición necesaria para el desarrollo humano sostenible, que depende no tanto de la disponibilidad de los recursos financieros sino de los incentivos y la participación social. En este sentido se entiende la gobernabilidad democrática en un sentido amplio incluyendo el régimen político, el proceso de toma de decisiones y gestión de los recursos económicos y sociales para el desarrollo.

Las áreas identificadas como líneas de acción prioritarias son

- Reforma policial y mejora de la seguridad ciudadana en un marco democrático.
- Reforma del sistema judicial y garantía del estado de derecho.
- Fortalecimiento y modernización de los organismos legislativos.
- Apoyo al proceso de reforma de la administración, con especial atención al proceso de descentralización y fortalecimiento del poder local.
- Reforma fiscal y de la administración financiera.

**2. REDUCCION DE LA POBREZA.** En este terreno la AECI actúa muy especialmente a través de la importante línea de financiamiento que implican las convocatorias de subvenciones a los proyectos presentados por las Organizaciones no Gubernamentales españolas que formulan la larga lista de proyectos que se encuentran en ejecución. Al respecto se ejecutan 2 convocatorias anuales la ordinaria y la extraordinaria de IRPF que asignan un 60% de los créditos generales de ambas convocatorias a los proyectos del Ecuador. Así mismo en la cooperación bilateral se ejecutan numerosos proyectos en esta línea estratégica como por ejemplo en salud, educación primaria, alfabetización, saneamiento y agua potable, entre otros muchos, cumpliendo así con los principios orientadores de la política española de cooperación al desarrollo, que se recoge en el documento de la OGDE.

### **3. PROGRAMA INDÍGENA.**

Es muy novedosa y reciente en los últimos años la Estrategia de Cooperación con los pueblos Indígenas” la misma que se inició en 1997, coloca a la Cooperación española a la vanguardia de la actuación europea en la materia, siendo esta promotora en el consejo de desarrollo de la Unión Europea que se realizó en Junio de 1997, de la creación de una política europea de cooperación con los pueblos indígenas, estrategia que ya está en proceso de elaboración.

El objetivo de la estrategia española de cooperación con los pueblos indígenas que parte de la consideración de la especificidad de estas culturas tan diferentes en sus concepciones de desarrollo y de la necesaria especificidad, por lo tanto de una estrategia de desarrollo a ella destinada, es el de apoyar todos los procesos de autodesarrollo sostenible de los pueblos indígenas que permitan su participación en los procesos de toma

de decisiones que les afecta directamente y que implementados por ellos mismos, partan de las culturas indígenas y de relación de identificación con el medio donde vive.

#### **4. MEDIO AMBIENTE.**

La cooperación española ha puesto recientemente en marcha un ambicioso programa que fue anunciado por el presidente del gobierno español José María Aznar en la última Cumbre de la Tierra en Nueva York en el año 1997, programa denominado Araucaria que trata de conseguir la generación de un impacto real sobre la conservación de toda la biodiversidad que se apreciaba por las comunidades locales, tradicionales e indígenas como un aporte real al desarrollo humano mediante la reordenación de los proyectos ya existentes en la materia de cooperación española en un marco lógico y conceptual de actuación y su implementación en una primera fase en torno a lo que el programa denomina “Proyectos emblemáticos” en cada uno de los ecosistemas más significativos.

El programa Araucaria supone un salto cuantitativo de la cooperación española en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo humano sostenible. A finales de la década se ha realizado diferentes actuaciones tendientes a conseguir implicar a las diferentes administraciones públicas, empresas y la sociedad civil para conseguir su participación en el programa. Se busca con vistas al futuro conseguir una mayor eficacia operativa, así como un liderazgo destacado en este ámbito cada vez más importante de la cooperación internacional al desarrollo.

#### **5. EDUCACION Y FORMACIÓN**

En cualquier estrategia de cooperación al desarrollo, la educación ocupa un papel clave que le convierte en instrumento fundamental para la consecución de un desarrollo sostenible basados en las capacidades de una ciudadanía formada y capaz de adaptarse a los cambios sociales. Tal y como han puesto de manifiesto las cumbres iberoamericanas y más

concretamente la de Bariloche uno de los elementos de identificación y de cohesión de la comunidad iberoamericana reside en la lengua castellana y a través de ella en la capacidad de transmisión de conocimientos. En efecto una de las áreas de concentración de la cooperación española con Ibero América lo ha constituido la educación y la formación.

A lo largo de la década se han realizado enormes esfuerzos en muy diversos sectores de esta línea de cooperación con Ecuador en Ibero América destacando la colaboración con los diferentes departamentos ministeriales, universidades e instituciones, para definir y ejecutar programas de cooperación en el ámbito de transferencia de conocimientos técnicos y experiencia para nuestro país en una enorme disciplina temática previamente establecida como ciencia y tecnología, recursos naturales, protección de medio ambiente, cooperación internacional al desarrollo como en nuestro caso somos becarios de este importante proyecto de la Universidad Internacional de Andalucía y la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

En este contexto cada año se lleva a cabo numerosos proyectos bilaterales de cooperación en materia educativa y de apoyo a las diferentes instituciones educativas de nuestro país principalmente universidades<sup>25</sup>, con el objeto de lograr una mayor cobertura de la educación aplicando una mejor calidad y una mejor gestión de los recursos asignados con esta finalidad. Es importante analizar el Programa de cooperación en el ámbito Universitario iberoamericano, que ha sido objeto importante de cooperación al desarrollo principalmente desde el 1 de Mayo de 1994 que ha incidido principalmente en la dotación de un carácter más académico, más selectivo, tratando de lograr una vinculación más eficaz en las comunidades universitarias.

---

<sup>25</sup> Convenio Marco de cooperación entre las Universidades Andaluzas y las Universidades del Ecuador.



Desde su nacimiento en 1994 el programa Intercampus<sup>26</sup> ha experimentado un crecimiento importante en cuanto a la movilidad de estudiantes de tercer y cuarto nivel de Ecuador a España, resulta sumamente extenso enumerar los programas académicos universitarios de cooperación española que Ecuador recibe a investigadores españoles y de igual forma es considerable la cantidad de estudiantes de tercer y cuarto nivel que durante la década hemos recibido formación universitaria de cuarto nivel en España.

El programa Intercampus fue concebido como una intervención de carácter experimental dirigido a lograr un mayor conocimiento mutuo y creciente interrelación entre la sociedad española y la iberoamericana a través de la promoción de los intercambios entre los respectivos colectivos de estudiantes universitarios. En 1996 fue puesto en marcha el proyecto de Redes Temáticas de Docencia pasando a llamarse en 1997 programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica. En sus seis años de ejecución la AECI y las Universidades españolas e iberoamericanas participantes han destinado a la gestión un importante volumen de recursos financieros y humanos que han permitido movilizarse entre ambas orillas del Atlántico un elevado contingente de estudiantes profesores universitarios deviniendo en una de las intervenciones más señeras de la cooperación española en especial en la cooperación académica al desarrollo.

En sus seis años de cooperación el programa de cooperación internacional se ha consolidado como una intervención de gran alcance a la que la AECI ha destinado grandes recursos económicos convirtiéndose en unas de las acciones más emblemáticas y visibles de la cooperación española al desarrollo. En el periodo de 1994-1999 fueron capacitados 64 estudiantes lo que significó el 1.40% de la formación académica de América latina en este periodo.

---

<sup>26</sup> Juan Antonio March Director General de Cooperación Iberoamericana.

Cada vez mas se difunde el libro de convocatorias para estudiantes de pre y posgrado editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica que permite cada vez mas poner en contacto a nuevas generaciones con instituciones universitarias españolas, contribuyendo así al acercamiento de dos realidades académicas llamadas a cooperar de una manera creciente para poder enfrentar con éxito los retos de una sociedad iberoamericana que al final de la década se encontró cada vez mas interrelacionada.

Consideramos muy justo reconocer la activa participación de la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida que integra desde su creación en 1994 en el Sistema Universitario de Andalucía. El carácter iberoamericano lo viene dado por una larga tradición de mas de cincuenta años de estudios sobre temas americanos, constituyendo un centro universitario dedicado exclusivamente a la docencia investigación de América Latina y el Caribe.

El programa se imparte en torno a las Maestrías y Programas de doctorado, que abarcan un amplio aspecto disciplinario, desde las cuestiones medioambientales, la cooperación al desarrollo la comunicación, la salud, las ciencias aplicadas, hasta el Derecho, la Antropología y la Historia latinoamericana. Somos innumerables los becarios universitarios ecuatorianos que participamos en las actividades universitarias de la UIA. Consultado autoridades de la AECI<sup>27</sup> en Quito nos manifestaron de que solo en el año 2000 51 becarios participamos en estudios en España.

## **6. COOPERACION CULTURAL.**

La cooperación cultural forma parte integrante de la política de cooperación al desarrollo, por la capacidad integradora que la cultura tiene en la sociedad, por su capacidad para generar desarrollo a través de la industria

---

<sup>27</sup> Jorge Peñafiel Programas Universitarios AECI Quito 2001.

cultural y por la vinculación con nuestras instituciones culturales del Ecuador. En este sentido la cooperación cultural se dirige a recuperar las señas de identidad comunes entre España y Ecuador a través de una cultura compartida. En la formación de profesionales de la cultura y a incentivar las culturas locales y sus relaciones.

En esta línea hay que destacar el proceso de refuerzo de la Red de Centros Culturales de España, que han sido fortalecidos a partir del año 1997, con la característica de que estos centros son un cónclave de la cultura del Ecuador y de España. El Programa de preservación del patrimonio cultural Iberoamericano, es un comprensivo programa de desarrollo con tres líneas de trabajo que se complementan entre sí: revitalización de Centros Históricos, restauración del patrimonio arquitectónico cultural del centro Histórico de Quito, restauración de monumentos y escuela taller. A través de este programa se recupera un patrimonio cultural vinculado al desarrollo del turismo, se llevan acabo importantes fases de restauración en la que esta incluido una programa de formación profesional en convenio con el Municipio de Quito, que participa como contraparte en el proyecto de recuperación del Convento de San Francisco de Quito y que cuenta con el apoyo de la AECI con un eje esencial ofrecer asistencia financiera, técnica y educativa. En materia de restauración que constituye el ejemplo más integral de coparticipación conjunta. La agenda de creación de escuelas talleres cuenta con dos escuelas en Quito y una en Cuenca.

Nuevamente se impone el marco de la cooperación académica en este tema específico con el apoyo financiero para diferentes Jornadas de Restauración y Museología con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Quito. Par la AECI la preservación del patrimonio cultural es considerado como un elemento económicamente activo y socialmente rentable y como tal preocupación en su conservación se convierte en un factor de interés de toda la sociedad contemporánea según comenta Fernando Vilalonga presidente de la AECI.

La inversión es compartida entre la AECI y el Municipio de Quito, la intervención del Centro Histórico no solo se remite a la restauración sino que incluye un proceso sociocultural de reutilización de aquellos escenarios. La Junta de Andalucía colabora con el Municipio de Quito desde hace 10 años, su primer cometido es ayudar a revitalizar el centro histórico pero tomando como eje el uso residencial desechando transformaciones que de alguna manera desvirtúan la identidad del Centro Histórico que fue declarado patrimonio cultural de la Humanidad por la UNESCO. La junta de Andalucía tiene una estrecha relación con el Municipio de Quito según manifiesta Manuel Ramos<sup>28</sup>.

Todos los programas son bien recibidos, la Junta tiene una estrecha relación con el Municipio de Quito y el proyecto se ejecuta de acuerdo al cronograma de cooperación. Para finales del 2000 España ejecuta en Ecuador 59 proyectos dirigidos a fortalecer la modernización del estado a través de la AECI.

## **LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA Y LA COOPERACION AL DESARROLLO.**

La cooperación internacional de la Cruz Roja Española ha sido el eje de la cooperación de la institución y uno de los principales componentes de su accionar a favor no solo de los grupos más vulnerables sino en función de proyectos específicos que generen el desarrollo local en la que esta implicado la contraparte local. Contribuyendo al desarrollo de las capacidades locales y empoderamiento<sup>29</sup>. La Cruz Roja española apoya en Ecuador los proyectos de las sociedades nacionales y a las demandas de desarrollo local y dentro de esta a las que afectan a los más vulnerables.

---

<sup>28</sup> MANUEL RAMOS Coordinador de la Junta de Andalucía en Quito 2001.

<sup>29</sup> No existe una traducción castellana precisa para el termino empwrment que se refleja exactamente el significado de esta expresión y en la practica del desarrollo por lo que utiliza el anglicismo empoderamiento “popularizado por las ONG latinoamericanas.

La ayuda al desarrollo local tiene diversas prioridades sectoriales: salud nutrición, vivienda, ingresos empleo y derechos básicos. Son las razones de desarrollo social los que han sugerido a la Cruz Roja española centrarse en cada uno de los sectores o en otros términos en una o varias dimensiones de la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de las comunidades. La mayoría de las actividades están centradas en actividades de desarrollo en la realidad de la salud, y dependencia del nivel de educación, la nutrición y el nivel de la renta, la calidad de los empleos realizadas con una perspectiva de género que promueve la participación igualitaria para el proceso de desarrollo con igual enfoque para la ayuda humanitaria, las actividades de desarrollo y la reconstrucción.

La participación de la Cruz Roja Española tiende a apoyar y fortalecer las capacidades locales y en ningún caso a sustituirla evitando crear las situaciones de dependencia y adoptando un enfoque a largo plazo que incluye la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo local.

Un ejemplo de proyecto bien concebido constituyo el proyecto de Acción Comunitaria de la Cruz Roja de Bolívar<sup>30</sup> en San Gerardo apoyado por la Cruz Roja de Cataluña cuyo objetivo constituyo un proyecto semilla con una importante participación local de los moradores de la comunidad.

**PARTICIPACIÓN DE IBERMED EN EL PROYECTO IBERMED ECUADOR 2001** Se ejecuta en Ecuador presidido por Manolo Jiménez Romero y un equipo de 20 profesionales de la cirugía y en calidad de coordinador el autor de este trabajo como parte del aprendizaje en la maestra de Cooperación Internacional al desarrollo en la Universidad Internacional de Andalucía. Al respecto el proyecto se ejecuta en la provincia de Bolívar e Imbabura donde fueron intervenidos quirúrgicamente 363 pacientes e

---

<sup>30</sup> Documentación concedida por el Dr. Guillermo Lombeyda D. Presidente de CRB 2001.

escasos recursos económicos se proporciono 70 cajas de materiales medicamentos suministros directamente a los pacientes y a los hospitales<sup>31</sup>

## **FRANCIA**

### **LA DIRECCION GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

En Febrero de 1998 el gobierno francés decidió reformar el sistema de cooperación para incrementar la coherencia y eficacia de la acción francesa en el extranjero. Asimismo, la reforma venia también guiada por la voluntad de lograr la participación de la sociedad contemporánea. En enero de 1999 se reunió por primera vez bajo la presidencia del primer Ministro, el Comité interministerial para la cooperación internacional al desarrollo(CICID) cuya finalidad es orientar coordinar y evaluar las políticas publicas de cooperación internacional y asistencia para el desarrollo.

En Febrero de 1999 se creo el Alto Consejo para la cooperación Internacional con representantes de la sociedad civil. Su misión es fomentar la coordinación de sus actividades con las del estado. Formular recomendaciones a las autoridades y presentar un informe anual al Primer Ministro. El Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Economía Hacienda e Industria son dos ejes fundamentales en materia de asistencia al desarrollo. La agencia Francesa para el desarrollo (AGD) entidad publica financiera especializada, es el organismo central en materia de cooperación al desarrollo económico y medio ambiente.

**PRIORIDAD GEOGRAFICA.** Con respecto a la asistencia para el desarrollo, el gobierno francés ha determinado las prioridades geográficas

---

<sup>31</sup> Se esta trabajando en el proyecto IBERMED ECUADOR 2002.

de la cooperación francesa y ha establecido una zona de solidaridad prioritaria (ZSP) en la que se debe centrar esencialmente la ayuda bilateral.

En Febrero de 1999 se publicó una primera lista de países que forman parte de esta zona. Posteriormente en Comité Interministerial para la Cooperación Internacional y el desarrollo (CICID) puede decidir que esta lista sea objetivo de modificaciones.

No obstante las actividades de cooperación de la DGCID no se limitan exclusivamente a una zona determinada. En efecto el gobierno francés ha hecho hincapié en el alcance universal de dicha cooperación, especialmente en materia de cultura, educación, y actividades audiovisuales, así como en la esfera de la lengua francesa, especialmente.

## **LA COOPERACION FRANCESA EN EL ECUADOR<sup>32</sup>**

La cooperación francesa en el Ecuador se desarrolla en un marco firmado entre los dos países en 1959, reactualizado por las diferentes comisiones mixtas, la última tuvo lugar en Abril de 1997. Se ejerce por medio del servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia que dispone de un presupuesto de alrededor de 2,767 MF y varias instituciones de enseñanza de Investigación o de cooperación de ONGs cuyos presupuestos reunidos alcanzan los 30 MF.

Es un reagrupamiento de organizaciones, institutos, centros nacionales e internacionales, universidades y asociaciones cuyo propósito es dar inicio a programas estrategias y proyectos orientados a desarrollar económica y socialmente al Ecuador.

---

<sup>32</sup> Cooperación Francesa, Servicio Cultural y de Cooperación al Desarrollo de la Embajada de Francia en Ecuador. 2001

## **PRIORIDADES DE LA COOPERACION:**

### **La cooperación técnica persigue las siguientes prioridades::**

- Modernización del estado y las actividades territoriales.
- Desarrollo de las actividades económicas
- Preservación del medio ambiente
- Lucha contra la pobreza

### **La cooperación universitaria y científica:**

- Formación de alto nivel
- Ingeniería ejecutiva.
- Investigación Científica.

### **La cooperación cultural y lingüística**

- Promoción de la diversidad y de los intercambios culturales
- Desarrollo del plurilingüismo.

## **ACTORES DE LA COOPERACION:**

- La Embajada de Francia y particularmente su servicio cultural y de cooperación técnica.
- El Ministerio Francés de Relaciones Exteriores.
- Las universidades y el mundo académico, así como los institutos tecnológicos y de investigación científica(ORSTOM-IRD) Instituto de Investigación para el desarrollo, IEFA(estudios andinos), CIRAD(investigaciones agronómicas).
- Las organizaciones no gubernamentales y las colectividades territoriales: CICDA (desarrollo rural), OHFOM (salud), PACTARIM (rehabilitación de alojamientos sociales), fundación AMAERE (Parque etnobotánico pedagógico del Puyo), CUL (Comunidad Urbana de Lille), PSF (farmacias sin fronteras), CIELO(integración de los niños por el juego).
- Los organismos públicos y privados ( Alianza Francesa, Colegio La Condamine.



## **MISION Y ACCION DE LA COOPERACION AL DESARROLLO:**

### **LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y LA AYUDA AL DESARROLLO. PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS COLECTIVIDADES TERRITORIALES:**

- Reforma de la Policía Nacional (apoyo a la constitución de una policía moderna trabajando según criterios democráticos.
- Apoyo a la reforma de la administración judicial.
- Apoyo al programa de reforma del Estado del Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM).

### **PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

- Rehabilitación del cacao nacional,
- Valoración de los frutos tropicales y andinos(CIRAD)
- Desarrollo rural por el apoyo de las pequeñas economías familiares(CICDA).
- Apoyo al desarrollo del sector turístico

### **PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA:**

- Lucha contra las enfermedades diarreicas (Proyecto PROCED)
- Ayuda a los niños con dificultades motrices (centro de educación motriz San Juan de Jerusalén de Cuenca y Quito de la OHFOM).
- Red de farmacias rurales de la amazonia (Farmacia sin fronteras)
- Rehabilitación de alojamientos sociales en el Centro Histórico de Quito(PACARIM).
- Desarrollo integrado para los niños por el juego(CIELO).

### **PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE:**

-Parque etnobotánico pedagógico de Puyo (Fundación OMAERE).

### **LA COOPERACION UNIVERSITARIA Y CIENTIFICA:**

-Programa de becas para estudiantes y profesionales ecuatorianos.

-Apoyo al montaje de la formación de posgrado.

-Investigación científica: Los riesgos naturales y medio ambiente (IRD), biotecnología alimenticia (CIRAD) historia y economía (IFEA).

### **LA COOPERACION CULTURAL Y LINGÜÍSTICA:**

-Manifestaciones, formaciones, colaboraciones y exposiciones artísticas del Ecuador.

-Difusión artística, seminarios de formación técnica, artística, mediática y biblioteca de la Alianza Francesa, servicio Cultural de la Embajada de Francia.

-Enseñanza del Francés en Ecuador: Alianza Francesa, Colegio La Condamine.

### **PRESENCIA DE L'INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DEVELOPMENT EN ECUADOR.**

Establecimiento público de carácter científico tecnológico auspiciado por los Ministerios de la Investigación y de la Cooperación, con un presupuesto de 1.100 millones de francos, un potencial humano de 2500 agentes de los cuales 800 son investigadores, 750 ingenieros, técnicos y administrativos, así como también personal local. Investigación peritaje y formación son las tres metas fundamentales del IRD. Para lograr estos objetivos trabaja también en nuestro país para contribuir al desarrollo sostenible con programas científicos enfocados en las relaciones entre el hombre y su medio.

Las actividades científicas del IDR se distribuyen en cinco departamentos:

**DEPARTAMENTO DE ECOSISTEMAS Y MEDIO AMBIENTE.** Este desarrolla investigaciones relacionadas con la viabilidad climática tropical, las interacciones océano atmósfera, los medios litorales y terrestres los recursos de agua los riesgos naturales, sismos, erupciones, inundaciones así como recursos minerales, así como los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente.

**EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS BIOTICOS:**

Se dedica al estudio de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, marinos litorales, continentales y los agrosistemas tropicales, mejoramiento genético, preservación de los cultivos con biotecnología con el fin de garantizar la viabilidad de su explotación mediante un manejo adecuado.

**EL DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y SALUD**

Lleva a cabo programas de investigación relacionados con la salud principalmente Paludismo, SIDA y otras enfermedades parasitarias y vírales, desnutrición y salud pública con los problemas urbanos los aspectos económicos sociales culturales del desarrollo y el avance de la ciencia.

**EL DEPARTAMENTO DE REVALORIZACION** realiza peritajes instruccionales con fines operativos y canaliza las tecnologías implementadas.

**EL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y FORMACION** de las comunidades científicas de la zona intertropical cumple el objetivo de

contribuir al fortalecimiento de sus potenciales de investigación principalmente de equipos jóvenes.

## **AREAS DE COOPERACION DEL SERVICIO DE ACCION CULTURAL Y DE COOPERACION DE FRANCIA EN EL ECUADOR.**

- **COOPERACION LINGÜÍSTICA:** Consiste en la promoción del Francés, apoyo a la formación de los profesores, participación a las carreras trilingües de gestión de empresas, animación de bibliotecas pedagógicas, definición de programas de enseñanza del Francés en los colegios.
- **COOPERACION CULTURAL:** Por medio de la Alianza Francesa
- **COOPERACION UNIVERSITARIA Y FORMACION DE ELITES:** La acción de este campo empieza en 1999 después de unos años de interrupción. Son 30 becas para estudiantes en Francia en varios campos. Se trata también del apoyo a la creación de posgrados en diversos temas: desarrollo agrícola, y lenguas extranjeras aplicadas.
- **COOPERACION INSTITUCIONAL:** En el tema de la justicia y de la policía, del turismo, de ordenamiento territorial y de descentralización.

## **INSTITUCIONES QUE FUNCIONAN CON SUBVENCIONES TOTALES O PARCIALES DEL GOBIERNO FRANCES.**

- **EL COLEGIO LA CONDAMINE** es un elemento clave de la cooperación lingüística francesa a nivel educativo y cultural en el Ecuador, proporciona a los estudiantes franceses ecuatorianos y extranjeros una educación bicultural en materia francesa y ecuatoriana.

- **EL INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO (IRD):** Esta muy presente en el Ecuador con un presupuesto de 17 millones de francos, donde nos permitieron realizar el estudio de este capítulo y unos 20 investigadores desarrollando 10 programas sobre temas tales como Vulcanología, Sismología, Biología y Urbanización.
- **EL INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS: (IFEA)** Creado hace 50 años, si bien tiene su sede en Lima elige los mejores proyectos recibidos y del Ecuador se han realizado estudios en Educación y Sismología, en forma sucesiva en nuestro país.
- **EL CENTRO DE COOPERACION INTERNACIONAL DE INVESTIGACION AGRONOMICA PARA EL DESARROLLO (CIRAD):** Ejecuta proyectos de investigación al desarrollo con establecimientos de enseñanza de Educación Superior, y empresas agrícolas y agroalimentarias. En el Ecuador trabaja sobre el mejoramiento genético del cacao, las variedades del consumo local del banano y nuevo proceso de elaboración de un jugo de fruta, lo cual ha creado importantes fuentes de trabajo para el desarrollo local.

#### **PRESENCIA DE ONGs FRANCESAS:**

- Las obras hospitalarias francesas del Orden de Malta, cumple 10 años de actividades en Ecuador trabaja principalmente con niños discapacitados.
- El Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola trabaja en extensas regiones de costa y sierra desde el año 1994.
- Pac<sup>2</sup>Arim Trabaja en rehabilitación de alojamientos sociales en el centro Histórico de Quito y Cuenca.
- Médicos del Mundo trabaja principalmente en atención primaria en salud.
- Farmacéuticos sin Fronteras. Trabaja principalmente en la recolección de medicamentos en Francia y su distribución en zonas pobres de desastres y extrema pobreza del Ecuador

- El grupo de jubilados y educadores franceses: trabaja principalmente asesorando a los jardines infantiles.
- La Cooperación Internacional para los equilibrios locales (CIELO) prioriza proyectos de integración de la infancia por el juego.
- La Unión Nacional de las casas rurales de educación y orientación.
- El parque Etno-botánico OMAERE
- La Cruz Roja Francesa apoya proyectos que no disminuyen la actividad local, sino que lo fortalecen como la reintroducción de los huertos familiares.

## **PROYECTOS DE COOPERACION EN EJECUCION- ECUADOR 2000**

- Cooperación audiovisual y periodística
- Acciones culturales artísticas.
- Programación de publicaciones y traducción en Ciencias Humanas.
- Funcionamiento de las alianzas francesas en el Ecuador.
- Funcionamiento de programas pedagógicos del Liceo Francés la Codamine.
- Promoción del Francés.
- Modernización del Estado y programa de Becas.
- Modernización del Estado con invitación a Francia a misiones del Ecuador.
- Subvenciones a ONGd y Universidades.
- Formación superior de Ecuatorianos en Francia.
- Proyecto de restauración museológica.
- Implementación de programas regionales al nivel de posgrado entre establecimientos de nivel superior de enseñanza del francés.
- Participación de los organismos franceses de Investigación y desarrollo.
- Acciones comunes con la Casa Franco-Andina.
- Programa regional de formación de imágenes digitales y de radio.
- Cooperación en materia de Política de Integración.

- Acciones comunes de los puestos de expansión económica francesa.
- Cooperación en agricultura con el pueblo de Urcuqui.
- Cooperación Científica y Técnica con el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD-ex Ostrom).
- Cooperación científica con el Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Proyecto del parque Etnobotánico OMAERE.
- Ayuda médica Pharmaciens sans frontiere.

## **FINLANDIA<sup>33</sup>**

La cooperación finlandesa al Ecuador se centra en dos aspectos prioritarios por medio del financiamiento de las diferentes actividades que realiza Plan Internacional y por medio de la cooperación a la Cruz Roja Ecuatoriana.

### **PLAN INTERNACIONAL**

El principio fundamental de Plan es mantener los niños como objetivo central, su programa está diseñado para mejorar la calidad de vida de los niños ecuatorianos y avanzar en sus derechos, trabajan con familias y comunidades para que aumenten su habilidad de ofrecer un entorno seguro y sin peligros en cuanto a los niños les animan a que participen activamente en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

Plan Internacional inicia sus actividades hace 25 años con la finalidad de conocer y atender las necesidades de los niños de las regiones donde tienen su área de influencia. Los programas son evaluados periódicamente para decidir si con ello se ha logrado alcanzar sus objetivos y si se ha supuesto un cambio real en la vida de los niños.

---

<sup>33</sup> Working with Children for children Plan International 2001.

El papel fundamental es ayudar a las familias a identificar sus necesidades y ofrecerles opciones para que puedan elegir y obrar seguramente. Son innumerables los proyectos con los que Plan contribuye al Ecuador cada pozo, cada plan de ahorro, cada pupitre nuevo, cada vacuna, por lo que en el presente trabajo de investigación resultaría demasiado largo detallar las actividades. Siempre ha sido la clave de Plan escuchar a los niños y en brindarles la oportunidad de que den su opinión sobre las decisiones que influirían en sus vidas. De esta manera se crean relaciones significativas basadas en la comprensión y el respeto mutuo, reconoce Plan de que aunque están a la vanguardia todavía queda mucho por recorrer en el desarrollo de las técnicas con las que se pueden escuchar activamente a los niños y responder a sus opiniones .

La documentación a la que tuvimos acceso revela que Finlandia es un fuerte contribuyente para las actividades solidarias al desarrollo en 45 países y principalmente en nuestro país que es el tema de estudio. Para finales de la década Sud América recibió un total de 11.563.000 USD de los cuales una cantidad considerable proviene de Finlandia. Ecuador recibió al fin de la década una ayuda para el desarrollo social de 4.689.000 USD principalmente de los países del norte entre los cuales se encuentra Finlandia Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Holanda, Noruega, Suiza y Reino Unido.

Citemos solo un ejemplo de Ecuador, hace tres años la comunidad de San Patricio en las afueras de Quito estaba cubierta de basura, toda la comunidad y los niños en particular se enfrentaban a los inevitables problemas de salud. Hoy en día gracias a los esfuerzos de un grupo de mujeres y su club, el Club Ecológico San Patricio, cansadas de vivir en un lugar descuidado e insalubre decidieron tomar cartas en el asunto. Con la ayuda de Plan, las mujeres fundaron un grupo ecológico que se concentro en remedios de bajo costo para mejorar el medioambiente.



A través del esfuerzo de estas mujeres y el apoyo y aliento del Plan Internacional la comunidad se ha transformado y lo que es lo más importante las mujeres han solucionado el problema de previsión y su constante evolución de habilidades, creando un entorno limpio y saludable para sus hijos. Plan Internacional ha establecido el compromiso de calidad comprometida a lograr el mayor grado de participación de la gente a la que sirve por medio de las mejoras continuas de sus programas y servicios. La cooperación del Plan, con el fin de lograr su misión trabaja activamente en medio de las comunidades y las organizaciones de estas con organismos gubernamentales, con organizaciones no gubernamentales y otros basado en el respeto mutuo con derechos y obligaciones específicas para cada una de las partes.

Entre los gastos del programa cuentan el crecimiento sano, el aprendizaje, el hábitat, sustento, y establecimiento de relaciones, el resto de gastos corresponde a apoya para programas por ejemplo gastos de coordinación de las distintas regiones entre las que cuentan la provincia de Manabí que hasta finales del 2000 recibió un apoyo consistente en 8.774.000 USD, Daule 9000 USD, Guayaquil 13.363, Bolívar 10.322, el Austro 15.542, Quito 9556 que totalizan un apoyo de 66,557 USD.

## **REINO UNIDO**

En Ecuador la cooperación se centra en casi exclusivamente en proyectos de cooperación técnica y educativos, el proyecto más grande es el British Council desarrollado por el Instituto Británico y el impulso a la cooperación cultural y el intercambio educativo como el caso del proyecto CRADLE, cuyo objetivo es la reforma curricular para el mejoramiento del aprendizaje del idioma ingles, que es un proyecto de cooperación técnica bilateral ecuatoriana-británica.

Cooperación Internacional para el Desarrollo<sup>34</sup> (CID) es un organismo británico de cooperación técnica, trabaja por más de 20 años en nuestro país para promover el desarrollo y desafiar la pobreza a través de su asistencia técnica, mediante la contratación de profesionales que aportan sus conocimientos técnicos a los esfuerzos de las comunidades para mejorar el nivel de vida.

CID ha venido cooperando en Ecuador desde 1973 y actualmente tiene 11 cooperantes en organizaciones sociales de base principalmente campesinas, las áreas prioritarias de cooperación son el desarrollo rural, comunicación y medio ambiente, sus proyectos buscan incorporar como ejes transversales la equidad de género el fortalecimiento institucional, el empoderamiento y el trabajo de redes.

Para el cumplimiento de su misión el CID trabaja conjuntamente con el Centro de estudios y Promoción Popular, el mismo que trabaja en tres ámbitos:

-La educación, focalizando su atención en la educación de adultos, la educación general básica y la educación ambiental.

-La investigación en miras principalmente a fortalecer los programas de educación, mejorar la calidad de vida de la población y al desarrollo de comportamientos y actitudes que promuevan la transformación de las condiciones sociales, de manera que se asegure la satisfacción de las necesidades humanas y se logre una distribución más equitativa de los bienes colectivos.

En la actualidad el CID apoya el proyecto SER que consiste en una propuesta educativa orientada al desarrollo de las personas jóvenes adultos de un modo que le permita tomar conciencia especialmente sobre su rol como productores y manejadores de los recursos naturales y en orden a

---

<sup>34</sup> Documentación proporcionada por el CID Ecuador.

contribuir a la conservación y la biodiversidad y el fomento de prácticas que garanticen la sostenibilidad ambiental.

Se trata de una propuesta educativa que impulsa el desarrollo de procesos sistemáticos de educación y a la vez que dichos procesos tengan carácter acumulativo y son reconocido por el Ministerio de Educación del Ecuador por medio del aval académico del Colegio San Francisco de Quito. El Proyecto SER comprende tres acciones educativas que son-Asistencia técnica pedagógica y de capacitación a técnicos del campo socioambiental de gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales como promotores y animadores comunitarios.

-Capacitación a educadores de escuelas rurales de educación básica y media en aspectos relacionados con el aprendizaje-evaluación el desarrollo de la inteligencia y el manejo de ejes transversales: equidad de género, interculturalidad y ambiente.

-Educación básica y bachillerato polivalente en modalidad semipresencial para personas que abandonaron la escuela o quiere retomar sus estudios aun cuando estén trabajando o ya han asumido responsabilidades familiares.

La estrategia de trabajo implica el fortalecimiento de las acciones educativas no convencionales que llevan adelante las organizaciones locales para lo cual propone la suscripción de convenios de cooperación técnica donde mutuamente se asocian esfuerzos técnicos económicos y equitativos.

En el marco de la ejecución del proyecto SER se insertan varios subproyectos:

- Experiencia piloto del proyecto SER en el valle interoceánico.

- El Proyecto “Desarrollo de las capacidades de la contraparte local en el manejo de recursos naturales en la región andina del Ecuador financiado por la Lotería Británica y presentado por el CID.
- El proyecto cuenta con el financiamiento de la Lotería Británica tiene como eje central el fortalecimiento de las capacidades locales en el manejo de los recursos naturales y tiene cuatro grandes objetivos:
  - 1- Profundizar el conocimiento y las experiencias de los beneficiarios del proyecto en el manejo adecuado de los recursos naturales.
  2. Implementar estrategias de manejo de recursos naturales con el fin de integrar las practicas tradicionales y modernas tomando en cuenta el enfoque de genero.
  3. Fortalecer la participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil del Ecuador, además de apoyar la formulación de proyectos en los que se desarrolla un manejo sustentable de los recursos naturales renovables tomando en cuenta el aspecto social pluricultural.
  4. Establece una red de trabajo entre el Sur y el Norte.

Las organizaciones que participan como contraparte son CEPCU en Otavalo y CEPP en Quito, a los cuales el CID apoyan con especialistas desde diversas perspectivas en manejo de recursos naturales, parte de las actividades del proyecto implica la realización de varios encuentros nacionales entre las organizaciones y encuentros binacionales anuales.

El CID también mantiene actividades conjuntas de cooperación al desarrollo con el Fondo Ecuatoriano Populorum Porgresio lo cual hemos detallado en pa parte correspondiente a Austria.

El proyecto de Lotería británica se inicia en Julio de 1999, en las zonas geográficas asociándose con organizaciones ambientalistas mediante un convenio con el INFA para trabajar en el valle interoceánico, en el cantón El Chaco, provincia del Napo, región amazónica y en la Reserva Faunistica

Chimborazo, provincia del Chimborazo en la región de los Andes con la Federación de Campesinos indígenas de las Faldas del Chimborazo.

El trabajo del Chaco tiene como objetivo central la formulación y desarrollo del Plan de Educación del Municipio. En la segunda experiencia trabaja con población indígena organizada, la participación británica es más puntual y tiene objetivos: Fortalecer el área pedagógica del programa de formación de los cuerpos de conservación.

El proyecto de desarrollo minero y control ambiental<sup>35</sup> (PRODEMINCA) financiado por el préstamo BIRF 3655 EC y con aportes del DFID de Gran Bretaña y ASDI de Suecia es el principal esfuerzo del gobierno en el sector tiene como objetivos fundamentales fortalecer la administración minera mediante reformas institucionales y legales, promocionar la minería hacia una explotación de los recursos minerales del Ecuador amigables con la naturaleza y la sociedad.

Para esto se cumplió con otros objetivos como colaborar con el refuerzo de las instituciones de la Subsecretaría de Minas que permite controlar el manejo ambiental frente a las concesiones mineras.

Este proyecto es financiado en un 50% con créditos del Banco Mundial una contrapartida ecuatoriana y prestamos no reembolsables, apoyo a la cooperación técnica de Suecia y Gran Bretaña Al finalizar el proyecto de desarrollo minero y control ambiental, el Ecuador podrá impulsar un correcto desarrollo y explotación del sector minero que es muy prometedor, el sistema constante de información y plantación que ofrece PRODEMINCA brinda las bases necesarias para que la inversión nacional e internacional se desarrolle de un modo óptimo, porque ha llegado el momento de apoyar a los sectores más productivos de nuestro país.

---

<sup>35</sup> Información proporcionada por el DINAGE Ecuador.

## GRECIA<sup>36</sup>

La cooperación griega consiste principalmente en cooperación multilateral principalmente en sus aportaciones a la UE, casi el 80% del total en 1994 y en muchos menor medida a agencias de Naciones Unidas.

En principio el Ministerio de Relaciones Exteriores es el que se encarga del CD, allí se estableció una Dirección en Cooperación al Desarrollo y Asuntos Especiales en 1992, para este propósito se responsabiliza primeramente de seguir la cooperación comunitaria participando en comités y grupos de trabajo y de la ayuda humanitaria. No obstante otras direcciones de la Cancillería así como otros ministerios se encargan de otras partes de la cooperación bilateral técnica y financiera y no hay una coordinación interministerial, según admiten oficiales del gobierno y que cita textualmente nuestra fuente de consulta, Se pretende crear en el futuro una unidad para todas las actividades de este campo. Para el año 1993 Grecia contribuyó al desarrollo de América Latina e indirectamente Ecuador por intermedio de ONGs con el 6.1 en millones de Dracmas de la ayuda humanitaria, mas de la mitad del volumen de la cooperación se canaliza a través de organizaciones privadas, la mayoría ONGs destacándose la Cruz Roja, algunas de ellas reciben fondos a través de la Comisión Europea particularmente para actividades fuera del área de prioridad del gobierno griego.

Para Grecia, América Latina es una región muy distante con muy pocos vínculos tangibles, el comercio total con la región en 1994 apenas supero los USD 300 millones de dólares, representando el 1% de su comercio internacional frente al 65% del comercio intra UE.

El reciente proceso de integración en América latina esta siendo estudiado con especial interés por los griegos aunque no tiene grandes esperanzas de

---

<sup>36</sup> Estudios Nacionales, Madrid 2000.

ampliar mucho las relaciones. Hay cierto interés en desarrollar algunas líneas de cooperación económica y también en desarrollar el turismo pero esta propuesta todavía no se ha concretado.

Como ya se ha indicado anteriormente la cooperación griega con América latina y Ecuador es muy limitada e imposible saber con certeza su volumen fundamentalmente centrada en el campo cultural porque se cree la región es propicia para estas actividades, tratamos de contactarnos con el centro de estudios Bizantinos y Neolénicos de la Universidad de Chile sobre la cooperación con Ecuador pero no existe nada documentado al respecto y que es el único centro académico en la región que recibió 75.000 ecus entre 1990 y 1992 para sus actividades, se prevee la ampliación de este tipo de cooperación financiado centros del mismo tipo en otros países.

Las ONGs son actores de la cooperación griega con América Latina, en 1994 y 1995 distribuyeron la totalidad de la cooperación al desarrollo un millón de dólares de este país a la región. En 1994 la cooperación griega a través de proyectos para el medio ambiente desarrollo comunitario y construcción de viviendas.

En 1995 las ONGs griegas financiaron proyectos en una variedad de sectores en Colombia Ecuador y el Salvador. La ONG con mas proyectos con América Latina 10 del total de 12 entre 1994-1995 es el Comité Griego para la Solidaridad Democrática Internacional.

## **HOLANDA<sup>37</sup>**

Holanda tiene una importante participación en la región andina principalmente como objetivo de reducir la pobreza mediante el desarrollo económico y social equilibrado. En Ecuador la cooperación al desarrollo

---

<sup>37</sup> Materiales proporcionados por la Embajada y análisis realizado por el PNUD.

empieza en la década de los sesenta con la apertura de relaciones bilaterales, fortaleciéndose en la década del 90 con el programa andino. En el caso de Ecuador se puede señalar que el apoyo holandés consiste en la formulación de una política de fortalecimiento de gobiernos seccionales y organizaciones no gubernamentales.

Los sectores receptores de la asistencia son: desarrollo rural, mujeres en el desarrollo, medio ambiente, pobreza urbana, educación y salud. Holanda continua dando preferencia a los canales gubernamentales y multilaterales para la ayuda, Ecuador al igual que los países de la región reciben apoyo de la balanza de pagos para aliviar su deuda externa.

## **LA COOPERACION HOLONDESA EN EL ECUADOR**

El objetivo central de la política de cooperación holandesa es apoyar a los países y poblaciones más pobres del mundo. En su lucha contra la pobreza. Holanda considera también la estabilidad y la paz, los problemas ambientales, la democracia y los derechos humanos, como factores de primer orden.

Cada año Holanda destina el 1.1% de su producto nacional bruto a la cooperación directa internacional, del cual el 0.8% es para la cooperación directa al desarrollo, de acuerdo con lo establecido por la Organización de la Cooperación Económica al Desarrollo OCDE. Con ello, Holanda se sitúa entre los países de mayor aporte en el mundo y supera las normas de la Naciones Unidas del 07% del PIB. Contribuye con importantes recursos para los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas. Es una de las naciones que no tienen deudas con esta Organización Internacional.

La cooperación holandesa se ha fijado los siguientes objetivos específicos:

-Apoyar las políticas gubernamentales tendientes a generar recursos económicos para su redistribución entre los más necesitados.



-Mejorar los ingresos de los pobres a través del estímulo a las actividades productivas a los servicios sociales especialmente de salud, a los mercados y a los servicios financieros.

### **EN EL ECUADOR<sup>38</sup>**

Las relaciones bilaterales entre Holanda y Ecuador son estrechas en varios campos. En el año 1991 Holanda abrió una oficina de cooperación técnica en Quito. En 1993 el Gobierno del Ecuador inauguró su sede diplomática en la Haya y en 1994 Holanda reestableció su Embajada en Quito.

En este contexto, la cooperación holandesa en Ecuador a pretendido ser un aporte innovador al desarrollo y modernización por los temas que prioriza, los sectores que privilegia, los enfoques que introducen y el respeto por las culturas de los grupos que apoya.

La cooperación con Ecuador se da a tres niveles:

- Con el gobierno ecuatoriano, apoyando la formulación y ejecución de políticas de estado a través de instituciones gubernamentales como los ministerios, organismos regionales de desarrollo e instituciones.
- Con organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas, en apoyo a sus programas en beneficio de los sectores pobres.
- Con organizaciones no gubernamentales ONGs y con movimientos sociales como entidades de la sociedad civil, en apoyo a proyectos de desarrollo y de fortalecimiento de la democracia.

---

<sup>38</sup> Material, entrevistas concedida por la Embajada Real de los Países Bajos en Ecuador. 2001.

Holanda contribuye también al fortalecimiento institucional de gobierno seccionales, ONGs y empresas particulares que prestan servicios. Las acciones que apoyan Holanda se ejecutan a través de instituciones y expertos ecuatorianos, solamente cuando no hay capacidad en temas específicos, se ofrece asistencia técnica, con el afán de transferir estos conocimientos.

Otros instrumentos de la cooperación holandesa son: los Pequeños Proyectos de Embajada, el Programa de Asesores Holandeses – PAH, el Centro para la Promoción de las Importaciones de Países en Desarrollo de Países en Desarrollo –CBI y el Programa de Becas, el Servicio Holandés- de Cooperación.-SNV, función semigubernamental holandesa con financiamiento que proviene del Ministerio de Cooperación Internacional del Gobierno, también está presente en Ecuador brindando asistencia técnica y financiera para incrementar la capacidad de autogestión de los pobres.

## **ZONA DE CONCENTRACIÓN**

La cooperación de los Países Bajos concentra y prioriza su acción en el Austro Andino, en las provincias de Cañar, Azuay y Loja, aunque mantiene programas, especialmente de bosques y biodiversidad, género y niños, en otras regiones y apoya proyectos de carácter nacional. Las tres provincias cubren 24.022 km<sup>2</sup>, es decir el 8.8% de la superficie total del país; su altura promedio es 2.200 m sobre el nivel del mar, en ellas viven 1.1 millones de personas, el 61% en el área rural. Los medios de subsistencia en esta zona provienen principalmente de la agricultura aunque en Azuay también hay servicios y pequeña industria.

Los indicadores de desnutrición, morbimortalidad materna e infantil y analfabetismo están por encima del promedio nacional. La situación de las mujeres es aún más crítica; entre ellas es menor el grado de educación y el acceso a empleo, ingresos y alimentación; tiene poca participación en la

toma de decisiones y enfrentan mucha violencia en su contra. Similares limitaciones evidencian los indígenas, que constituyen otro grupo de población en desventaja.

La estrategia holandesa de concentrar sus actividades en pocos sectores y en determinadas regiones ha demostrado ser muy eficientes para optimizar y racionalizar el uso y distribución de los recursos de financiamiento y de asistencia técnica y lograr la complementariedad entre los distintos proyectos e instituciones. Actuales se están iniciaciones en la provincia de El Oro por las relaciones directas que esta tiene con las zonas australes de la Sierra. La concentración ha redundado en mayor impacto en pro del desarrollo.

## **SECTORES Y ENFOQUES**

La cooperación holandesa prioriza los siguientes sectores y temas de trabajo:

- Desarrollo Rural, concebido como un proceso integral.
- Salud, enmarcada en el nuevo concepto de salud pública que enfatiza la calidad de vida.
- Medio Ambiente, favorece la conservación y uso sustentable del bosque tropical, la biodiversidad y los recursos naturales.
- Mujer, para mejorar su posición y eliminar las inequidades de género.
- Derechos Humanos, para el fortalecimiento de la democracia.
- Niños, en defensa de sus derechos como actores del desarrollo social.

Para una ejecución efectiva de las acciones, los enfoques de género, medio ambiente y participación de la población, atraviesan todos los sectores. Holanda concibe la igualdad de géneros como una de las condiciones del

desarrollo. En este marco promueve el cambio de la posición tradicionalmente discriminada de la mujer.

En cuanto al medio ambiente, la cooperación holandesa promueve y busca que los distintos proyectos en diversas áreas, reconozcan, afirmen o no atenten a la preocupación contemporánea de toda la humanidad por frenar un mayor deterioro y pérdida del entorno y la vida natural.

La política holandesa concibe como un derecho la participación comunitaria en todas las fases de los proyectos que apoyan, por ello, no sólo promueve a los grupos destinatarios sino que, sobretodo, propicia que ellos asuman el control y se apropien de las acciones, formulando, ejecutando y evaluando las actividades. El énfasis que otorgan a la “apropiación” significa confianza, diálogo y apoyo a iniciativas locales.

#### **DESARROLLO RURAL**

Mientras la deforestación afecta a todas las naciones del mundo, Latinoamérica es el continente con mayor superficie de bosques sobre el planeta, pero igualmente registra los más altos índices de deterioro de sus recursos naturales renovables. La cubierta vegetal, especialmente de las zonas andinas altas, repercute en la disminución de agua para riego y consumo humano y en la baja productividad de la tierra, lo que afecta directamente a las condiciones de vida de las familias campesinas.

La deforestación y la erosión, junto a otros factores como el minifundio, han traído pobreza a las comunidades ubicadas en la zona rural especialmente de la Sierra. El gobierno ecuatoriano con varias instituciones no gubernamentales y organismos internacionales realizan esfuerzos mediante la aplicación de técnicas y métodos creativos e innovadores para lograr el manejo sustentable de pastos, suelo, agua y vegetación.

La cooperación holandesa concibe el desarrollo rural como un proceso integral, en el que todas las diferentes acciones se apoyan mutuamente. En los diversos proyectos que apoyan en este sector, prioriza aquellos que contemplen actividades de agroforestería, uso sostenible de tierra, riego, manejo de cuencas, mejoramiento de la producción agrícola y ganadera acopio y procesamiento de las organizaciones ejecutoras, de los grupos beneficiarios y de sus principales actores, hombres, mujeres y líderes comunitarios.

Holanda considera que ninguna acción de recuperación y desarrollo del campo será efectiva sin la intervención directa de los campesinos y campesinas. En la Sierra, donde la migración de los hombres hacia la costa, las ciudades grandes e incluso hacia otros países es cada vez más fuerte, se torna necesario involucrar a las mujeres en los procesos de decisión y ejecución de los programas de desarrollo; es una cuestión de efectividad.

### **MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRAS AGRÍCOLAS, PROMUSTA.**

Entidad ejecutora:	CARE
Entidad coejecutora:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Duración:	Enero de 1991 – diciembre de 1998
Localización:	Provincia de Tuguruhua, Cotopaxi, Chimborazo, Azuay, Loja, Cañar, Imbabura Bolívar, Carchi
Monto:	USD. 1'547.500

La presión de las actividades humanas sobre los recursos naturaleza ha ocasionado baja productividad de la tierra y, por tanto, un profundo deterioro de las condiciones de vida de las familias campesinas. En este contexto, el proyecto PRO-MUSTA ha apoyado a 160 comunidades

localizadas en 8 provincias de la sierra impulsado la autogestión y el desarrollo de actividades relacionados con el medio ambiente.

Adicionalmente, promueve la consolidación de sistemas productivos tradicionales, fortalecimiento de las comunidades y de las instituciones que intervienen en su ejecución, y la difusión de experiencias en el manejo de recursos naturales.

El PROMUSTA incluye 6 componentes: conservación de suelos, fortalecimiento socio-organizativo, agricultura conservacionista, pastos y ganadería, forestación y agro forestación y manejo de agua, género, capacitación y descentralización son sus estrategias de acción. La coordinación interinstitucional varía por región: en el sur con los Municipios, en el centro con los Consejos Provinciales y en el norte con instituciones no-gubernamentales.

#### **DESARROLLO FORESTAL CAMPESINO, DFC**

La tasa anual de deforestación en el callejón interandino oscila entre el 1.7% y el 3.4% anual, lo que determina la erosión y deterioro del medio productivo de la zona y repercute en el empobrecimiento de las comunidades que allí se concentran.

El DFC nació con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos de la sierra, particularmente de las mujeres, a través de un desarrollo autogestionario que aproveche sustentablemente los recursos naturales renovables.

Como proyecto de extensión forestal participativo, persigue potenciar las capacidades de 250 comunidades indígenas y campesinas ubicadas entre los 2.000 y 3.800 msnm, para que diagnostiquen, planifiquen, ejecuten y evalúen sus propios planes forestales. Su propuesta técnica busca integrar el árbol al sistema agrícola y pecuario de producción campesina a fin de

conservar la capacidad productiva y manejar eficientemente los recursos naturales. El proyecto tiene convenios de cooperación con municipios, empresas de agua potable y eléctricas y con federaciones indígenas y campesinas.

Las metodologías validas y perfeccionadas en anteriores proyectos de desarrollo como la planificación participativa, la producción de plantas en viveros, las plantaciones agroforestales y silvopastoriles, el manejo de plantaciones masivas y algunas fórmulas de conservación de suelos, junto a las nuevas propuestas técnicas de manejo de micro cuencas, concebidas y validas por el DFC, son las principales herramientas de acción del proyecto.

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, PDHS**

Para los pequeños productores, la asistencia técnica y financiera y la capacitación, han logrado transformar sus vidas. Esto es lo que persigue el programa que, en convenio con organizaciones de las diferentes provincias, ejecuta proyectos productivos y sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales y urbano marginales del austro ecuatoriano.

En el área productiva, el programa apoya actividades artesanales, agro ecológicas, agropecuarias, de comercialización y pequeña industria; en el área social prioriza proyectos de salud, nutrición, protección ambiental y el trabajo con niños, niñas y adolescentes.

El PDHS otorga financiamiento de capital de trabajo, créditos y capacitación técnica, e incentiva la formación de redes de comercialización, en sus proyectos pone énfasis en la perspectiva de género, el adecuado manejo del medio ambiente y el fortalecimiento de las capacidades institucionales sociales de las ONGs participantes.

En su empeño el proyecto ha tenido resultados significativos, en el campo artesanal se ha diversificado y mejorado la producción de artículos de paja toquilla, cerámica, lana, madera, vitrales y bordados, se ha logrado la apertura de locales de venta de estos productos y se ha incursionado en la comercialización directa con los mercados internacionales. En los proyectos agropecuarios, con un manejo adecuado de los recursos naturales se ha conseguido la recuperación de suelos y de cultivos tradicionales, la producción de plantas forestales, la fertilización y sanidad vegetal con productos no contaminantes. También se ha mejorado el manejo y comercialización de animales menores, en el sector social se han apoyado acciones de control y prevención de enfermedades infantiles, de capacitación de nutrición y primeros auxilios, de salud alimentaria y de formación de mujeres promotoras de salud.

#### **DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CAÑAR, CARC**

En Cañar el deterioro de las micro cuencas por la deforestación y la contaminación de las fuentes abastecedoras que reciben aguas residuales no tratadas, ha provocado pérdidas de suelo y creciente disminución de la calidad y disponibilidad de agua para los sistemas de suministro. De otra parte, los campesinos de la zona han carecido de técnicas adecuadas, capacitación y créditos oportunos para cultivar la tierra, lo que ha contribuido a agudizar su pobreza.

En respuesta a esta situación nació el CARC, inicialmente como un proyecto de riego que paulatinamente ha ido creciendo para dar soluciones integrales de desarrollo atendiendo las demandas de la comunidad. Hoy su objetivo es incrementar significativamente la autosuficiencia alimentaria y los ingresos reales de las familias campesinas de 120 comunidades de los cantones Cañar, El Tambo y Suscal.

#### **SALUD**

La salud es considerada uno de los sectores más deficitarios en el Ecuador; gran parte de la población se halla expuesta a las enfermedades y



desprotegida por la insuficiente prevención y prestación a los servicios, aunque la mortalidad infantil y general ha disminuido en forma sostenida, la mortalidad materna se ha mantenido estacionaria en los últimos 25 años y es una de las más altas en la región andina. Ecuador registra marcada incidencia de enfermedades infecciosas y la desnutrición llega a afectar al 55% de los menores de 5 años. Sin embargo, las tendencias nacionales esconden grandes disparidades regionales, sociales y étnicas.

Diversas instituciones públicas y privadas promueven la salud de forma directa o indirecta, pero sin duda el sector público es preponderante. A través un modelo asistencial, el Ministerio de Salud Pública cubre al 30% de la población, determinadas ONGs al 5% y los servicios privados el 20%, entre un 25 y 30 por ciento de habitantes se quedan sin atención.

Ante esta situación, Holanda encamina su apoyo a programas y que llevan adelante tanto instituciones estatales como organizaciones no gubernamentales y que tienen que ver con procesos que promueven la salud para todos y el bienestar integral. Esto incluye la dotación de servicios básicos de agua y saneamiento, concentrados en zona prioritaria.

La política de cuidado de la salud en la estrategia holandesa de cooperación para el desarrollo, prioriza a los grupos más pobres de la población tanto rural como urbana; contempla la participación popular, la ayuda mediante programas de largo plazo y la armonización de la política nacional del país en desarrollo con las estrategias generales formuladas por las organizaciones y agencias del sistema de Naciones Unidas.

Los principios fundamentales de dicha política se basan en el énfasis a la integración de los diversos componentes del cuidado primario de la salud; el enfoque intersectorial; la importancia del papel de las mujeres como catalizadoras y como grupos objetivo; el enfoque preventivo sistemático y participativo basado en las necesidades expresadas por la población y

arraigado en las formas culturales y en las estructurales locales existentes, y la recuperación de costos como un instrumento de participación.

### **ESPACIOS SALUDABLES EN LOJA**

El concepto de nueva salud pública considera el bienestar integral y abarca calidad de vida y promoción de la salud, por tanto, la construcción de ambientes sanos, convertir a los cantones en espacios saludables es la propuesta del proyecto, para ello, apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y la capacitación de recursos humanos que hagan posible la formulación de políticas y el desarrollo de acciones de bienestar social.

El proyecto ejecuta en los cantones Espíndola, Calvas, Macará, Zapotillo y Puyango y en el área de Salud N°1 del cantón Loja, con la participación de las Direcciones Provinciales de Salud y de Educación, las Municipalidades, la Universidad de Loja y organizaciones no gubernamentales. En la elaboración de la propuesta, OPS en cooperación con la Embajada trabajó en talleres comunitarios en el ámbito local en los que se priorizaron problemas. Participaron en su formulación, de manera especial, el Frente Unido de Organizaciones Populares y Campesinas del Sur y la Unión Popular de Mujeres de Loja. Se calcula que el proyecto beneficiará a 150.000 personas.

El eje de planificación del proyecto son los comités de gestión cantonal representados por todas las instituciones involucradas. Las acciones previstas están inmersas en cuatro componentes:

- Atención a la salud, para mejorar la calidad y cobertura de los servicios y la formación de recursos humanos para la prestación de esos servicios.

- Seguridad alimentaria y nutricional, campañas de desparasitación masiva y trabajo educativo y comunicacional sobre hábitos alimentarios.
- Saneamiento ambiental, enfocando principalmente la dotación de infraestructura sanitaria.
- Educación y comunicación, para operativizar la propuesta de espacios saludables incorporando los contenidos de salud en la educación formal y la comunicación a través de los medios masivos para apoyar el proceso educativo.

#### **AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL PARA EL CANTON CHORDELEC**

El proceso de modernización y descentralización del Estado obliga a los Municipios a dotar, administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y saneamiento dentro del cantón; sin embargo, la mayoría de estas instituciones no tienen capacidad técnica ni recursos humanos especializados para asumir la responsabilidad.

Estas limitaciones son marcadas en Chordeleg, cantón de reciente constitución, con 12.000 habitantes y donde los sistemas de agua potable y saneamiento ambiental son deficientes. Las fuentes hídricas de la zona están contaminadas con desperdicios de químicos empleados en la producción de orfebrería, textilería y cerámica, que son, junto a la agricultura, las principales actividades económicas de la población.

De allí que el eje central del proyecto sea el fortalecimiento de la capacidad organizacional, técnica, financiera y política del Municipio de Chordeleg para la administración del sector del agua y saneamiento. Esta propuesta de CARE, forma parte del Plan Estratégico Cantonal, formulado por los representantes comunitarios de Chordeleg y las autoridades municipales, en una de las primeras experiencias de planificación estratégica a largo plazo para el desarrollo cantonal.

El proyecto prevé también el fortalecimiento de las 8 juntas del agua del cantón encargadas de operar y mantener los sistemas; la dotación de agua segura y servicios de eliminación de residuos para el 80% de los moradores la protección y manejo adecuado de las micro cuencas abastecedoras de los de los sistemas de agua; y la protección del medio ambiente promoviendo cambios de comportamiento en la población.

Las líneas estratégicas para la acción son: enfoque de género revalorizando el rol de la mujer; participación y promoción de la organización comunitaria; recuperación de costos al menos para el mantenimiento, información, educación y comunicación, provisión de servicios con adecuada cobertura calidad, y formación de recursos humanos a nivel comunitario.

#### **SENSIBILIZACION, EDUCACION Y PREVENCION HOLISTICA DEL VIH / SIDA**

El crecimiento de la pandemia del SIDA en el Ecuador es tan acelerado como en el resto del mundo. Se considera que en el país hay entre 5.000 y 8.000<sup>39</sup> personas viviendo con la enfermedad y que cada día se presenta un nuevo caso. Es igualmente grave la discriminación que se ejerce contra los contagiados; los prejuicios que han conducido a su segregación son tan mortales como la enfermedad pues disminuyen su libertad y limitan el ejercicio de sus derechos.

FEDAEPS ha asumido la tarea de difundir estrategias de prevención de la transmisión del VIH y fomentar el respeto a los derechos humanos de las personas que viven con SIDA. El proyecto contempla acciones de educación, capacitación, y sensibilización en salud holística, prevención del SIDA, derecho a la salud y derechos sexuales de las mujeres. Prioriza este trabajo con instancias de decisión del estado que elaboran políticas, con los medios de comunicación para incidir en la opinión pública y con grupos

---

<sup>39</sup> Dato del Ministerio de salud Publica actualizado al 7 de Abril del 2001.

sociales involucrados directamente en la problemática. Coordina actividades con organizaciones que trabajan en VIH / SIDA y promueve el desarrollo de redes nacionales e internacionales que tienen similares fines.

Trabaja también en el fortalecimiento de la identidad, la promoción de la salud y los derechos humanos de las minorías sexuales. A través de su programa “Aquí Estamos”, FEDAEPS apoyó el movimiento para lograr la despenalización de la homosexualidad; alcanzando este objetivo, promueve la plena vigencia de los derechos de estas minorías.

El proyecto incluye los programas “La Sala”, ejecutado con la Asociación de Trabajadoras Autónomas de Machala, que brinda un espacio físico de encuentro y promoción de la educación, la prevención de la salud y del SIDA y de apoyo emocional a mujeres trabajadoras sexuales; y, “Con Voz” que es una línea de información telefónica permanente, especializada y confidencial, sobre sexualidad, prevención del SIDA y derechos de la libre orientación sexual.

## **NIÑOS**

Las condiciones de pobreza afectan especialmente al grupo más vulnerable de la sociedad: los niños, que en el Ecuador son el 50% de la población, Ecuador fue el primer país latinoamericano que suscribió la Convención de los Derechos del niño de 1990; sin embargo, el país no ha logrado todavía crear condiciones para que sean respetados esos derechos. La educación, la salud y el acceso a los servicios básicos se han convertido en privilegios de los que no gozan los niños de las zonas rurales y de los barrios marginales de las ciudades. Aún más grave resulta la desnutrición y las enfermedades causantes de la mortalidad infantil el maltrato a los niños en hogares, escuelas y en el ámbito social, el abuso sexual infantil y el tráfico internacional de menores con fines de explotación sexual y laboral.

Es especialmente crítica la situación de los menores obligados a trabajar para la supervivencia familiar. En Ecuador hay más de ochocientos mil niñas y niños trabajadores y sólo la mitad de ellos asiste a un centro escolar.

En concordancia con los planteamientos formulados en la Conferencia de Trabajo, Niños y Desarrollo, realizada en La Haya en 1996 y en la Conferencia sobre Trabajo de Menores celebrada en Ámsterdam en 1997, la cooperación holandesa ha liderado la propuesta de que los niños lleguen a formar parte integral de la política de desarrollo. Ello conlleva la identificación de las necesidades de los menores y la inclusión de sus intereses en la ejecución de esa política. Los niños ya no quieren ser considerados como pasivos receptores de ayuda sino discutir y tomar decisiones conjuntas sobre su futuro.

Holanda ha desempeñado también el papel rector en la lucha por abolir modalidades inadmisibles de trabajo de menores (minería o contacto con químicos), en propender a que dentro de las actividades admisibles se mejoren las condiciones de vida y trabajo de los niños y a que, en el futuro, se elimine totalmente el trabajo infantil.

En su política hacia los niños, Holanda trabaja con los gobiernos, las ONGs y los institutos de educación e investigación, apoyando proyectos tendientes a alcanzar una existencia digna para los menores y su desarrollo personal, pone especial énfasis en la educación formal y no formal, fundamento esencial para solucionar gran parte de los problemas de los menores.

Considera que entre las niñas y los niños existen responsabilidades y posibilidades desiguales, por lo que las acciones de desarrollo deben tomar en cuenta las diferencias de género y apoyar especialmente a las niñas para proporcionarles oportunidades iguales.

## **CONSTRUYENDO UNA IDENTIDAD DE NIÑOS EN SITUACION DE RIESGO**

Niñas y niños en situación de riesgo viven cotidianamente problemas complejos por la permanente violación de sus derechos y la desvalorización social de que son objeto; sin embargo, tal situación se agudiza en las niñas por su condición de mujeres. “Como se hizo mujer mi niña”, video producido por el PMT, evidenció los riesgos que tienen las niñas y adolescentes en la construcción de su identidad y contribuyó a fundamentar la propuesta para investigar la forma en que se manifiestan en la sociedad ecuatoriana las relaciones de discriminación y subordinación en su contra.

Esta investigación constituye la primera fase del proyecto y fue realizada con menores trabajadores de barrios urbano marginales de ciudades de la costa y de la sierra, aplicando una metodología eminentemente participativa.

## **ACCION PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES**

Machala es la ciudad que registra mayor explotación sexual en el país, pero es también la de más alta conciencia sobre la necesidad de transformar esta realidad que hoy afecta a mujeres y hombres y, de manera crítica, a niñas, niños y adolescentes. Aquí se formó hace quince años, la Asociación de Trabajadoras Sexuales, que colabora con este proyecto y que, entre otros aportes, ha hecho visible el problema y lo ha hecho colocado sobre el tapete del debate público.

Para abordar tan complejo tema y proteger a niñas y niños agredidos sexualmente o en situación de riesgo, la Corporación Promoción de la Mujer realiza una investigación participativa y cualitativa que permita dimensionar la situación e identificar los procesos que promueven, posibilitan y determinan la explotación sexual y el tráfico de menores con tales fines. Se espera además que esta investigación sustente futuras políticas públicas de

prevención del maltrato grave a la niñez, especialmente al abuso sexual, en el marco de la defensa de los derechos de los niños.

El proyecto propone también la revisión de normas y procedimientos legales y de convenciones internacionales relativos a la explotación sexual y la elaboración de una propuesta de Reforma al Código Penal y al Código de Menores que fije sanciones a este delito y garantice los derechos de las víctimas.

La explotación sexual es un problema que concierne a todos, por ello, el proyecto ha apoyado el funcionamiento en Machala de una mesa de trabajo multisectorial y permanente, con participación de varias instituciones del Estado, del municipio, de la sociedad civil, encargadas de establecer acuerdos y compromisos técnicos y políticos y desarrollar acciones coordinadas de prevención de la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes, de dinamizar la creación de redes en defensa de las personas agredidas sexualmente y de promover la implantación de la defensoría comunitaria municipal de la niñez.

#### **MEDIO AMBIENTE**

La creciente presión humana sobre los recursos naturales, la industrialización y la sobre explotación, han provocado un progresivo deterioro del medio ambiente en el mundo. El panorama que se avizora si estas tendencias continúan, es desalentador, para el Ecuador, como para otros países, resulta imprescindible, entonces, trazar políticas y ejecutar programas orientados a la preservación, conservación, mejoramiento y uso sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.

Para alcanzar estos propósitos se requiere una acción concertada y urgente de los integrantes de la sociedad civil y política. En esta línea, la cooperación holandesa otorga prioridad a la protección del medio ambiente y el apoyo a los países en vías de desarrollo, en este tema, continúa



creciendo. Holanda participa activamente en las discusiones internacionales sobre el medio ambiente y su política armoniza con los acuerdos suscritos en 1992 en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro.

Ecuador es un país rico en biodiversidad, para citar un ejemplo: en el país existen 1.600 especies de aves catalogadas, lo que representa el 20% del total mundial. La variedad de flora y fauna es especialmente significativa en el oriente amazónico y el endemismo es muy alto y único en las Islas Galápagos y en otros ecosistemas del país. Esta enorme riqueza enfrenta graves problemas. La Amazonía sufre una creciente colonización y deforestación, la Sierra, la erosión por el mal uso de los suelos, la deforestación, la sobre explotación de los recursos naturales y la polución en los centros poblados. En la costa, la contaminación ambiental por el uso de los pesticidas en la agricultura y de químicos en la extracción minera, la casi total pérdida de bosques y la destrucción de los manglares por actividades productivas incontroladas. Los problemas de inundaciones y destrucción causadas por el fenómeno de El Niño, no tienen mayor impacto por el inadecuado manejo del medio natural.

En este contexto, la política de desarrollo del gobierno holandés en el Ecuador centra su mayor preocupación en la conservación de biodiversidad y bosques tropicales. Se orienta por un enfoque programático y de proceso en los diferentes proyectos que financia, que incluyen agroforestería, manejo y conservación de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, bosques secos y manejo de cuencas y micro cuencas.

Una participación activa de los principales actores locales en toda las fases del proyecto y en los beneficios directos, es esencial, durante la ejecución de los proyectos, se propende a establecer lazos de cooperación interinstitucional entre las diferentes entidades gubernamentales y no

gubernamentales involucradas, con el fin de ampliar el soporte y la sostenibilidad de los resultados.

En la visión integral de la cooperación de los Países Bajos, en combate a la pobreza en todos sus aspectos, promueve la conservación de los recursos naturales y un ambiente más sano para todos.

#### **PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ECUADOR**

El Ecuador se caracteriza por una gran diversidad biológica y un alto grado de endemismo, lamentablemente, el conocimiento actual sobre esa biodiversidad es escaso, disperso y heterogéneo.

La ejecución del proyecto “Conservación de la Biodiversidad en el Ecuador”, a través de un proceso coordinado y participativo entre el sector gubernamental, la comunidad científica y la sociedad civil, permitirá establecer no sólo una base científica sólida sobre la variedad, abundancia y distribución de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos que existen en el Ecuador, sino también generar el apoyo político y el compromiso nacional para la ejecución de estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos del país.

#### **MANEJO COMUNITARIO DE BOSQUES SECOS Y MICROCUENCAS DEL SUR OCCIDENTE DE LOJA**

En el sur occidente de Loja, cerca de la frontera con el Perú, los cantones Celica, Pindal, Puyango, Zapotillo y Macará, se encuentran afectados por un creciente proceso de desertificación a causa de la tala indiscriminada de bosques para la provisión de leña, carbón y maderas finas y del sobre pastoreo de cabras. Las especies nativas de la zona tampoco son bien aprovechadas.

Las actividades depredatorias sobre los bosques secos han tenido graves consecuencias: pérdida de las áreas agro productivas, muerte del ganado por falta de forraje, escasez de agua para riego y consumo humano y disminución en la seguridad alimentaria. Consecuentemente, hay un deterioro de la salud y la calidad de vida de los habitantes de la zona, lo que fomenta permanentes migraciones; un 25 por ciento de la población provincial ha salido temporal o definitivamente de Loja.

Los objetivos del proyecto apuntan a frenar y revertir el proceso de desertificación con la aplicación de técnicas de manejo sustentable del algarrobo y otras especies adaptadas al entorno. Se trata de proteger el suelo y los recursos hídricos y generar alternativas productivas apropiadas en el beneficio de las familias campesinas de 40 comunidades, quienes al lograr recuperar la capa vegetal, aumentarán la productividad y la sostenibilidad, por tanto, elevarán su calidad de vida.

#### **APOYO A LA CONSERVACION DEL PARQUE PODOCARPUS**

El Parque Nacional Podocarpus (PNP) es una de las pocas áreas protegidas en el sur del Ecuador. La alta presión humana sobre agua, suelo, pastos y bosque, causa la destrucción de los hábitats naturales y amenaza su integridad. La creciente ocupación agrícola y minera ocasiona una disminución de las fuentes hídricas que nacen en el Podocarpus, necesarias para la agricultura y el consumo humano de las poblaciones aledañas a las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.

El programa de apoyo a la Conservación de Podocarpus se propone contribuir a un mejor manejo de PNP y al uso sostenible de los recursos naturales en la zona de amortiguamiento, mediante proyectos de ejecución directa y proyectos gestionados por actores locales y organizaciones no gubernamentales. Los proyectos de ejecución directa buscan el fortalecimiento de la jefatura del Parque de INEFAN, del comité

Interinstitucional para la Defensa del Parque Nacional Podocarpus y del centro de Informática Forestal Agropecuaria de la Universidad de Loja.

#### **CONSERVACION DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD EN EL FLANCO OCCIDENTAL DE LOS ANDES**

El bosque de la cordillera occidental de los Andes está catalogado entre la zona de mayor biodiversidad y endemismo en el mundo, pero ellos están, a la vez, amenazados por la colonización, la deforestación, la minería, y las actividades madereras, por la fragilidad ecológica existe una alta sensibilidad a la intervención humana que carece de medios técnicos y recursos económicos para una producción sustentable.

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, PPD, recibe apoyo del gobierno holandés para financiar especialmente actividades locales en el Flanco Occidental de la Cordillera Andina, que apunten a la conservación de bosques y biodiversidad.

El programa brinda la oportunidad a comunidades e instituciones para que ejecuten iniciativas locales de desarrollo sustentable y mejoren su capacidad y experiencia institucional en la gestión de sus propios proyectos. Las respuestas han sido novedosas; por ejemplo, se han desarrollado proyectos de cría de abejas, de producción de flores ornamentales y plantas medicinales, como alternativas a la explotación maderera y ganadera.

#### **CONSORCIO ANDINO DE CAPACITACION EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES CAMAREN**

Las distintas instituciones que han trabajado en desarrollo han señalado la necesidad de, por una parte, mejorar la eficacia de las acciones del personal asignado al manejo directo de los recursos naturales y, por otra, replicar experiencias positivas puestas en práctica en ese campo.

En una estrecha y novedosa colaboración entre organizaciones ecuatorianas y dos donantes bilaterales, se concibieron el Proyecto CAMAREN. Es un sistema altamente especializado de capacitación en métodos y técnicas para el manejo sustentable de los recursos naturales en la sierra ecuatoriana.

En su ejecución, contempla cinco ejes temáticos: riego comunitario andino, manejo y conservación de suelos, agroforestería, manejo de pastos y animales de altura, y agua de consumo humano. El consorcio designa la entidad que lidera cada uno de estos ejes y todos los actores contribuyen con su experiencia y capacidad.

El organismo ejecutor del proyecto está conformando por un consorcio de once instituciones nacionales, provenientes del sector público, las Universidades y las ONGs. Existe una asamblea de socios de nivel directivo que imparte los lineamientos básicos de la política que debe regir al sistema CAMAREN, presidida por el Ministerio de Medio Ambiente.

## **MUJER**

En las formaciones sociales, y originariamente provenientes de un orden predominantemente masculino, el rol de las mujeres, en casi todos los ámbitos de la actividad humana, se ha visto relegado a una posición de inferioridad y en consecuencia de explotación. A lo largo de la historia las condiciones en las que las mujeres han tenido que desenvolverse se han perpetuado y por ello, han pasado a constituir un grupo desfavorecido.

En el caso de los países en desarrollo, y específicamente el Ecuador, su situación de pobreza, inequidad en la distribución del ingreso, discriminación sexual y racismo, han afectado principalmente a las mujeres<sup>40</sup> y de manera crítica a las mujeres pobres, campesinas e indígenas. Sin embargo, este sector contribuye en buena parte a los procesos

---

<sup>40</sup> La pobreza tiene rostro de mujer Juan Antonio Carrillo Salcedo

económicos domésticos, comunitarios y nacionales, aunque su accionar es poco visible y generalmente subvalorado.

Por ello Holanda en su política general de cooperación, ayuda a los gobiernos y a las organizaciones sociales a implementar programas que consideren en forma prioritaria la situación de las mujeres, cumpliendo así la agenda de Beijing y una condición principal del desarrollo. Otorga especial atención a las organizaciones de mujeres y brinda apoyo a redes en el ámbito local, nacional y mundial.

Propende a que existan relaciones más equitativas en todos los niveles de la sociedad y que no haya lugar para la explotación, la violencia y la negociación de los derechos humanos, y a que se eliminen las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

En su apoyo al Ecuador, contribuye a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a potenciar sus capacidades y su participación como actrices política y económicas, y a conseguir lo que se ha venido denominando el “empoderamiento”, es decir las posibilidades de acceder en forma eficaz y eficiente al proceso de toma de decisiones a todos los niveles. En este sentido, el gobierno neerlandés enfatiza en el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en sus cuatro dimensiones: económica, política, socio-cultural y física.

El apoyo a los movimientos políticos de mujeres ha sido gran importancia, incluidos los movimientos de mujeres indígenas y la promoción de acciones a favor de la mujer; ejecutadas desde los gobiernos locales, organismos gubernamentales y ONGs.

En los últimos años la embajada ha apoyado con fuerza a la ex Dirección Nacional de la Mujer; ahora convertida en el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

## **POLITICAS DE GENERO HACIA EL AÑO 2000**

La primera instancia estatal dedicada a la mujer fue la Oficina Nacional de la Mujer, esta entidad elevada a Dirección Nacional de la Mujer en 1986, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, significó el primer esfuerzo real por articular propuestas y acciones concretas a favor del sector. Sin embargo, es con la creación del Consejo Nacional de las Mujeres en octubre de 1997 como institución del más alto nivel adscrita a la Presidencia de la República, que se institucionaliza en el Estado el tema mujer y la visión de género.

En este contexto, el CONAMU, como entidad estatal dedicada a la gestión y ejecución de políticas públicas a favor de las mujeres y la igualdad entre los géneros, busca con este proyecto diseñar propuestas con enfoque de género para trabajar de manera sistemática en las áreas sectoriales de derechos de las mujeres y violencia, educación, salud, desarrollo y estadísticas.

Como un primer paso hacia la erradicación de la violencia, el CONAMU promueve la institucionalidad de las Comisarías de la Mujer y la Familia y la capacitación de Juezas y Jueces de Familia y autoridades de los Juzgados de Menores. Impulsa, en el ámbito de la educación, la construcción de propuestas alternativas, la eliminación de los estereotipos sexistas y la inserción del enfoque de género como eje transversal en los programas educativos y en la reforma curricular; en la consecución de este objetivo; el CONAMU ha alcanzado la participación en la integración del Consejo Nacional de Educación. En el sector de la salud, participa en el Plan de Reducción de la Mortalidad Materna, con un programa de comunicación y brinda asistencia técnica en la elaboración de políticas públicas sanitarias con enfoque de género. En el área de desarrollo, está en proceso la creación el Fondo de Desarrollo de la Mujer y la Equidad que permitirá implementar programas y proyectos sociales a favor del sector en el ámbito nacional y local.

## **MUJERES Y SISTEMAS DE PRODUCCION EN SIGSIG**

El cantón Sigsig es uno de los más pobres del Ecuador, el minifundio y la degradación agresiva de los recursos naturales y medios productivos son los principales limitantes para su desarrollo. Los ingresos familiares provienen de actividades artesanales realizadas por las mujeres debido a la migración masculina fuera del cantón. Este fenómeno trae consigo una sobrecarga de trabajo para la población femenina, que es, en la mayoría de casos, la única responsable de la mantención de la familia. Por ello, las mujeres se han visto obligadas a optar por una lógica productiva que comprende la generación de un ingreso monetario estable para los gastos básicos de la semana, el desarrollo de las actividades que garanticen una mínima seguridad alimentaria y la limitación al máximo de los riesgos.

En el marco de esta realidad, SENDAS decide trabajar en Sigsig a partir del año de 1992. Desarrolla un diagnóstico de los sistemas de producción y de las condiciones de la zona con el propósito de conocer la situación real en la que se debatían las familias. Desde el inicio, cuenta con el apoyo de la ONG holandesa Bilance, que en el año 1997 presenta un proyecto en la Embajada de los Países Bajos.

## **CAPACITACION PARA UNA EDUCACION ALTERNATIVA CON VISION DE GENERO**

La educación es un mecanismo de socialización importante. Sin embargo, su visión actual contribuye al mantenimiento y reproducción de valores sexistas y de un orden jerárquico masculino que frena las posibilidades de cambio y desarrollo tanto de mujeres como de hombres.

Frente a esta realidad, el proyecto constituye una propuesta pedagógica de introducción de la visión de género en el sistema de educación universitario, con miras a construir una cultura que propicie la equidad de género. Se ha iniciado el trabajo con las Facultades de Filosofía (formadora de futuros



maestros de pre-escolar, primaria, secundaria y nivel superior), Jurisprudencia, Escuela de Trabajo Social y Ciencias Agrícolas de tres Universidades: Central del Ecuador, que juega el rol preponderante acompañado todo el proceso, Estatal de Cuenca y Estatal de Guayaquil. Se ha escogido estas facultades tomando en consideración las tareas de formación que realizan los maestros y de acción social y extensión comunitaria que desarrollan trabajadores sociales y agrónomos, y el efecto multiplicador de su ejercicio profesional.

El proyecto pretende incidir en la conciencia de maestras, maestros, y estudiantes a fin de cambiar la visión androcéntrica y sexista, vinculando la teoría de la cultura universal con la práctica concreta. Se introducirá el enfoque de género en las diversas ciencias sociales de manera multidisciplinaria, en la interpretación de los problemas que competen a cada ciencia, en la planificación curricular y en la instrumentación de las cátedras. Esto implica la producción y reconstrucción de los conocimientos y el replanteamiento de contenidos y métodos con tratamiento de género.

#### **DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION EN GENERO**

En Ecuador, como en muchos otros países, la desigualdad y la violencia de género están inmersas en las estructuras sociales; una de cada siete mujeres es víctima de algún tipo de agresión. En cambio, entonces, debe pasar por cada individuo, por todas las estructuras y por la sociedad en general. Para incidir en este proceso transformados, el CEIME promueve un programa de “Educación en Género” y “Derechos Humanos y Género” que involucra específicamente a instancias educativas y policiales como sectores estratégicos en la erradicación y sanción de la violencia.

El proyecto Género y Derechos Humanos apunta a la sensibilización, capacitación y asesoría técnica a instancias de la Policía Nacional con el fin de coadyuvar al logro de respuestas humanas y efectivas frente a la problemática de la violencia hacia las mujeres. Se prevé llegar

principalmente a cuadros de la institución policial con capacidad de gestión y decisión, a jóvenes estudiantes de escuelas policiales, personal de la Oficina de Defensa de la Mujer, profesionales de los servicios médico legales, agentes de tránsito, etc., para que asuman la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la efectiva aplicación de la ley de la No Violencia contra la Mujer, como compromisos institucionales. Un impacto de este proyecto ha sido el fortalecimiento de la Oficina de la Mujer dirigida por el personal policial femenino.

#### **APOYO A LA CORDINADORA POLITICA DE LAS MUJERES**

En el Ecuador, a partir de los años 90 se produce un crecimiento del grupo de organizaciones de mujeres que demandan, por un lado, poder político y, por otro, pasan de la problemática de la mujer a la problemática de género que hoy día forma parte del desarrollo. La IV Conferencia de Beijing determinó un giro en la cooperación internacional, destacándose la inclusión en las agendas para el desarrollo del tema participación política de las mujeres y su protagonismo en el debate público. Enmarcada en esos postulados, la cooperación holandesa ha apoyado en forma decidida la participación ciudadana de las mujeres ecuatorianas en la política y el surgimiento de liderazgos femeninos para el ejercicio del poder.

En este contexto, Holanda respaldó la realización del primer Congreso Nacional de las Mujeres desde donde surge la Agenda Política de las Mujeres que constituyen un conjunto de propuestas de acción en diversos ámbitos. Actualmente el apoyo se ha extendido, por una parte, a procesos de elaboración de Agendas locales que son los instrumentos de trabajo de las coordinadoras provinciales y, por otra, a movilizaciones de carácter político que reivindican los derechos de las mujeres. Holanda dio también su respaldo a la participación de las mujeres como candidatas a la Asamblea Nacional y al proceso de elaboración de propuestas legales suscitando en esta coyuntura. La coordinadora, el Foro Permanente de la Mujer Ecuatoriana y otros movimientos, organizaciones no gubernamentales e

instituciones públicas como CONAMU, con el apoyo de algunas agencias de cooperación, realizaron una consulta en el país y presentaron las propuestas de las mujeres ante la Asamblea Constituyente.

La Coordinadora Política también ha recibido respaldo indirecto de Holanda a través de los auspicios brindados a proyectos de ONGs integradas a la organización como es el caso de la Fundación Mujer y Sociedad que lleva adelante un programa para fortalecer la presencia y participación de las mujeres concejales en cada uno de sus distritos.

## **SERVICIO HOLANDES DE COOPERACION AL DESARROLLO SNV**

El servicio Holandés de Cooperación al desarrollo –SNV- es una fundación semi gubernamental holandesa con financiamiento proveniente del Ministerio de Cooperación Internacional del Gobierno Holandés.

Su objetivo es “ampliar la capacidad defensa de grupos de población pobres y vulnerables en el Ecuador en lo social, económico, y político y de mejorar de manera sostenible su posición”. El SNV distingue como grupo meta a la gente pobre en las áreas rurales seleccionadas y áreas urbanas aledañas, con atención específica para mujeres e indígenas.

La asistencia técnica se canaliza a través de programas regionales geográficamente concentrados en las provincias de Loja, Chimborazo, y Morona Santiago.

Los temas centrales de los programas del SNV son “Desarrollo Regional Sostenible” y apoyo a procesos de “Gestión Local”. El enfoque de género atraviesa todos los programas y proyectos. El producto principal de

cooperación del SNV es la asistencia técnica con prioridad a los siguientes sectores:

Manejo sostenible de los Recursos Naturales, que concentra la atención en la problemática del sector productivo agrícola y pone énfasis en riego comunitario andino, conservación de suelos, manejo de recursos forestales y agroforestería.

En el campo de Salud, el enfoque es de atención primaria y de promoción de la salud, enmarcado en los procesos de gestión local y regional.

En el sector Comercialización SNV apoya varias iniciativas buscando una ampliación de las posibilidades de pequeños productores en el mercado nacional e internacional.

Este sector considera la dimensión internacional para alcanzar mercados equitativos con posibilidades de actuar como trampolín para los mercados convencionales de Europa y Norteamérica. Las actividades principales en este sector son apoyo a pequeñas empresas en el área de administración y gerencia y la exportación de bananos producidos por pequeños productores, al mercado equitativo en Europa.

#### **PEQUEÑOS PROYECTOS DE LA EMBAJADA**

Como todas las embajadas holandesas en países en desarrollo, la Sede Diplomática en Quito maneja un fondo para pequeños proyectos. Se trata de un programa de apoyo puntual a las iniciativas locales, especialmente referidas al desarrollo rural y comunitario, con el objetivo de obtener mejoramiento en las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos de la sociedad.

La Embajada desea que los beneficiarios directos de estos pequeños proyectos tengan conciencia de la importancia de generar iniciativas de desarrollo propias. Se están dando énfasis, de esta manera, a los proyectos que evidencien resultados a corto plazo. En la actualidad se apoyan aproximadamente 70 proyectos con estas características.

En el marco de este programa, la Embajada puede también apoyar iniciativas innovadoras en el marco del proceso de desarrollo. Bajo esta categoría se ha financiado, entre otras actividades, la promoción de la identidad y la cultura indígena.

#### **PROGRAMA DE ASESORES HOLANDESES, PAH**

El PAH es una asociación de empresarios holandeses creada con la colaboración del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo en 1978, por iniciativa de los gremios empresariales VNO y NCW-PAH significa en holandés “Programma Uitzending Managers”, es decir, programa para envío de managers. Es una organización independiente de asesores seniors, generalmente jubilados o que se han retirado anticipadamente del trabajo, que colabora con empresas o instituciones en África, Asia, Latinoamérica, Europa, del Este y Centro Europa, transmitiendo, de forma totalmente gratuita, sus conocimientos y experiencia.

Actualmente trabaja en ochenta países y cuenta con alrededor de 3.000 asesores seniors inscritos en el programa. Aproximadamente 1.200 personas son enviadas al exterior cada año. En 1997 se efectuaron 23 misiones al Ecuador.

A través de asesoramiento directo y personal a empresas, instituciones u ONGs, el PAH contribuye al desarrollo de una economía social de mercado en los países donde participa. Cuenta con asesores seniors en las áreas de agricultura, industria y comercio y en los ámbitos de sanidad, management y servicios públicos. Por su experiencia, los asesores a menudo están

familiarizados con el tipo de empresas a donde son enviados. El PAH, de acuerdo con la empresa solicitante y el asesor, define duración de la misión.

Pueden solicitar ayuda al PAH las empresas locales de carácter privado o estatal que no dispongan suficientes medios financieros, siempre que no se trate de una sucursal, empresa extranjera o multinacional. Las instituciones que solicitan un asesor correrán con los gastos locales de alojamiento, sustento, transporte y material de trabajo.

En el Ecuador hay un representante permanente del PAH. La Embajada Real de los países bajos en Quito brindan mayor información a quienes lo soliciten.

#### **PROGRAMAS DE BECAS**

El programa de becas holandesas –Netherlands Fellowship Programme– tiene como objetivo transferir a los países del tercer mundo el conocimiento especializado, las destrezas y la experiencia con que cuenta Holanda en las áreas prioritarias de desarrollo.

El programa otorga dos tipos de becas: para profesionales y para estudiantes universitarios. En la primera categoría existen becas para un gran número de cursos y programas de especialización de áreas de economía, cartografía, infraestructura, medio ambiente, agricultura, etc.

Se dirigen a expertos con amplia experiencia profesional. La edad límite se sitúa en 40 años para hombres y 45 para mujeres. A partir de 1996 existe también un programa para estudiantes universitarios recién graduados en instituciones de reconocido prestigio de países en desarrollo. Pueden optar por estas becas personas entre 21 y 30 años de edad, para ambos programas se requiere el dominio de idioma inglés. En el Ecuador anualmente se otorga alrededor de quince becas por año.

El proyecto de “Mejoramiento de la Enseñanza e Intervención de la Enfermería en el Área Alimentaria y Nutricional”<sup>41</sup>, surge a partir de la iniciativa de la fundación Iberoamericana de enfermería del siglo XXI conjuntamente con el apoyo del servicio holandés de Cooperación al desarrollo, es un importante apoyo a la salud del Ecuador si consideramos que la desnutrición afecta a grandes sectores poblacionales y por esto a través del proyecto se ha logrado desencadenar un proceso secuencial que partiendo del análisis situacional de la enseñanza de la alimentación y nutrición de las Escuelas y Facultades de Enfermería. Un componente fundamental que recibió el apoyo del servicio Holandés de cooperación al desarrollo fue la elaboración de la Unidad Didáctica de Nutrición y Alimentación con temas de complejidad creciente que responden al paradigma del proceso educativo

Entre los principales proyectos que están en ejecución con Holanda citaremos los siguientes:

### **PROYECTO DE DESARROLLO LECHERO INTEGRAL DEL CAÑAR<sup>42</sup>.**

El mismo que se inició en Junio de 1996 y su terminación estuvo previsto para Julio del 2001, el objetivo principal del proyecto es contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los productores a través del incremento de sus ingresos del nivel nutricional de la población y de los niveles de organización de las comunidades involucradas. Para lograr ese objetivo de desarrollo se definieron 5 objetivos inmediatos de proponer un aumento de la población atendida procurando una mayor seguridad comercial en el marco de la equidad y el respeto a la mujer, protagonista del proceso productivo con respecto al medio ambiente para mantener su capacidad de

---

<sup>41</sup> Libro Unidad Didáctica en Alimentación y Nutrición ASEDEEFE Y SNV 1999.

<sup>42</sup> Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe/ Proyectos.

producción y con tendencia al fortalecimiento de las organizaciones para asegurar la sustentabilidad actual y futura del proceso de desarrollo.

La realización de esta fase del proyecto permitirá tener un mayor impacto significativo sobre las perspectivas del proyecto, ya que deberían lograr capitalizar los resultados de la etapa preliminar, corregir las deficiencias identificadas y consolidar sus efectos sobre las actividades de desarrollo a través de un programa de intensificación de las acciones de difusión basado en la participación de las comunidades. Un propósito importante de esta fase del proyecto es crear las bases necesarias para que las intervenciones del proyecto se transformen en un proceso de autogestión y auto desarrollo sustentado por las organizaciones campesinas.

Con relación a los beneficiarios cuando tuvimos la entrevista respectiva se estaba ejecutando la segunda fase del proyecto que tiene como propósito llegar a una cantidad de 1500 pequeños ganaderos de la zona. Se espera que gradualmente el proyecto sea asumido por los propios beneficiarios a través de sus organizaciones.

En relación con el financiamiento del proyecto el Gobierno de los Países Bajos aporta con la cantidad de 1.000.000 USD.

## **APOYO AL PROGRAMA FORESTAL EN LOS ANDES DEL ECUADOR.**

Es un proyecto regional financiado por el gobierno de los Países Bajos y ejecutado por la Oficina Regional de la FAO en América Latina y el Caribe en Santiago de Chile para apoyar a los países de la región en formular actualizar o implementar sus programas forestales nacionales.

La actividad el proyecto se inicio en Ecuador en Febrero de 1997 y esta primera fase tiene una duración total de dos años y medio En nuestro país al igual que en 33 países el proyecto presta apoyo en especial para la



administración forestal para implementar las conclusiones y recomendaciones del panel intergubernamental de bosques (PIB) de la comisión de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas en aquellos aspectos relacionados a los programas forestales política, legislación, criterios e indicadores para el manejo forestal sustentable, estudio de perspectivas fortalecimiento institucional y evaluación de recursos forestales.

El objetivo del desarrollo, los bosques de la región andina de Ecuador y América Latina son potencialmente muy ricos en términos de recursos genéticos y biológicos, productos forestales madereros y no madereros, para generar ingresos y exportaciones, sin embargo el sector forestal ha estado bajo presión a causa de la seria degradación y deforestación. La sensibilización o consientización del gobierno y los habitantes de la región del importante papel de los bosques ha ido aumentando en nuestro país. Al desarrollo del sector forestal se ha incrementado la participación colectiva sin embargo los logros a la fecha de nuestra consulta están muy por debajo de los resultados esperados.

Para superar estos problemas y detener la degradación y deforestación de los recursos naturales este proyecto procura promover el manejo sustentable de los recursos forestales a través de la formulación e implementación de planes forestales estratégicos, políticas forestales programas y acciones inmediatas estrechamente ligadas al desarrollo socio económico nacional.

Este proyecto también procura facilitar el aumento y ampliación de conocimientos y capacidad del país a través de planes forestales reuniones y discusiones y mejor cooperación y colaboración entre las aportes concernientes de nuestra región.

Entre los objetivos inmediatos pudimos observar la promoción al nivel de las políticas financieras de programas forestales nacionales en la estructura

regional organizando reuniones regionales de puntos focales a nivel nacional en vinculación con los demás países de la región, desarrollando y manteniendo bases centrales de datos preparando informales de avances e información pública sobre los programas de forestación preparando pautas y programas analíticos y temáticos.

Igualmente pudimos conocer que los resultados que están siendo logrados, la colaboración regional en apoyo a los programas forestales nacionales, están siendo apoyado en forma intensificada, usando la Comisión forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) como el principal mecanismo de acción. La colaboración al desarrollo se esta logrando mediante trabajos con los diferentes grupos subregionales en el caso nuestro andino/amazónico. La calidad y eficiencia de los planes y procesos en ejecución del programa forestales nacionales están siendo sustancialmente mejoradas a través de las respectivas misiones de apoyo técnico en 18 países.

La capacidad nacional en planificación, programación, formulación, monitoreo y evaluación de proyectos están siendo aumentadas en cursos talleres de capacitación, como el curso de capacitación que se organizo en septiembre 1997 en Quito Ecuador, en planificación forestal con 18 países.

La información y comunicación de la región esta siendo colectada procesada difundida y facilitada a través de del reciente establecido Centro Regional de Información y Comunicación de Programas Forestales Nacionales, así como el Boletín Regional de Información de los PFNs que hasta la fecha se han publicado 4 números.

El mejoramiento de las redes en apoyo a los programas forestales en el ámbito nacional y subregional esta siendo concretada a través de:

- Asesoría técnica y asistencia a la planificación y programación.
- Facilitación del dialogo entre los países donantes.

- Seguimiento intensivo del proceso.
- Aumento de la cooperación horizontal e intercambio de información y experiencias en países.

El proyecto Desarrollo Forestal Campesino en los Andes del Ecuador viene ejecutándose desde Octubre de 1993 con la participación directa de la FAO y del INEFAM y con el aporte financiero de Holanda. En febrero de 1998 se ejecuto la segunda misión de revisión técnica que además de evaluar los avances y los logros del proyecto establecen importantes recomendaciones y sobre todo los lineamientos que han de orientar las acciones del mismo en una segunda fase que ha de estar marcada por los esfuerzos dirigidos a la consolidación de la propuesta a nivel comunal y a su institución. La propuesta para esta segunda fase se sustenta en el marco lógico que fuera elaborado para la primera, las estrategias que se han venido perfeccionando durante esta primera fase, los tres enfoques fundamentales de genero, medio ambiente y rentabilidad y sobretodo en la experiencia de trabajo acumulada hasta el momento.

Por otro lado se constituyen en beneficiarios de esta fase las organizaciones locales ejecutoras de la extensión, pues habrán incorporado nuevas formas de trabajo de la comunidad, así como sistemas de planificación seguimiento y evaluación que toman en cuenta su entorno. Las instituciones comprometidas son el Instituto Ecuatoriano Forestal y de áreas naturales y silvestres INEFAM a través de la dirección Nacional de investigación capacitación y extensión (DINICE). El gobierno de los Países Bajos aporta con un monto total de USD 4.980.855.

## **APOYO A LA SECRETARIA PRO TEMPORE DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZONICA FASES II<sup>43</sup>**

---

<sup>43</sup> Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe proyectos 2000.

Se inicio el proyecto conjunto en Julio de 1996 con la participación de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Trinidad y Guyana. Estuvo previsto su culminación para Diciembre de 1999, persigue como objetivos inmediatos a.- Perfeccionar los mecanismos de participación del TCA incrementando y fortaleciendo las acciones técnicas conjuntas y sus comisiones especiales en propuestas de políticas y proyectos de alcance regional; b.- Reforzar la cooperación técnica entre los países que son miembros del tratado; c.- Consolidar el sistema de información sobre la amazonia e incrementar la capacitación técnica de las personas e instituciones involucradas y apoyar la transformación de la secretaria pro tempore en una secretaria permanente.

Como objetivo principal se cuenta mejorar la capacidad de concertación de la secretaria Pro tempore del Tratado de la Cooperación Amazónica en políticas y propuestas de desarrollo armónico de la región amazónica, la aplicación a niveles regionales de la propuesta de política de los países amazónicos dentro de la línea de acción trazada por los Ministros de Relaciones Exteriores.

Entre los beneficiarios están las entidades nacionales involucradas en las acciones del proyecto, los pobladores de la región especialmente en lo que se refiere a las comunidades nativas y las mujeres. Entre las instituciones comprometidas se encuentran la secretaria Pro tempore del tratado de Cooperación Amazónica organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación. Como fuente de financiamiento esta el Gobierno de los Países Bajos que aporta con un monto de USD de 2.600.000.

#### **CONSORCIO DE CENTROS DE REFERENCIA PARA LA VENTA DE SERVICIOS DE POSTCOSECHA<sup>44</sup>**

---

<sup>44</sup> Maria Augusta Espinosa, Coordinadora Nacional Quito, 2000.

Tuvo inicio este proyecto en Diciembre de 1998 y su terminación en Noviembre del 2000, entre los objetivos principales contribuyo a mejorar la calidad de vida disminuyendo la inequidad de genero, de campesinos de pequeños productores de granos y papas de la sierra ecuatoriana con énfasis en el austro a través de la institucionalización de la propuesta de poscosecha por medio del fortalecimiento de ONGs interesadas en el área.

El proyecto busco asegurar la institucionalización de la propuesta de la poscosecha mediante la formación de un consorcio de organismos no gubernamentales que proveyera servicios especializados. Entre los beneficiarios directos son las ONGs que están trabajando en zonas comprendidas entre los 1500 y 3600 msnm y que apoyan proyectos y programas para cultivo y comercialización de granos secos cereales leguminosas y papa. Los beneficiarios indirectos fueron aquellas organizaciones populares de primer y segundo grado que trabajen con los centros de referencia. El numero de centros de referencia tanto en el Austro como en la sierra norte fue del 80%, en las cuales existieron al menos un 25% de participación femenina. Como fuente de financiamiento participa el Gobierno de Holanda con USD 690.900

## **ITALIA**

Italia desde los tiempos de Fontana, de Festa, de Codazzi, de Raymondi, de Sodiro y de tantos otros adelantos de la investigación ha mantenido relaciones con diversos países latinoamericanos, Seguidas de esta maravillosa tradición varias organizaciones italianas han colaborado con sus profesionales al desarrollo del Ecuador y en nuestro proceso de análisis de la documentación nos referiremos a la participación conjunta de las ONGs indicadas, en los diferentes proyectos conjuntos de investigación

## **EL FENOMENO DEL NIÑO EN ECUADOR 1997-2000**

## **LA AYUDA HUMANITARIA DE LA UNION EUROPEA, UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOBRE EL TERRENO EN EL ECUADOR<sup>45</sup>.**

El Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli, organización italiana creada formalmente en 1983 opera en el campo de la cooperación internacional, su filosofía y objetivos están sintetizados en la Declaración de Intenciones y en el Código de Conducta para los programas de cooperación.

Para lograr sus objetivos el CISP realiza en estrecha colaboración con sus partners locales programas de desarrollo social y de investigación social y aplicada en Ecuador. En lo que refiere a proyectos de cooperación al desarrollo los sectores considerados prioritarios son desarrollo rural, seguridad alimentaria, agricultura, pesca, acuicultura y ganadería en pequeña escala y erradicación de la pobreza, salud rural y urbana, educación y formación, manejo de recursos naturales y medio ambiente, apoyo a los procesos de planificación. Para realizar sus actividades el CISP utiliza contribuciones y financiamiento de particulares y de varias entidades, entre ellas la Comisión de la Unión Europea, el Departamento de Ayuda Humanitaria, la cooperación italiana y otras instancias del gobierno italiano, algunas agencias de las Naciones Unidas y de varios países industrializados, algunos gobiernos, universidades y asociaciones de solidaridad.

El CISP entiende la cooperación internacional no solo como una simple transferencia de recursos de los países ricos a los países pobres, sino como un agente catalizador de recursos humanos y materiales existentes en los países beneficiarios orientado a mejorar la productividad de procesos locales de desarrollo.

---

<sup>45</sup> Enrico Gasparri Coordinador del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli.

En general para el CISP los proyectos y los programas de cooperación en el Ecuador cumplen una doble función, a través de ellos se logra satisfacer algunas necesidades y resolver problemas concretos del país.

El fenómeno de El Niño de 1997 en adelante a diferencia de los anteriores fue anunciado con casi un año de anticipación, el conocimiento previo permitió la definición de planes de contingencia por parte del gobierno así como el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) y de algunas ONGs internacionales que operaban en el país desde hace varios años.

A finales de 1997 la oficina en Quito del Comitato Internazionale per lo Sviluppo Dei Popoli (CISP), que viene trabajando en el Ecuador desde 1990 definió un plan de emergencias para enfrentar los daños y atender a las comunidades afectadas por El Niño. El mes de Noviembre de 1997, el CISP presento sus propuestas a ECHO logrando la aprobación de dos acciones para atender las nueve provincias mas afectadas.

En el periodo de Junio a Diciembre de 1998, el CISP en respuesta a la solicitud a la Embajada de Italia y con el apoyo de ECHO apoyo a ciudadanos afectados por El Niño, se encargo en colaboración con el FEED de la distribución de la ayuda alimentaria enviada por la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo (DGCS-MAE) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia de alrededor de 1.175 toneladas de fideos y arroz, logrando un excelente nivel de coordinación entre las entidades involucradas. Finalmente en el periodo de Octubre de 1998 - Mayo de 1999 y siempre con la financiación de ECHO, el CISP llevo a cabo una cuarta acción denominada Ayuda Humanitaria y apoyo al proceso de reactivación productiva de comunidades rurales afectadas por El Niño en la provincia de Manabí.

Las cuatro acciones realizadas conformaron en su conjunto una sola operación de ayuda humanitaria que cubrió las distintas fases del continuum de la emergencia rehabilitación y desarrollo. Esta integración de momentos se benefició de la experiencia adquirida por el CISP en el país desde 1991. En lo referente al apoyo de la UE por intermedio de ECHO los resultados específicos fueron satisfactorios tanto en cuanto al cumplimiento de las metas cuantitativas como desde el punto de vista cualitativo. Las obras de rehabilitación de la infraestructura como operaciones de limpieza, dragado, arreglo de vías, reparación de pozos, etc. beneficiaron a 90.000 personas; el fortalecimiento de 9 grupos de la Defensa Civil mediante la dotación de herramientas para socorrer la emergencia permitió mejorar su capacidad de emergencia a cerca de 75.000 personas.

Se atendieron también a 2000 familias con vituallas básicas apoyándolas en la superación del impacto del fenómeno de El Niño. Vale mencionar que como en muchas ocasiones se generó una interesante dinámica y cohesión comunitaria acompañada por la solidaridad internacional de la UE, el CISP que conllevó a la gran participación de las comunidades con un notable sentido de responsabilidad.

Es importante mencionar la cooperación al desarrollo existente entre el VIS-Voluntariado Internacional para el desarrollo con la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad de Estudios de Pavia y la Universidad de Estudios de Ferrara quienes mantienen un acuerdo con relación al programa Formación e investigación sobre el patrimonio biológico forestal de la zona amazónica para favorecer la protección y desarrollo sostenible de su población, que se realiza en Quito y en la zona oriental y que tiene una duración de 3 años con posibilidad de renovación o prórroga integrando la posibilidad de desarrollar un programa de común acuerdo en presencia de nuevos factores significativos.



Los proyectos conjuntos están orientados a la conservación de los productos naturales e investiga sobre el patrimonio biológico forestal de la república amazónica cuya premisa es asegurar el propio sustento científico que permita conservar la biodiversidad biológica amazónica.

La participación de las dos universidades italianas ha contribuido a un grupo de trabajo para la formación del centro de investigación al desarrollo sustentable de la región.

### **PARTICIPACION DE TERRA NOUVA – OPOP.**

Para inicios de la década esta ONG italiana ejecuto el proyecto DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO Y PROPUESTA PARA EL PROYECTO NUNGULI el mismo que se inicio en Septiembre de 1991, este proyecto recientemente concluido gira alrededor de la explotación agrícola fundamentalmente en tanto que las determinaciones del proceso histórico de ocupación del suelo, se caracteriza por la relación armónica de la naturaleza generado con la introducción cuidadosa de nuevas técnicas introducidas por los colonos en función de las determinaciones de mercado. El proyecto se planteo como objetivo general la de experimentar y difundir alternativas productivas ecosostenible para la región amazónica en la perspectiva de contribuir al establecimiento de las bases necesarias para el autosostenimiento de los programas de desarrollo económico y social de la organización de pueblos indígenas. Pretendió igualmente rescatar y fortalecer las tecnologías nativas así como el ajuste y adopción de tecnologías alternativas probadas ya sea dentro o fuera del país.

Se elaboro una propuesta de comercialización para el proyecto Nunguli, que se define en sus términos más generales como una experiencia que se desarrollo dentro de los parámetros de la comercialización comunitaria que procuro incorporar en su gestión las experiencias más representativas desarrolladas por las organizaciones locales.

Los objetivos se cumplieron logrando una mayor rentabilidad de la producción campesina destinada al mercado a través del mejoramiento de los niveles de producción tomando en cuenta la estabilidad del ecosistema amazónico y del establecimiento de los canales directos de comercialización, eliminando la relación individual del productor con el intermediario en la procura de controlar el mercado para que el campesino sea beneficiario directo. El mecanismo que se estableció en el proyecto para el funcionamiento fue acopiar el producto campesino para comercializarlo al por mayor y garantizar una mejor venta y que ha estado orientado principalmente al mercado extraregional y nacional y ha sido conducido por la directiva de las organizaciones de segundo grado.

Se elevó la capacidad económica de las familias campesinas para mejorar sus condiciones sociales y de sobre vivencia y potenciar su capacidad productiva. Para el funcionamiento al igual que otras experiencias comunitarias ha requerido de fuertes desembolsos de capital proveniente en su totalidad de organismos extranjeros o estatales para solventar la organización las instalaciones de acopio medios de transporte maquinaria etc. Entre las principales limitantes del proyecto fueron las siguientes: Falta de conocimiento de las redes y canales de comercialización del comportamiento de los precios en el mercado de los índices de oferta y de demanda, falta de establecimientos de contacto para colocar el producto ausencia de un plan de inversión que ha impedido una real capitalización entre lo más importante. La baja de la calidad de los productos ofrecidos al mercado que restringió el nivel de competitividad como consecuencia de la falta de capacitación de la producción. Se evidenció al igual que en otros proyectos la falta de compromiso, la falta de integración de los programas de comercialización con la producción y el desarrollo comunitario.

El conjunto de experiencias demostró que la capitalización es un factor fundamental en los proyectos de comercialización que permitieron revalorizar el capital conduciéndose con criterios de rentabilidad.

Entre las conclusiones más importantes del proyecto se cita que una intervención comunitaria en la comercialización requiere fundamentarse en la lógica de la acumulación y la rentabilidad así como en la autoridad y capacidad de control sobre los procesos productivos y comerciales. Se reconoció la presencia del campesino colono y de la lógica del mercado como condiciones objetivas de las cuales no está ausente la población indígena, finalmente la fragilidad del ecosistema amazónico hace necesario equilibrar la actividad productiva con el resguardo de las condiciones ecológicas.

#### **PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALERNO<sup>46</sup>.**

La participación de la Universidad de Salerno como el proyecto latinoamericano de etnomedicina que cuenta con la participación de investigadores de todo el continente y principalmente de Italia donde se demuestra el interés creciente por la etnomedicina. Dentro del proyecto constan investigaciones multidisciplinarias con participación de antropólogos experimentados que mantiene estrecha vinculación con las comunidades locales.

#### **PARTICIPACIÓN DE LA LIBERA UNIVERSITÀ INTERNAZIONALE DE MEDICINA HOMEOPATICA. LUIMO<sup>47</sup>**

A partir de Noviembre de 1996 la LUIMO de Nápoles, viene desplegando un importante fase de vinculación y enseñanza principalmente en campo de la medicina Homeopática con actividades conjuntas con la universidad Estatal de Bolívar y principalmente en la Red de Universidades para el

---

<sup>46</sup> Etnomedicina Progresos Italo-latinoamericanos. Vol. II.

<sup>47</sup> Entrevista personal a la Dra. Alma Rodríguez Presidente de la LUIMO, 2000.

Desarrollo Regional, donde su presidenta la Dra. Alma Rodríguez es su fundadora de la Red UREL, organización continental que agrupa a más de 40 universidades vinculadas con el desarrollo regional de América Latina

### **FUNDACIÓN DEL PRINCIPE MARIO CONSTANTINE NEMANJA<sup>48</sup>**

Presidido por un distinguido caballero napolitano la fundación tiene activa participación en el desarrollo de zonas marginales principalmente de la Provincia de Los Ríos en la costa ecuatoriana donde un considerable grupo de familias se benefician de esta ayuda social a partir de la década de 1990.

### **LUXEMBURGO<sup>49</sup>**

La cooperación al desarrollo de Luxemburgo con Ecuador consiste en proyectos para erradicar la pobreza y el desarrollo de servicios sociales:

- El apoyo técnico financiero para la construcción del puente sobre el Río Verde cerca de Baños en la provincia del Tungurahua, el mismo que está en pleno funcionamiento y que une las regiones de la sierra y el oriente y contribuye a unir un importante polo de desarrollo regional.
- El apoyo científico técnico y financiero a la Fundación Charles Darwin en el parque Nacional de Galápagos en la cual se ha incrementado los siguientes programas:
  - Monitoreo de las áreas afectadas por la contaminación ambiental.
  - Establecimiento de bases de rescate como preparación para la protección de animales.
  - Colaboración con grupos internacionales especializados para el tratamiento de aves y especies marinas afectadas, en los mismos

---

<sup>48</sup> Comunicación personal con el príncipe en Nápoles en Febrero 2000.

<sup>49</sup> Revisión de página www de la Fundación Charles Darwin.

que trabajan alrededor de 200 personas de la localidad en la preservación del medio ambiente y limpiar los desastres producido principalmente por los derrames de combustibles que dañan el medio ambiente.

## **NORUEGA** <sup>50</sup>

La cooperación al desarrollo que brinda Noruega al Ecuador se centra en al Misión Alianza de Noruega en Ecuador, la misma que participa en proyectos de desarrollo comunitario y proyectos de micro crédito rotativo, la misma que es una organización cristiana evangélica interdenominacional fundada en Noruega en 1901 y que trabaja en 7 países del mundo, inicio su labor en Ecuador en 1994, realizando un estudio en las zonas marginales, en 1996 suscribió un Convenio Marco de Cooperación Técnica con el gobierno ecuatoriano según pudimos consultar en el Registro Oficial N. 995 del 29 de Mayo de 1996.

Sus objetivos se dirigen principalmente a la población marginada de la sociedad, realiza trabajos en dos zonas marginales de Guayaquil, La Isla Trinitaria y Paraíso de la Flor, busca mostrar en maneras practica el valor y la dignidad de cada ser humano, creado a la imagen de Dios, el amor de Jesús a toda la humanidad y que la justicia de Dios sea para todos.

Tiene dos proyectos distintos; El proyecto de Desarrollo Comunitario y el Proyecto de Micro Crédito Rotativo, tiene un equipo de 19 nacionales y 8 noruegos. El personal representa a varias denominaciones cristianas, el presupuesto proviene de las iglesias y el gobierno de Noruega.

El proyecto de desarrollo comunitario quiere mejorar la calidad y el nivel de vida para los habitantes de las zonas marginales capacitando a los grupos de base para que puedan enfrentar y solucionar mejor sus

---

<sup>50</sup> Material proporcionado por Misión Alianza. Ecuador 2000.

problemas, trabaja con grupos de base siendo 22 contrapartes entre las dos zonas, realiza un trabajo a largo plazo en conjunto con las contrapartes en base de las necesidades de la comunidad. Busca fortalecer la autoestima y dignidad de la gente, el desarrollo sostenible y que las contrapartes lleguen a la autogestión, enfoca la participación activa de todos los procesos democráticos y el manejo transparente de los fondos. Trabaja con metas específicas y medibles en 4 áreas: educación, capacitación técnica, capacitación organizativa y con las iglesias evangélicas locales.

El proyecto Diaconia Micro Crédito Rotativo D-MIRO quiere mejorar el nivel de vida para las zonas marginales dándoles la oportunidad del acceso a créditos para que puedan ellos mismo desarrollar sus negocios y crear nuevas fuentes de trabajo, busca así fortalecer la autogestión de toda la Isla trinitaria. Otorga créditos en las mismas condiciones del mercado dirigido a negocios del sector informal sean de comercio, talleres y servicios, en esta zona nunca antes han tenido acceso a créditos.

Busca fortalecer la autoestima y la dignidad de la gente, mostrándoles confianza y que tienen grandes potencialidades que pueden desarrollar cuando por medio de un crédito tenga la oportunidad justa. Una de las metas es que un mínimo de 40% de los créditos y nuevas fuentes de trabajo sean para la población femenina.

Una de las autoridades entrevistadas manifestó: Empoderar a la gente de los sectores populares de la provincia del Guayas devolviéndoles la confianza la esperanza y la oportunidad de decidir su porvenir para lo cual apoya para que la gente utilice sus grandes potencialidades para enfrentar y solucionar sus problemas comunes individuales, para de esta manera mejorar su calidad de vida tanto en lo físico, psicológico social y espiritual, de esta forma se muestra el amor a Dios y su justicia es igual para todos.

## **SUECIA**

### **LA POLÍTICA SUECA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO<sup>51</sup>.**

Suecia es el primer país miembro del CAD (Comité de Ayuda al desarrollo) en alcanzar el objetivo internacional, de destinar a la cooperación para el desarrollo al menos el 0,7% del PNB, hecho que ocurrió en 1975 y que se ha mantenido hasta nuestros días, es más el Parlamento Sueco señaló en 1968 que la meta nacional sería dedicar como ayuda al desarrollo el 1% del PNB lo que ha motivado que una vez alcanzado el 0,7% se siguiera aumentando el porcentaje hasta alcanzar su punto más álgido en 1992 cuando al AOD llegó al 1,03% colocándose en el segundo lugar después de Noruega entre los países miembros del CAD.

Sin embargo desde entonces no se ha hecho sino bajar su aportación si bien sensiblemente el 0,98% en 1993 y el 0,96% en 1994, debido a problemas presupuestarios lo que ha llevado al gobierno sueco a renunciar por el momento al citado objetivo siendo su propósito que la cuantía fiscal en 1995-1996 se mantenga nominalmente sin alteración hasta el año fiscal de 1998. Vemos pues que una de las características de la política sueca de cooperación para el desarrollo es pese a las últimas tendencias su importante volumen en términos porcentuales lo que ha supuesto cierto prestigio internacional fortalecido por la indudable calidad. Actualmente la política sueca de cooperación al desarrollo está sufriendo importantes cambios tratando de adaptar su programa de ayuda a las nuevas circunstancias. Merece la pena reseñar las reformas en la planificación y ejecución de sus actividades y la inclusión en los nuevos procedimientos de evaluación.

La ayuda oficial sueca se ha expandido rápidamente en la última década no solo por su volumen cuantitativo y número de países receptores, sino

---

<sup>51</sup> Miguel Francisco Tena Jiménez

también por el número de organismos administrativos, los mismos que trabajan en América Latina y en Ecuador pero la división de responsabilidades entre ellos no está menos clara, más de un organismo opera en nuestro país y en el mismo sector estrechamente relacionado con el y empleando diferentes instrumentos, esta actuación desunida y poco clara ha llevado a que no siempre sea posible combinar mandatos e instrumentos.

En el año 1970 dependiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores se crea el Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El mismo que en forma inicial tenía como principales responsabilidades la coordinación de las acciones a nivel del gobierno central, la dirección y control de las agencias de ayuda al desarrollo y la actuación de agencia propiamente dicha en el ámbito multilateral, las últimas modificaciones hechas no han afectado su continuidad de funciones y denominación.

### **OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN SUECA.**

Los objetivos fundamentales de la cooperación sueca al desarrollo es mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres de la población, más específicamente y con carácter general el Parlamento Sueco ha señalado los siguientes objetivos:

1. Crecimiento económico, contribuyendo al incremento de la producción de bienes y servicios.
2. Igualdad económica y social reduciendo las diferencias entre ricos y pobres capacitando a los países receptores para satisfacer las necesidades básicas de toda la población en cuestiones como alimentación servicios sanitarios y educación.
3. Desarrollo democrático, lo que permite a la población tener mayor influencia sobre los aspectos de su propio desarrollo tanto a nivel local como regional y nacional.



4. Calidad medio ambiental, logrando el uso sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Entre las prioridades regionales, por seguir el criterio básico de la pobreza América Latina representa la tercera prioridad después de Africa y Asia teniendo como mayor actividad las de apoyo a la democratización a las instituciones propias de una economía de mercado a los sectores sociales, el medio ambiente y a la seguridad nuclear.

Con relación a la cooperación no gubernamental Suecia tiene una larga tradición en este sentido de hecho fueron las ONGs las que tomaron la iniciativa para que el estado sueco emprendieran una política de cooperación para el desarrollo. Una relevante característica es que una muy elevada proporción de ayuda sueca es canalizada a través de mas de 300 ONGs lo que permite llegar a los grupos mas desfavorecidos para construir sociedades plurales y democráticas que contribuyen a la movilización de los ciudadanos de los países en desarrollo en fuertes organizaciones y movimientos populares, lo que refuerza su posición frente a posibles abusos de poder tanto de elites concretas como del propio estado.

La cooperación al desarrollo de Suecia también se realiza en forma indirecta por intermedio de participación en actividades conjuntas en organismos de UN como el PNUD, UNPHA UNICEF Ayuda Alimentaría, Lucha contra narcóticos y ayuda vía ONGs

#### **PARTICIPACIÓN DE UBV.**

La cooperación técnica sueca se realiza por intermedio de UBV<sup>52</sup> que es una organización no gubernamental, independiente de partidos políticos y organizaciones religiosas. La UBV ha enviado cooperantes a América Latina desde 1968, actualmente realiza la UBV actividades en Centro y Sud

---

<sup>52</sup> Cooperación Sueca al Desarrollo, revisión en Internet 2001.

América, la mayoría de actividades son financiadas por la Estatal Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional ASDI, la cual depende del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia. La UBV esta trabajando en Ecuador desde 1979, los cooperantes trabajan sobre todo en las organizaciones campesinas e indígenas, estos tiene tan diferentes profesiones como la Pedagogía, Periodismo, Administración, Enfermería, Medio ambiente y desarrollo de proyectos. El contrato básico del cooperante es de dos años el cual puede ser prolongado por dos años mas, el grupo de UBV en Ecuador normalmente esta constituido por 7 a 10 personas. El cooperante sueco no es experto que viene con soluciones ya listas sino un / una compañera de trabajo en la organización, las metas es que el cooperante y sus compañeros ecuatorianos realicen experiencias y sus conocimientos profesionales sean ampliamente difundidos. La esperanza de la UBV es que de la colaboración resulte en nuevos conocimientos tanto para el cooperante como para la organización en la cual la UBV tiene el convenio.

El cooperante informa sobre su experiencias tanto durante su tiempo en Ecuador como cuando regrese a Suecia, esto se puede hacer de diferentes maneras, varios cooperantes realizan giras de información o escriben artículos.

Un cooperante periodista trabaja con la información por medio tiempo a Suecia, esta persona también se encarga del seguimiento de las noticias del Ecuador para la revista Latinoamérica. Desde hace varios años la UBV realiza un encuentro anual con las organizaciones con las cuales tiene contacto, el propósito es que la organización tenga un espacio donde encontrarse y donde pueda intercambiar sus experiencias organizativas. La UBV también tiene un pequeño fondo para intercambio nacional entre las organizaciones de diferentes provincias que quieren conocer y aprender de las actividades que realicen las otras organizaciones. La UBV no aporta con dinero a proyectos sin embargo existe un fondo muy limitado del cual las

organizaciones de base en el país pueden solicitar financiamiento para sus actividades socio organizativas y educativas.

Es importante mencionar la apertura de la UBV para las organizaciones que tienen interés de colaborar con la UBV, esta lo recluta en Estocolmo priorizando la experiencia del cooperante en cambios sociales organizativos dentro de los movimientos populares suecos antes de llegar a Ecuador, tiene conocimientos de español estudios sobre América Latina y conocimientos de asistencia técnica internacional.

### **RELACION HISTORICA<sup>53</sup>**

Las relaciones diplomáticas y consulares entre Ecuador tienen su punto de inicio en el año 1838 con la designación que hizo el gobierno de Suecia del coronel Federico Tomas de Adlercreutz para que actuara en calidad de encargado de negocios ante el gobierno de Venezuela y de Cónsul General en el Ecuador y Nueva Granada, se suscribieron convenios los mismos que en su mayoría han mantenido alguna vigencia de los cuales destacaremos los siguientes:

- Acuerdo programa de hoja caduca en el Ecuador 1992.
- Acuerdo de cooperación técnica y científica en 1992.
- Acuerdo de cooperación técnica entre el gobierno de la república del Ecuador y Sweis Geological International SGAB para la realización del proyecto de desarrollo minero y control del medio ambiente en 1991.
- Acuerdo para la realización de estudios de desarrollo de la cuenca alta del Rio Pastaza, Proyecto Agoyan, financiado con fondos provenientes del gobierno de Suecia en 1991.
- Acuerdo para la realización de estudios del proyecto de desarrollo Minero y control de medio ambiente 1991.

---

<sup>53</sup> Historia Diplomática de la Republica del Ecuador. Dr. Jorge Villacrés Moscoso.

- Acuerdo de cooperación técnica para la realización del programa de desarrollo en el campo de la seguridad ocupacional en la industria, 1991.
- Cooperación al desarrollo técnico para la provisión de equipos y servicios especiales del proyecto: técnicas para la exploración de aguas subterráneas en el Ecuador, 1991.

## **RELACIONES BILATERALES ACTUALES**

La Dirección General de Europa se encuentra siguiendo el proyecto referente a la posibilidad de que los jubilados nórdicos disfruten de su retiro en nuestro país. El alcalde de la península de Santa Elena Sr. Dionisio Gonzabay realizó una visita a la Municipalidad de Staffnstorp entre el 24 y 26 de agosto del 2000, asistiendo al Seminario sobre el Desarrollo de Gobiernos Locales y Democracia por invitación del alcalde de esa ciudad sueca y para tratar el proyecto antes mencionado.

A través de la Embajada del Ecuador en Suecia se remitió una comunicación del Childrens Parliament of the World (Parlamentos de niños del mundo) organización apolítica sin fines de lucro constituida en Finlandia en 1977 en que se invitó a la representación ecuatoriana a ser parte activa en el congreso por intermedio de la Dirección General de Europa..

## **SUIZA<sup>54</sup>**

La Cooperación al Desarrollo de Suiza en Ecuador se ejecuta por medio de la Agencia COSUDE, tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las poblaciones y los países más desfavorecidos, apoyando los esfuerzos a largo plazo que ellos mismos realizan para eliminar las causas de la pobreza y para lograr su propio desarrollo.

---

<sup>54</sup> Material, entrevistas concedidas por la Embajada de Suiza en Ecuador.

La cooperación al desarrollo se integra en la política global de Suiza con relación a los países en desarrollo. Dos oficinas federales son responsables de su concepción y puesta en práctica: la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) del Departamento Federal de Asuntos Exteriores y la Oficina Federal de Asuntos Económicos (OFAEE) del Departamento Federal de la Economía Pública.

Para COSUDE la cooperación bilateral representa la mayor parte de la ayuda Suiza al desarrollo. Los proyectos y programas deben tener un carácter prioritario e integrarse en una estrategia global de desarrollo definida por el país beneficiario. Para lograr mayor eficacia, lo esencial de la cooperación bilateral se concentra en un número limitado de sectores y regiones en el Ecuador, el apoyo de COSUDE se dirige a la agricultura sostenible, la protección del medio ambiente y el fomento de la pequeña empresa y formación profesional, concentrándose principalmente en la Sierra.

## **PARTICIPACIÓN DE OFAEE**

Las medidas de orden económico y comercial son definidas por la OFAEE, que además es el principal actor de la estrategia de desendeudamiento a favor de los países que aspiran a reducir su deuda externa. Mediante el convenio suscrito en Julio de 1994, el Gobierno suizo condonó la deuda que tenía el Ecuador, constituyéndose el Fondo de Contravalor Ecuatoriano – Suizo (FOES) destinado al financiamiento de proyectos en beneficio del desarrollo de la población más marginados del país.

Suiza también se compromete a favor del esfuerzo multilateral. A través de las Instituciones de Bretton Woods, los Bancos Regionales, los Fondos y apoyo a programarse que sobrepasan las capacidades de su cooperación

bilateral, pero tiene las mismas prioridades y persiguen los mismos objetivos.

### **¿QUÉ ES LA COSUDE?**

La cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria se integran en la política global de Suiza con los países en desarrollo. La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), que es parte del Ministerio Suizo de Relaciones Exteriores, tiene la responsabilidad de implementar la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria. Actúa en cuatro campos de actividades:

- La cooperación al desarrollo bilateral
- La cooperación al desarrollo multilateral
- La ayuda humanitaria y el Cuerpo Suizo de Ayuda en caso de catástrofe
- La cooperación técnica con Europa del Este.

Tanto en el extranjero como Suiza, la Agencia lleva a cabo acciones directas, apoya programas de organización multilaterales, cofinancia programas de instituciones nacionales, privadas o públicas y otorga contribuciones a las ONG Suiza que mantiene programas de desarrollo en el extranjero. El presupuesto anual manejado por la Agencia para el financiamiento de programa de desarrollo es aproximadamente de 1,200 millones de francos suizos.

La Cooperación al Desarrollo Bilateral tiene por objeto luchar contra la pobreza, ayudando a las organizaciones, instituciones o grupos de personas concernidas a ayudarse a sí mismo. En especial, fomenta la autonomía económica y política de los estados, contribuye mejorar las condiciones de producción, ayuda a solucionar los problemas ecológicos y apoyan a los esfuerzos propios dirigidos a la buena gestión pública y a asegurar a los

grupos más desfavorecidos de la población a un mejor acceso a educación, salud y recursos productivos.

En cuanto a la Cooperación Multilateral, la COSUDE colabora sobre todo con las instituciones de las Naciones Unidas, con el Banco Mundial y con los bancos regionales de desarrollo.

La Ayuda Humanitaria, tiene por la tarea salvar vidas y aliviar el sufrimiento, gracias al Cuerpo Suizo de Ayuda en caso de Catástrofe, proporciona una ayuda directa después de catástrofe naturales y de conflictos armados. También ofrece su apoyo a las organizaciones humanitarias asociadas.

Para facilitar el proceso de democratización y el peso a la economía de mercado en los países de Europa del este y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la COSUDE ofrece transferencias de tecnología y asesoramiento técnico.

Pequeña nación donante, Suiza concentra su ayuda a un número limitado de países, que se caracterizan por el respeto a los Derechos Humanos y la Existencia de codificaciones políticas y macro-económicas que permiten el apoyo eficaz por parte de una agencia internacional de desarrollo. En América del Sur, el Ecuador es uno de los países que se benefician con este programa; otros países son Bolivia y Perú. En América Central, la COSUDE apoya un programa regional con sede en Nicaragua.

### **EL PROGRAMA DE LA COSUDE EN EL ECUADOR.**

Las relaciones de cooperación para el desarrollo entre los Gobiernos del Ecuador y de Suiza se iniciaron formalmente el 4 de julio de 1969, con la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica que constituye la

base para la realización de todos los proyectos que apoyan la Cooperación Suiza en el Ecuador.

Desde 1969 se han realizado alrededor de 50 proyectos, de los cuales más de 30 han sido transferido íntegramente a las instituciones u organizaciones ecuatorianas. El aporte total de la COSUDE en el Ecuador hasta fines de 1998 asciende a cerca de 120 millones de francos suizos.

En la actualidad, los aportes suizos se dirigen principalmente a los sectores de agricultura y manejo de recursos naturales, de protección del medio ambiente y de apoyo a la pequeña empresa y formación profesional, priorizando la capacitación y las transferencia de tecnología. En las actividades apoyadas, la COSUDE vela por un adecuado tratamiento de temas transversales como por el medio ambiente, el desarrollo equilibrado de hombres y mujeres (género), el empoderamiento de los beneficiarios y la buena gestión pública.

Las instituciones ecuatorianas que ejecutan estos proyectos pueden ser estatales, privados o mixtas, las modalidades de cooperación incluyen asistencia técnica, financiera y ayudan en casos de emergencia o catástrofes.

Los aportes suizos son no reembolsables pero requieren de iniciativas, esfuerzos y contribuciones propias, así como de condiciones favorables para la sostenibilidad de los resultados y beneficios. El programa apoyado se concentra principalmente en la Sierra ecuatoriana.

En 1994, la Confederación Suiza y el Gobierno del Ecuador suscribieron un convenio para condonar la totalidad de la deuda oficial y comercial entre ambos países, a cambio de la creación de un fondo de contravalor, destinado al financiamiento de acciones de desarrollo que favorezcan a los sectores más pobres del país. Como resultado de este convenio, se constituyó el Fondo de contravalor Ecuatoriano Suizo (FOES), con una reserva de



aproximadamente 15 millones de francos suizos, como un mecanismo de financiamiento competitivo, cuyos recursos deben distribuirse equitativamente entre las instituciones públicas y privadas en los sectores de saneamiento básico ambiental (agua potable y alcantarillado) y manejo sostenible de recursos naturales, respectivamente.

## **NUEVOS PROYECTOS**

Los siguientes proyectos han integrado el programa de COSUDE en el Ecuador.

Sector Protección del Medio Ambiente – Lucha contra la contaminación.

-Control de la contaminación de origen vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.

**SÍNTESIS DEL PROYECTO.** El objetivo del proyecto es mejorar la calidad del aire de la ciudad de Quito a través de la prevención y el control de la contaminación atmosférica de origen vehicular.

Participan en Municipio Metropolitano de Quito, la Dirección del Medio Ambiente, la Fundación Natura, el área de ecología urbana y la Agencia Suiza para el desarrollo

## **REDUCCIÓN DE EMISIONES INDUSTRIALES (REDEMI)**

La finalidad del proyecto es mejorar las condiciones de vida de la población a través de la reducción sostenible de la contaminación ambiental producida por la actividad industrial. Participan conjuntamente la SWISSCONTAC, empresas privadas, los Municipios de Quito, Guayaquil, Cuenca, la Agencia Suiza para el desarrollo.

## **TEMA TRANSVERSAL BUENA GESTIÓN PÚBLICA**

Prioriza la lucha contra la corrupción y el desarrollo de una base de datos de candidatos, líderes políticos de elección popular como institución participante tenemos la corporación latinoamericana para el desarrollo. La Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación.

### **30 AÑOS DE COSUDE EN EL ECUADOR**

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) inició sus actividades en el Ecuador en 1969 con la firma del acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los gobiernos del Ecuador y de la Confederación Suiza, suscrita el 4 de julio 1969. En ese entonces, se llamaba Cooperación Técnica Suiza (COTESU).

#### **1970-1978:Inicios y diversidad**

Los primeros proyectos apoyados fueron diversos en cuanto a contrapartes, sectores y regiones del país: Industrialización de desechos de banano para la alimentación animal – BANHARINA en Quevedo (Corporación Financiera Nacional), Construcción y equipamiento de un colegio secundario de mujeres en la ciudad de Manta (Congregación de Hermanas Oblatas de San Francisco de Sales), creación y funcionamiento de un centro de investigación, de control y de formación profesional en el campo y funcionamiento de un centro de investigación, de control y de formación profesional en el campo de la nutrición en Santa Catalina (INIAP), Ayuda alimentaria en trigo (INIAP), construcción de silos en Loja (CENDES), colonización semi-dirigida del Payamino en el Oriente (IERAC e INCRAE); Formación de mecánicos de equipo caminero pesado y mecanización agrícola en Quito Toachi-Pilatón (Gobierno, INECEL); Becas para estudios universitarios en Suiza.

Se realizaron dos comisiones mixtas Ecuatoriano-Suiza en 1975 y 1978 para evaluar los resultados de los primeros años de la vida institucional de

COSUDE en el Ecuador, con resultados positivos que justificaron la continuación de su presencia en el país.

### **1978-1990: Intensificación y Concentración.**

A partir de esa fecha, el apoyo del gobierno suizo se intensificó que al apoyo a proyectos mayormente relacionados con el desarrollo rural ,productivos y de investigación agrícola, que se concentraron en la sierra ecuatoriano: Reforestación en áreas deprimidas de la sierra ecuatoriana (CESA), pequeña agroindustria en embutidos y carnes (FEPP), mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de la parte alta de Pilahuín, provincia de Tungurahua (CESA), quesería rurales en la Provincias de Bolívar, Tungurahua, Cotopaxi, y Pichincha (Ministerio de Agricultura, Producción y comercialización de bordados en Cuenca (FEPP), Programa de Fruticultura (INIAP), reintroducción de la vicuña en los páramos del Chimborazo (MAG). Varios expertos suizos brindaron su asistencia técnica en algunos de estos proyectos y son recordados hasta la fecha por las poblaciones beneficiarios y las contrapartes.

En esta etapa se comenzó a poner énfasis en los aspectos relacionados con la sostenibilidad, tanto en la selección como en la ejecución de los proyectos. Dos de ellos llegaron a ser más conocidos del público, por ser el origen de dos organizaciones exitosas: el Consorcio de Quesería Rurales y el Centro de Bordados Cuenca.

### **1990 –1998: Estructuración sectorial y temática del Programa.**

A fines de los 80, el gobierno suizo se vio obligado a reducir su programa de cooperación en Perú, por la imposibilidad de mantener actividades en zonas inseguras, lo que favoreció la canalización de recursos hacia el Ecuador, ya que la oficina de Quito dependía de Lima. Por lo tanto, desde 1990, se amplió el programa en el Ecuador y se fue completamente el

equipo de colaboradores y colaboradoras, con el consiguiente cambio de oficinas. En 1991, la oficina de Quito se independizó e inició su funcionamiento autónomo en el Ecuador.

A raíz de estos cambios, COSUDE incrementó sus esfuerzos para mejorar la estructura y coherencia de su programa, buscando una mayor concentración temática, sectorial y geográfica y desarrollando la coordinación en sus varios niveles de intervención.

En 1994, el gobierno suizo condonó la deuda ecuatoriana, generando la creación del Fondo de Contravalor Ecuatoriano –Suizo, mediante acuerdo bilateral suscrito el 19 de julio por el Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Paredes Peña, el Ministro de Finanzas, Cesar Robalino, y el consejero federal Arnold Koller. El funcionamiento del FOES está regido por el Comité Bilateral y un Comité Técnico, la secretaría está a cargo de COSUDE. El FOES financia proyectos a nivel nacional, en los sectores. Agua potable, Saneamiento Básico y Manejo de Recursos Naturales. La mitad de sus fondos son destinados para solicitudes de instituciones públicas y la otra para solicitudes de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base.

En 1996, para unificar el nombre de la cooperación Suiza en los varios países de América Latina, se adoptó definitivamente la denominación de Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE. En 1997, el Director de COSUDE, Walter Fust, realizó una visita oficial al Ecuador y manifestó la decisión del gobierno suizo de considerar su programa de cooperación en el Ecuador como de primera prioridad. En enero de 1998 fue aprobado el primer Plan por País de COSUDE para el Ecuador, que constituye su marco de trabajo hasta el año 2003.

En la actualidad, el programa de COSUDE se concentra en la sierra central y sur, en los siguientes sectores de actividad:

- Agricultura sostenible y manejo de recursos naturales
- Lucha contra la contaminación
- Apoyo a la pequeña y mediana empresa y formación profesional.

En estos sectores, COSUDE brinda su apoyo financiero y técnico a 23 proyectos ejecutados por entidades nacionales públicas y privadas. Tanto para tareas de mediano o largo plazo como para consultorías, se contrata con prioridad a expertos nacionales o regionales. Adicionalmente, COSUDE apoya a la prevención de desastres naturales y otorga ayuda humanitaria, tanto preventiva (alimenticia) como de emergencias (catástrofes).

El conjunto del programa está regido por ejes transversales que corresponden a los principios de la cooperación Suiza en el Ecuador y son los siguientes.

- Contribuir a la lucha contra la pobreza mejorando el acceso de las capas más pobres de la población a recursos productivos, a créditos y a mercados.
- Promover el desarrollo de hombres y mujeres, así como el desarrollo de las organizaciones (empowerment).
- Mejorar la gestión pública
- Asegurar la protección del medio ambiente

## **LICTO**

Síntesis del proyecto:

A través del proyecto se impulsa la construcción de un sistema de riego y el fortalecimiento de la organización campesina en una zona de extrema pobreza, para complementar este eje se realiza un programa de recuperación de suelos y de desarrollo rural.

Áreas del proyecto:

-Parroquias Licto en el cantón Riobamba, provincia del Chimborazo.

Participan en el proyecto la Corporación regional Sierra Centro, la Central Ecuatoriana de servicios agrícolas, la Corporación de organizaciones campesinas de Licto, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación.

### **EL POTENCIAL AGRICOLA Y HUMANO DE UNA ZONA DEPRIMIDA.**

Licto, ubicada en la Provincia de Chimborazo, zona central de los Andes Ecuatorianos, es considerada una de las zonas más deprimidas de la sierra.

En esta área, de unas 6.500 hectáreas, los suelos presentan una fuerte pendiente, son poco profundos, erosionados y están asentados sobre una capa dura de canchagua. Las lluvias son muy irregulares y escasas en la región.

La población vive de una economía de subsistencia, basada en la producción de maíz, avena, cebada, centeno, trigo y papa. La tendencia de la tierra es de 0,5 a 1 hectárea por unidad de producción. Por ser un área donde predomina el minifundio, cada unidad de producción tiene por medio de 8 a 10 parcelas.

Un 60% de la población masculina adulta emigra temporalmente. Por lo tanto, es sobre todo la población femenina la que se encarga de la mayor parte de la agricultura de subsistencia.

### **RIEGO Y DESARROLLO RURAL**

Al momento de iniciar el proyecto en 1990 apenas 8 comunidades, de un total de 26, contaban con agua para riego. El objetivo es concluir la construcción del sistema de riego para proporcionar agua segura a cerca de 1670 hectáreas, correspondientes a 18 comunidades de la zona.

La corporación de Organización Campesinas de Licto participa activamente en la ejecución del proyecto desde 1975 y representa a 26 de las 28 comunidades del área. Los futuros usuarios y usuarias del sistema de riego han conformado el Directorio de Riego del Canal Guarguallá, el mismo que asumirá, desde el inicio, la operación y la gestión del sistema de riego cada uno de los 16 sectores.

Los principales enfoques aplicados en la ejecución de dicho sistema de riego y del proyecto en general son los siguientes:

- La aprobación campesina del sistema de riego, a través de una participación de los futuros usuarios en todo el proceso de construcción y en la toma de decisiones.
- El fortalecimiento de la organización de mujeres y hombres usuarios, con el fin de que tenga todas las capacidades necesarias para administrar adecuadamente su propio sistema .
- La integración del enfoque de género, para que se reconozca el papel importante de la mujer campesina en su trabajo de regente y futura dirigente.

Para el logro de los objetivos del proyecto y la integración de esos enfoques, se está llevando adelante un trabajo intensivo de capacitación a los usuarios, básicamente a través de la metodología “Campesino a Campesino”.

## **CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES**

Afectadas por procesos agudos de erosión, la tierra en Licto necesitan un cuidadoso tratamiento para no poderse definitivamente. Junto con las obras de infraestructura, en el proyecto se ejecutan un plan de recuperación y conservación de suelos y aproximadamente 530 hectáreas de las que tendrá

riego, y en 199 hectáreas de las que tendrán que están ubicadas sobre la cota del canal. Además, se realiza un programa de asistencia técnica adecuada al medio, con el fin de mejorar e introducir cambios en las condiciones de producción agropecuaria entre los sectores pobres de la población que se beneficiarán del riego.

Además de las acciones de conservación, como la recuperación de las ancestrales terrazas, está previsto impulsar una intensiva promoción de la reforestación. La meta es cubrir 374 hectáreas con plantaciones y con agroforestaría, aparte delimitar con especies nativas, el 40% de los módulos de riego del sistema.

También se ha dado mucha importancia al trabajo permanente de protección biofísica de la infraestructura de riego y al manejo de la cuenca del sistema Guarguallá. Los futuros usuarios y usuarias están cumpliendo su contraparte con miles de jornadas de mingas cada año.

#### **MEJORAR LA PRODUCCION**

Con respecto al componente agrícola del proyecto, los esfuerzos se han concentrado en sistematizar la problemática productiva de cultivos bajo riego en el área, un paso previo a la formulación de una propuesta tecnológica adecuada a las condiciones culturales, sociales y económicas de los futuros regantes de Licto. Esta propuesta, que incluye los correspondientes estudios de mercado, será aplicada en las parcelas dotadas con riego. Junto con la organización campesina, se han seleccionado tres comunidades estratégicamente ubicadas para convertirlas en centros demostrativos de las acciones integrales del proyecto, siempre con el afán de conseguir la participación comunitaria y ejecutar un proceso de capacitación compartida.

#### **ROMPER EL CIRCULO DE LA MISERIA**



Para enfrentar todo un conjunto de secuelas de la pobreza, se contempla diversas acciones que se suman a la creación de la infraestructura de riego y a la preparación del campesinado para que sea bien utilizado.

Estas acciones consisten en:

- El establecimiento de tres puestos de atención preventiva de la salud y la realización de campañas de Educación Nutricional para mejorar los hábitos de consumo entre los grupos campesinos, aprovechando los alimentos tradicionalmente producidos en las comunidades;
- La realización de un programa de infraestructura comunitaria que incluya la construcción de abastos de agua y el mejoramiento de las comunicaciones;
- El desarrollo de un programa de capacitación y alfabetización funcional de las mujeres campesinas, a través del cual se pretende alcanzar la formación de por lo menos 400 usuarios del riego, con el fin de que asimilen destrezas y conocimientos y accedan a una participación decisoria en la vida comunitaria y en la operación y administración del sistema.

Para efecto de transferir, sobre la marcha la gestión a los propios beneficiarios, se ha diseñado una estrategia de coordinación y participación con las comunidades de base, con la organización campesina de segundo grado y con el directorio de riego.

## **CAMAREN**

La finalidad del proyecto es contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la sierra, en términos socio-económicos, desarrollando un sistema de capacitación para extensiones y técnicas y fortalecimiento las capacidades institucionales existentes.

## **AREAS DEL PROYECTO**

Indirectamente, las áreas de acción de las instituciones cuyos técnicos, técnicas y extensionistas reciben capacitación en el CAMAREN.

Participan conjuntamente la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, el Centro Andino de Participación Popular, el Centro de Capacitación del campesino del Azuay, el Centro de Reconversión Económico del Austro, El Fondo Ecuatoriano Popularum Progressio, el Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas, la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República, la Universidad de Cuenca y la Universidad de Loja.

## **UN MODELO DISTINTO DE CAPACITACION EN UN TEMA TRASCENDENTE**

En el proyecto se plantea la constitución de un sistema de capacitación para extensionistas, técnicas y técnicos, a través de un proceso de participación institucional, y con base en las experiencias y los escenarios de trabajo de las instituciones involucradas, desde donde surgen las demandas y los contenidos temáticos.

El hecho de que las organizaciones más experimentadas elaboren el contenido de la capacitación, permite asegurar su pertenencia y permante actualización.

Además, el trabajo participativo favorece al flujo de información entre las instituciones y la evaluación crítica de los módulos.

## **LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA PROPUESTA**

Inicialmente, el proyecto esta concebido como un instrumento impulsor de la constitución del sistema; se prevé reducir progresivamente su acción

durante el período de ejecución hasta transferir totalmente la responsabilidad al Consorcio.

Los tres eje estratégico son los siguientes:

- La cooperación interinstitucional para la definición y ejecución de los programas de capacitación.
- La elaboración de contenidos de capacitación, a partir de sistematizaciones de experiencias y del conocimiento científico.
- El establecimiento del Consorcio CAMAREN como el instrumento para impulsar el sistema.

#### **EJES TEMATICOS.**

- Se escogieron cinco ejes temáticos para las actividades de capacitación:
- Riego parcelario.
- Agro forestación.
- Pastos y animales de altura.
- Suelos
- Agua para consumo humano.

#### **UNA METODOLOGIA INTEGRADORA Y DE PARTICIPACION**

El principal fundamental de las actividades del Consorcio es el trabajo colectivo. Tanto la estructuración del sistema de capacitación como su ejecución supone un trabajo concertado y un sólido compromiso de las instituciones involucradas. Las mesas de trabajo son uno de los instrumentos para la ejecución de este principio. Se trata de encuentros de delegados institucionales y de personas invitadas, con el fin de coordinar la organización y ejecución de los procesos de capacitación de los ejes temáticos. Cada mesa de trabajo es coordinada por una institución líder, miembro de CAMAREN, seleccionada por la Asamblea para estas tareas.

#### **RESULTADOS ESPERADOS.**

1. Cuando el proyecto haya concluido se espera haber alcanzado los siguientes resultados:
2. La elaboración y validación de una estructura curricular modular para el uso sostenible del agua, suelo y cobertura vegetal.
3. La instalación y el funcionamiento de un sistema de información y difusión.
4. La capacitación de un grupo de instructores.
5. La ejecución del programa de capacitación para extensionistas, quienes a su vez capacitarán a miles de promotoras y promotores campesinos en el manejo sostenible de los recursos naturales de la sierra ecuatoriana.
6. El funcionamiento adecuado de mecanismo de coordinación y cooperación interinstitucional.

#### **FORTIPAPA**

Mediante actividades de investigación de semilla se logra incrementar la productividad de la papa, en beneficio de quienes la producen, procesan y consumen.

#### Áreas del proyecto

- Estación Experimental Santa Catalina y provincias de Carchi, Cotopaxi, Chimborazo y Cañar.

#### **OBJETIVO Y RESULTADO ESPERADOS**

FORTIPAPA, es un proyecto de apoyo al Programa Nacional de Raíces y Tubérculos, la mayor parte de los recursos humanos y financieros del proyecto se destinan a atender la problemática de este cultivo en el Ecuador, haciendo énfasis en la situación de pequeños y medianos agricultores.

Mediante actividades de investigación de semillas, se logra que productores y productoras dispongan de tecnologías adecuadas a sus necesidades, al medio ambiente, y que los consumidores tengan acceso a un producto de alta calidad, a precios competitivos.

Se espera alcanzar los siguientes resultados:

- La ejecución de un plan de mejoramiento y la ampliación del uso de la colección ecuatoriana de papa,
- La generación de técnicas de manejo integrado de las principales plagas y enfermedades;
- La generación de técnicas de manejo de suelos, aguas y fertilidad;
- La elaboración de un sistema sostenible de producción, multiplicación y distribución de semillas de papa de alta calidad para pequeños y medianos agricultores;
- La transferencia de nuevas tecnologías, comprobadas a través de investigación participativas;
- La actualización de la información sobre aspectos claves del plan estratégico del PNRT- rubro papa,
- La gestión eficiente del PNRT- rubro papa.

**OFERTA DE TECNOLOGIA E INFORMACION BASADA EN UNA DEMANDA DEFINIDA CON USUARIO Y USUARIAS.**

La primera actividad del proyecto consistió en realizar un estudio de la producción de la papa como nacional. El estudio incluyó:

- El uso de los recursos (tierra, trabajo y capital)
- Las provincias de mayor producción
- Las variedades producidas y su capacidad
- Los mercados
- Los hábitos de consumo
- La evolución de los precios (plagas, déficit de agua, de nutrientes, etc)

Este estudio permitió definir las necesidades en cuanto a las tecnologías a desarrollar y transferir y, por lo tanto sentar la base del proyecto.

**VARIETADES QUE MINIMIZAN EL USO DE FUMIGADORAS Y EL RIESGO DE PERDIDAS.**

Los agricultores, hombres y mujeres, colaboran con actividades con el proyecto papa para que se obtengan nuevas variedades con resistencia duradera a las plagas, en particular la lancha, con menores requisitos de insumos químicos y con rendimientos significativamente mayores. De esta forma, se ha podido liberar variedades seleccionadas por su aptitud al procesamiento (chips) y por su adaptación a las condiciones agro climáticas del país.

Paralelamente, se capacitaron a agricultores en el manejo de las plagas, incluyendo técnicas de control integrado que se permitan reducir el costo hasta un 50%.

#### **INNOVACIONES QUE ACELERAN LAS MULTIPLICACIONES SOSTENIBLES DE SEMILLAS**

Una serie de innovaciones que aceleran la producción de semillas abre la puerta a una difusión y adopción masiva de las nuevas variedades técnicas como el uso de tubérculos y de brotes transplantados directamente al campo, o de camas rústicas protegidas, permiten acelerar la multiplicación de semillas, así como minimizar los riesgos de pérdidas por heladas.

#### **ACTORES DEL PROYECTO**

Además de los agricultores, hombres y mujeres, cuya participación ya fue mencionada, FORTIPAPA actúa a través de técnicos, extensionistas y promotores semillistas. Varias organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, así como algunas empresas procesadoras respaldan las actividades del proyecto.

Gracias a estos actores, a la constitución de varias asociaciones de semillistas que están en proceso de legalización, y al mecanismo de un fondo de semillas, se logra la sostenibilidad del sistema de producción.

## **PENIPE**

El propósito es contribuir a la activación económica y social del sector de Penipe, con la puesta en marcha de cuatro sistemas de riego y apoyando al mejoramiento del ingreso, a la generación de empleo y a la constitución de una institucionalidad local capaz de llevar adelante su propio desarrollo.

### **AREAS DEL PROYECTO**

Alrededor de 800 hectáreas ubicadas en la zona de influencia de los cuatro sistemas de riego: Batán Puela, Quinoaqui-ro-El altar, Yurac-Yacu y Guzo de Penipe, en la provincia del Chimborazo.

### **UNA REGION CON POTENCIAL AGROPECUARIO.**

Desde hace algunas décadas, la población de Penipe, conformada por unas 2.000 familias, se ha visto obligada a restringir sus tradicionales actividades agropecuarias, debido principalmente a la falta de agua para riego y de otros servicios de apoyo a la producción, como el crédito y la asistencia técnica.

El área del proyecto está relativamente bien dotada de recursos naturales, si se lo compara con otras regiones de la provincia del Chimborazo. El clima es idóneo para la producción de una amplia gama de productos, incluyendo la hortaficultura de alta rentabilidad, siempre y cuando se cuente con riego en las épocas de estiaje.

La disponibilidad de tierra por habitante, si bien es reducida, no representa un obstáculo grave para un desarrollo agropecuario rápido. Las limitaciones institucionales, técnicas y económicas tienden a ser más agudas que las de los recursos naturales.

La región cuenta con un nivel apreciable de recursos hídricos, sin embargo, es necesario crear mecanismos para preservarlos y distribuirlos equitativamente, así como para aplicar un riego eficiente.

#### **LOS CUATRO SISTEMAS DE RIEGO.**

El proyecto abarca cuatro áreas de riego, cada uno con su propio sistema. La población beneficiaria se eleva a 492 familias organizadas en 13 comunidades campesinas.

Las actividades previstas son las siguientes:

- Terminar la construcción de la infraestructura requerida para el riego, poner en funcionamiento los sistemas, apoyar y capacitar a las juntas de usuarios y usuarias.
- Impulsar el desarrollo agropecuario tendente a la diversificación y tecnificación.
- Desarrollar acciones en el campo hortofrutícola.
- Plantear propuestas especializadas de crédito y comercialización en apoyo a la producción.
- Robustecer la institución local para el manejo y la administración del proyecto, buscando la sostenibilidad de los beneficios.

#### **LA ESTRATEGIA UTILIZADA.**

El eje de la estrategia es el apoyo al desarrollo agropecuario bajo riego como tarea fundamental se impulsa la creación de una capacidad organizativa, técnica y financiera, para que la propia población puede llevar adelante el proceso, una vez concluida el financiamiento externo. Por lo tanto, se da una atención particular al fortalecimiento institucional, a la capacitación de técnicos y técnicas y de las organizaciones locales, quienes se constituyen en los reales actores del desarrollo.



Otro eje estratégico relevante para asegurar la sostenibilidad de las actividades es la reducción al mínimo de cualquier tipo de subsidio y donación en la ejecución, por lo que se implementan mecanismos de crédito y el pago de tarifas de agua.

#### **ALGUNOS LOGROS**

Si bien ha habido en el área intervenciones anteriores al proyecto Penipe, éstas no han logrado cambios sustanciales, ya que escogieron estrategias no apropiadas a la realidad del sector. En cambio con la estrategia actual se han obtenido los logros siguientes:

- En el aspecto institucional, se ha conformado un grupo de entidades identificadas con la problemática local, el cual trabaja bajo un solo eje estratégico. En este mismo ámbito, el CEBYCAM, con el aporte de la cooperación técnica del IICA, del CICDA y del SNV, está ejerciendo un liderazgo indudable. La creación de un equipo técnico local de becarios con potencial es otro resultado positivo.
- En lo organizativo, ya están trabajando las juntas de agua en cada uno de los cuatro sistemas de riego. El proceso de capacitación en marcha apunta a la consolidación de estos grupos, con el fin de que exista un manejo autónomo de los sistemas;
- Los cuatro sistemas de riego están concluidos y funcionando en forma adecuada. Paulatinamente, la población beneficiaria está utilizando métodos tecnificados para el riego en las parcelas,
- Como consecuencia de lo anterior, los sistemas productivos van diversificándose e incorporando rubros más rentables, y se está usando de forma más intensiva el suelo;
- Se evidencian importantes incrementos productivos, especialmente en frutales y pastos, lo cual genera mayores ingresos para las familias campesinas involucradas en el proyecto.

## **NABON**

En el marco de la cooperación inter-institucional se impulsa la productividad y producción sostenibles de la zona marginal de Nabón, mediante el mejoramiento del riego y la transferencia de tecnología de producción agropecuaria y forestal.

## **AREA DEL PROYECTO**

Unas 3.000 ha, en las manos de 1.120 familias campesinas, de las cuales el 80% accede al uso de agua de riego, actualmente escasa

## **DESARROLLO ECONOMICO**

El cantón Nabón, en la provincia de Azuay, está catalogado entre los de menor desarrollo económico de la región, debido principalmente a la baja disponibilidad y capacidad de sus recursos naturales, y a intensos procesos de degradación del suelo causados por la erosión hídrica y eólica. Estas condiciones, a las cuales se suma un predominio del minifundio, han provocado altos flujos migratorios hacia las ciudades.

Esta economía campesina se basa principalmente en el auto consumo, los ingresos agropecuarios son bajos y se los complementa con la venta de fuerza de trabajo en el mercado urbano. Sin embargo, es posible generar significativos ingresos para sustentar el desarrollo local dotado de riego a las áreas de cultivo y fortaleciendo la organización campesina, que está dispuesta al cambio.

## **METODOLOGIA DE INTERVENCION**

El trabajo institucional se sustenta en la participación de las comunidades del área en todo el proceso, desde el análisis e interpretación, la coejecución, hasta la evaluación permanente de sus experiencias.

Para lograr la sostenibilidad de las acciones del proyecto, se propone el involucramiento del campesinado a nivel personal, familiar o grupal, en acciones orientadas a la protección ambiental (producción de platas, reforestación) y en pequeños proyectos productivos, hasta lograr la autosugestión.

Las decisiones principales se toman en una instancia de coordinación del Comité Directivo, donde participan las instituciones ejecutoras, la población campesina y la cooperación internacional.

#### **DESARROLLO EQUITATIVO MUJER HOMBRE**

La propuesta de intervención contempla actividades de capacitación, en servicio, siendo las mujeres las destinatarias principales, ya que son las actoras prioritarias del desarrollo local, dada la migración temporal de los hombres.

#### **CORICAN**

El objetivo del proyecto CORICAM es lograr, con las juntas de agua, un incremento de los ingresos de las familias usuarias de los sistemas Cunucyacu Chimborazo, Chiquicahua y Toallo, por medio de pequeñas obras físicas, mejoramiento del reparto del agua, gestión coherente en el manejo y conservación de los recursos y la búsqueda de alternativas para incrementar el valor agregado de la producción.

#### **AREAS DEL PROYECTO**

Comprende 5 parroquias, 38 comunidades, 7.000 familias campesinas de la cuenca alta del río Ambato en la provincia de Tungurahua.

#### **LA SITUACION ACTUAL**

En la provincia de Tungurahua, cerca de 80% de las tierras regadas lo son por sistemas antiguos; la mitad de éstos se encuentra manejada por comunidades campesinas, indígenas y mestizas. Tales sistemas permiten desarrollar agriculturas familiares que se integran al mercado nacional e inclusive internacional, a través de dos cultivos anuales.

Estos antiguos sistemas tienen serios problemas de funcionamiento a lo largo de la cadena operativa del riego, desde la capacitación de las aguas hasta el riego de las parcelas, pasando por el transporte y el reparto del caudal entre comunidades y usuarios. A esto se agregan los problemas de mantenimiento de la red de canales. Todo ello pone, a veces, en entredicho la existencia misma de los sistemas, además de desembocar en conflictos entre los grupos sociales indígenas y mestizos, en particular, por el acceso al agua.

Los sistemas de riego de la cuenca alta del río Ambato, constituidos desde el siglo XVII, son un ejemplo de estos problemas de funcionamiento. A más de fuertes conflictos por el acceso al agua entre gente de un mismo pueblo y entre comunidades de un mismo canal, y del deterioro de las infraestructuras, con la intensificación de los sistemas de producción desde medios del siglo XX, se acentúan la presión sobre el agua y la tierra y se provoca deforestación, erosión de los suelos en la parte alta, desertización y avance del arenal del Chimborazo hacia las zonas más bajas, aumento de los problemas fitosanitarios, etc.

Esto origina importantes pérdida de rendimiento, el abandono de ciertas tierras en las zonas bajas y, en consecuencias, la migración.

#### **LA ESTRATEGIA**

Con el proyecto se aspira lograr un desarrollo socio-económico sustentable y la rehabilitación de los sistemas campesinos de riego. Además de los trabajos de ingeniería civil, se consideran las modalidades sociales de reparto del agua entre comunidades de un mismo canal o grupos de usuarios. El objetivo es proponer alternativas de mejoramiento que permitan disminuir los conflictos existentes por el acceso al agua. También se integra un programa de manejo de los recursos naturales de la cuenca hidrográfica (agua, suelos, vegetación) que posibilite su conservación y reconstitución. La intención es limitar la degradación hoy en día fuente, proveniente de la intensificación de las agriculturas familiares bajo riego, y sentar las bases para la reproducción, a la plaza, de estas unidades de producción.

#### **EL AGUA, PUNTO DE LAS ACCIONES**

El agua es un recurso que une a todas las comunidades y agricultores de los distintos pisos agro ecológicos de la cuenca, sean estos indígenas o mestizos. El riego constituye un eje central para movilizar a usuarios y usuarias en torno al manejo integrado de todos los recursos de la cuenca hidrográfica con el fin de mantener y desarrollar las unidades familiares a largo plazo. El trabajo se orienta alrededor de cuatro ejes:

1. La ejecución de un amplio programa de capacitación sobre el manejo de los recursos de la cuenca en los distintos pisos agro ecológicos.
2. La rehabilitación de los canales principales en las tres acequias, así como algunos trabajos en los canales secundarios,
3. El desarrollo de procesos de comunidades y de negociaciones con los sectores, canales y comunidades interesadas, para determinar alternativas de mejoramiento del reparto,
4. La identificación de alternativas de transformación y comercialización de algunos productos de la zona, para promoverlos en el futuro.

#### **IMPACTOS PREVISTOS**

Se prevé el aumento de los ingresos de productos campesinos, hombres y mujeres, a través del mejoramiento de la producción y productividad de sus tierras, gracias a un abastecimiento seguro y permanente del agua de riego, lo cual les permite dos ciclos de cultivos en el año. Se estima un incremento del ingreso familiar provenientes de las actividades agropecuarias de un 24 % en la parte alta y de un 40% en la parte baja de la zona del proyecto.

Otros efectos positivos esperados para la población beneficiaria es el refuerzo de sus conocimientos y habilidades sobre manejo y conservación de los recursos naturales producidos ( agua, suelo, vegetación), así como la reducción de los conflictos sociales alrededor del acceso al riego, debido al fortalecimiento de las agrupaciones comunales y gremiales.

#### **PROFRIZA**

Se apoya al Programa Nacional de Leguminosas del INIAP con el propósito de desarrollar, validar y transferir tecnologías orientadas a incrementar la producción, la comercialización y el consumo del frijol.

**AREAS DEL PROYECTO.** Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú.

#### **EL FRIJOL: UN ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRITIVO.**

El frijol es una leguminosa cuyos granos son ricos en proteínas, carbohidratos, hierro y fibra. Considerada ideal para la alimentación, tanto por su bajo costo como por sus propiedades nutritivas, el frijol ha formado parte de la dieta y cultura de la población americana desde tiempos remotos.

No obstante, como se ha descuidado este producto en el desarrollo agropecuario, la gran mayoría de los pequeños productores no se benefician de una tecnología adaptada. Así, los rendimientos obtenidos son bajos, por sembrar variedades con problemas biológicos, edáficos y de orden climático.

#### **MISION DEL PROYECTO**

La misión de PROFRIZA es ayudar a fortalecer la seguridad alimentaria y la instrucción de la población de menores recursos de los países de la región andina. Para cumplir se busca, a través del fortalecimiento de los programas nacionales de investigación y transferencia de tecnologías, aumentar la producción de agricultura sostenible, así como difundirlo o revalorarlo como alimento de consumo básico en las regiones como deficiencias alimentarias. PROFRIZA actúa en países que enfrentan una problemática común como es el caso de Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia.

### **ACTIVIDADES**

En respuesta a las actividades de productores y productoras, se priorizar las siguientes actividades.

- a. Promover la producción artesanal de semillas y consolidar un sistema de producción sostenible que garantice el abastecimiento de un alimento de buena calidad;
- b. Desarrollar y evaluar germoplasma, incluyendo el mejoramiento genético, para la identificación de nuevos cultivares resistentes a enfermedades.
- c. Investigar el manejo integral de plagas;
- d. Transferir y difundir tecnologías validadas que aumentan la productividad, que contribuyan a la protección del medio ambiente, y cuyo impacto social sea positivo;
- e. Promover el consumo del fríjol.

### **PROYECTO PROMPAY**

La finalidad del proyecto es contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales renovables en el Ecuador, gracias a la formación y titulación de promotores agroforestales campesinos.

### **PROMOTOR, UN RECURSO CLAVE**

Los proyectos del desarrollo agrícola y forestal, como por ejemplo el DFC, necesitan promotores capacitados tanto para su ejecución como para lograr resultados sostenibles.

Promotores y promotoras son, en efecto, un recurso clave, sus tareas y metodologías han evolucionado en el tiempo. Si hace algunos años se limitaban a transmitir conocimientos técnicos, de “arriba hacia abajo”, ahora se consideran como interlocutores directos de las personas beneficiadas, buscando una relación de confianza. Diagnostican con las familias sus necesidades, los problemas a resolver, y en función de eso, aportan los conocimientos técnicos apropiados, asesorando en la práctica y enseñando muchas veces con su propio ejemplo. En el campo de las conversaciones de los recursos naturales, tienen que desarrollar capacidades adicionales para lograr concienciar a la gente sobre la precarias de estos recursos y para motivarle a emprender acciones de conservación.

### **PROFESIONALIZACION Y RECONOCIMIENTO**

El objetivo del proyecto, de una duración de 18 meses, es poner en marcha un programa de profesionalización de promotores agroforestales campesinos, en la modalidad semi-presencial, reconocido por un título.

Las actividades consisten en:

- Diseñar el programa, o sea definir el perfil de los promotores a formar, el plan de estudios y la reglamentación.
- Elaborar los recursos didácticos, módulos y guías, y validarlos tanto desde el punto de vista pedagógico y didáctico como técnico.
- Capacitar a los profesores.
- Capacitar y titular a una primera promoción de 60 promotores, incluyendo un 30% de mujeres.



El programa de capacitación será abierto a los promotores y las promotoras que cumplen con los requisitos siguientes:

- Ser miembro de la APAE.
- Disponer de tiempo para asistir a las reuniones presenciales y realizar trabajos técnicos y prácticos, a nivel individual y comunitario.
- Tener una parcela demostración.
- Cumplir con los requisitos de la Universidad Popular.

#### **COMPROMISO Y COLABORACION DE CINCO INSTITUCIONES**

Para lograr la elaboración del programa, cinco instituciones se han comprometido a aportar con recursos humanos, técnicos o financieros, a saber. La Universidad Nacional de Loja, que asegurará la permanencia del curso al final del proyecto, la DINCE, el DFC, la APAE y la COSUDE.

#### **TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES.**

El programa contribuye al incremento del valor agregado de la producción agrícola y forestal para beneficio de pequeños y pequeños productores, gracias al con financiamiento de varias iniciativas de organizaciones de base o instituciones especializadas.

#### **AREAS DE ACCION DEL PROYECTO**

La sierra del Ecuador, con prioridad a las áreas bajo riego.

#### **MEJORAR LA GANANCIA**

En el sector agrícola y forestal, las tecnologías desarrolladas y transferidas a los productores han permitido mejorar la producción tanto en calidad como en cantidad. Sin embargo, el apoyo a la fase que sigue a la producción, es decir la conservación de las cosechas, su transformación y venta, ha sido

siempre limitado. Como consecuencia, las ganancias de los productores, sobre todo de los pequeños, son muchas veces inferiores a las esperadas.

Actualmente, los pequeños productores pocas veces tienen acceso a la información sobre la demanda, existente o potencial, de los mercados, si tienen la costumbre de buscarla. La mayoría del tiempo, orientan su producción en función de las recomendaciones de los técnicos de los proyectos de cooperación, o siguen el ejemplo de los vecinos que tienen buenos resultados, lo que provoca muchas veces una baja de los precios del rubro considerado en el mercado.

#### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El programa corresponde a la línea de acción “post-cosecha, procesamiento y comercialización” de la estrategia de COSUDE en el Ecuador para el sector agrícola y de gestión de recursos naturales.

Tiene como objetivo final contribuir al incremento del valor agregado de la producción agrícola y forestal para beneficio de pequeñas y pequeños productores.

En una primera fase se con financia actividades de carácter piloto en el campo de la transformación y comercialización de estos productos. En una segundo fase, se prevé definir una estrategia de intervención a una escala mayor sobre la base de las experiencias positivas obtenidas en la primera fase.

Las actividades apoyadas son ejecutadas por organizaciones de base e instituciones especializadas y tienen a:

- Identificar la demanda de productos agrícolas y forestales en los mercados interno y externo:
- Desarrollar estrategias para responder a la demanda de estos mercados nacionales o de exportación.

- Facilitar la inserción de los pequeños productores y productoras dentro de los circuitos de comercialización.
- Formar alianzas estratégicas con otros socios de la cadena productiva.

Los proyectos que reciben financiamiento son seleccionados mediante un proceso competitivo.

Como complemento a estos apoyos, se está financiando un estudio a nivel del mercado nacional para disponer de una información sistemática sobre la demanda y oferta de productos agrícolas y forestales.

#### **PROCESO DE CAMBIO.**

Los apoyos tendientes a mejorar la organización de los pequeños productores y productoras, a desarrollar competencias y habilidades nuevas, en el ámbito empresarial, tienen que ser acompañados de un cambio de visión y de actitud por parte de los mismos pequeños productores y productoras. Es una condición para que logre una inserción definitiva en los circuitos de comercialización y el desempeño de un papel más activo y retribuido en la cadena alimentaria, nos manifestó la autoridad entrevistada.

#### **TEJAS DE MICRO CONCRETO.**

A través de la capacitación y transferencia tecnología, se difundió la fábrica y el uso de la teja de micro concreto, que es una alternativa viable y atractiva entre los materiales de construcción.

#### **AREAS DEL PROYECTO**

Todo el Ecuador y otros países de América Latina.

#### **UN BUEN TECHO**

El mayor problema para la construcción de vivienda de bajo costo en los países de Latinoamérica es el techo, tanto por los precios elevados como por problemas de calidad, peso y transporte.

Un buen techo es aquel que protege bien a la vivienda y que está fabricado ecológicamente con materia locales. Debe ser impermeable, aislante del frío y del calor, liviano, estético y económico.

Los techos actualmente de moda son cubiertas pesadas y monolíticas, que utilizan elementos como el hormigón, el asbesto y planchas de zinc. Estos tipos de cubiertas tienen un costo alto y requieren de divisas para la importación de las materias primas.

En cambios, la teja tradicional de barro tiene la desventaja de ser pesada, requiere mayor cantidad de materiales para las estructuras de soporte y no es de buena calidad. Por lo tanto, la teja de micro concreto, permite construir techos ligeros, compite con las anteriores, convirtiéndose en una alternativas mucho más apropiada desde el punto de vista económico, técnico y ecológico.

#### **LOS TALLERES DE FABRICACION**

Las estrategias del proyecto se basan en la sostenibilidad comercial de los talleres de producción, los productores de estas tejas deben obtener suficiente beneficios para que la producción les sea atractiva. Para montar una fábrica de tejas de micro concreto es necesario contar con un pequeño capital para la compra del equipo y para los gastos de instalación, la materia prima y, de ser el caso el pago de obreros y obreras.

Lo más importante es el espíritu empresarial y la disciplina en el trabajo, atributos que permitirán al fabricante elaborar un producto de buena calidad, venderlo a un precio favorable para la población consumidora, obtener buenas ganancias y amortizar rápidamente su inversión inicial.

#### **PROFOPI**

El programa promueve la formación mediante un sistema dual, fomenta el equilibrio hombre-mujer a través de la capacitación de mujeres empresarios

y apoya la adaptación de tecnologías de producción que reducen el impacto negativo al ambiente.

El programa PROFOPI, cuya ejecución está a cargo de SWSSCONTACT, promueve servicios a pequeñas y medianas empresas de los sectores productivos ante todo del metalmecánica, calzado y madera. Está constituida por tres componentes:

- Formación dual
- Género
- Ecología

### **LA FORMACION PROFESIONAL: UN FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.**

En el Ecuador, el Estado tiene una función importante en la formación profesional básica a través del sistema educativo formal y del SECAP, la industria participa en este proceso a través de un aporte del 0.5% de la nómina de sus empleados para financiar las actividades del SECAP.

Lamentablemente, este sistema tradicional tiene graves deficiencias con las consecuencias que los egresados están mal preparados para entrar al trabajo productivo, disponiendo de conocimientos sumamente teóricos u obsoletos. Además, muchas veces no tienen el comportamiento necesario para los procesos productivos modernos, como la exactitud, la disciplina y la perseverancia. Los costos de esta formación son altos tanto para el Estado (equipo de alta tecnología improductivo, capacitación de profesores) como para las empresas (capacitación adicional).

En el sistema dual, que se difunde poco a poco en muchos países, el sector empresarial toma mayor responsabilidad, lo que garantiza la adaptación de la formación a sus necesidades. El aprendiz está integrado desde el inicio en el proceso productivo, trabajando en la empresa, mientras que la escuela sistematiza y complementa la enseñanza práctica.

## **LA PROPUESTA DEL PROGRAMA: LA FORMACION DUAL**

El programa promueve la formación profesional bajo el sistema dual en los sectores de calzado y de madera, se han desarrollado dos escuelas de formación: una en Quito para operadores de fabricación de calzado y una en Cuenca para mandos medios de la fabricación de muebles. Se prevé una extensión hacia otros centros industriales del país y un incremento de los programas ofrecidos.

Las organizaciones que gestionan las escuelas son SOFACAL, CORMADERA y el SECAP. El Programa les apoya con asistencias técnica y organizacional, con inversiones en material didáctico, con formación de instructores y empresarios y con financiamiento de costos iniciales.

El Programa promueve el sistema mediante un convenio con la Cámara de Industriales de Pichincha y pretende una difusión y consolidación del modelo a nivel nacional, y una asesoría a este tipo de formación.

## **EL COMPONENTE GENERO DEL PROGRAMA**

El acceso al trabajo remunerado y empresarial todavía no es igual para mujeres y hombres. Las mujeres enfrentan varios obstáculos sociales hasta las limitaciones en el acceso a la promoción y capacitación. Las mujeres están involucradas en el sector productivo en varias formas: como empresarios, como co-gerentes, empleadas o ayudantes de sus esposos. Sus múltiples papeles –ama de casa, madre y empresaria– crean problemas específicos.

El componente género del programa busca el fortalecimiento y desarrollo equilibrado en las relaciones hombre-mujer, vinculado al sector femenino en acciones que potencien su autoestima, su capacitación y su crecimiento

personal, procurando generar espacios propios con la constitución de organizaciones representativas de mujeres empresariales (Asociaciones).

### **EL COMPONENTE ECOLOGICO DEL PROGRAMA**

La aplicación de tecnologías de producción con reducido impacto en el ambiente y la salud de los operadores es promovida en todas las actividades del Programa, a través de capacitación formación y asesoría.

Paralelamente, se realizan actividades específicas en empresas de galvanoplastia, pinturas y solventes, a fin de optimizar los procesos y el tratamiento de las sustancias químicas residuales.

Estas actividades se efectúan en colaboración con otras organizaciones como la Fundación Natura y la Corporación para el Mejoramiento del Medio Ambiente Laboral (IFA).

### **MCCH**

Se trata de apoyar el mejoramiento y consolidación de la gestión de la Fundación Maquita Cushunchic, Comercializando como Hermanos, MCCH, así como la formulación de estrategias con las organizaciones vinculadas, de tal forma que la fundación logre la sostenibilidad de sus sistemas de comercialización Comunitaria.

### **AREAS DEL PROYECTO:**

El proyecto se ejecuta en 17 de las 21 provincias ecuatorianas para el beneficio de 400 organizaciones que agrupan a 260.000 personas del campo y la ciudad .

### **EL MCCH**

El MCCH nació en 1985 en respuesta a la escasez y carestía de los productos básicos, problemas sentidos por las comunidades eclesíásticas de

base del sur de Quito, quienes establecieron un puente directo de comercialización con los pobres del campo, a través de las tiendas Comunitarias y los denominados “mercaditos”.

En 1989, el movimiento se legalizó y constituyó en una función privada, sin fines de lucro, que lucha por una comercialización directa y justa.

Las áreas de trabajo del MCCH esta estructurado en cinco coordinaciones:

### **1. Tiendas comunitarias**

Con unas 300 tiendas y 17 bodegas a nivel nacional, esta coordinación se dedica a abstener de víveres a precios ventajas respecto a los del mercado y a fomentar el consumo de productos nutritivos y sanos.

### **2. Coordinación artesanías y alimentos.**

Su función es comercializar artesanía y alimentos elaborados artesanalmente, crea condiciones y oportunidades de acceso al mercado para productores artesanales de escasos recursos y brinda capacitación oportuna para satisfacer plenamente las expectativas de su clientela en el mercado nacional e internacional.

### **3. Producto campesino sierra**

La coordinación se encarga de comercializar, de manera equitativa y solidaria, granos y harinas de pequeños productores y organizaciones campesinas e indígenas. Se busca satisfacer las necesidades de la clientela con productos de buena calidad, con un abastecimiento oportuno y con profesionalismo.

### **4. Producto campesino oriente**



La coordinación realiza, a través de las organizaciones vinculadas al MCCH, el acopio, la transformación comunitaria del café, principalmente en el mercado nacional.

### **5. Producto campesino costa**

La coordinación fomenta la producción de un cacao de alta calidad, con el fin de comercializarlo a buenos precios y venderlo en el mercado internacional. Los esfuerzos ya fueron recompensados por varios premios de calidad en Suiza.

### **6. Turismo responsable.**

La coordinación como objetivo, que consiste en promover un acercamiento entre turista y comunidades y sus tradiciones, un intercambio de experiencias entre culturales diferentes. Mediante esta acción no solamente se crean empleos sino que también las comunidades elevan su autovaloración.

### **MANEJO AMBIENTAL ADECUADO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DESECHOS ESPECIALES.**

En el proyecto se analiza alternativas concretas para poner en marcha un manejo ambiental adecuado de productos químicos y desechos especiales. Se persigue ejecutarlo mediante acuerdo y consensos entre industriales, organismos estatales y sectores ambientalistas y de salud.

Areas del proyecto :todo el país.

**ANTECEDENTES.** El objetivo del proyecto, que empezó en 1995, es disminuir la contaminación y mejorara las condiciones ambientales, a través de un manejo adecuado de las sustancias químicas y de los desechos especiales en el Ecuador. Las acciones se ejecutan en estrecha coordinación con organismos de los sectores industriales, estatal y educativos.

En los estudios realizados por Fundación Natura en 1993, se plantea la necesidad de mejorar los conocimientos y de elevar el nivel de conciencia sobre los riesgos y efectos de un manejo inadecuado de las sustancias químicas utilizadas por la industria en los procesos productivos. En consecuencia, se concibió éste proyecto para desarrollar prácticas, normas y procedimientos de seguridad, que influyen el manejo de los desechos generados en las actividades industriales y hospitalarias.

#### **LINEA DE ACCION.**

- El proyecto ambientalmente adecuado de productos químicos industriales y de desechos especiales.
- La gestión ambiental de municipios medianos y pequeños.
- Creación de ordenamiento jurídico para la gestión adecuada de productos químicos industriales y desechos especiales.
- Seguridad industrial en el manejo de productos, dentro de un esquema de “Responsabilidad Integral” que influye seguridad de procesos, protección ambiental y preparación para respuesta a emergencias;
- Manejo adecuado de desechos sólidos hospitalarios;
- Apoyo a municipios medianos y pequeños para el fortalecimiento de su capacidad de gestión ambiental.
- Actividades de difusión y concientización.

#### **RESULTADO ESPERADO**

A través de estas líneas de acción se espera:

- La difusión de información y concientización en las empresas privadas del uso inadecuado de los productos químicos industriales;
- Una legislación nacional específica, para la gestión adecuada de tales productos;

- La aplicación de las prácticas de responsabilidad integral en cuanto a seguridad de procesos, protección ambiental y preparación para respuestas de emergencias, por parte de un grupo representativo de industrias de las tres ciudades más importantes del Ecuador.
- El desarrollo de manuales y la puesta en práctica de procedimientos para el manejo intra y extra hospitalario de los desechos, así como el desarrollo de programas de capacitación para trabajadores hospitalarios y municipales.
- La implementación de un modelo de prevención y control de la contaminación por parte de 15 municipios en las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Manabí.

#### **BIODIVERSIDAD DE RAICES Y TUBERCULOS ANDINOS**

El programa contribuye a reducir la desaparición de especies de raíces y tubérculos andinos (RTA), a través de investigaciones en conservación éxito, de limpieza de virus y de producción de materiales de alta calidad. Paralelamente, se estudian los mercados para aumentar la demanda de estos productos.

Áreas del proyecto: todo el Ecuador, Bolivia, Perú.

#### **LA BIODIVERSIDAD DE RAICES Y TUBERCULOS ANDINOS**

Las comunidades que habitaron hace varios siglos la zona andina seleccionaron importantes cultivos, entre los que se distinguen los tubérculos y raíces andinas. A la llegada de los españoles se encontraron más de 17 especies de raíces y tubérculos. Las especies de los Andes que más se consumen son la papa, el camote y la yuca. Además de estas tres se encuentran otras nueve: melloco, oca, mashua, jícama, achiras, jiquima, miso, maca y zanahoria blanca.

En la agricultura tradicional de los Andes, estas especies juegan un rol principal dentro de los sistemas de asociación y rotación con la papa y otros cultivos introducidos.

### **EL PROGRAMAM EN ECUADOR**

El programa está constituido por once subproyectos relacionados entre sí las actividades principales y los logros esperados son los siguientes:

- Manejo integral de la biodiversidad de raíces y tubérculos andinos;
- Reproducción sexual de esas raíces y tubérculos;
- Producción de semillas de melloco y de zanahoria blanca de alta calidad.
- Multiplicación masiva de semilla de melloco en algunas comunidades campesinas de la sierra: diagnóstico de los obstáculos que limitan la producción y el consumo de raíces y tubérculos andinos y desarrollo de alternativas tecnológicas con énfasis en el consumo ciudadano.
- Estudio poscosecha de la calidad de raíces y tubérculos andinos para identificar posible usos industriales.
- Efecto de tres sistemas agroforestales sobre el crecimiento y producción de siete cultivos de la sierra y sobre la fertilidad del suelo.
- Obtención de variedades mejoradas de melloco y de tecnología de producción
- Usos de dos raíces y tres tubérculos andinos en cuatro comunidades de cuatro provincias;
- Comercialización de raíces y tubérculos andinos
- Inventario, investigación y divulgación de tecnología de transformación de raíces y tubérculos andinos.

## **MINERIA SIN CONTAMINACION**

El proyecto Minería sin Contaminación (PMSC) tiene como objetivo la minimización de la contaminación ambiental que provoca la pequeña minería aurífera en el sur del Ecuador, brindando asistencia técnica a los mineros, concientizando a la población y haciendo control ambiental en coordinación con las autoridades.

## **AREAS DEL PROYECTO:**

- Principalmente la región de Zaruma y Portovelo, provincia de El Oro en actividades de difusión en otras regiones mineras en el sur del país.

## **MINERIA LOS PRO**

En la región de Zaruma-Portovelo en el sur del Ecuador, alrededor de 10.000 personas se dedican a la actividad minera en forma directa o indirecta, y producen unas 3 toneladas de oro anualmente. La explotación de las minas de oro de Zaruma comenzó en la época precolombina, continuó durante la conquista y colonización española y se mantiene hasta nuestros días. A partir de los 80 años se empieza a desarrollar, de forma intensa, la pequeña minería aurífera informal.

Tomando en consideración que son sólo tres las instalaciones que cuentan con la infraestructura para desarrollar una explotación industrializada, la importancia que tiene la pequeña minería es evidente macroeconómicamente hablando, esta actividad genera ocupación a mucha mano de obra y, por ende, absorbe un considerable porcentaje de desocupados que proceden de otras provincias.

## **Y LAS CONTRAS**

La actividad minera en Zaruna y Portovelo produce los siguientes efectos negativos:

- Las emisiones de metales pesados, sólidos en suspensión y reactivos químicos deterioran el agua, el aire y el suelo.
- El mal uso de los recursos naturales no renovables provoca la destrucción de otros recursos naturales renovables de unas de las cuencas principales del sur del país.
- La calidad de vida y la salud de miles de familias de escasos recursos económicos (de las poblaciones mineras y de quienes viven aguas debajo de los ríos contaminados) están afectadas gravemente; la situación perjudica particularmente a las mujeres, que son las responsables del hogar y de la salud de la familia.

#### **UN CONCEPTO INTEGRAL**

El PMSC, que empezó sus actividades en 1993, es el primer proyecto ambiental de la minería ecuatoriana; se destaca de anteriores programas de éste tipo a nivel mundial, por su visión social, ya que se persigue la integración de los involucrados en la solución de sus problemas, sin desconocer su necesidad vital de llevar a cabo esta actividad. Las experiencias de otros proyectos de conservación medio ambiental en la pequeña minería han demostrado que no es posible solucionar problemas solamente con medidas unilaterales, como jurídico-administrativas.

Para lograr los objetivos, en el proyecto se actúa paralelamente en tres niveles de intervención.

- En el nivel micro, es decir en la región del proyecto, donde la situación ambiental y las condiciones de vida de la población requieren de medidas prácticas e inmediatas.
- En el nivel meso, donde interesa fortalecer las instituciones involucradas;

- En el nivel macro, para lograr que se apliquen medidas de protección ambiental en la pequeña minería.

La intervención en los campos de acción social, técnico-ambiental e institucional se realiza a través de los cinco ejes siguientes.

- Asesoría técnico a los mineros, para que mediante cambios en la tecnología aplicada se logren cambios en el manejo ambiental.
- Ventajas económicas, además de ambientales de las nuevas tecnologías propuestas, para conseguir su adopción sistemática.
- Obligación mediante compromisos mutuo para algunas tecnologías, que implican un costo para los mineros, se debe disponer de un componente de obligación mediante un compromiso mutuo, que ofrece otras ventajas (jurídicas, financieras, etc).
- Ciencientización de la población para que exija un manejo ambiental adecuado y o perjudicial.
- Cooperación interinstitucional con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, para mejorar la coordinación de actividades.

## **Y SUS RESULTADOS**

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Se desarrollan varias técnicas ambientales, principalmente para el grupo de dueños de instalaciones de molienda y cianuración, ya que son los principales causantes de la contaminación ambiental (alrededor de 200 instalaciones de beneficio)
- Se inició la ejecución de un programa de sensibilización y educación ambiental con la comunidad motivando a la población, en particular a las mujeres, a solucionar los problemas ambientales.
- Se elaboró un concepto de compromiso mutuo para la implementación sostenible de las medidas ambientales: el Plan ECO. Este Plan, respaldando por un Acuerdo Ministerial del Ministerio de Energía y

Minas, ofrece la posibilidad de elaborar planes colectivos de manejo ambiental para la pequeña minería, comprometiendo y garantizando su cumplimiento mediante “convenios de estudio de impacto ambiental” convenios de estudio de impacto ambiental establecidos entre el minero y la Fundación CENDA – Proyecto Minería sin Contaminación.

La puesta en marcha de ese compromiso mutuo es el reto más grande del proyecto, representantes de varios países, al ser confrontados con los impactos ambientales provocados por la pequeña minería ya han manifestado su interés en conocer los resultados del proyecto y del Plan ECO. La sostenibilidad de los resultados es una preocupación constante del proyecto y la estrategia reside en lograr una amplia participación de la comunidad en la solución de sus problemas y un apoyo decidido de otras entidades afines.

#### **PROBONA**

El programa contribuye a la protección, la restauración y el uso sostenible de los recursos naturales de los bosques nativos andinos.

Áreas del proyecto.

Zonas alto andinas, valles interandinos y pendientes de las cordilleras. Áreas de:

- Aguarongo (Azuay)
- Bermejo (Alto Napo)
- Cerro Azul (Cotopaxi)
- Guacamayos (Alto Napo)
- TTP Cotopaxi
- Uritusinga (Loja)
- Yunguilla (Pichincha)

#### **PROBONA Y LA PROBLEMÁTICA DE LOS BOSQUES NATIVOS ANDINOS**



Quedan todavía alrededor de 3.000.000 has de bosques nativos andinos ubicados sobre los 1.200 msnm, y cuyos estados de conservación varían en cada caso. Sin embargo, la deforestación masiva y hasta ahora incontenible, junto con la mala utilización de los suelos deforestados amenazan a los bosques remanentes.

En PROBONA se elaboran estrategias de protección, restauración y uso sostenible de esos bosques promoviendo prácticas apropiadas de manejo que permitan optimizar la utilización de los recursos, sin amenazar la capacidad de reproducción de los ecosistemas. Junto con las instituciones asociadas en el programa se identifican alternativas que posibiliten a las comunidades indígenas y campesinas y a los grupos de colonos manejar sus recursos forestales y naturales de manera sostenible y autogestionada.

La restauración de tales ecosistemas y el manejo adecuado de los recursos constituyen importantes aportes para conservar los últimos bosques altoandinos del mundo, así como para contribuir a la lucha contra la pobreza en los Andes.

#### **UN PUNTO DE PARTIDA: ACCIONES DEMOSTRATIVAS EN AREAS REPRESENTATIVAS**

En una etapa preliminar de investigación aplicada se explora las características ecológicas de los ecosistemas forestales nativos, las presiones de la gente sobre el bosque y los aspectos socio-institucionales. Sobre esta base se identifican áreas representativas, en las que se realizan acciones demostrativas, con el propósito de generar “modelos” de manejo auto sostenible.

Entre tales acciones ya emprendidos figuran las siguientes.

- Aprovechamiento maderable de los bosques bajo presión.
- Tratamientos silviculturales y enriquecimiento del bosque natural alterado.

- Reforestación con especies nativas y exóticas bajo diferentes sistemas.
- Piscicultura.
- Apicultura.
- Artesanías y ecoturismo.
- Producción de bromelias y helechos ornamentales.
- Cultivo de plantas medicinales y aromáticas.
- Recuperación de potreros.

Todos las acciones del programa cuentan, además, con un componente de capacitación y educación ambiental. A partir de los resultados obtenidos se fomentan propuestas para las normativas estatales, manejo de tierras de ladera, política ambientales, ordenamiento de los recursos forestales y su implementación en las zonas con bosques alto-andinos.

### **HOMBRES Y MUJERES PARTICIPAN EN FORMA DIFERENCIADA Y CONJUNTA**

En el PROBONA se presta especial importancia al enfoque de género desarrollando

- Actividades predominantemente femeninas, como las artesanías (cerámica, tejido con fibras naturales), las relacionadas con la seguridad alimentaria y la recolección de plantas nativas.
- Actividades de orden masculino, como la cacería o el manejo de la madera.
- Actividades mixtas donde ambos géneros aprovechan el bosque y su entorno, para completar la dieta y los ingresos de la familia, como las agro-ganaderas y la elaboración de carbón.

### **RED ANDINA DE SEMILLAS FORESTALES**

El programa contribuye a mejorar la calidad y aumentar la producción de semillas forestales,

Areas del proyecto

- Las zonas alto-andino y valles interandinos de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

#### **LA FALTA DE SEMILLA SELECCIONADA.**

Para contrarrestar los efectos negativos de la falta de cobertura vegetal, numerosas acciones de reforestación esta siendo realizados en la sierra del Ecuador, a través de programas estatales o de proyectos de cooperación internacional. Sin embargo, estos esfuerzos son limitados, debido a la falta de semillas forestales.

- Las cantidades disponibles son insuficientes, especialmente de aquellas especies más adecuadas a las características ecológicas;
- La calidad física no está garantizada;
- Las especies nativas son poco productivas, por que no habido mejoramiento genético.

Las consecuencias son diversas y siempre negativas

- Los viveros forestales producen especies que satisfacen las necesidades de la población o no son aptas para las condiciones ecológicas.
- Los plantones son de mala calidad y la productividad de las plantaciones es baja, por el uso de semillas no certificadas.
- Los costos de producción y de plantación son elevados.

#### **LA CONCENTRACION REGIONAL**

Aunque en los planes forestales de los países andinos se ha dado prioridad al problema de las semillas quedan aún numerosos vacíos tanto al nivel de la legislación y de la investigación en genética, como en la organización de los centros de conservación y de distribución de bancos de semillas forestales. Sin embargo, los diferentes centros tienen capacidades instaladas, que pueden ser fortalecidas a través de un flujo ágil de información y la realización andina.

#### **SERVICIOS DE CREDITO Y AHORRO RURAL**

**SÍNTESIS DEL PROYECTO.** El proyecto contribuye al mejoramiento de los servicios financieros rurales y de pequeñas ciudades, para permitir el acceso de la población local al ahorro y al crédito, con miras a un incremento de su producción.

Áreas de acción del Proyecto: las zonas rurales de la Sierra.

## **FALTA DE CRÉDITOS**

En Ecuador, el acceso difícil al crédito para los pequeños productores rurales es uno de los mayores obstáculos a su desarrollo. En efecto, el crédito es necesario para, entre otros, la adquisición y aplicación de nuevas tecnologías, la transformación de productos y la integración a nuevos mercados rentables.

Tradicionalmente, los bancos concentran sus servicios mayoritariamente en las zonas urbanas y tienden a llevar hacia las grandes ciudades los ahorros colectados en todo el país. No son, por lo tanto, una fuente de crédito al alcance de pequeños productores. Las cooperativas de ahorro y crédito, las organizaciones no gubernamentales financieras y algunos proyectos de desarrollo representan, por su ubicación en las provincias y su vocación social, la única opción de conseguir un crédito a precios del mercado. Sin embargo, sus capacidades de oferta no logran satisfacer la demanda.

En efecto, si bien las cooperativas de ahorro y crédito tienen una estructura financiera sana y un gran número de socios, no disponen siempre de una infraestructura y organización adecuada, y sobre todo, muy pocas tienen acceso a las líneas de crédito internacional, por no ser sujetas al control de la Superintendencia de Bancos. Por su lado, los Organismos no Gubernamentales (ONG) y los proyectos dependen de las asistencias externas y no ofrecen su servicio financiero de manera sostenible.

## **APOYO A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

La finalidad del Proyecto es la mejora de los mercados financieros rurales y de pequeñas ciudades, para permitir el acceso de la población local al ahorro y al crédito, con miras a un incremento de su producción. Para lograr éste objetivo, se desarrollan actividades a los niveles macro y meso:

Macro: Se realizan las acciones apropiadas para que las necesidades de las cooperativas de ahorro y crédito sean incluidas en las reformas del sector financiera ecuatoriano, en el marco del Proyecto del BID.

Meso: Se refuerza una selección de 12 cooperativas de ahorro y crédito en su organización y tecnología bancaria, de tal forma que puedan ofrecer de manera eficiente servicios financieros a condiciones del mercado a un mayor número de clientes de la población.

## **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

El Proyecto, cuya ejecución está a cargo de la Fundación Swisscontact, reúne a numerosas instituciones tanto gubernamentales (Superintendencia de Bancos, Corporación Financiera nacional), como privadas (servicios bancarios) y beneficiarios (cooperativas de ahorro y crédito) que está colaborando de forma estrecha. Adicionalmente, se están fomentando las sinergias con los programas de desarrollo productivo rural.

## **UN POTENCIAL REAL**

Si bien impactos del proyecto podrán variar en función de factores como la situación económica y financiera del país, existe un potencial real basada en la voluntad y capacidad de las cooperativas de ahorro y crédito de mejorar la eficiencia y cobertura de sus servicios, en su estructura financiera sana, en su cercanía y relación de confianza con las pequeñas y pequeños productores, en las disponibilidad y adaptabilidad de tecnología bancaria a los requerimientos de las cooperativas rurales, y en las perspectiva de una

mejor consideración de las necesidades de las cooperativas de ahorro y crédito en las reformas del marco legal.

#### **FONDO DE CONTRAVALOR ECUATORIANO SUIZO**

Este fondo de aproximadamente 11 millones de USD, en sucres, fue creado por los gobiernos de Ecuador y Suiza a raíz de la suscripción de un acuerdo de condonación de deuda. El Fondo está destinado a la realización de acciones de desarrollo, ejecutadas por organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, en beneficio de los estratos sociales más desfavorecidos del Ecuador.

#### **ANTECEDENTES**

En 1991, la Conferencia Suiza celebró sus 700 años de aniversario, con esta ocasión y a raíz de una iniciativa de las ONGs suizas que apoyan en el país creó un fondo de 700 millones de francos suizos con el fin de reducir la deuda externa de algunos países en desarrollo, y de apoyar la ejecución de proyectos para la protección del medio ambiente. En el marco de esta iniciativa, el gobierno de la Confederación Suiza República del Ecuador firmaron, el 19 julio de 1994, un convenio bilateral, con el propósito de reducir la deuda externa Ecuatoriana. Esta medida fue otorgada por Suiza en reconocimiento en las relaciones de amistad existente entre ambos países, con el deseo de que éstas se refuercen y como apoyo a los esfuerzos que el Ecuador está realizando en la ejecución de su programa de estabilización económica.

En el convenio se establece la creación de un Fondo de Contravalor destinada a financiar programas y proyectos de desarrollo enmarcados en los sectores de:

- Infraestructura y desarrollo social en áreas rurales y urbanas;
- Promoción de la pequeña empresa y de la formación profesional;
- Desarrollo forestal y proyectos de medio ambiente.

A través de esta medida se lograra el financiamiento de 30 a 50 proyectos, cuya duración máxima es de dos años y su ejecución es asignada tanto a organizaciones privadas de desarrollo como a organizaciones gubernamentales ubicadas en todo el país.

## **UN FONDO COMPETITIVO**

Después de la elaboración de reglamento interno y de la constitución del Comité Técnico se ha diseñado un conjunto de instrumentos y métodos que permiten seleccionar aquellos proyectos mas afines a las políticas del fondo, y que representan las mejores condiciones para ser ejecutados, tanto en términos del impacto social como en la relación con los indicadores de factibilidad técnica financiera y ambiental.

Además, se estableció que las propuestas deben ser coherentes con las estrategias ambientales y de desarrollo social y económico del Ecuador a la vez que estar enfocadas a mejorar las condiciones de las poblaciones de escasos recursos. En particular se hace énfasis en aspectos relacionado con la participación de beneficiarios y beneficiarias, la generación de empleo y con el tema de género.

Las sostenibilidad de los beneficios debe estar aseguradas al finalizar el financiamiento del proyecto. Están contempladas evaluaciones de impacto ambiental y del desarrollo social alcanzados. En la relación con los organismos solicitantes es importante que estos presenten una solidez institucional en cuanto a capacidad de manejo financiero y técnico, experiencia en las áreas temáticas y geográficas, así como solvencia en la ejecución.

Con base en las primeras experiencias la estrategia fue modificada y aporrada por el comité bilateral, de tal manera que fuera posible delimitar el

enfoque temático y priorizar las zonas geográficas, con el fin de tener un mayor impacto. Así, para el sector público descentralizado se revisaron los proyectos de agua potable en comunidades rurales y pequeños centros urbanos; para el sector privado se resolvió tomar en consideración proyecto de manejo sostenible de recursos naturales en la producción agropecuaria forestal.

#### **EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO**

El sistema incluye.

- Fichas de control y seguimiento por proyecto
- Calendario de informes de avance
- Visitas de campo con decisiones conjuntas
- Cronograma de desembolsos
- Registros estadísticos mensuales
- Informes de seguimiento técnico y financiero

#### **RESULTADOS.**

A finales de 1997, el comité bilateral había aprobado el financiamiento de más de 40 proyectos, de los cuales alrededor de 10 ya habían terminado y fueron entregados a la población beneficiaria. Actualmente continua el proceso de selección aprobación, ejecución seguimiento de entrega de proyectos cofinanciados por el Fondo, las instituciones ejecutoras y la población organizada.

#### **PERSPECTIVAS FUTURAS**

Una vez concluida la selección de los proyectos y programas que financia el Fondo, la secretaria y el comité técnico concertarán sus labores en el seguimiento y evaluación de los que están en ejecución. Se trabajará en la sistematización de las experiencias y resultados logrados con el objeto de promover éste modelo de “caja de deuda por desarrollo”.



## UNION EUROPEA <sup>55</sup>

La nueva era de las relaciones europeo-ecuatorianas, puesta en marcha con la firma de un acuerdo de tercera generación en abril de 1993 se cimienta en una tradicional relación mutua. Los primeros contactos entre las naciones e instituciones de integración con la Unión Europea se dieron en forma conjunta con las de los países de la región Andina y la Comisión Europea que se remontan a 1970, tan solo un año después de la creación del Pacto. De hecho, el acuerdo de cooperación firmado con los países del Pacto Andino en Diciembre de 1983 fue el primero concluido con la UE con la subregión de Latinoamérica.

La cooperación al desarrollo con Ecuador por parte de la Unión Europea se ha mostrado singularmente activa en la protección del medio ambiente y en la lucha con el comercio de drogas. Los países del pacto Andino y el Ecuador como tal han sido los mayores receptores de los fondos comunitarios al “medio ambiente en los países en vías de desarrollo”. La extensión de la cooperación europea sobre drogas en el ámbito del comercio reviste de especial importancia.

Desde 1991 se ha concedido acceso especial al mercado europeo a las exportaciones de todos los países andinos con el fin de promover alternativas al cultivo de la coca. Todos los bienes industriales y la mayor parte de los productos agrícolas de estos países ingresan a los países europeos con arancel 0. Esta innovación sin precedentes en la política comercial de la Unión Europea hacia Ecuador ha demostrado ser un valioso instrumento en los esfuerzos de cooperación internacional al desarrollo.

Tras la revisión en 1987 de las regulaciones sobre inversiones el Ecuador al igual que los países de la subregión se convirtieron en la primera fuente de

---

<sup>55</sup> Documentación de la Comisión Europea en colaboración con IRELA.

cooperación. Por otro lado los estados miembros de la UE son, con diferencia la primera fuente de cooperación con Ecuador y los países andinos habiendo contribuido desde 1980 con unos 5000 millones de dólares, mas de la mitad de los aportes totales, en este mismo periodo, la cooperación al desarrollo de los estado miembros ha beneficiado al Ecuador en mayor medida que a otras subregiones de Latinoamérica, en efecto los países andinos recibieron mas de un tercio del total de la región.

Las respuestas que Europa y Ecuador están aportando a los desafíos de un nuevo sistema internacional incluyendo un esfuerzo resuelto por profundizar las relaciones mutuas. En el terreno de las consultas políticas los diversos diálogos que se han llevado a cabo constituyen estructuras crecientes sólidas para la cooperación en iniciativas conjuntas sobre asuntos internacionales.

Fuentes consultadas recientemente manifiestan enfáticamente que para Europa Ecuador constituye un importante país para la cooperación al desarrollo principalmente por la dura crisis política económica y social que atraviesa al fin del milenio. Igualmente alentador es el vinculo de cooperación al desarrollo, Europa sigue siendo con diferencia el principal donante de toda América y los compromisos de ayuda europea correspondientes a 1993 presentan notables incrementos en los sectores primordiales de cooperación, al mismo tiempo se consolidan nuevos instrumentos mas aplicables a la realidad nacional, que se enmarca en la evaluación de la globalizada economía mundial.

## **LA LUCHA DEL ECUADOR CONTRA LA DROGA<sup>56</sup>**

En el curso de la ultima década ha habido una clara indicación de un nuevo o renovado compromiso de alto nivel político entre al UE y Ecuador para reprimir y sancionar la criminalidad relacionada con las drogas así como

---

<sup>56</sup> Relaciones de la UE con Ecuador. Mentor Villagomez Merino.

para enfrentar el fenómeno droga en sus raíces subyacentes de oferta y demanda a través de procedimientos integrados y multifacéticos.

En Ecuador se han ratificado las tres convenciones las Naciones Unidas sobre las drogas, el gobierno adoptó en septiembre de 1990 la “Ley anti-droga” que establece una estrategia nacional de lucha la misma que abarca la prevención rehabilitación, control y represión de tráfico. La ley contiene la estructura básica en los campos legales técnicos y administrativos y operacional.

Basándose en lo anterior se puede ver la importancia de las iniciativas de los países andinos en Bruselas de realizar las reuniones al más alto nivel político de la UE sobre la cooperación contra el narcotráfico.

## **RELACIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL DE LA UNION EUROPEA AL DESARROLLO DE ECUADOR <sup>57</sup>.**

### **RELACIONES UNION EUROPEA-ECUADOR**

#### **MECANISMOS DE COOPERACION<sup>58</sup>**

La cooperación de la Unión Europea con el Ecuador, al igual que ocurre con los demás países andinos, está esta regulado por el Acuerdo Marco de Cooperación firmado en 1993 entre la Comisión Europea y el Pacto Andino.

El acuerdo específico una serie de objetivos, ámbitos y actividades de áreas de cooperación tales como cooperación al desarrollo, la cooperación económica y la lucha contra la pobreza, entre otros. Actualmente la C.E. esta negociando conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores un Acuerdo Marco de Cooperación específico con el Ecuador que definiría la base legal para la puesta en marcha de todos los proyectos cooperación.

---

<sup>57</sup> Consultado en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la gran extensidad del contenido de los proyectos no se detallan.

<sup>58</sup> Revisión Página www de la UE. Para Colombia y Ecuador.

Actualmente hay numerosos Reglamentos y más de 20 líneas presupuestarias de la Comisión Europea que definen y regulan la cooperación. Los mecanismos de cooperación, sin embargo, se pueden clasificar en tres grupos principales:

1. La Cooperación bilateral;
2. La Cooperación descentralizada a través de ONGs u otras instituciones;
3. Los Programas Horizontales;

## **1-LA COOPERACIÓN BILATERAL**

La Cooperación bilateral es el principio y más importante canal de cooperación bajo el cual la ayuda es tramitada directamente a través del Gobierno Ecuatoriano. Los proyectos llevados cabo a través o cooperación bilateral tiene que responder a unas líneas estratégicas fijadas conjuntamente con el país receptor en un documento estratégico llamado OPIN.

Actualmente las prioridades de cooperación con Ecuador están trazadas en el documento título Orientaciones Plurianuales Indicativas para la Ayuda Comunitaria del Ecuador (OPIN) presentando por el CE en 1998 (IB/1036/98 versión de 7/10/1998). En este documento se indican cuatro ítems esenciales de ayuda comunitaria:

- La lucha contra la pobreza
- Apoyo a las instituciones y fortalecimiento del Estado de Derecho
- Medio ambiente
- Cooperación económica

En el marco de la cooperación bilateral los instrumentos importantes de ayuda son la Cooperación Financiera y Técnica (310) y la Cooperación Económica (B7-311), ambos establecidos en el reglamento (CEE) N° 443/92 del Consejo – relativo a la ayuda financiera y técnica y a la

cooperación económica con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia.

**LA COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA (B7-310)** tiene otro destino las capas de población menos favorecidas y los países de menor renta, aplicándose a múltiples áreas como: sector de seguridad alimentaria, derechos humanos, medio ambiente, apoyo a la mujer, protección de la infancia, prevención de desastres y rehabilitación. Esta línea, que es la más importante en América Latina, tiene un presupuesto anual de 230 millones de euros. En el Ecuador representa el 50 y el 60 por ciento de toda la cooperación comunitaria.

**LA COOPERACIÓN ECONÓMICA (B7-311)** se dirige a los países con mayor desarrollo relativo con una perspectiva de interés mutuo en la UE y los países socios, con el fin de facilitar las relaciones económicas y promover los intercambios comerciales, favorecen la integración regional, Para promover la transferencia de tecnología y conocimientos, muchos proyectos de cooperación económica como la difusión del SPG andino o la promoción de encuentros y negocios, son llevados a cabo en colaboración con el Eurocentro de Cooperación Empresarial con sede en Guayaquil.

Todos los proyectos de cooperación bilateral son cofinanciados con una contraparte nacional y ejecutados en forma de co-dirección ayuda de la C.E es siempre de tipo no reembolsable.

Toda entidad pública que quiera tener acceso a en forma de ayuda, debe tramitar los proyectos a través del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI) dado que es contraparte en Ecuador encargado por el gobierno (Derecho N° del 26/7/2000) de coordinar, administrar y supervisar la cooperación Internacional. El Instituto de Cooperación Internacional, como nuevo y único interlocutor, es responsable de priorizar, canalizar y

presenciare a la Comisión Europea cualquier tipo de proyectos presentados por entidades públicas.

## **LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA**

En el Marco de la cooperación descentralizada, podemos agrupar toda una serie de líneas presupuestarias horizontales y sectoriales dirigidas a ONGs y a otras entidades públicas o privadas. En marco de la cooperación descentralizada, dichas entidades nacionales pueden presentar directamente las solicitudes de proyectos a la CE, sin necesariamente pasar por el INECI. Los instrumentos de cooperación más importante de este gran presupuesto son los siguientes:

### **2.1 COFINANCIACIÓN DE ONGS (B7-6000)**

Esta línea se destina a la cofinanciación de cooperaciones al desarrollo, de carácter tanto social como económico, emprendido por ONGs europeas en países en desarrollo. Los proyectos financiados en el marco de esta línea se dirigen a las capas desfavorecidas de la población (mujeres, niños, jóvenes en riesgo, indígenas, etc.) y tienen siempre una vertiente social. Los campos acción son: Desarrollo rural, salud, micro-crédito capacitación fortalecimiento institucional y participación comunitaria entre otros presupuestos anual de la línea es de 200 millones de euros para todo el mundo. La CE financia hasta el 75% del costo del financiamiento total proyecto.

Las acciones tienen generalmente una duración de 5 años, el proyecto tiene que ser presentando exclusivamente por una ONG Europea y llevando a cabo en colaboración con ONG socia en el país beneficiario. Por lo tanto las ONGs local deben presentar el proyecto a una ONG europea como paso

previo una posible co-financiera de la CE. La CE publica una vez al en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) e Internet, una convocatoria para la presentaciones de propuestas texto de la convocatoria, la guía para los candidatos.

### **MEDIO AMBIENTE (B7-6200) Y BOSQUE TROPICAL (B7-6201)**

La línea de Medio Ambiente tiene una dotación financiera anual de 10 millones de Euros destinado a apoyar un proceso de desarrollo sostenible y a financiar proyectos que prevean una integración real en la dimensión medioambiental en el proceso de desarrollo. Actividades prioridades son: apoyo a los Países en desarrollo e definición de sus estrategias y políticas para un desarrollo sosten gestión de zonas costeras y de los recursos hídricos; protección los ecosistemas naturales y conservación de la biodiversidad procesos productivos respetuosos del medio ambiente; transferencias de tecnologías (sello ecológico, certificación, etc.) y sistemas agrícolas sostenibles.

La línea bosque tropical, con una dotación de 30 millones anuales, apoya actividades de protección, regeneración y gestión de las selvas tropicales, ambas líneas pueden financiar proyectos con ONGs locales como europeas y entidades públicas y tienen cobertura mundial.

### **DERECHOS HUMANOS (B7-703)**

La cooperación en materia de derechos humanos, la democratización el fortalecimiento de la sociedad civil y la buena gobernabilidad es prioridad en las relaciones con América Latina. En 1990, por iniciativa del Parlamento Europeo, se creó la línea Apoyo a la democratización y los Derechos Humanos en América Latina (B7 -703) que permitido crear la base para desarrollar importantes proyectos en campo en Ecuador. La línea tiene una dotación presupuestal de 5 millones de euros anuales.

En el 2000, bajo esta línea, fue lanzado un Programa Plurianual de Derechos Humanos para el Pacto Andino 2000-2003 con componente para cada país de la región, inclusive en el Ecuador.

### **AYUDA HUMANITARIA – ECHO**

La ayuda humanitaria y de emergencia es otorgada a través Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea ECHO. Este Departamento especializado fue creado en 1992 para responder de manera rápida y eficiente a las crisis humanitarias que siempre con mayor frecuencia se presentan en el mundo. Hoy en ECHO es la institución que proporciona la mayor cantidad de ayuda humanitaria en el mundo ECHO financia el socorro a las víctimas las catástrofes naturales y de las crisis causadas por la acción del hambre y las guerras.

La ayuda se hace llegar directamente a población afectada según criterios imparciales y neutralidad independientemente de cualquier discriminación por raza, religión creencias políticas. Las acciones son llevadas a cabo por ONGs Europeas que hayan firmado un contrato marco con el ECHO Organismo especializados de las Naciones Unidas y de las familias de la Cruz Roja son también importantes receptoras de financiamiento. En el Ecuador ECHO financió en 1998-1999 acciones a favor de población víctima de los desastres naturales causados por fenómenos del Niño.

ECHO apoyo también proyectos de prevención y preparación en casos de desastres naturales, con el fin de reducir la vulnerabilidad de los individuos o comunidades de las regiones más expuestas para el Pacto Andino

### **OTRAS ACTIVIDADES**

Existen múltiples líneas más, entre las cuales cabe hacer referencia las siguientes: lucha contra el SIDA (B7-6211), Mujeres y desarrollo (B7-611),



Droga (B/-6210), Cooperación descentralizada (B/-64 Demográfica y Desarrollo (B7-631).

## **LOS PROGRAMAS HORIZONTALES**

Un capítulo especial de la cooperación comunitaria lo representa cierto número de programas de alcance regional que se caracteriza por la ejecución de una serie de acciones que responden no sólo a un objetivo temático sino también a una especificidad a favor de determinadas categorías de operadores.

La horizontalidad hace referencia al hecho de que son programas transversales que promueven la cooperación y el intercambio de sectores temáticos a través de la creación de redes entre instituciones, universidades o empresas de Europa y América latina.

Los principales programas horizontales son.

- Alfa II
- Programa de cooperación académica entre la UE América Latina
- AI-Invest.
- Programa para la cooperación y acción conjuntas entre de la UE y A.L.
- Alure.
- Programa de cooperación en el sector de energía entre la U.E. y A.L.
- Inco –Dev.
- Programa de cooperación científica y tecnológica con los países en desarrollo.
- Synergy Programa para la promoción de la cooperación internacional en el sector energético.
- Urb-Al.
- Programa de cooperación e intercambio entre las ciudades de la UE y AL.

## **PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

### **COOPERACION FINANCIERA Y TENCICA**

ECU B7-310	Desarrollo rural en la provincia de Cotopaxi.
ECU B7-310	Proyecto Integral de la Salud
ECU B7 310 94/130	Explotación Petrolífera y desarrollo sostenible en la amazonia ecuatoriana
ECU B7 –310 96/116	Desarrollo Social del Centro Histórico de Quito
ECU B7- 310 93/176	Reactivo de la Producción y mejora de la calidad del cacao
ECU B7- ECU B7- 310 93/25	Rehabilitación de la zona de Paute Programas de control de enfermedades diarreicas.

### **COOPERACION ECONOMICA**

ECU B7 – 311	Diagnostico enfermedades del camarón
ECU B7- 3011 94/32	Fomento de los intercambios comerciales con la UE
ECU B7- 6210/96/319	Promoción del SPG andino de la UE en Ecuador

### **MEDIO AMBIENTE Y BOSQUES TROPICALES**

B7- 6201/97/708	Aprovechamiento de los recursos del manglar por pescadores en Manabí
B7- 6201/98/0661	Conservación y manejo de los bosques nativos andinos del sur ecuador
B7- 6201/98/0334	Manejo de los recursos naturales en El territorio indígena de Pastaza
B7- 6201/95/015	parque pedagógico en etnobotánico omaere
b7-	Manejo costero eco sustentable sur de

6201/98/0334 Manabí-parque Machalilla.

### **DERECHOS HUMANOS.**

Col b7- Programa plurianual de democracia y  
703/99/075 DDHH en la CAN.

### **AYUDA HUMANITARIA**

B7-207 Plan Dipecho de Prevención de desastres

### **COFINANCIACION ONGS**

B7-6000 Proyectos llevados a cabo por ONGs  
europeas

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

B7-200 Programa de Seguridad Alimentaria en  
498083 la provincia de Manabí  
99/36

### **MECANISMOS DE COOPERACIÓN**

En el campo de la cooperación de la UE al desarrollo del Ecuador hemos podido elaborar la siguiente base de datos, en consideración de que las relaciones con la Ecuador han sido muy importantes, la presencia comunitaria en materia de cooperación con contribuciones no reembolsables se ha dirigido a muy diversos campos de actividad y a distintas áreas en las que se han desarrollado los siguientes proyectos:

- Explotación petrolera, mejoramiento del medio ambiente en áreas protegidas.
- Extensión del proyecto Chambo II
- Defensa Publica del Ecuador.
- Proyecto Huella de Europa en América Latina

- Atención Global de Jóvenes delincuentes dependientes de medicamentos.
- Sistema Integral de gestión de la costa de Manabi.
- Protección de parque pedagógico Ethno-Botanico OMAERE.
- Estudio de Identificación de socios potenciales para empresas conjuntas para la fabricación de aceites.
- Azúcar, ayuda indirecta vía EURONAIID.
- Ayuda a favor de los refugiados y personas desplazadas
- Apoyo al programa integral del Napo para 27 comunidades quechuas
- Apoyo al programa de salud comunitaria de la provincia del Napo.
- Sistema de asistencia técnica y aprovechamiento de la agricultura en Cuenca.
- Apoyo al centro de protección materno infantil de Cuenca.
- Apoyo a las comunidades indígenas, dentro de las medidas infraestructurales en los sectores productivos y sociales.
- Programa de apoyo a la producción del café en la región amazónica del Ecuador.
- Programa de auto abastecimiento de pequeños productores en las provincias del Sur de Ecuador.
- Mejoramiento de las capacidades de comunicación de las ONGs locales del Ecuador.
- Construcción económica de vivienda sobre rellenos y transferencia de tecnología en el litoral ecuatoriano
- Proyecto para los jóvenes trabajadores y sus familias residentes en las áreas periféricas de Guayaquil.
- Proyecto de desarrollo Sangolqui.
- Relanzamiento de la producción y mejoramiento del cacao en el Ecuador.
- Apoyo al refuerzo institucional de la Fundación Charles Darwin.
- Rehabilitación de la zona del Paute.

- Explotación petrolera, mejoramiento del medio ambiente en áreas protegidas fase II.
- Proyecto de ayuda a la gestión energética en Cuenca y Ambato.
- Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## **EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA<sup>59</sup>**

La estructura de gestión de los programas de cooperación al desarrollo de la UE se encuentra actualmente en fase de reestructuración por lo que las directrices analizadas pueden cambiar en corto plazo. Actualmente la cooperación es gestionada en las diferentes direcciones de Relaciones Exteriores, además resulta relevante la nueva direcciones generales creadas para la cooperación. La evaluación de los proyectos es administrada por el servicio RELEX integrada a la dirección de Relaciones Exteriores la misma que tiene relación con nuestro país.

Durante la última década la relación en términos de desarrollo con Ecuador se ha fortalecido según manifestó el Director de Desarrollo de la Unión Europea. La reforma en la actualidad de los programas de implementación de ayuda al desarrollo no se han cumplido en su totalidad, según estadísticas consultadas la CE durante 1999. La UE prometió alrededor de 289 millones de dólares para la asistencia al desarrollo de Latinoamérica de los cuales solo se proporcionaron 147 millones, lo que corresponde a un 50,9 por ciento de lo ofrecido. Esta ayuda no ha sido proporcionada en su totalidad principalmente por los programas de reconstrucción emergente de Kosovo.

Recientemente la UE presentó un reporte que establece la nueva política de desarrollo europea que tiene como principal objetivo utilizar la asistencia comunitaria para erradicar la pobreza en las naciones más necesitadas.

---

<sup>59</sup> U.E. Programas de Ayuda al Desarrollo, Revisión en Internet. 2001.

Aunque el principal problema de Latinoamérica y Ecuador es la pobreza, la UE ha enfocado su asistencia en los países más pobres de ACP, quizá porque muchos de ellos corresponden a sus antiguas colonias. Además el comercio con América Latina y Ecuador nunca ha sido tan amplio como el que se da con otros países con Estados Unidos.

## **PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SUPERACION DE LA POBREZA Y APOYO A LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.**

### **INTRODUCCION**

En el afán de que la presente tesis de Maestría contribuya a la discusión del modelo de una sociedad pertinente que contribuya a fortalecer los retos de que debe enfrentar nuestro país en el tercer milenio como fruto de la preparación en la Maestría de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad Internacional de Andalucía, presentamos a las autoridades

nacionales respectivas, este documento que constituye un esfuerzo personal en función de los diferentes estudios realizados en el exterior en la década pasada, planteamos un conjunto de propuestas que esperamos aporten con una visión para el logro de superación de la pobreza, el logro de un desarrollo sostenible y un sociedad mas justa y solidaria donde todos los ecuatorianos vivamos en un mundo de desarrollo social y equilibrado en el nuevo milenio.

## **LOS RETOS DE LA NACIÓN ECUATORIANA**

### **ANTECEDENTES**

Existe consenso en que el principal desafío de los ecuatorianos es la erradicación de la pobreza, la misma que nos tiene sumida en condiciones inaceptables a la mayoría de la población, donde el 51% de ecuatorianos se encuentran por debajo de la línea de la pobreza. La mayor concentración de la pobreza se encuentra en zonas rurales con una población de 37% y en zonas urbano marginales con una población del 63%, el índice de desarrollo humano del Ecuador tiene el puesto 72 de entre 175 países. La pobreza total es del 54% para el año 2000, (39.4 pobreza –indigencia 15.3), el 30% de la población carece de servicios de salud, el PBI para 1998 fue de 1723,1 El promedio de personas por hogar como sinónimo de vivienda se encuentra en 5.3 personas, para 1999 la disponibilidad de bienes para el Ecuador, solo el 76% dispone de un televisor, el 41% dispone de un equipo de música el 4,1 dispone de televisión por cable y el 4% disponen de una computadora.

El Ecuador vive un constante proceso de urbanización, si en 1950 las áreas rurales cubrían el 89% de la población residente, para el año 2000 se ha incrementado al 29% de población urbana. El Ecuador tiene 275.830 Km<sup>2</sup> 22 provincias, la unidad monetaria es el dólar el analfabetismo es de 10% para 1995 (ultimo dato existente).

Dentro del perfil económico el desempleo es del 14% con un ingreso económico de 1280 con una tasa de inflación al 2000 del 26%, para Febrero del 2001 tenemos una inflación de 2.91 con un costo de la canasta básica de 273 USD.

### **LAS CAUSAS DEL ALTO NIVEL DE LA POBREZA EN ECUADOR.**

La pobreza tiene variadas causas dado que son diversos los factores que dan origen al Estado de deterioro social de una importante parte de la población, si observamos lo que ha ocurrido en los últimos años podemos ver que independientemente de la forma como se mida se pone en evidencia un problema estructural no resuelto en nuestra sociedad. Al jerarquizar las causas del fenómeno de la pobreza generalmente se identifican como causas principales las siguientes:

- El alto nivel de desempleo y subempleo.
- La mala distribución del ingreso.
- Una deficiencia cualitativa y cuantitativa de la educación.
- El acceso insuficiente a los servicios de salud.
- Los problemas de tenencia de la tierra.
- El limitado acceso al crédito.

El alto nivel de porcentaje de desempleo que muestra nuestro país propicio el aumento de la pobreza, un jefe de familia desempleado es incapaz de cubrir las necesidades básicas de su familia, la mayoría de los hogares no pueden hacerle frente a una canasta familiar que para el 28 de Febrero del 2001 cuesta 273 USD por lo cual se ve obligado a realizar otros trabajos de subsistencia lo que genera un desempleo encubierto de baja renumeración y ninguna estabilidad.

La mala distribución de ingresos en Ecuador se expresa en que la economía humana se ha polarizado cada vez mas, mientras que solo el 10% de la población tiene todas las comodidades el 90% tiene diferentes grados de



limitaciones. Esta pésima distribución de la pobreza condiciona el desarrollo en cuanto genera un sin número de limitantes que reducen las posibilidades de romper el círculo vicioso de la pobreza. Tenemos una educación deficiente, baja en cobertura y con elevados niveles de deserción, de acuerdo con la encuesta de niveles de vida el analfabetismo es del 10% lo que significa una cifra muy alta dentro de los estándares de educación a la entrada del tercer milenio.

Existe una estrecha relación entre la escolaridad formal y altos niveles de competencia en el mercado laboral, y, esta relación también incide en las posibilidades de llevar una vida decorosa si se cuenta con una remuneración apropiada. Al respecto algunos organismos internacionales indican que una gran parte de la fuerza laboral necesitan mejorar su nivel de capacitación para ingresar con éxito al mercado laboral, otro grupo necesita una capacitación adicional para elevar su productividad, mientras que otro grupo poblacional no tiene ningún tipo de preparación formal.

Los servicios de salud insuficientes que se traducen en la falta de una adecuada cobertura sobre todo en el área rural y las áreas periféricas y la falta de atención a las enfermedades sin prevención de las mismas, limitan el desarrollo de las personas en situación de pobreza ya que el 30% de la población no tiene acceso a los servicios de salud existiendo solo 16 camas hospitalarias por cada 1000 Hb. La mortalidad materna es de 159 x 100.000 Hb, la principal causa de mortalidad en población de 20 a 59 años son por causas cardiovasculares y por tumores malignos, el 59% de mujeres embarazadas tienen algún estado de anemia, la tasa anual de crecimiento poblacional es del 2.0 y la población con acceso a servicios de agua potable en regiones urbanas es del 84% y en el ámbito rural es del 51%.

Otro importante elemento relativo a los niveles de la falta de equidad en la economía ecuatoriana está vinculado con la exclusión de importantes

grupos del campo de la propiedad de la tierra, esto a su vez significa que las tierras son ocupadas en forma precaria.

A lo anterior se suma que tanto los campesinos como los pequeños empresarios no tienen posibilidades de obtener crédito con bajos interés por la crisis bancaria de fin de siglo que afectó a la mayoría de los ecuatorianos y que fueron víctimas del congelamiento bancario, limitando la factibilidad de utilizar formas modernas de producción.

## **EL DESAFIO DE LA CONSOLIDACIÓN NACIONAL Y LA REINSERCIÓN INTERNACIONAL<sup>60</sup>**

La llegada del nuevo siglo, la frágil democracia, el agobiante fenómeno de la corrupción, los permanentes conflictos de protesta por las medidas económicas, las protestas sociales por la presencia de la Base Militar estadounidense en la ciudad de Manta y el Plan Colombia que involuntariamente involucra a nuestro país, son acontecimientos que permiten vislumbrar la actual coyuntura como un inédito punto de partida para la reconstrucción de una nueva sociedad ecuatoriana donde la participación de todos los sectores sociales de la economía nacional sea el pilar fundamental.

El reto actual se refiere a la consolidación nacional se refiere a la necesidad de cimentar nuestra propia autodeterminación que a la entrada del nuevo siglo, tiene como primer paso recobrar la plena soberanía sobre todo nuestro país. En esta perspectiva debemos tomar en cuenta que el uso adecuado de los recursos no renovables representa una obligación y una última oportunidad para incorporar a la economía un conjunto de actividades que contribuyan a la rehabilitación y fortalecimiento del desarrollo de la sociedad ecuatoriana y que impregne una nueva dinámica a su desarrollo. Esta situación permitirá acelerar un espacio de crecimiento

---

<sup>60</sup> Instituto de estudios Nacionales IDEN Ecuador 2001.

y favorecer la posibilidad de concentrar los escasos recursos para las nuevas generaciones.

De igual forma el Ecuador requiere redefinir una política exterior que no se limite a la relación con los EE.UU. y recobre el protagonismo en los foros y organizaciones internacionales y no solo seamos noticia internacional por los emigrantes a Europa o por ser el país que ocupa el 9no puesto de corrupción en el ámbito mundial. Debemos recobrar nuestro protagonismo principalmente en aquellos foros en aquellos grupos que comparten interés estratégicos como el grupo de países no alineados, el movimiento Sur Sur, fortalecer su presencia en la Cuenca del Pacífico que permitan vínculos comerciales estables y que sirvan de interlocutores ante los bloques económicos y políticos más pujantes.

El rescate y la consolidación de la cultura nacional es una tarea que se impone prestarle mayor atención que resalte la riqueza de la nueva sociedad multiétnica. La reivindicación de nuestra historia nacional como el componente primario de nuestra identidad multiétnica exige un esfuerzo común de todos aquellos comprometidos con el desarrollo de nuestra nación ecuatoriana.

Uno de los retos principales que debemos enfrentar son los problemas vinculados a la reinserción internacional, en el actual escenario mundial no se cuestiona la importancia de que los países participen activamente en la economía internacional, realidad que cobra mayor importancia en nuestro país cuyos beneficios pueden significar cambios significativos en sus estructuras productivas y consecuentemente en el modelo de desarrollo.

La estrategia de reinserción internacional puede brindarle a nuestro Ecuador, un conjunto de oportunidades que van desde la asignación de recursos, producto de nuestras ventajas competitivas hasta el aprovechamiento de las economías en escala, la importancia del desarrollo tecnológico, el crecimiento de la economía y el empleo. Una adecuada reinserción en la

economía internacional posibilitara rebasar las limitaciones de la economía del mercado interno, mejorar la situación de la balanza de pagos, incrementar el ingreso e incentivar la inversión y la transferencia de tecnología.

Para lograr avances en el proceso de reinserción internacional es indispensable que esta política se enmarque dentro de un programa integral de forma tal que la coherencia del modelo se traduzca en la ejecución de políticas simultáneas en áreas que determinen su capacidad de incorporación efectiva al plano internacional.

Existen varios factores que determina la forma en que Ecuador participe en la economía internacional, un elemento fundamental es la existencia de un modelo económico basado en las actividades de servicios internacionales representados por los productos de exportación, las operaciones aduaneras, la participación estatal en el nuevo oleoducto transecuatoriano que se construirá entre el 2001 y 2002, en su conjunto estas actividades representan una etapa de fortalecimiento de la economía ecuatoriana. Otro elemento que determina la pobre inserción de nuestro país en la economía internacional es que los principales bienes de exportación son productos primarios de poca dinamia en el comercio mundial y que concede perdidas en términos de intercambio. Los principales productos de exportación de Ecuador son petróleo, el banano, camarón, flores, los cuales presentan poca dinámica en el comercio mundial y sus precios muestran un alto grado inestabilidad frente a la competencia y las restricciones que impone principalmente la UE. El bajo desarrollo de nuestra productividad del capital y del trabajo en los sectores productivos demuestra que los procesos de producción de la economía ecuatoriana se caracterizan por un bajo valor agregado en el actual escenario internacional caracterizado por el desarrollo de cadenas productivas internacionales, el incremento del comercio, el cierre de innumerables empresas por la crisis bancaria y financiera afectaron seriamente la economía nacional.

La ausencia de un proyecto internacional de reinmersión en la economía internacional que permita definir prioridades y concentrar los esfuerzos y recursos disponibles para determinar cual es la participación que desea tener el país en el proceso de globalización económica limita nuestras posibilidades de una mayor dinámica económica.

## **LA INSEGURIDAD SOCIAL**

Las manifestaciones de la inseguridad social en Ecuador se encuentran reflejadas en diversos aspectos tanto en el orden económico como social, uno de los aspectos de gran relevancia es la actual situación de altos niveles delictivos que tiene la sociedad ecuatoriana. En este sentido se puede mencionar que los niveles de inseguridad se reflejan en problemas sociales específicos tales como los altos niveles de pobreza, la deserción escolar, el maltrato intra familiar y el aumento de la presencia de drogadicción por mencionar solo algunos ejemplos. Igualmente las condiciones infrahumanas en que viven las personas de ciertos sectores de la sociedad, al no poder satisfacer las necesidades básicas del hogar tiene como consecuencia esta serie de perturbaciones sociales. También han contribuido a esta crisis la necesidad de que los menores de edad realicen trabajos renumerados. No toda la población tiene la posibilidad de construir un futuro menos aun bajo las actuales condiciones socioeconómicas que caracteriza a nuestra sociedad, es así que los sentimientos de inseguridad, angustia, desorganización y desorientación política de antagonismo e intolerancia se expresan en la vida social laboral y familiar así como en las distintas alternativas.

Desde la perspectiva de género la inseguridad social constituye un problema con campañas masivas que estimulan el consumismo mediante modelos extranjerizantes de lo que es femenino, las pocas alternativas de

desarrollo integral para los jóvenes, la falta de leyes que garantizan la igualdad de género en el medio laboral y la falta de profesionalismo.

### **EL RETO DE LA DEMOCRATIZACION.**

La sociedad ecuatoriana transita por una frágil democracia por lo que no esta por demás mencionar que este es un proceso muy complejo no solo porque esta enmarcado en nuestra historia de democracia y dictaduras sino porque se da en un proceso internacional de globalización en proceso con fuertes presiones para consolidar la democracia, repliegues del estado a funciones mínimas y el incremento de la privatización de empresas y de servicios públicos y en lo interno a una sociedad cada vez mas desarticulada como productos de fenómenos de inseguridad ciudadana violencia social, levantamientos indígenas, conflictos étnicos, aumento de la degradación ambiental, desocupación, pobreza y profundas inquietudes sociales. Nuestro planteamiento propone como concepto de institución democrática para la sociedad ecuatoriana a una determinada forma de comprensión y potenciación de las relaciones entre el estado y la sociedad y como tal debe ser concebido como un proceso histórico y social ente gobernantes y gobernados atendiendo todas las diferencias de carácter étnico, de género de edad regionales y valorando como acervo histórico el carácter multilateral de nuestra sociedad considerando a su vez:

Que la democracia<sup>61</sup> sea en realidad el gobierno del pueblo es decir el gobierno de muchos, el gobierno de la multitud de esta institucionalidad que no conlleve a la imposición de formas y modelos racionalmente eficientes en sí mismo sino que interprete la consolidación de eficiencias de nuevas institucionalidades como parte de un debate público. Que la potenciación de una institucionalidad democrática solamente sea posible a partir de una amplia participación social. Que esta institucionalidad democrática no se reduzca al sistema político entendiendo este como el sistema de partidos. En esta institucionalidad democrática la distinción entre

---

<sup>61</sup> Definición tomada de la Enciclopedia de la Política de Rodrigo Borja, ex presidente del Ecuador y Profesor invitado de nuestra maestría.

sociedad civil y el estado deben constituirse un principio orientador en los procedimientos que diseñan y evalúan el actuar de dichas instituciones. La búsqueda de transparencia y la lucha contra la corrupción son elementos indispensables para asegurar la fortaleza de la institucionalidad democrática.

## **EL RETO DEL MEDIO AMBIENTE.**

El programa de la degradación ambiental en Ecuador tiene diversos orígenes como la deforestación ambiental se ha constituido en un verdadero motivo para emprender medidas enérgicas y eficaces que permitan detener la pérdida y el deterioro de nuestro ecosistema, este es un problema que requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad ya que el esfuerzo que se dirija a tratar de reducir el impacto que tiene las actividades económicas sociales y culturales del medio ambiente es decisivo para su sostenibilidad.

Entre las principales causas de la deforestación tenemos el exceso de explotación de los recursos forestales, la mala distribución y utilización de las tierras que se reflejan en la pérdida de la diversidad biológica que no es mas que el menoscabo de la variedad de la vida de la tierra, la pérdida de funciones socioeconómicas culturales y de ciclos biológicos se evidencia en la pérdida de recursos forestales. Otra causa es la excesiva producción de desechos sólidos. El problema de la contaminación del agua y la pérdida de la calidad se ha convertido en un obstáculo para la preservación de la salud pública, el tratamiento inadecuado de las aguas servidas y las excretas, la calidad del agua se deterioran también con la utilización de herbicidas y pesticidas y algunos metales.

La equidad debe salir del discurso político<sup>62</sup> para llegar a todas las comunidades marginales a través de oportunidades reales para que ellas mismas puedan protagonizar la solución de los problemas, ofrecer

---

<sup>62</sup> Tomado de la urgencia del cambio Oficina regional de la FAO para América Latina.

soluciones significa como mínimo poner a disposición de quienes protegen el medio ambiente alternativas tecnológicas que son compatibles con los recursos que ellos disponen y capacitación actualizada para que sean aplicadas correctamente a la solución de sus problemas.

Otro problema vinculado al reto del medio ambiente es la calidad y la contaminación del aire por el incontrolado aumento de vehículos ya que la mayoría no poseen convertidores catalíticos en nuestro país y todavía continúan usando gasolina con plomo, la contaminación del aire doméstico que aumenta la susceptibilidad de infecciones respiratorias, la reducción del cociente intelectual de los niños y niñas debido a la inhalación de sustancias con plomo. El incremento de los niveles de estrés producidos por el mal estado de los vehículos y el deficiente transporte público.

La contaminación y pérdida de la calidad de los suelos es otro de los problemas que tiene el Ecuador y que se generan por varias razones entre las que podemos mencionar la utilización de sustancias agroquímicas y la disposición de desechos sólidos en lugares inapropiados que eventualmente son utilizados por los seres humanos.

### **VISION Y OBJETIVOS BÁSICOS**

La presente estrategia en términos de su perspectiva fundamental significa que se adopte una visión de la economía en la que el desarrollo humano integral, la promoción de la producción, el afianzamiento del sentido nacional y la sostenibilidad ambiental jueguen papeles determinantes que permitan que el Ecuador se consolide como una nación plenamente democrática con una economía dinámica altamente desarrollada socialmente equitativa, ambientalmente sostenible éticamente sana y con una amplia participación de la población.



Queremos presentar la presente estrategia con una serie de lineamientos de política económica y socialmente diseñados para hacer realidad la visión anteriormente definida:

1. Desarrollar las condiciones materiales que permitan a la entrada del tercer milenio la plena autodeterminación de la nación ecuatoriana, esto no significa desconocer los condicionantes que surgen de los procesos internacionales.
2. Consolidar y ampliar los procesos políticos de participación social, esto se logra a partir de consolidar el proceso democrático con la participación de todos los sectores sociales. Es importante la existencia plena de una sociedad civil organizada que exprese la pluralidad de interés asociativos de grupos de intermedios y de base con independencia del Estado.
3. El fortalecimiento del espacio público de la sociedad civil solamente es posible a través de la potenciación de su capacidad asociativa pero también en el fortalecimiento de la capacidad ciudadana para fiscalizar responsabilizar instituciones y funcionarios públicos en su condición de ser representantes públicos de la sociedad.
4. Es necesario entender que la participación y la representación política para que sea efectiva requieren de mecanismos de fiscalización ya que ello abre la participación ciudadana, proporcionando transparencias a la gestión de la administración pública e inhiben las tendencias patrimoniales.
5. La reducción al mínimo posible de la proporción de hogares y personas cuyas condiciones de vida se encuentren por debajo de lo que se puede considerar como nivel básico desde un punto de vista económico y social, de acuerdo a esto se debe desarrollar las condiciones para que toda la población logre situarse sobre la línea de pobreza. La preocupación permanente por la atención de grupos socialmente vulnerables hace parte de este rasgo característico de la equidad.

6. La consecución de una estructura social destinada a asegurar el máximo desarrollo posible de los talentos y potencia de las personas sea cual fuere el grupo social del que provienen, esto significa la desaparición progresiva de los privilegios y de las diferentes formas de discriminación independientemente de sí, se encuentran o no establecidas jurídicamente.
7. La presencia de una base institucional destinada a evitar que la riqueza los frutos del progreso científico técnico y el poder político se concentren para ser utilizados de una manera que terminen por restringir el ámbito de libertad tanto para la presente como para las futuras generaciones.
8. El desarrollo de estructuras económicas que tiendan a premiar el esfuerzo y la disposición de asumir el riesgo entendidos estos como elementos necesarios para estimular el desarrollo económico y social.
9. Consolidar un estilo de desarrollo económico capaz de asegurar de manera creciente el desenvolvimiento de las condiciones materiales para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, queremos decir con esto que las condiciones de producción circulación y distribución del ingreso garanticen la plena satisfacción de las necesidades básicas de la población así como la posibilidad efectiva del progreso económico basado en el esfuerzo propio.
10. Impulsar de manera prioritaria el crecimiento del empleo a niveles de productividad y de remuneraciones adecuadas a los requerimientos de la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el mejoramiento de su nivel y calidad de vida.
11. Se debe propiciar un estilo de desarrollo sustentable desde el punto de vista ambiental comprometido con la preservación de la naturaleza y el equilibrio ecológico
12. Iniciar y consolidar un proceso de transformación estructural de la economía ecuatoriana y de reformas al Estado, este debería propiciar formas institucionales que estimulen la dinámica económica, la

equidad social la sostenibilidad ambiental y la amplia participación de la población en las decisiones económicas básicas del país.

13. Aspiramos que en un futuro próximo en forma conjunta los ecuatorianos logren los objetivos anteriores en un marco de estabilidad desde el punto de vista macroeconómico, como medio indispensable para asegurar su efectividad.

### **LA LOGICA BASICA DE LOS LINEAMIENTOS.**

A partir de los objetivos anteriores proponemos una estrategia que coloque en su núcleo central el desarrollo de los recursos humanos o para decir en otros términos, la inversión en la persona humana. Esta prioridad estratégica se basa en cuatro impactos.

Los gastos en elementos de salud y educación constituyen objetivos prioritarios de nuestro planteamiento estos como son conocidos son factores básicos para el desarrollo de la vida el bienestar, la libertad de los seres humanos se trata de fortalecer lo que llamamos el gasto social que no es otra cosa que reafirmar que el bienestar humano es el objetivo básico.

Esta inversión tiene un importante impacto en la medida de que dan lugar a lo que se conoce como formación del capital humano en este sentido priorizar la salud y la educación que interactúa con el desarrollo económico en condiciones de un círculo virtuoso. En efecto una mejor salud y educación son elementos indispensables para acelerar el ritmo de crecimiento económico este a su vez amplía los niveles de empleo y de productividad y de remuneraciones, permite una mayor satisfacción de las necesidades de la población y la promoción de una mayor dotación del capital humano para la misma. Nuestra idea central de nuestra visión de que todos los ecuatorianos tenemos el derecho social a contar con los diferentes niveles de salud y educación que resulten indispensables para mejorar la fuerza laboral. El gasto en la promoción de los recursos humanos correctamente guiado permite reducir las diferencias sociales adecuando

como un agente promotor de la equidad, que promueve el desarrollo económico. Es plenamente conocido de que los países con más altos niveles de educación muestran una mayor tasa de crecimiento y un ambiente más estable caracterizado por la mayor seguridad y confianza en la población que genera un desarrollo armónico económico mejorando lo que se llama internacionalmente el capital social.

## **LA EXPANSION DE AMBIENTE ECONOMICO**

La necesidad de expansión del ambiente económico debe ser simultánea con mejorar el nivel de la productividad, de manera que sea simultánea mejorar el nivel de empleo y productividad, disminuyendo los altos niveles de desempleo, promoviendo los diferentes niveles de inversión internacional en el país, disminuyendo la agobiante lacra de la corrupción en los diferentes niveles, que permitan atraer capitales frescos y que no permitan la fuga de los capitales existentes en nuestro país. Se debe poner en marcha un proceso agresivo de última tecnología que transforme toda la base productiva del Ecuador. Se debe fomentar el uso racional de los recursos naturales con el fin de mantener la sostenibilidad del proceso de desarrollo, promoviendo las diferentes formas institucionales que tienden a impulsar la ampliación de la producción basada en la utilización creciente del capital humano. Resumiendo se debe elevar el nivel de los recursos humanos es decir que los activos productivos de los ecuatorianos en términos de educación y salud. Por otro lado se trata de crear condiciones de la producción que permitan una plena utilización de los recursos, de lograrse ambos procesos se estaría en capacidad de completar el círculo virtuoso de desarrollo. La ampliación de las posibilidades de empleo que surgen en el proceso de desarrollo en la medida de que logremos reducir la tasa de desempleo disminuirá la migración a Europa y América Latina de nuestros trabajadores que constituye un movimiento con capacidad de auto reforzarse.

## **INSERCIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL**

Dada la escasa participación que tiene nuestro país en la actividad internacional vale establecer una visión general sobre la forma de abordar los problemas de la inserción externa con la finalidad de lograr el éxito cualquier iniciativa debe superar los problemas estructurales vinculados a la vulnerabilidad que tenemos tomando en cuenta la tendencia real que operan a este nivel sobre la base del fortalecimiento y crecimiento de la industria nacional.

## **EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

### **LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN.**

Resulta fundamental hacer un esfuerzo conjunto para fortalecer los niveles de salud, educación que permita avanzar decididamente para que todos los sectores sociales de ecuatorianos tengan un mejor nivel de vida. Es necesario diseñar una política fundamental implicada en la capacitación y motivación profesional de los educadores mejorando las condiciones de trabajo y sus remuneraciones, reformando los planes de estudio y los textos escolares así como nuevos y más modernos instrumentos educacionales para igualar las oportunidades educativas y así alcanzar una mayor equidad traduciendo en un programa de mejoramiento de la calidad de las escuelas básicas en los sectores más pobres que se debe traducir en un programa de emergencia a corto plazo así como un programa de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

El mejoramiento y ampliación de los niveles de educación de la niñez deben aplicarse a los sectores que se encuentran por debajo de la línea de pobreza crítica, lo que implica poner en acción un conjunto de acciones concretas, entonces resulta fundamental crear las condiciones físicas que

permitan ampliar la cobertura de estos sectores vulnerables de la población haciendo un énfasis en la calidad y pertinencia de la educación, dicha pertinencia no solo debe entenderse no solo en su dimensión económica ya que la educación también tiene entre sus funciones principales la formación de ciudadanos responsables con sentido nacional y con plena capacidad de participación.

Para cumplir con estos fines proponemos que se debe dar prioridad educativa en las áreas rurales y en los sectores marginados con programas especiales de capacitación y seguimiento para los maestros que laboran y dotándola de la infraestructura, equipo y materiales indispensables y adecuados para su contexto reorientando la tarea de elaboración de planes y programa de estudio incorporando a esta tarea a todos los sectores de la sociedad, de manera que los mismos partan de las necesidades y el contexto de los sujetos del proceso educativo y se encaminen a lograr el tipo de ciudadano que todos aspiramos.

#### **LINIAMIENTOS EN TORNO A LA SALUD.**

La salud es el resultado y condición del desarrollo humano social y económico del país. Desde luego ella contribuye a elevar la calidad de vida el aprendizaje escolar y el rendimiento laboral. La relación desarrollo-salud es clara y su punto de partida es el círculo vicioso enfermedad pobreza. En este esquema la enfermedad genera energía humana de muy baja calidad lo cual se traduce en baja producción salarios bajos, nutrición deficiente educación insuficiente, vivienda inadecuada, inversiones reducidas en Medicina Preventiva y Salud Pública lo que se traduce en mas enfermedad que no permiten subsistir con dignidad. La virtud de este enfoque consiste en examinar la salud en un plano de mayor dimensión, tal como corresponde la interpretación de los servicios de salud y el producto interno bruto crecimiento de la población y desarrollo económico, incremento demográfico y productividad. En el caso de Ecuador el estado actual entre

las relaciones entre la salud y el desarrollo se expresa en un proceso de transición epidemiológica en el que se combinan enfermedades transmisibles especialmente en las áreas en que el desarrollo es mayor. Para enfrentar los desafíos de la salud se deben establecer las orientaciones básicas las cuales deben de guiar las acciones del sistema nacional de salud que implique los siguientes parámetros:

- Salud para el desarrollo humano
- Prevención y control de enfermedades
- Desarrollo de los sistemas de Salud
- Promoción y protección de la salud
- Protección y desarrollo ambiental.

## **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE GENERO**

Una concepción integradora del desarrollo humano no puede estar completa si no se considera la posibilidad de lograr una sociedad más justa en la que tanto las mujeres como los hombres gocen de las mismas oportunidades socioeconómicas culturales y políticas para alcanzar los niveles de vida óptimos.

Entre los retos más importantes corresponde fortalecer la implementación de las leyes respectivas para la construcción de una sociedad más equitativa, al respecto el documento menciona como un elemento importante el desarrollo de los servicios sociales que favorecen la distribución equitativa de las responsabilidades domesticas de forma que la mujer pueda contar con tiempo disponible para realizar otras actividades que le permitan un pleno desarrollo como personas. También consideramos muy importante fortalecer la familia como la institución responsable de proporcionar seguridad emocional a sus miembros ya que las otras seguridades las comparte hoy día con otras instituciones.

De todas formas no es fácil hablar de seguridad emocional en el mundo moderno que se caracteriza permanentemente por la fragilidad y la inestabilidad de las relaciones y las incertidumbres provocadas por la falta de recursos para satisfacer las necesidades más elementales de la salud, alimentación y vestido, albergue recreación educación etc.

## **EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Para la consolidación y el desarrollo de la institucionalidad democrática debemos destacar los siguientes lineamientos:

- Asumir con realismo el conflicto existente entre los diferentes intereses que expresan la pluralidad de los actores sociales así como la consecuencia de una distribución desigual de recursos socioeconómicos y culturales entre los distintos grupos de ecuatorianos.
- Redefinir el papel histórico de nuestro sistema político de representación que juegan los gremios los sindicatos y los partidos políticos revalorizando los diferentes ámbitos sociales y culturales donde los nuevos actores protagónicos reivindique los intereses de género y medioambientales.
- Fortalecimiento del ámbito asociativo e institucional de la sociedad civil ecuatoriana a través del fomento de las estrategias de desarrollo desde abajo que identifican líneas formales de descentralización y desconcentración promoviendo y consolidando con ello la más amplia participación social en los diferentes programas de desarrollo.
- Comprensión de que el procesamiento y solución de conflictos sociales y políticos, la institucionalidad democrática debe garantizar el reconocimiento de la legitimidad de las demandas de la sociedad civil, un proceso de ampliación permanente de la participación social y una concertación ciudadana como expresión de los intereses de las amplias mayorías.



## **LINMIENTOS SOBRE LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

La transparencia como requerimiento de la institucionalidad democrática alude a la necesidad de dar cuenta de la negociación, la política, la ejecución así como de la participación ciudadana en la interrelación con el aparato del estado.

En todos los procesos de gestión adquisición de bienes y servicios en las instituciones públicas en las entidades autónomas se debe brindar la información integral a las partes interesadas en la fase de negociación contractual que contemplan los diferentes organismos de control financiero y licitación pública. En los casos donde la sociedad civil constate que diferentes grupos de presión privados tergiversen los reglamentos de adquisición, los mismos están en la obligación de exigir que se abra un proceso de investigación legal para dilucidar las responsabilidades del caso. Si los proyectos programas y planes de gobierno con participación privada o sin ella evidencian malos manejos en la selección asignación, recaudación de fondos públicos entonces la fuerza ética de la sociedad garantizara por medio de demandas formales que se procese a los implicados en todas y cada una de las formas de corrupción.

El fortalecimiento de la Comisión de Control Cívico<sup>63</sup> contra la corrupción debe ser enérgico y firme e irreversible para darle consistencia a la toma de decisiones en torno al cumplimiento de los retos fundamentales de nuestro país como la batalla contra la pobreza, el fortalecimiento de la democracia la defensa del medio ambiente la inserción internacional. Es necesario implantar dentro del sistema educativo nacional la formación de una conducta ética que prevenga cualquier actividad ilícita que afecte el interés común, la educación formativa en valores éticos y morales debe

---

<sup>63</sup> Boletín de Internet de la Comisión de Anticorrupción del Ecuador. 10-03.2001

permitirnos una vida digna contra todo tipo de apropiación indebida y abuso de autoridad incorporando a todos los actores sociales y destinatarios de esta finalidad ética pro transparencia y anticorrupción en la labor de concientización global que debemos enfrentar como reto nacional, los medios de comunicación y los diferentes grupos cívicos que surgieron en los últimos años deben trabajar intensamente para reducir esta conducta impropia de nuestro país a la entrada del tercer milenio.

Es prioritario de que se mejore las condiciones laborales de los empleados del sector público estimulando su buen desenvolvimiento dentro de las instituciones de trabajo, el mejoramiento de los salarios reales de los empleados públicos debe coadyuvar a desalentar las prácticas corruptas convirtiéndose en una herramienta apropiada que garantice la transparencia institucional.

La excesiva burocracia en la multiplicidad de los trámites y requisitos para la realización de las transacciones o los servicios gubernamentales promueven informalmente una red de intercambios propicios a la coima que busca acelerar a los mismos, es importante implantar medidas dirigidas a disminuir la burocracia en sus efectos dolosos como mecanismos intermediarios de las actividades ilícitas se debe eliminar los excesivos privilegios establecidos para cargos específicos dentro del gobierno como son las exoneraciones y la inmunidad de funcionarios y autoridades. Reestructurando los mecanismos mediante los cuales se hace llegar recursos del estado a las comunidades. Destinando una importante cantidad del presupuesto al gasto social en forma consensuada por los beneficiarios y el seguimiento administrativo de los proyectos que muestre una cabal transparencia, sin concentrar los recursos económicos en las manos exclusivas de un sector del aparato gubernamental cuando su finalidad demanda de una amplia convergencia de las instituciones oficiales.

Todos estos esfuerzos deben conllevar a multiplicar los esfuerzos para seguir combatiendo la corrupción. Se trata en la mayoría de los casos de cambiar la mentalidad de amplios sectores de ecuatorianos para transformar la cultura de la corrupción en cultura de honestidad. No debemos dejar de mencionar la lista que recientemente proporciona transparencia internacional donde en su informe se menciona a Ecuador en el puesto número 82 para fines de la década pasada de un total de 99 países según indica el presidente de la comisión Ing. Nicolás Espinosa M.

### **APOYO A LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA REINserCIÓN INTERNACIONAL.**

La reinscripción internacional es primera prioridad con la participación de los diferentes actores sociales atacando las causas que originan la desvinculación internacional asociado a la pobre y agotada inserción internacional de nuestra economía, concentrando sus acciones a corto y mediano plazo. Estas acciones deben estar enmarcadas en el proceso de reconversión tecnológica y productiva que se traduce en principios básicos que constituyen sus objetivos generales.

Para el Ecuador es prioritario la implementación de las siguientes medidas:

- a. Brindar estímulos a la adquisición de nuevas tecnologías acordes a las tecnologías actuales.
- b. Eliminación de los aranceles a insumos no producidos en el país, para promover la rápida competitividad de todos los sectores productivos.
- c. Propiciar un mejor funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, que haga participe a todos los sectores interesados que a la vez que enriquecerá con su experiencia práctica a los sectores sociales involucrados.

- d. Medidas de innovación y difusión tecnología, que estimulen las actividades de investigación de los principales centros de investigación y desarrollo para dar un impulso al proceso de reconversión.
- e. Fomento de incentivos a la exportación de productos no tradicionales y a nuevos mercados fuera de nuestra influencia regional con respaldo gubernamental que enrumben hacia nuevos horizontes comerciales.
- f. Garantizar el desarrollo de la infraestructura necesaria. La privatización de algunos servicios que son pesadas cargas para el estado que influyen vía costo y tiempo sobre la capacidad de reinserción internacional de nuestra economía garantizando la libre copetitividad principalmente de las compañías telefónicas y energía eléctrica etc. Hoy mas que nunca es imperioso un proceso riguroso de modernización de las aduanas y el freno a la corrupción de las aduanas paralelas.
- g. Apoyo decidido para combatir la competencia desleal creando las leyes que rigan la libre competencia que adopte y perfeccione las reglamentaciones antidumping<sup>64</sup>, las cláusulas de salvaguarda de la nación mas favorecida y las medidas compensatorias que remitan cumplir con la protección al producto nacional
- h. Desarrollar acciones especiales de fomento y protección al sector agropecuario, con el fin de lograr su plena inserción al proceso de desarrollo nacional haciendo un especial énfasis para fortalecer la actividad agrícola la industria que depende de esta asegurando para los pequeños productores del campo el acceso a la propiedad de la tierra el crédito y la tecnología sostenible mejorando las técnicas para aumentar la productividad de la tierra aplicando nuevas técnicas mediante practicas de difusión y asesoramiento y facilitando los créditos del Banco

---

<sup>64</sup> Exposición de la Dra. Casilda Rueda en la Maestría de Cooperación Internacional al Desarrollo en la Universidad Internacional de Andalucía España.

de Fomento con intereses bajos y plazos flexibles, determinando, la investigación agronómica con nuevos cultivos adaptables a la zona que contribuyan a la diversificación de la producción y generen nuevas exportaciones.

- i. El fomento al cooperativismo campesino aprovechando al máximo el apoyo de la cooperación europea como el caso de Bélgica.

### **CONFIANZA EN EL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN.**

La practica a fines de la década demuestran categóricamente el descalabro bancario, la fuga de altos banqueros con grandes cantidades de dinero, el fatídico feriado bancario donde se sacó al exterior enormes cantidades de dinero hasta hoy desconocidos, genero una total desconfianza por parte de los inversionistas y ahorristas en el sistema bancario, por lo que es prioritario volver a ganar la confianza el sistema bancario mediante una política seria en benéfico de los clientes y no solo de los grandes monopolios financieros, que conlleve a ganar la confianza de los clientes con políticas de apoyo crediticio a los pequeños productores e inversionistas.

### **IMPULSO A LA POLITICA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA.**

Tiene enorme importancia el impulso a la innovación científica tecnológica como elemento que permita a nuestra economía que permitan mejorar los niveles de productividad y un crecimiento sostenible donde la inversión realizada en la investigación produzca un incremento en la productividad y en los ingresos económicos de todos los sectores. Se debe conseguir al respecto un apoyo de los países desarrollados para fortalecer los proyectos universitarios, fortalecimiento del CONACYT apoyando a la actividad investigativo y a las diferentes instituciones que se encarguen e esta actividad. Estableciendo mejore planes de becas destinados a la formación de profesionales en el exterior en las diferentes ramas, Igualmente es

importante dotar de laboratorios con tecnología de punta y con equipos de alta especialización.

### **LINEAMIENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

Principalmente relacionado con el problema de la deforestación de manera que los proyectos de ayuda al desarrollo lleguen como una verdadera alternativa en la generación de nuevas fuentes de trabajo y no permitan la deforestación masiva que vive nuestro país para fines de la década y que ya ha llevado sus consecuencias a los pobladores de la región como las largas sequías con las consecuentes pérdidas para la economía familiar y estatal.

Se debe canalizar los recursos económicos y tecnológicos para incentivar el sector agrícola, promoviendo la gestión forestal sostenible mediante el manejo y el aprovechamiento de los bosques, las reservas ecológicas y los parques nacionales. Es responsabilidad de todas las instituciones educativas el componente de la educación ambiental en lo relativo a la protección del medio ambiente incentivando las acciones de reciclaje que permitan reducir el uso de materiales nuevos y la generación de desechos sólidos. Nuestro país debe tomar con mucha responsabilidad enfrentar los problemas de contaminación ambiental de la calidad del aire implantando leyes en estricto cumplimiento de las normas y política medio ambientales internacionales.

### **LA COYUNTURA INTERNACIONAL**

América Latina como es conocido se encuentra atravesando por una situación relativamente difícil que tiene su expresión mas alta en los problemas de la economía brasileña, el conjunto de estos problemas se expresa en proyecciones que apuntan hacia una tasa negativa de crecimiento durante la ultima década. Los mayores problemas se presentan en Colombia, Venezuela y Ecuador, a partir de una combinación que surge

de los problemas globales que también repercuten en la política interna de nuestro país.

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el Institute of International Finance el PIB latinoamericano sufrió una desaceleración desde un crecimiento de 5.2 por ciento en 1997 a un 2% en 1998 lo que implica una reducción de un total de 83.1 millardos de dólares en 1998 hasta apenas 51.5 millardos en 1999.

Ecuador también es parte de la crisis económica internacional lo que ha incidido duramente en la mayoría de la población de ecuatorianos que se debate en una crisis impuesta por una agobiante deuda externa la cual obliga al estado al ubicar el 52% del presupuesto general para el pago de la deuda externa.

## **CONCLUSIONES**

### **1.-LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ES MAL APROVECHADA EN EL ECUADOR.<sup>65</sup>**

Según el PNUD Ecuador no emplea bien los créditos internacionales, en 1999 nuestro país recibió 526 millones de dólares con relación a 957 millones recibidos en el año anterior, para el 2000 no existe todavía una cuantificación. El Ecuador no ha aprovechado en su totalidad la cooperación internacional. A esta conclusión llegó la representante del

---

<sup>65</sup> Aase Smelder, Representante del PNUD quien presentó recientemente su informe sobre la cooperación internacional al Ecuador, 25 de diciembre del 2000.

programa de Naciones Unidas para el desarrollo Aase Smelder, luego de la presentación de un estudio realizado sobre el apoyo internacional al Ecuador en el ultimo decenio.

Del total de ese apoyo en lo que se refiere a recursos el 82% significo deuda externa. Según Smelder, en el pasado se ha desaprovechado la cooperación externa ya que ha veces los programa que reciben ese apoyo no llegan a los resultados esperados. En 1999 el Ecuador recibió 526 millones de dólares, cifra menor que la de 1998 que fue de 957 millones de dólares, el balance del PNUD refleja que en 1999 la cooperación internacional fue una valiosa herramienta, para impulsar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos. Smedler aseguro que el informe es una referencia sobre la cooperación internacional para que a futuro ese apoyo económico sea utilizado en forma más eficiente. El origen de los fondos fueron facilitados por los organismos de cooperación internacional y llegaron a 326,2 millones equivalente al 75,3% y el de los organismos bilaterales gubernamentales sumaron 106,9 millones y representaron en 24% del total del crédito. Los fondos de la cooperación financiera fueron utilizados según el estudio para apoyar la ejecución de proyectos relacionados con obras de infraestructura, construcción y rehabilitación de carreteras especialmente en la región de la costa. Además se destinaron para la dotación de servicios básicos desarrollo regional rural social y gestión económica.

Con relación a 1998 la cooperación internacional no reembolsable creció en 68,6%. El mayor aporte que se registro provino de fuentes bilaterales con mas de 75 millones de dólares. El apoyo más importante provino de Alemania seguida por Bélgica y Holanda.

## **2.-LA COOPERACIÓN BILATERAL**

Proviene en este orden de Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Suiza, Suecia, Reino Unido, Luxemburgo,



### **3.-LA AYUDA NO REEMBOLSABLE**

Revela que la cooperación no reembolsable creció en el 68%, la mayor contribución se origino en la cooperación bilateral, 75 millones de dólares y represento el 78% del total, los aportes del país que más apoyo Alemania con 12 millones de dólares se destino a programas de desarrollo, manejo sustentable de recursos y fortalecimiento de los gobiernos locales.

### **4.-DONANTES**

Las fuentes multilaterales contribuyeron en 1999 con 15.3 millones de dólares, monto superior en el 28,6% a 1998., También se registraron aportes de organizaciones no gubernamentales por 3,1 millones de dólares. Estos recursos no reembolsables según nuestra fuente consultada se destinaron a los sectores de desarrollo social preservación de los recursos naturales, agricultura, pesca y selvicultura, salud entre otros.

### **5.- LA VALIDACIÓN DE GENERO**

La mayoría de países de nuestro estudio priorizan el enfoque de genero que incorporan en la mayoría de los proyectos sociales, se tratan de aprender de las percepciones de las mujeres que tiene sobre las metodologías que faciliten la incorporación del enfoque de género los procesos de toma de liderazgo y decisiones de las mujeres en la comunidad rural que permita construir conocimientos y desarrollar pautas desde las experiencias de la participación el los diferentes proyectos.

No existe diagnostico que hayan incorporado el enfoque de genero aunque si hay sensibilidad respecto a la problemática general de la mujer. No se cuenta con objetivos resultados o indicadores de genero. Los proyectos productivos se orientan principalmente a la mujer a fin de promover actividades de generación de ingresos para ella, sin embargo no están enmarcadas en una visión de genero más amplia. El porcentaje de personal técnico femenino es mínimo, las mujeres contratadas asumen funciones administrativas.

## **6. EL PAPEL PARTICIPATIVO DE LAS UNIVERSIDADES**

Para comienzo del nuevo milenio las universidades del Ecuador demandan de una Proyecto Nacional para presentar las bases del desarrollo social a mediano y largo plazo definiendo objetivos y estrategias nacionales con la participación activa de los principales actores sociales, trabajadores de la ciudad y del agro indígenas, universitarios y organizaciones profesionales, estableciendo una política monetaria crediticia y fiscal orientada a impulsar la investigación nacional, que canalice el crédito a través de la banca estatal a fin de que la oferta atienda las necesidades prioritarias del Ecuador, privilegiando la asignación de los recursos a la educación y la salud.

Las autoridades universitarias recomiendan insistentemente renegociar la deuda externa con los gobiernos de los países industrializados y organismos financieros internacionales en condiciones más equitativas, el establecimiento de un mínimo control en las aduanas que evite totalmente las aduanas paralelas, cobrar la deuda a las empresas morosas que adeudan a los bancos que están bajo control de la Agencia de Garantías de Depósito, eliminando el contrabando mayorista de los combustibles lo que permitirá obtener al gobierno mayores ingresos y que impida la imposición de nuevas medidas económicas a los ecuatorianos, en múltiples documentos publicado en los últimos años, las universidades demandan de los gobiernos una actitud positiva que contribuya a la solución justa y definitiva de la crisis nacional.

## **7. PARTICIPACION DE LA UNION EUROPEA**

La Unión Europea ha reestructurado su política con los países en vías de desarrollo y actualmente gira sobre la base de dos ejes principales que son la ayuda al desarrollo y la cooperación económica. Dentro del eje de la ayuda al desarrollo se encuentra la cooperación financiera y técnica<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Fernando Edgar Núñez Jiménez, La nueva Política exterior de la UE –CIDOB-2000

Dicha cooperación es poco satisfactoria en cuanto a los objetivos de la acción comunitaria como las necesidades de desarrollo de los países andinos entre ellos Ecuador los mismos que consideran que la ayuda es pequeña e insuficiente y que además se detecta una inexistente o nula influencia de la UE en las políticas sectoriales lo cual constituye una acción desacertada de la ayuda al desarrollo.

En lo que concierne a los proyectos en ejecución se observa un grado de aplicación relativamente satisfactorio aunque existen áreas que deben ser sustancialmente mejoradas como es el caso de la planificación. Otro de los grandes problemas que incide negativamente en la ejecución de los proyectos es el retraso constatado en los desembolsos de los medios financieros, todo ello como consecuencia de la burocracia del sistema administrativo comunitario y de sus circuitos de canalización en la entrega de la ayuda.

Por lo tanto debe constituir para la Unión Europea un aspecto prioritario de acción de búsqueda de una manera adecuada y eficaz, dentro del contexto de ayuda al desarrollo se observa que los proyectos que tienen un marco político amplio de ejecución tienen mayores perspectivas de éxito, como también que la Comisión tiene que ser pragmática y coherente con la capacidad financiera de los estados beneficiarios a la hora de ejecutar sus cálculos y provisiones en el momento de depositar sus fondos de contrapartida en la cofinanciación sin embargo los países que tienen mayores beneficios por parte de la UE. Los proyectos dado que gran parte de los programas en ejecución quedan truncados y posteriormente abandonados convirtiéndose en un fracaso en el objetivo final de la cooperación comunitaria.

## **RECOMENDACIONES**

### **1. REDEFINIR EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL<sup>67</sup>**

En los últimos años la credibilidad de la cooperación internacional para el desarrollo se ha visto comprometida con relevantes actos de corrupción

---

<sup>67</sup> Comitato Internazionale per lo sviluppo dei pololi. 2000.

que han sustraído recursos a los “ pobres de los países ricos en beneficio de los ricos de los países ricos, como también de los ricos de los países pobres” en todo caso mas allá de los escándalos muchos recursos se han entregado en el pasado a programas de cooperación de dimensiones considerables con escaso o nulos beneficios para la población local. Por el contrario en algunos casos estos programas han ocasionado mas problemas de los que han resuelto. El origen de estos fracasos se encuentra en la gran incompetencia, superficialidad, falta estudios de factibilidad adecuada, escasa participación de la comunidad y de las instituciones locales en la definición y realización de las acciones. Además en algunos casos los programas de cooperación han sido concebidos privilegiando el interés de quienes los debían realizar y no de los beneficiarios locales.

Para hacer más democrática y transparente la participación de los proyectos de desarrollo no siempre llegan a los sectores más pobres y distantes principalmente por desconocimiento de la población local, por la falta de gestión de la misma Ej. las comunidades de la falda occidental de Chimborazo que en pleno siglo XXI viven sin los más elementales servicios básicos como agua, luz eléctrica, batería sanitaria, alto nivel de analfabetismo, parasitosis intestinales etc.

Entre los principales defectos de que se han aducido con relación a esta **condicionalidad** cuando no a arbitrariedad en la que incurren los países donantes de la cooperación internacional al desarrollo que conducen a una practica de doble rasero, el hecho de que las poblaciones en particular las más vulnerables quienes sufren las consecuencias mas graves de la reducción y suspensión de la ayuda: La existencia de procedimientos preestablecidos para controlar si el país viola o no los derechos humanos, ello queda a criterio del propio país, un excesivo énfasis en los derechos civiles y políticos en detrimento de los derechos económicos sociales y culturales. En esta ultima instancia los estados a falta de una regulación

internacional<sup>68</sup> en la materia en el pasado sus decisiones en función de sus intereses políticos o económicos o coyunturales generalmente ajenos a los derechos humanos. Por lo tanto parece que los nuevos vientos que corren en materia de cooperación al desarrollo abogan por el paso de una condicionalidad negativa a una condicionalidad positiva de la cooperación.

En cada una de las fases de los proyectos de desarrollo debería hacerse todo lo posible por que se tengan en cuenta todos los derechos reconocidos en los pactos. Esto se haría por ejemplo en la evaluación inicial de las necesidades prioritarias de una determinada región del país y en la selección ejecución y evaluación final de los proyectos.

## **2.- FORTALECER UNA MAYOR COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DERECHO AL DESARROLLO**

Reforzando la colaboración y cooperación entre los diferentes órganos que lleva a cabo las actividades con los Derechos Humanos y con el desarrollo fundamentalmente en la esfera de participación en Naciones Unidas, hasta ahora se ha constatado una rígida separación entre los órganos de Derechos Humanos y las agencias financieras como el Banco Mundial, el programa de Naciones Unidas para el desarrollo o el fondo Monetario Internacional lo que constituye un grave obstáculo a la realización del derecho al desarrollo como afirmo recientemente el grupo de trabajo de expertos gubernamentales sobre el derecho al desarrollo. Por lo tanto es urgente el promocionar la coordinación con todos los órganos del sistema de Naciones Unidas para una eficaz realización del derecho al desarrollo<sup>69</sup>

## **3.-PRESENTACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCION DEL DERECHO AL DESARROLLO**

---

<sup>68</sup> Carlos Viñan Duran. El régimen Jurídico de la condicionalidad de la ayuda al desarrollo en función de los respetos a los Derechos Humanos.

<sup>69</sup> Perspectives from human Rights Law.

Una de las posibilidades debe ser la aplicación de este concepto que Felipe Gómez Iza recomienda a los estados en su libro El Derecho al Desarrollo como Derecho Humano y la evaluación de la aplicación del derecho al desarrollo deben ser la presentación de informes periódicos por parte de los estados sobre las actividades que se están llevando a cabo con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento del desarrollo nacional.

#### **4.CREACIÓN DE UN COMITE DE EXPERTOS DEL MAS ALTO NIVEL PARA EL CONTROL DE LA REALIZACIÓN DEL DERECHO AL DESARROLLO.**

Una de las respuestas más significativas resultantes de la Consulta Mundial sobre la realización del derecho al desarrollo es muy aplicable en el caso de nuestro país, la creación de un comité de alto nivel integrado por expertos independientes con amplia experiencia en materia de desarrollo y cooperación internacional para que se posibilite la difusión de informes en el ámbito nacional y a los diferentes organismos de cooperación internacional.

#### **5.-FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE COOPERACIÓN.-**

Recientemente el Ministerio de Relaciones Exteriores creo el Instituto de Cooperación Internacional, una nueva instancia que coordinara todos lo que refiera a la ayuda externa. Esto con el fin de contar con un grupo de expertos que evalúen constantemente los programas que se desarrollen en el Ecuador y sea a quienes los donantes externos y cooperantes puedan dirigirse directamente para cualquier necesidad de coordinación y planificación futura. Al año de creación en las reuniones que mantuvimos con las autoridades se pudo evidenciar que no esta bien estructurado y no esta cumpliendo con los objetivos que lo crearon.

## **6.-FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO<sup>70</sup>.**

El enfoque de genero es la forma de observar la realidad desde a la óptica de los géneros hombres y mujeres y sus manifestaciones en un contexto geográfico y cultural étnico e histórico. Para la construcción de los géneros se conjugan varios factores como la tradición, las costumbres y los valores que se aprenden en la familia y la comunidad. En la sociedad mujeres y hombres aprendan a desempeñara roles diferentes con distintas obligaciones en cuanto al acceso y control de recursos diferentes intereses y necesidades.

El enfoque de género varia de una comunidad a otra, de una clase social a otra porque están cultural y económicamente activas en formas determinadas, por ejemplo las nociones de lo femenino en las sociedades andinas de nuestro país son diferentes a las de las regiones tropicales. La socialización y educación son factores determinantes que deben fortalecerse por parte de los gobernantes de nuestro país en la conformación de géneros que siempre variaron históricamente según los distintos contextos socioeconómicos. La incorporación al mercado de trabajo de la fuerza laboral femenina en proyectos de desarrollo social de protección del medio ambiente no debe establecerse por la condicionalidad de los países desarrollados sino por fa fuerza de la razón y la conciencia que se convierta en un cambio radical de los postulados de la sociedad patriarcal que hasta hace pocos años relegaba a la mujer solo al ámbito domestico.

Todos los proyectos deben promover la participación de la mujer que planifique ejecuten y evalúen las actividades de desarrollo que conlleven a:

- Una participación por igual de mujeres y hombres.
- La creación de condiciones y mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el proceso de la toma de decisiones.

---

<sup>70</sup> Ineke Van de Pol, Experta Internacional en Desarrollo Rural y Genero. 2000.



- El mejoramiento de las condiciones de vida de ambos géneros y la transformación en la posición de la mujer respecto al hombre en su comunidad y la sociedad general.
- Se debe revalorizar y flexibilizar los roles que las mujeres y hombres juegan en la comunidad.
- Realizar un análisis detenido antes de que se produzcan los efectos de las acciones de un proyecto de desarrollo sobre los diferentes proyectos de desarrollo.
- Se debe definir en forma explícita en que medida las mujeres y hombres podrán llegar a beneficiarse de los resultados de los proyectos.
- Es importante definir limitaciones necesidades potencialidades y aspiraciones de las mujeres que permitan establecer comparaciones y planificar actividades que satisfagan la necesidad de cada uno.
- La capacitación de la mujer debe fortalecerse abriendo una discusión importante para recibir una capacitación permanente y sostenida en el equipo, en la comunidad sobre el enfoque de género.
- Se ha reconocido que existen buenas intenciones pero se hace necesario explicitarlas claramente en los documentos y las acciones y sobre todo se debería reflexionar sobre la activa participación de género en los equipos interdisciplinarios.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Juárez Martínez Félix., La Cooperación Internacional. El Caso Español, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

2. Gómez Iza Felipe., El Derecho al Desarrollo como Derecho Humano en el Ambito Jurídico Internacional. Universidad de Deusto, Bilbao España.
3. Gómez Galán Manuel y José Antonio Sanahuja., El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo CIDEAL España.
4. Krunmetz Pablo., Desarrollo + Cooperación N. 5 Septiembre Octubre Alemania. 1999.
5. Manual de Gestión de la Cooperación Internacional. CINDA Chile, 1998.
6. Walter Noker, Embajador Cooperación Alemania - Ecuador, Embajada de la Republica Federal de Alemania. 1998.
7. La Deutsche Gesellschaft fur Technique Zusammenarbeit GTZ Strizinger Dreierxch. 2000.
8. La GTZ en Ecuador., Como funciona la Cooperación al Desarrollo.
9. Agencias de cooperación pos países, revisión de Internet 10-01-2001
10. Estudios Nacionales, Austria. Madrid 1998.
11. Austria., Cooperación al desarrollo, revisión en Internet 2000
12. Quienes somos y que hacemos., Fondo ecuatoriano Populorum Progresio 1970-2000.
13. Cambiar si se puede, Informe Anual del FEED. Quito 1999.
14. Complementando la palabra a la acción. Informe Anual 1998 FEED, Quito Ecuador.

15. Informe anual 1997 FEED. Quito Ecuador.
16. Informe Mundial 2000. Plan Internacional Trabajando con los niños para los niños.
17. De Paepe Pierre., Convenio Ecuatoriano Belga, Proyecto de Atención Primaria en Salud. Análisis de conceptos metodología y resultados.1993-1998.
18. Luc De Backer., Agregado Cultural de Cooperación Internacional Ambassade de Belgique. Quito Octubre 2000.
19. Vanreusel Robert., Embajador de Bélgica en Ecuador. 5 siglos de cooperación entre Bélgica y Ecuador.
20. Portales y paginas personales ELDIS Dinamarca 10-01-01
21. The socioeconomic and political context., Ambassade de Denmark 1996-1999.
22. The socioeconomic and political context., Ambassade de Denmark 1999-2002.
23. Estudios Nacionales., Dinamarca, Madrid España.
24. Cevallos Arturo., Oficial de programas, Presencia de IBIS en Ecuador Quito 2000.
25. Información General Agencia Española de Cooperación Internacional- Ministerio de Relaciones Exteriores. Madrid España 2000.
26. Parry John, Revista Nesweek en español, Diciembre 1998.

27. Balcarcel Dario., Columnista del ABC de Madrid.
28. García de la Concha Víctor., Director de la Real Academia Española. Quito, Diciembre 2000.
29. García Jesús., Diplomático y Director General del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
30. March Juan Antonio., Director General de Cooperación Iberoamericana.
31. Peñafiel Jorge., Programas Universitarios. AECI, Quito 2001.
32. Ramos Manuel., Coordinador de la Junta de Andalucía en Quito, 2001.
33. Curso de Cooperación Internacional Cruz Roja Española, Mayo 1999.
34. Lombeyda Dávila Guillermo., Presidente de la Cruz Roja de Bolívar, 2001. Guaranda Ecuador.
35. La Cooperación Económica al servicio del tercer mundo., Fondo de Cooperación al Desarrollo. Revisión en Internet 2001.
36. Cooperación Oficial Española., Ministerio de Asuntos Exteriores. Pagina del Instituto Universitario Donoso Cortés. Madrid 2000.
37. La ayuda oficial al desarrollo Seguimiento PAVI-98 Oficina de Planificación y Evaluación., Ministerio de asuntos Exteriores.
38. Intercampus., Convocatorias anuales para estudiantes de pregrado y postgrado.
39. Cooperación Francesa, Servicio Cultural y de Cooperación al Desarrollo de la Embajada de Francia en Ecuador. Octubre del 2000.

40. El Comité Interministerial de Cooperación Internacional y Desarrollo CICID. Revisión Internet 10-01-01.
41. Working witch for Children, Plan Internacional 2001.
42. Prodemica., Revisión en Internet de DINAMI 2000.
43. Documentación proporcionada por el CID en Ecuador. 2000.
44. Dinage., Ecuador 2000
45. Estudios Nacionales; Madrid 2000.
46. La Cooperación Holandesa en Ecuador, Un compromiso con el Desarrollo., Embajada Real de los Países Bajos en Quito 1998.
47. Cooperación Holandesa conjuntamente con la FAO Revisión en Internet 2000.
48. Unidad Didáctica en Alimentación y Nutrición ASEDEEFE Y SNV 1999.
49. Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Proyectos 2000.
50. Espinosa Maria Augusta. Coordinadora Nacional Quito 2000.
51. Gasparri Enrico., Cordinatore del Comitato Internazionale per lo sviluppo del popoli. 2000.
52. Etnomedicina., Progresos Italo latinoamericanos. Vol. II Universidd Andina Simón Bolívar Quito 1999.

53. Convenio ESPOL ITALIA., video documental 1998.
54. Darwin Charles Revisión de la pagina WWW 2000.
55. Misión Alianza., Ecuador 1999.
56. Henry Gran Duque de Luxemburgo., El Universo 3 de Febrero del 2001.
57. UBV Cooperación Técnica Sueca., Suecia Ecuador. Revisión Internet 2001.
58. Tena Jiménez Miguel Francisco La Cooperación Sueca para el Desarrollo.
59. Villacrés Moscoso Jorge., Historia Diplomática de la Republica del Ecuador. Quito 1998.
60. COSUDE ECUADOR., Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Quito Ecuador. 2000.
61. Europa y América Latina., Una cooperación para la acción. Documento básico sobre las relaciones de la Unión Europea con América latina y el Caribe. Publicado por el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericana Comisión Europea.
62. Gómez Galán Manuel y Sanahuja Perales Antonio., El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo. Editorial CIDEAL Madrid 1999.

63. Freres Cristian., La Cooperación de las Sociedades Civiles de la Unión Europea con América latina. Revisión pagina www de la asociación de Investigación y especialización sobre temas iberoamericanos (AIETI).
64. Oficina de gestión al desarrollo, gestión de 0,7% Revisión de pagina www. de la Unión Europea.
65. Documentación de la Comisión Europea en colaboración con IRELA.
66. Evaluación de la Cooperación de la Unión Europea. Instituto Universitario Donosos Cortés. Madrid España 2000.
67. Unión Europea., Delegación para Colombia y Ecuador, Relaciones Europea Ecuador. Mecanismos de cooperación. 2001.
68. Panorama de la Unión Europea Comisión Europea Dirección general de Educación y Cultura.
69. Núñez Jiménez Fernando Edgar., La nueva Política Exterior de la Unión Europea y los países miembros del Pacto andino. Fundación CIDOB. 2000.
70. 25 años de Cooperación entre al Unión Europea y América latina Madrid 1998.
71. Villagomes Merino Mentor., Relaciones de la Unión Europea con Ecuador Quito 1996.
72. Revisión de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores 2000-2001.
73. Revisión de la pagina www de la Unión Europea para Colombia y Ecuador. 2000.

74. Unión Europea, Programas de Ayuda al Desarrollo, Revisión en Internet 2001.

75. Revisión del Instituto de Estudios Nacionales., IDEN 1999.

76. Boletín de Internet de la Comisión Anticorrupción del Ecuador. 2001

77. Rueda Casilda Dra., Expositora de la Maestría de Cooperación Internacional al Desarrollo en la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva, España. 2000.

78. Carta Socioeconómica de Panamá., Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales. Año 4 N. 1 Junio de 1999.

78. Smelder Aase, Representante del PNUD quien presento recientemente su informe sobre la Cooperación Internacional que recibe el Ecuador, publicado el 25 de Diciembre del 2000.

79. Viñan Duran Carlos. El régimen Jurídico de la Condicionalidad de la Ayuda al Desarrollo en función de los respetos a los Derechos Humanos.

80. Perspectives from Human Rights Law 2000.

81. Ineke van de Pol, experta internacional en desarrollo rural y genero 2000.

82. Network Enero 2001. Vol. 10

83. Vela Lombeyda David, Historia de las Relaciones Internacionales, Quito Ecuador 2001.

84. Frederic Soperson. Relaciones Internacionales Situación global en el



siglo XXI. Mc Graw Hill Junio 2000.

85. Oto Boye Soto. Capítulos- SELA. Caracas Sep 2001.

86. Informe al Desarrollo Humano, PNUD. Ecuador 2001.

# ANEXOS

## Anexo 1

### GLOSARIO DE SIGLAS Y ORGANIZACIONES VINCULADAS CON EL DESARROLLO.

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGCD	Administration Generale de cooperation au development (Bélgica)
AID	Asociación Internacional al desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BITS	Comisión Sueca de Cooperación Técnica y Económica
BMZ	Ministerio de Cooperación Económica de Alemania.
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CE	Comunidad europea
DANIDA	Agencia Danesa de Ayuda al Desarrollo
ECOSOD	Economic and Social Council of United Nations
ECHO	Oficina de la Comunidad Europea para la Ayuda Humanitaria
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FINNIDA	Agencia Finlandesa para el Desarrollo Internacional.
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros
GRULA	Grupo latinoamericano de Bruselas
GTZ	Sociedad Alemana de Asistencia Técnica.

ICD	Instituto de Cooperación para el Desarrollo
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericana
IDH	Índice de Desarrollo Humano Industrial Internacional.
IRELA	Instituto de Relaciones Euro-latinoamericanas
IUDC	Instituto Universitario de Cooperación y Desarrollo.
NMF	Nación mas Favorecida
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
NORAD	Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional
NU	Naciones Unidas
OCDE	Organización Económica de Cooperación y Desarrollo
ODA	Overseas Developmen Administration (Reino Unido)
OECE	Organización Europea de Cooperación Económica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Desarrollo
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONGd	Organización no Gubernamental para el Desarrollo
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PACI	Plan anual de Cooperación Internacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PVD	Países en vías de Desarrollo.
PYMES	Pequeña y mediana empresa.
SECIPI	Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Ibero América.
SELA	Sistema Económico Latinoamericano.
SIDA	Oficina Sueca para el Desarrollo Internacional.
UE	Unión Europea
UNDRO	Reserva Internacional de Emergencia Alimentaria, de Naciones Unidas
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación la

	Ciencia y la Cultura.
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
UNTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo.

## **ANEXO 2**

### **CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA ECONOMICA**

DECRETO No. 201-B DE -20-II-1974

PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 510 de 12-II-74

GENERAL GUILLERMO A. RODRIGUEZ LARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Que el Gobierno Nacional se encuentra empeñado en utilizar de la manera más conveniente a los intereses económicos del país todos los recursos complementarios disponibles para la ejecución de la políticas de desarrollo nacional:

Que es necesario establecer un procedimiento ágil, ordenado y eficiente en la programación, coordinación y utilización de la Cooperación Técnica Internacional en concordancia con los objetivos de dichas políticas:

Que es indispensable racionalizar y orientar el empleo de la Cooperación Técnica y la Asistencia Económica hacia los campos señalados como prioritarios en los Planes de Desarrollo, evitando la dispersión, para lograr su óptimo aprovechamiento:

En uso de las atribuciones de que se halla investido.

Decreta:

Artículo 1.- Créase el Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica que estará constituido por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Finanzas y, el Presidente de la Junta Nacional

de Planificación y Coordinación Económica, como miembros permanentes, y, además por el Ministro de la Cartera de Estado que tenga relación con el programa o proyecto de cooperación que vaya a ser considerado.

El Comité estará presidido por el Presidente de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Actuarán como suplentes de los titulares los funcionarios de dichos organismos que fueren delegados para el efecto.

Artículo 2.- Para los fines de este Decreto se considera como Cooperación Técnica Internacional y Asistencia Económica, las acciones que se lleven a cabo entre el Gobierno del Ecuador y Gobiernos Extranjeros, Organismos Nacionales y, en general, con fuentes multilaterales y bilaterales tanto públicas como privadas, con el propósito de:

- a) Efectuar investigaciones y preparar estudios técnicos, científicos, culturales, sociales, etc. con la participación de asesores;
- b) Intercambiar conocimientos e información técnica y científica;
- c) Contribuir a la formación de los recursos humanos nacionales, a través de su participación en cursos, seminarios, simposios, conferencias, etc., organizados en el exterior o en el país;
- d) Dotar de equipos, laboratorios y, en general, bienes fungibles o no fungibles necesarios para la realización de proyectos sin que el receptor deba pagar el costo de los mismos.
- e) Proporcionar valores no reembolsables que se destinen al financiamiento de los aspectos antes señalados.

Artículo 3.- El Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica tendrá a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de la política de cooperación técnica y asistencia económica proveniente de las fuentes multilaterales y bilaterales. Para este objeto tendrá las siguientes funciones principales:

- a) Analizar para su aprobación, el Programa Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica, elaborado por la Junta Nacional de Planificación, y los ajustes que fueren necesarios introducirlos para lograr su adecuada ejecución;
- b) Aprobar o negar las solicitudes de cooperación técnica y/o asistencia económica no reembolsable, correspondiente a proyectos no contemplados en los subprogramas que conformen el Programa Nacional de Cooperación Técnica, mencionado en el literal anterior.
- c) Aprobar, previa a la suscripción por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y del representante de la entidad beneficiaria, los proyectos de convenios sobre cooperación técnica y/o asistencia económica no reembolsable que deban celebrarse entre fuentes de cooperación técnica multilaterales o bilaterales y organismos nacionales. Sean éstos públicos o privados con finalidad social o pública. En igual forma se requerirá de la aprobación previa del Comité para la introducción de modificaciones en los convenios vigentes;
- d) Establecer las condiciones para el trámite, negociación y utilización de la cooperación técnica y/o asistencia económica que requieran las entidades de derecho público y de derecho privado con finalidad social o pública en concordancia con las políticas determinadas por el Comité y en función de Programa Nacional de Cooperación Técnica;
- e) Aprobar las contribuciones financieras que el país deba aportar a organismos internacionales que presten cooperación técnica y/o asistencia económica;
- f) Conocer el calendario de reuniones internacionales relacionadas con cooperación técnica y adoptar las disposiciones para la mejor actuación del Ecuador en aquellas que convenga su participación;
- g) Presentar anualmente al Presidente de la República un informe de labores del Comité;
- h) Delegar las funciones del Comité en la forma que considere necesaria para el adecuado cumplimiento de sus fines;

Artículo 4.- La División de Cooperación Técnica de la Junta Nacional de Planificación actuará como Secretaría del Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica.

Las funciones de la Secretaría del Comité son las siguientes:

- a) Preparar los estudios que requiera el Comité para formulación y ejecución de la política nacional de cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable.
- b) Presentar al comité los cronogramas de cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable;
- c) Analizar las solicitudes de cooperación técnica y/o asistencia económica no reembolsable y preparar el informe correspondiente para conocimiento del Comité. En igual forma procederá con los proyectos de convenio sobre esta materia;
- d) Asesorar a los organismos de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública en la preparación de solicitudes de cooperación técnica;
- e) Evaluar periódicamente la ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica y/o asistencia económica no reembolsable que hayan sido aprobados y presentar alternativas de ajustes a los mismos.
- f) Mantener un sistema de información actualizada y control periódico de la cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable.
- g) Mantener en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores un calendario actualizado de los eventos internacionales que tengan que ver con cooperación técnica;
- h) Preparar los reglamentos y manuales de operación de la Secretaría para aprobación del Comité.

Artículo 5.- Los organismos de derecho público o derecho privado con finalidad social o pública que necesiten cooperación técnica y/o asistencia

económica no reembolsable deberán presentar obligatoriamente la solicitud respectiva a la Secretaría del Comité, con la información que sea requerida para su consideración.

Artículo 6.- En base al informe de la Secretaría, el Comité emitirá el dictamen sobre la solicitud en un plazo máximo de 15 días. La Secretaría comunicará la resolución pertinente al organismo solicitante y en caso de que el dictamen fuere favorable, presentará la misma a la fuente internacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 7.- Las entidades de derecho privado o de derecho público con finalidad social o pública proporcionarán obligatoriamente la información que requiere a la Secretaría del Comité para facilitar el cumplimiento de sus funciones:

Artículo 8.- El Comité de Cooperación Técnica conformará una Comisión Mixta de selección de becarios en la cual tendrá representación el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Junta de Planificación y Coordinación Económica, el Instituto de Crédito Educativo, el representante del Organismo Oferente y el Ministerio cuyas funciones se relacionen más directamente con la especialidad de la beca para la cual se vaya a realizar la selección de los candidatos.

Artículo 9.- Los convenios de cooperación técnica suscritos con anterioridad a esta fecha permanecerá vigentes en los términos establecidos, a menos que las partes procedan a modificarlos.

Artículo 10.- Derogase todas las Disposiciones Legales y Reglamentarias que se opongan a la presente Ley, la misma que, por su carácter de especial prevalecerá sobre aquellas.



Artículo 11.-De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de la publicación en el Registro oficial, encárguese todos los Ministerios Secretarios de Estado.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 20 de Febrero de 1974.

F) General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República.- f) Contralmirante Alfredo Poveda. Ministro de Gobierno.- f) Doctor Antonio J. Lucio Paredes. Ministro de Relaciones Exteriores.- f) Coronel de E.M. Guillermo Durán Arcentales. Ministro de Educación.- f) Capitán de Navío de E.M. Gustavo Jarrín Ampudia. Ministro de Recursos Naturales y Energéticos.- f) Dr. Guillermo Maldonado Lince, Ministro de Agricultura y Ganadería.- f) Coronel de E.M. Rafael Rodríguez Palacios, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.- f) Dr. Francisco Rosales Ramos, Ministro de Industrias, Comercio e Integración.- f) Economista Jaime Moncayo García. Ministro de Finanzas.- f) General de Div ® Marco Almeida Játiva, Ministro de Defensa Nacional.- f) Coronel de E.M. de Avc. Raúl Maldonado Mejía, Ministro de Salud Pública.- f) Brigadier General Luis Morejón Almeida. Ministro de Trabajo y Bienestar Social.

Es copia.- Lo certifico:

f) Coronel Carlos Aguirre Asanza. Secretario General de la Administración Pública

### **ANEXO 3**

## **PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA ECONOMICA**

DECRETO No. 1757 DE 14-IV-1986

PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 420 DE 21-IV-1986

LEON FEBRES CORDERO RIBADENEIRA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando

Que mediante Decreto Supremo No. 201-B de 20 de febrero de 1974, publicado en Registro Oficial No. 510 de 12 de Marzo del mismo año se creó el Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica.

Que es indispensable que las disposiciones constantes en tal Decreto Supremo se sujeten a un procedimiento adecuado y ágil que debe ser observado por las instituciones y entidades públicas, a fin de racionalizar y orientar el aprovechamiento de la cooperación económica y técnica internacional que proviene de gobiernos extranjeros y de organismos internacionales, u otras fuentes de cooperación económica y técnica no reembolsable, en función de las prioridades establecidas en los planes nacionales de desarrollo y

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el Art. 78 literales a) y c), de la Constitución Política y los Arts. 5 y 9 de la ley de Régimen Administrativo.

Decreta:

Art. 1.- La cooperación técnica o económica que requieren las entidades comprendidas en el sector público según el Art. 125 de la Constitución Política, deberá ser sometida, en primer lugar, a consideración de la Secretaría General de Planificación del Consejo Nacional de Desarrollo, la cual las verificará según la prioridad que les corresponda de acuerdo a los

planes de desarrollo y verificará que los proyectos propuestos estén debidamente estructurados.

Posteriormente esta entidad preparará el respectivo informe para consideración del Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica.

Art. 2.- Después de que el Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica considere y se pronuncie respecto a los proyectos y convenios de cooperación sometidos a su consideración, estos serán remitidos por la Secretaría General al Ministerio de Relaciones Exteriores para la presentación, negociación y suscripción de los documentos pertinentes con la respectiva fuente oferente.

Art. 3.- Una vez suscrito el respectivo convenio o acuerdo de cooperación técnica por el Ministerio de Relaciones Exteriores este remitirá una copia a la Secretaría General de Planificación y a la entidad ejecutora nacional.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará a la Secretaría General de Planificación del CONADE el número y fecha del oficio con el cual ese Ministerio realizó la presentación del proyecto que se hace referencia en el Art. 2 a fin de que la Secretaría del Comité disponga que la información necesaria para el seguimiento de las negociaciones de los proyectos aprobados por el Comité.

Art. 4.- Las entidades ejecutoras nacionales, luego de que el convenio o proyecto específico haya sido suscrito por las partes, a través de la unidad administrativa responsable de las operaciones técnicas del proyecto, preparará para cada período de ejecución, el plan operativo o plan de trabajo, que para su aplicación deberá contar con la respectiva aprobación de las autoridades competentes de la entidad ejecutora. Estos planes de trabajo

deberían ser sometidos a la Secretaría General de Planificación de CONADE al comienzo de cada período.

Art. 5. - Teniendo como referencia los planes de trabajo indicados en el artículo anterior la entidad ejecutora al término de cada período de ejecución del proyecto, enviará a la Secretaría General de Planificación del CONADE, un informe de avance del proyecto.

En dicho informe se destacará el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, el grado de utilización de los recursos empleados en el período, los problemas de orden técnico administrativo, financiero o de cualquier otra naturaleza que puedan haber obstaculizado el normal desenvolvimiento de las actividades programadas y los ajustes que deberán hacerse en el plan operativo de trabajo para lograr su eficiente ejecución.

Art. 6.- El Comité podrá suspender la consideración de los proyectos cuya consistencia técnica no esté debidamente sustentada con la información proporcionada y de manera especial, en lo relativo al presupuesto de aporte local que debe presentarse desglosado por rubros y por período de aplicación, y en los que se refiere al cumplimiento de las obligaciones de contraparte de la entidad interesada.

Estos aspectos deberán ser garantizados ante el Comité mediante comunicación suscrita por la autoridad competente de cada institución.

Entre la información que refleje la consistencia del proyecto no podrá omitirse el aporte externo requerido, desagregando por períodos de ejecución y rubros en los que se empleará, así como la fuente oferente que los proporcionará.

Art. 7.- El Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica podrá suspender la consideración de un proyecto o convenio de

cooperación puesto a su conocimiento, si la entidad interesada no estuviese representada en la sesión en la que deba ser analizado por el Comité.

Art. 8. - Los proyectos de cooperación técnica y los convenios sobre esta materia que no se sometan al procedimiento descrito anteriormente y que fueran tramitados sin sujetare a estas disposiciones y a lo establecido en el Decreto Supremo No. 201-B, de 20 de Febrero de 1974, publicado en el Registro Oficial No. 510, de 12 de marzo del mismo año, no comprometen al Gobierno ecuatoriano.

Sin embargo, las respectivas autoridades de las entidades ejecutoras asumirán las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de las normas establecidas para la utilización de la cooperación técnica externa no reembolsable.

De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de la publicación en el Registro Oficial encárguense los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas y Crédito Público.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 14 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.

F) León Febres Cordero Ribadeneira, Presidente Constitucional de la República.- f) Edgar Terán, Ministro de Relaciones Exteriores.- f) Francisco Swett Morales, Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Es fiel copia.- Lo certifico.

f) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración

## **ANEXO 4**

### **EXPIDESE EL REGLAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL**

Gustavo Noboa Bejarano

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL  
ECUADOR

#### **CONSIDERANDO**

Que, es necesario establecer mecanismos adecuados para captar, orientar y utilizar de manera más eficiente y productiva los recursos de cooperación técnica internacional y asistencia económica.

Que mediante Decreto ejecutivo número 812 del 16 de Abril de 1999, publicado en el Registro Oficial número 173 suplemento, del 20 de Abril de 1999 se expidió el Reglamento de Cooperación Técnica y Asistencia Económica Internacional, a través del cual se creo la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Externa, AGECE, la misma que no alcanzo los objetivos propuestos.

Que, el sistema de cooperación técnica debe reestructurarse con el fin de lograr una mayor captación y mejor utilización de recursos, para lo cual se debe racionalizar la información sobre la oferta y la demanda de cooperación, revisar los procedimientos e instrumentos utilizados a fin de tornarlos mas operativos y fortalecer la capacidad de gestión de las entidades nacionales, y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo de la Constitución,

**DECRETA**

**EXPIDESE EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE COOPERACIÓN  
TÉCNICA Y ASISTENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL.**

#### **CAPITULO 1**

**REGLAMENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL  
Y ASISTENCIA ECONOMICA.**

Artículo 1.- Ambito.

La Cooperación Técnica Internacional y la Asistencia Económica determinaran la los siguientes propósitos:

- a. La creación y operación de fondos que destinen recursos no reembolsables para financiar proyectos de desarrollo y actividades análogas.
- b. Las investigaciones y la elaboración de estudios de diversa

Índole.

- c. El intercambio de conocimiento e información técnica y científica entre otras.
- d. La cooperación para la formación y capacitación de recursos humanos mediante cursos, seminarios, simposios, talleres, comités y otros servicios, en el país o en el exterior; y.
- e. La dotación de equipos, laboratorios y en general de bienes fungibles y no fungibles necesarios para la ejecución de proyectos de desarrollo.

Artículo 2. Fuentes de cooperación y Asistencia.

La cooperación técnica internacional y la asistencia económica podrán ser canalizadas a través de las siguiente fuentes:

- a) Cooperación bilateral.
- b) Cooperación con organismos internacionales,
- c) Cooperación con organizaciones no gubernamentales y
- d) Cooperación Horizontal entre países en desarrollo (CTPD)

## CAPITULO II

### DEL CONSEJO ASESOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Artículo 3.- Constitución e integración.

Crease el Consejo asesor de Cooperación Internacional como un organismo colegiado que tendrá a su cargo el diseño y la formulación de las políticas nacionales en materia de cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable proveniente de gobiernos extranjeros, organismos, internacionales y en general de fuentes bilaterales y multilateterales de cooperación técnica y asistencia económica de

carácter gubernamental. Igualmente definirá políticas en relación con la cooperación que brinda Ecuador a países amigos.

El Consejo estará conformado por los siguientes miembros:

- a) Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo presidirá
- b) Secretario General de la Presidencia de la República o su delegado.
- c) El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado
- d). El Ministro de Bienestar Social o su delegado
  - e) El Presidente del Consejo Nacional de Modernización CONAM o su delegado y,
  - f) El Director de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República o su delegado.

En ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores presidirá el Consejo el delegado del Presidente de la República.

Actuara como Secretario General del Consejo Asesor, el Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, cuyas funciones constaran en el Reglamento Orgánico Funcional.

Podrán participar con voz los delegados de las entidades publicas interesadas en los temas a ser considerados por el Consejo de Cooperación Internacional.

Artículo 4 De las funciones del Consejo Asesor de Cooperación Internacional.

Son funciones del Consejo Asesor de Cooperación Internacional las siguientes:

- a) Dictar normas, políticas y lineamientos básicos para la cooperación internacional y la asignación de recursos de asistencia económica en función de las prioridades nacionales y las políticas de inversión establecida por la oficina de Planificación.
- b) Pronunciarse sobre los convenios básicos de cooperación bilateral, multilateral y de organizaciones no gubernamentales que deba suscribir el Gobierno del Ecuador
- c) Pronunciarse sobre la creación de fondos de cooperación que se financie totalmente o parcialmente con recursos internacionales de



fuentes bilaterales, multilaterales de carácter gubernamental o no gubernamental.

- d) Conocer acerca de la programación de reuniones internacionales relacionadas con la cooperación internacional y coordinar acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- e) Establecer la oferta de cooperación que el Ecuador pueda brindar a países amigos, y,
- f) Presentar al Presidente de la Republica un informe anual de labores.

### CAPITULO III

#### DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Artículo 5.- Competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde:

- a) Identificar las posibilidades de cooperación técnica y asistencia económica de gobiernos extranjeros y organizaciones no gubernamentales.
- b) Oficializar a los donantes los convenios, acuerdos, programas y proyectos de cooperación técnica y asistencia no reembolsable.
- c) Negociar los convenios y acuerdos de cooperación que celebre el Gobierno del Ecuador con los donantes
- d) Suscribir a nombre del gobierno nacional los convenios, acuerdos, programas y proyectos relacionados con la cooperación externa en los casos y condiciones previstos por la ley.
- e) Establecer la programación de reuniones intergubernamentales o de comisiones mixtas para negociar la cooperación técnica internacional y asistencia económica.
- f) Organizar y coordinar las reuniones sobre cooperación externa y asistencia económica de fuentes bilaterales multilaterales y no gubernamentales.
- g) Participar con voz y voto en los órganos deliberativos de los fondos de cooperación creados a partir del canje de la deuda externa, monetarización de productos u otros de similar naturaleza

y dar seguimiento a las actividades desarrolladas a través de estos fondos.

- h) Llevar el registro de las organizaciones no gubernamentales que hubieren suscrito convenios de cooperación técnica con el Gobierno del Ecuador, conocer los informes de ejecución de proyectos y evaluar las actividades de cooperación.
- i) Informar al Consejo Asesor de Cooperación Internacional sobre las gestiones realizadas respecto a los convenios acuerdos y proyectos aprobados.

#### CAPITULO IV

#### DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

##### Art. 6 Constitución

Crease el Instituto de Cooperación Internacional como una dependencia adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de coordinar, administrar y supervisar la cooperación externa y asistencia económica sobre la base de las políticas y estrategias establecidas por el Consejo Asesor de Cooperación internacional.

El Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional dependerá de la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores y contara con un Director Ejecutivo para el cumplimiento de sus funciones técnicas.

Art. 7 Competencia del Instituto de Cooperación Internacional. Al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional le corresponde:

- a. Coordinar y supervisar los planes, programas, proyectos y demás acciones de cooperación internacional y asistencia económica no reembolsable, de acuerdo a las prioridades nacionales y a las políticas de inversión definidas por la oficina de planificación.
- b. Ejecutar en el ámbito técnico a nivel nacional las políticas y estrategias de cooperación técnica y financiera no reembolsable definidas por el Consejo Asesor de Cooperación Internacional.

- c. Elaborar el Plan de demanda de recursos de acuerdo a las necesidades de cooperación técnica y financiera no reembolsable.
- d. Someter a consideración del Consejo Asesor de cooperación Internacional lineamientos de políticas y de estrategias para viabilizar y optimizar la cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable.
- e. Coordinar con la Oficina de Planificación el establecimiento de entornos de calificación y de políticas de inversión.
- f. Asesora a las entidades gubernamentales y seccionales publicas y privadas así como a los organismos no gubernamentales en la preparación de programas y proyectos de cooperación que se requieran y que se enmarquen dentro de las prioridades establecidas.
- g. Mantener actualizada la base de datos del sistema de gestión de proyectos de cooperación técnica y de asistencia económica no reembolsable.
- h. Realizar programas de capacitación en materia de cooperación internacional.
- i. Establecer un mecanismo permanente de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para optimizar la gestión de la cooperación externa y acelerar la ejecución de proyectos.
- j. Dar seguimiento a las actividades desarrolladas a través de fondos de cooperación que se ejecutan con recursos no reembolsables de fuentes bilaterales multilaterales u organismos no gubernamentales, y.
- k. Coordinar la oferta de cooperación técnica no reembolsable que pueda otorgar el Ecuador a países amigos.

Art.8.- Del Director Ejecutivo:

El Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional estará dirigido por un Director Ejecutivo que tendrá la atribución de organizar y conducir el funcionamiento del Instituto. El Director Ejecutivo será designado por el Consejo de Cooperación Internacional entre una terna de candidatos propuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 9. Requisitos para la designación de Director Ejecutivo.

Para ser designado Director Ejecutivo del Instituto de Cooperación internacional se requiere:

Ser ecuatoriano en goce de los derechos de ciudadanía.

Tener título universitario, acreditar experiencia en negociaciones económicas internacionales y cooperación internacional.

Art. 10. - El Instituto se financiara con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### CAPITULO V

#### DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Art. 11 Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas

Al Ministerio de Economía y Finanzas le corresponde:

- a) Aprobar los proyectos de la cooperación financiera no reembolsable proveniente de los organismos financieros internacionales como los del Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento.
- b) Pronunciarse sobre la disponibilidad de los recursos presupuestarios para las entidades nacionales publicas para cubrir los compromisos de contrapartida de proyectos de cooperación técnica y asistencia económica.
- c) Asignar anualmente los recursos presupuestarios necesarios para que las entidades publicas para cubrir responsables efectúen las contribuciones financieras del país a organismos internacionales y asistencia económica; y,
- d) Asegurar los desembolsos de la contraparte nacional programados en conformidad con la fase de los proyectos y con los periodos de desembolso establecidos por la entidad ejecutora nacional.

#### CAPITULO VI

#### DE LOS BENEFICIARIOS

Art. 12 De los beneficiarios

Las solicitudes de cooperación técnica internacional y de asistencia económica podrán ser formuladas por instituciones entidades dependencias órganos u organismos públicos semipúblicos o personas jurídicas del sector privado que tengan finalidad social o pública. Las peticiones serán presentadas al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional. La documentación necesaria para tener acceso a la cooperación o asistencia se establecerá en el reglamento orgánico funcional.

## CAPITULO VII

### DISPOSICIONES GENERALES Y DEROGATORIAS.

Art. 13 De las sesiones.

El consejo Asesor de Cooperación Internacional sesionara ordinariamente una vez al mes, mediante convocatoria escrita elaborada por su presidente en coordinación con la secretaria general del Consejo y extraordinariamente a solicitud de cualquiera de sus miembros cuando el caso lo amerite.

La convocatoria será enviada por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha de sesión y contendrá el orden del día , lugar, fecha y hora de la reunión y se adjudicara la documentación de los asuntos a tratar.

Art.14 de las Actas.

Las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias serán elaboradas bajo la responsabilidad del Secretario General del Consejo y serán suscritas por el presidente y el secretario una vez que sean debidamente aprobadas. Junto con el protocolo de las actas se archivarán los correspondientes documentos de soporte.

Art. 15.-Derogatorias. Drogase el Decreto ejecutivo 812 de 16 de Abril de 1999, publicado en el Registro Oficial número 173 suplemento del 20 de Abril de 1999, así como las demás disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a presente decreto.

Art. 16 Vigencia.

El presente reglamento entrara en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial

Dado en el palacio Nacional, en Quito el 26 de Julio del 2000.

f.) Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República.

f.) Heinz Moeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores.

f.) Ing. Luis Iturralde Mancero, Ministro de Economía y Finanzas.

Es fiel copia del original. Lo certifico f.) Marcel Santos Vera, Secretario General de la Administración Pública.

## **ANEXO 5**

### **DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO AL DESARROLLO**

Adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986

*La Asamblea General,*

Teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la realización de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión,

Reconociendo que el desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan,

Considerando que, conforme a las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que se puedan realizar plenamente los derechos y las libertades enunciados en esa Declaración,

Recordando las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Recordando además los acuerdos, convenciones, resoluciones, recomendaciones y demás instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados relativos al desarrollo integral del ser humano y al progreso y desarrollo económicos y sociales de todos los pueblos, incluidos los instrumentos relativos a la descolonización, la prevención de discriminaciones, el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el ulterior fomento de relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta,

Recordando el derecho de los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual tienen derecho a determinar libremente su condición política y a realizar su desarrollo económico, social y cultural,

Recordando también el derecho de los pueblos a ejercer, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, su soberanía plena y completa sobre todos sus recursos y riquezas naturales,

Consciente de la obligación de los Estados, en virtud de la Carta, de promover el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de ninguna clase por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión,

opinión política o de otra índole, origen nacional o social, situación económica, nacimiento u otra condición,

Considerando que la eliminación de las violaciones masivas y patentes de los derechos humanos de los pueblos e individuos afectados por situaciones tales como las resultantes del colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, todas las formas de racismo y discriminación racial, la dominación y la ocupación extranjeras, la agresión y las amenazas contra la soberanía nacional, la unidad nacional y la integridad territorial y las amenazas de guerra, contribuirá a establecer circunstancias propicias para el desarrollo de gran parte de la humanidad,

Preocupada por la existencia de graves obstáculos, constituidos, entre otras cosas, por la denegación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, obstáculos que se oponen al desarrollo y a la completa realización del ser humano y de los pueblos, y considerando que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes y que, a fin de fomentar el desarrollo, debería examinarse con la misma atención y urgencia la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y que, en consecuencia, la promoción, el respeto y el disfrute de ciertos derechos humanos y libertades fundamentales no pueden justificar la denegación de otros derechos humanos y libertades fundamentales,

Considerando que la paz y la seguridad internacionales son elementos esenciales para la realización del derecho al desarrollo,

Reafirmando que hay una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo, que los progresos en la esfera del desarme promoverían considerablemente los progresos en la esfera del desarrollo y que los recursos liberados con las medidas de desarme deberían destinarse al



desarrollo económico y social y al bienestar de todos los pueblos, y, en particular, de los países en desarrollo,

Reconociendo que la persona humana es el sujeto central del proceso de desarrollo y que toda política de desarrollo debe por ello considerar al ser humano como participante y beneficiario principal del desarrollo,

Reconociendo que la creación de condiciones favorables al desarrollo de los pueblos y las personas es el deber primordial de los respectivos Estados,

Consciente de que los esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos a nivel internacional deben ir acompañados de esfuerzos para establecer un nuevo orden económico internacional,

Confirmando que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones,

Proclama la siguiente Declaración sobre el derecho al desarrollo:

#### **Artículo 1**

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.

2. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos

Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.

## **Artículo 2**

1. La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.

2. Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad, único ámbito en que se puede asegurar la libre y plena realización del ser humano, y, por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.

3. Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste.

## **Artículo 3**

1. Los Estados tienen el deber primordial de crear condiciones nacionales e internacionales favorables para la realización del derecho al desarrollo.

2. La realización del derecho al desarrollo exige el pleno respeto de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

3. Los Estados tienen el deber de cooperar mutuamente para lograr el desarrollo y eliminar los obstáculos al desarrollo. Los Estados

deben realizar sus derechos y sus deberes de modo que promuevan un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, y que fomenten la observancia y el disfrute de los derechos humanos.

#### **Artículo 4**

1. Los Estados tienen el deber de adoptar, individual y colectivamente, medidas para formular políticas adecuadas de desarrollo internacional a fin de facilitar la plena realización del derecho al desarrollo.

2. Se requiere una acción sostenida para promover un desarrollo más rápido de los países en desarrollo. Como complemento de los esfuerzos de los países en desarrollo es indispensable una cooperación internacional eficaz para proporcionar a esos países los medios y las facilidades adecuados para fomentar su desarrollo global.

#### **Artículo 5**

Los Estados adoptarán enérgicas medidas para eliminar las violaciones masivas y patentes de los derechos humanos de los pueblos y los seres humanos afectados por situaciones tales como las resultantes del apartheid, todas las formas de racismo y discriminación racial, el colonialismo, la dominación y ocupación extranjeras, la agresión, la injerencia extranjera y las amenazas contra la soberanía nacional, la unidad nacional y la integridad territorial, las amenazas de guerra y la negativa a reconocer el derecho fundamental de los pueblos a la libre determinación.

## **Artículo 6**

1. Todos los Estados deben cooperar con miras a promover, fomentar y reforzar el respeto universal y la observancia de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin ninguna distinción por motivos de raza, sexo, idioma y religión.
2. Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
3. Los Estados deben adoptar medidas para eliminar los obstáculos al desarrollo resultantes de la inobservancia de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales.

## **Artículo 7**

Todos los Estados deben promover el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y, con ese fin, deben hacer cuanto esté en su poder por lograr el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, así como lograr que los recursos liberados con medidas efectivas de desarme se utilicen para el desarrollo global, en particular de los países en desarrollo.

## **Artículo 8**

1. Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptarse medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo.

Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas con objeto de erradicar todas las injusticias sociales.

2. Los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos.

#### **Artículo 9**

1. Todos los aspectos del derecho al desarrollo enunciados en la presente Declaración son indivisibles e interdependientes y cada uno debe ser interpretado en el contexto del conjunto de ellos.

2. Nada de lo dispuesto en la presente Declaración debe ser interpretado en menoscabo de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, ni en el sentido de que cualquier Estado, grupo o persona tiene derecho a desarrollar cualquier actividad o realizar cualquier acto cuyo objeto sea la violación de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos internacionales de derechos humanos.

#### **Artículo 10**

Deben adoptarse medidas para asegurar el pleno ejercicio y la consolidación progresiva del derecho al desarrollo, inclusive la formulación, adopción y aplicación de medidas políticas, legislativas y de otra índole en el plano nacional e internacional.

## **ANEXO 6**

### **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA, OEI.**

#### *Antecedentes y Objetivos*

La OEI es un organismo intergubernamental que se creó en España, en 1949, con el objeto de promover, impulsar y desarrollar la cooperación educativa y cultural entre los países iberoamericanos.

En 1985 se efectuó en Bogotá un congreso extraordinario, con la participación de los ministros de educación de los estados miembros, que aprobó la ampliación del campo de acción de la OEI y el cambio de nombre de la entidad, que de Oficina de Educación Iberoamericana pasó a llamarse

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

De acuerdo con los nuevos estatutos, aprobados en 1985, la OEI se rige por su órgano legislativo, la Asamblea General, y por dos órganos delegados que son el Consejo Directivo y la Secretaria General. Tiene también un órgano de consulta, las Conferencias Iberoamericanas.

Los Estados miembros son: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Republica Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Tienen la calidad de Estados observadores Brasil y México.

Entre las finalidades específicas de la OEI cabe destacar las siguientes:

- Colaborar con los estados miembros en la acción tendiente a que los sistemas educativos cumplan con el triple cometido de: Democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas, productivo, de preparación para la igualdad de oportunidades educativas, productivo, de preparación para la vida del trabajador, y humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones.
- Promover y cooperar con las actividades de los estados miembros orientadas a la elevación del nivel educativo y cultural de la población.
- Vincular los planes de educación a los de desarrollo entendiendo este al servicio del hombre, procurando la distribución equitativa de sus productos.

### *Áreas de Trabajo*

Entre las actividades de la OEI se destacan las áreas prioritarias de:

- Derecho a la Educación e Igualdad de Oportunidades

Para ello concentra su acción en el medio rural, el adulto analfabeto o sin formación básica y los niños deficientes.

- Rendimiento y Calidad de la Educación

Para ello la OEI actúa en cuatro campos: el profesorado, la administración, la tecnología educativa y la educación técnica.

- Conocimiento, Comprensión e Integración

La OEI persigue el fomento del conocimiento y la comprensión mutua de los países iberoamericanos y actividades orientadas a su integración.

- Idioma y Cultura

Difusión y enseñanza del español, portugués y de las culturas hispánicas y luso brasileña.

- Ciencia

Dentro de esta área, el Programa Universidad Iberoamericana de Postgrado, UIP, incluye proyectos de desarrollo de la red de postgrado, banco iberoamericano de datos de educación, pedagogía universitaria en Ibero América, promoción de cursos y seminarios especializados e información e investigación científico-tecnológica.

- Centros y Servicios

La OEI cuenta con un Centro de Recursos Documentales e Informáticos, CREDI, y con un Servicio de Publicaciones.

### *Condiciones*

Los aportes de la OEI no son reembolsables.

### *Dirección*



Secretaría General  
Organización de Estados iberoamericanos para la Educación,  
Ciencia y Cultura, OEI  
Edificio OEI, Ciudad Universitaria  
28040 Madrid, España

Telef.: (341) 4496954  
Telex: 48422 OEI E  
Fax: (341) 4493678

## **ANEXO 7**

### **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES OIM**

#### *Antecedentes y Objetivos*

Es una organización intergubernamental que se ocupa de manera práctica de las migraciones desde el año 1952. Dentro de sus objetivos principales se contempla:

- Tramitación y traslado de refugiados a países que les ofrecen oportunidades para su reasentamiento.
- Preparación y ejecución ordenada y planeada de los movimientos migratorios para satisfacer las necesidades de los países, de emigración y de inmigración.
- Transferencia de tecnología mediante el traslado de recursos humanos calificados con el propósito de fomentar el progreso económico, educacional y social de los países en desarrollo.

En general, la OIM presta servicios como contratación, selección, documentación, asesoramiento, tramites médicos, transporte, recepción, colocación, asistencia para la integración y cursos de enseñanza de idiomas y de orientación cultural.

A través de los programas de la OIM la transferencia de tecnología se produce gracias a los conocimientos y experiencia que poseen los especialistas seleccionados, contratados y trasladados a América Latina.

### *Areas de Trabajo*

Los programas que se llevan a cabo son:

- Retorno de Personal Latinoamericano Calificado

Durante el último tiempo, el éxodo de personal formado en los países en desarrollo hacia zonas más industrializadas, fenómeno comúnmente llamado fuga de cerebros, ha sido objetivo de creciente preocupación para muchas naciones en desarrollo.

Este programa favorece a aquellos nacionales latinoamericanos que han adquirido en el extranjero formación especializada y calificaciones científicas o técnicas de elevado nivel (principalmente en USA y Europa) y que desean regresar a su país de origen o a otro de la región, siempre que se les asegure un empleo adecuado y otros tipos de asistencia. Para los empleadores, la OIM ofrece los servicios de reclutamiento, selección de candidatos, publicidad, preparación de documentación y facilidades para el traslado del candidato aceptado y su familia, incluso tarifas aéreas reducidas, recepción y orientación. A los empleadores del sector público se les exime del pago por los servicios de la Organización.

La OIM ofrece a los candidatos asistencia en la búsqueda de un empleo apropiado, información sobre el país de destino, seguro de enfermedad y accidentes (facultativo) por un año y con posibilidades de prórroga y otro tipo de asistencia según necesidades y características de cada caso.

- Expertos Integrados

A través de este programa, realizado en colaboración con los gobiernos de Italia y de la República Federal de Alemania, se pone a disposición de las entidades interesadas, especialistas europeos por período de uno a seis años para trabajar en instituciones públicas, universidades, servicios públicos, centros de formación profesional y en otros puestos de especial interés para el desarrollo nacional. Estos expertos trabajan en estrecha cooperación con los nacionales, integrados totalmente al medio laboral local.

Para equilibrar la considerable diferencia existente entre los salarios ofrecidos en los países de origen y en los de destino y garantizar así un elevado nivel profesional de los candidatos, los expertos reciben prestaciones suplementarias de sus gobiernos, así como contribuciones a sus gastos de viaje y seguros de enfermedad y de accidentes. Para acceder a estos expertos, el empleador interesado deberá llenar un formulario de solicitud de contratación de expertos que debe incluir una descripción clara y completa del sector de trabajo, funciones y términos del contrato de empleo.

Una vez completados los formularios, la OIM procede a la tramitación oficial y selección de los candidatos, cuyos antecedentes son remitidos al empleador interesado en los servicios del experto para su selección y posterior ingreso a la estructura del personal con todos sus derechos y obligaciones, tal como un empleado local. Posteriormente la OIM colabora con el experto en todo lo relacionado a viaje y recepción. El período transcurrido hasta la llegada del experto puede tomar entre 6 y 12 meses.

- Migración Selectiva

En virtud de este programa, la OIM recluta, selecciona y traslada a los candidatos europeos calificados que sean contratados en América Latina y que desean radicarse en dicha región.

Las oficinas de la OIM en América Latina cooperan con la industria y otras instituciones públicas y privadas en la determinación de las calificaciones del personal requerido, que no puede conseguirse localmente. Los datos relativos a dicho personal, así como los detalles de los contratos y condiciones de trabajo, son comunicados a las oficinas de la OIM en Europa y sus funcionarios proceden al reclutamiento, selección, transporte, colocación y asistencia para la integración de los candidatos idóneos en coordinación con las autoridades nacionales o locales pertinentes.

Una vez seleccionado y aceptado por su futuro empleador, el candidato recibe la asistencia de la OIM en los trámites para la obtención de visa y preparativos de viaje al país de destino, y a su llegada, los servicios de recepción e integración le facilitan su adaptación al nuevo medio.

Los empleadores del sector público, al igual que para los otros programas, están exentos del pago de gastos por las gestiones de la OIM.

- Migración Intrarregional de Recursos Humanos Calificados

Este programa comprende el intercambio de recursos humanos entre países de la región y su finalidad es la de lograr una mejor distribución y utilización de los recursos humanos locales en América Latina, de acuerdo con el criterio de autosuficiencia colectiva en los países en desarrollo. La OIM, a solicitud de algunos gobiernos miembros de América Latina, han realizado hasta la fecha programas de tipo experimental para trasladar personal calificado para tareas específicas de un país a otro dentro de la región.

Aparte de estos programas para América Latina, la OIM coopera con los gobiernos en la esfera del planteamiento de la política de migración en el

ámbito nacional y regional: También coopera estrechamente con gran número de organizaciones internacionales que se ocupan de problemas sociales, económicos y demográficos relacionados con la migración internacional. En otro orden de cosas, la OIM presta ayuda a los becarios mediante el otorgamiento de tarifas aéreas reducidas.

*Dirección*

International Organization for Migrations, IOM  
P.O. Box 17,  
CH 1211 Geneve 19,  
Switzerland

## **ANEXO 8**

### **PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, CTPD**

*Antecedentes y Objetivos*

A partir de la década del 60 los países en desarrollo inician formalmente acciones conjuntas orientadas a obtener soluciones propias a sus problemas, que estuvieran en concordancia con sus objetivos de desarrollo.

***Este tipo de cooperación es una actividad que los propios países inician, organizan, administran y financian y que solo a partir de la década del 70 recibe apoyo del Sistema de Naciones Unidas, fundamentalmente a través del PNUD en materia de financiamiento y coordinación de la Cooperación Técnica.***

El apoyo del Sistema de Naciones Unidas se orienta al apoyo a la creación de instituciones en los países en desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de las existentes para las actividades de CTPD, así como seminarios de

orientación y capacitación o apoyo administrativo; apoyo en recursos financieros o de suministro de insumos para el intercambio de conocimientos entre países en desarrollo.

### *Areas de Trabajo*

Las actividades de cooperación se enmarcan dentro de las siguientes Areas: determinación de las necesidades sectoriales; localización de capacidad de expertizaje en países en desarrollo; financiamiento para la cooperación: establecimiento de los contactos funcionales entre países en desarrollo para operar CTPD y promoción del intercambio; sistemas de información (Sistema de Orientación Informativa, SOI, del PNUD, Sistema Experimental de Información Tecnológica, TIPS, fuentes de diversa índole) para identificar instituciones o empresas nacionales multinacionales, publicas o privadas que puedan brindar capacitación, realizar investigación conjunta u otras acciones encaminadas a la solución de problemas.

### *Condiciones*

El financiamiento de la CTPD es fundamentalmente responsabilidad de los propios países cooperantes. Sin embargo, la CTPD recibe apoyo financiero de una variedad de organismos internacionales, PNUD, FAO, ONUDI, UNESCO, OIT y BID y de otras fuentes multilaterales e interregionales de financiamiento del desarrollo y organizaciones no gubernamentales.

Las condiciones para el apoyo de los proyectos de CTPD dependerán de sus características, así como de los requerimientos establecidos por las fuentes de recursos concurrentes al proyecto.

### *Dirección*

United Nations Development Programme, UNDP  
1 United Nations Plaza

New York, N.Y. 10017,  
USA

Telef.: (1212) 9065000  
Télex: 125980, 236286, 422862  
Fax: (1212)9634116

## **ANEXO 9**

### **PROGRAMA DE COOPERACIÓN UNESCO-GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

#### *Antecedentes Objetivos*

En el marco del Proyecto Principal de Educación Para América Latina y el Caribe, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC, ha promovido desde 1984, con la Cooperación Financiera de España, actividades específicas para la capacitación de administradores de la educación que asuman, en los niveles locales, la conducción de programas de educación y de alfabetización.

El programa persigue los siguientes objetivos:

- Contribuir a mejorar la eficacia de las acciones educativas que se llevan a cabo en zonas marginales de la región.
- Apoyar el fortalecimiento de las estructuras institucionales de capacitación.

- Fomentar una capacitación funcional de administradores y supervisores locales de la educación en el contexto de la problemática de las comunidades marginales urbanas y rurales.

### *Areas de Trabajo*

El programa lleva a cabo las siguientes acciones:

- **Actividades de capacitación**

Realiza talleres de capacitación de administradores y supervisores de la educación (por ejemplo en: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú).

- **Elaboración de Materiales de Estudio**

Comprende la elaboración de materiales didácticos para la capacitación de administradores de la educación.

### *Condiciones*

Los aportes no son reembolsables.

### *Dirección*

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de UNESCO.

Casilla 3187,

Enrique Del piano 2058, Santiago, Chile

Teléf.: (562) 2235582, 491875

Télex: 340258 UNESCO

Fax: (562) 2491875



## **ANEXO 10**

### **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD.**

#### *Antecedentes y Objetivos*

El Programa fue establecido en 1966 mediante la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica (1949) y el Fondo Especial (1959). Es el conducto principal para la Cooperación Técnica Multilateral y de preinversión. Acta en unos 150 países en desarrollo y en prácticamente todos los sectores económicos y sociales, entre ellos la producción agrícola y ganadera, vivienda y construcción, pesca, minería, energía, transportar comunicaciones, educación y formación profesional, etc.

Los proyectos del PNUD tienen como objetivo primordial ayudar a los países en desarrollo a utilizar cada vez mejor sus capacidades para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones y expandir su productividad económica.

#### *Areas de Trabajo*

Las actividades nacionales, regionales, interregionales y mundiales a las que el Programa presta su ayuda comprenden:

- Realización de estudios de viabilidad para determinar el valor económico y la disponibilidad de los recursos naturales de los países en desarrollo y evaluar otros potenciales para incrementar la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Movilización de inversiones de capital necesarias para aprovechar posibilidades.
- Establecimiento de instalaciones para aplicar los métodos de la investigación tecnológica moderna, a los problemas del desarrollo.
- Mejoramiento de la capacidad para la planificación del desarrollo económico y social y la ampliación e intensificación de la Cooperación Económica y Técnica entre los países.
- Ampliación y fortalecimiento de los sistemas de enseñanza, desde los niveles de educación primaria hasta la universitaria; instrucción profesional, vocacional y técnica; otorgamiento de becas para efectuar estudios especializados en el extranjero; asistencia a programas de institutos, universidades y seminarios, para el mejoramiento de capacidades profesionales y técnicas.
- Apoyo a la ejecución de proyectos dirigidos a impulsar la innovación tecnológica.

### *Condiciones*

La asistencia del PNUD, que se presta sólo a solicitud de los gobiernos atendiendo a sus necesidades prioritarias, se integra en los esfuerzos ancestrales de desarrollo nacional o regional y se presta por conducto de las propias Naciones Unidas o uno de los 25 organismos vinculados e instituciones asociadas a ella.

Para adjudicar la asistencia, el PNUD se guía por el ejercicio de programación de un país en el cual el representante del PNUD y el personal a su cargo revisan periódicamente los planes de desarrollo del país huésped,

conviniendo de mutuo acuerdo respecto de las esferas principales para la ayuda en los 5 años siguientes.

Dentro de su presupuesto, el representante está autorizado a aprobar proyectos hasta por una suma US\$ 400.000. Los proyectos que exigen sumas mayores se envían a la sede de Nueva York para su examen y aprobación. Para la documentación de ese proceso se emplea un formato uniforme.

Generalmente se requieren 6 a 9 meses para la aprobación de un proyecto dado, los más pequeños se tramitan más rápidamente; para las compras que suponen un cierto monto se requieren licitaciones internacionales.

*Dirección*

United Nations Development Programme, UNDP  
One United Nations Plaza  
New York, NY 10017  
USA

Teléf.: (1212) 9065000, 9065416

Telex: 125980, 236286, 422862

Fax: (1212) 8262057, 9634116

PNUD

(PMA, UNIFEM, UNESCO, UNFPA)

Foch 265 y 6 de Diciembre

Edificio Naciones Unidas

Teléfonos 549447 - 549453 - 5494

## **ANEXO 11**

### **PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (CYTED).**

#### *Antecedentes y Objetivos*

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología Para el Desarrollo (CYTED) es un programa internacional y multilateral creado en 1984 mediante un acuerdo marco interinstitucional entre los 21 países iberoamericanos. El BID, CEPAL, OEA, y UNESCO son organismos internacionales observadores. Sus principales objetivos son:

- Ser un instrumento para facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la coordinación de los recursos existentes y la cooperación entre universidades, centros de investigación y desarrollo y las empresas innovadoras de Iberoamérica.
- Ser un medio para promover la modernización productiva y la mejora de la calidad de vida de los países iberoamericanos.
- Ser un puente de cooperación entre América Latina y Europa.

El objetivo principal del CYTED es el de fomentar la cooperación en el campo de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico para la obtención de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales de los países iberoamericanos.

El programa se ejecuta mediante grupos de investigación de universidades, centros de investigación y desarrollo y empresas innovadoras de los 19 países de América Latina, Portugal y España.

### *Temática*

Acuicultura, Biotecnología, Biomasa, Catálisis y Absorbentes, nuevas fuentes de conservación de energía, electrónica e informática aplicada, tecnología de materiales y tecnología para vivienda de interés social.

### *Modalidades de Cooperación*

- Redes Temáticas
- Proyectos de Investigación pre-competitivas
- Proyectos de innovación IBEROECA

### *Dirección*

Secretaría General del Programa CYTED  
Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI/AECI)  
Av. de los Reyes Católicos, 4  
28040 Madrid, España  
Teléfono 341-583-8338/39/40/42

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT  
Patria y Av. 10 de Agosto  
Edificio Banco de Préstamos, Piso 9  
Teléfono 506540

## **ANEXO 12**

# **AGENCIA ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA GTZ**

### *Antecedentes y Objetivos*

Esta Agencia fue fundada el 01 de enero de 1975. Su función es la de llevar a cabo la planificación técnica y la implementación práctica de los proyectos en los países en vías de desarrollo en el contexto de los Programas de Cooperación Técnica del Gobierno Federal.

Las actividades de la Agencia se basan en un contrato general con el Gobierno Federal. El Ministerio Federal de Cooperación Económica es responsable de la formulación de los objetivos de las políticas de desarrollo para los proyectos individuales. La Agencia emplea las capacidades disponibles en los sectores público y privado hasta donde ellas serán efectivas y beneficiosas para el logro de sus obligaciones.

La Agencia Alemana de Cooperación Técnica está organizada como una institución privada de responsabilidad limitada, lo que hace posible trabajar directamente con los países en vías de desarrollo e invertir en cantidades limitadas para los propósitos del desarrollo; en ambos casos con la debida autorización del Gobierno Federal. La Agencia ha llevado a cabo sobre 2000 proyectos en más de 100 países en desarrollo.

### *Áreas de Trabajo*

El objetivo prioritario perseguido es aquél de combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas. Las siguientes áreas poseen un mayor énfasis de ayuda:

- **Desarrollo Rural**

Orientado a la mayor producción de alimentos, fuentes convencionales y renovables de energía, protección de los recursos naturales.

- **Sistema Educativo**

Se aboca a la expansión del sistema educativo con el propósito de mejorar el potencial de desarrollo en los sectores económico, social y cultural.

- **Esfuerzos Particulares**

La Agencia promueve los esfuerzos propios por parte de los países en vías de desarrollo.

La Agencia cumple con actividades de planificación y ejecución de proyectos y programas con asociados de países en desarrollo. También asesora a otros organismos (nacionales y extranjeros, públicos y privados) que se encuentren implementando medidas de desarrollo. En el mismo orden de cosas, lleva a cabo labores de selección y capacitación de personal calificado para su empleo en proyectos de desarrollo, como asimismo les ayuda durante su trabajo. Presta su colaboración para la selección, compra y posterior envío del equipamiento necesario para los proyectos llevados a cabo en estos países.

### *Condiciones*

La Cooperación Técnica otorgada a los países en desarrollo en la forma de personal capacitado y asesores, financiamiento, bienes de consumo,

oportunidades de entrenamiento, etc., es de carácter no reembolsable pero con requisitos de contraparte.

La fiscalización que lleva a cabo la Agencia se orienta al estudio para otorgamiento de becas con fondos de Cooperación Técnica, financiamiento de acuerdo al progreso de los proyectos, instrucción sobre el uso de los fondos y otorgamiento de asistencia a las organizaciones de administración en los países en desarrollo.

*Dirección*

German Agency for Technical Cooperation, GTZ

P.O. Box 5180,

Bonn Centre HI404

Dag Hammarskjöld-Weg 1-2

5300 Bonn 1

D 6236 Eschbom 1

Germany

Germany

Teléf.: (496196) 790

Teléf.: (49228) 214025

Telex: 41523-0 GT'Z D

Fax: (496196)791115



## **ANEXO 13**

### **AGENCIA DANESA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, DANIDA.**

#### *Antecedentes y Objetivos*

El propósito de la cooperación oficial danesa es cooperar con gobiernos y autoridades de los países en desarrollo, para apoyar sus esfuerzos de alcanzar el desarrollo, para apoyar sus esfuerzos de alcanzar el desarrollo económico de modo de mejorar las condiciones sociales y la independencia política de acuerdo con los objetivos de las Naciones Unidas y promover el entendimiento mutuo y la solidaridad a través de la colaboración cultural.

El objetivo fundamental del programa de cooperación danés es contribuir a un mejoramiento duradero de las condiciones económicas y sociales para los grupos más desposeídos.

La cooperación se divide aproximadamente en partes iguales entre ayuda directa (bilateral) e indirecta o multilateral (aporte a Organismos Internacionales).

#### *Áreas de Trabajo*

Las áreas de trabajo que apoya la Agencia pueden ordenarse en las siguientes:

- Ayuda a Proyectos

Esta ayuda se orienta a proyectos relacionados con servicios públicos, salud, desarrollo rural y agricultura.

- Ayuda Financiera

Esta ayuda es atada, es decir, sujeta a adquisiciones de productos y equipamiento danés, especialmente maquinaria agrícola, equipo de telecomunicaciones, equipo para abastecimiento de agua, etc.

- Financiamiento de Materias Básicas

Esta ayuda se refiere a la adquisición de fertilizantes, insecticidas, semillas, acero, etc.

- Instituciones de Entrenamiento e Investigación

Los fondos de desarrollo han servido para el financiamiento de tres centros de investigación en Dinamarca, que son de importancia para los países en desarrollo.

- Cooperación con Organizaciones no Gubernamentales

Esta cooperación por parte de la Agencia se orienta a proyectos de salud, educación y desarrollo agrícola.

- Cooperación Técnica

La Cooperación Técnica permite transferir a los países en desarrollo la capacidad tecnológica existente en Dinamarca. Ello incluye la provisión de expertos y voluntarios, cursos y programas y entrenamiento de becarios.

- Cooperación Nórdica

Los países nórdicos en forma conjunta proveen asistencia en varias instituciones de países de bajo nivel de desarrollo.

La Agencia, por otro lado, participa con programas de ayuda humanitaria para casos de catástrofes y refugiados, pero lo hace a través de los organismos de carácter multilateral y algunas instituciones danesas.

#### *Condiciones*

La Cooperación Bilateral consiste en Financiamiento de proyectos y otras actividades de desarrollo y Cooperación Financiera, la que es no reembolsable para los países menos desarrollados.

Es necesario un contacto directo con la oficina central en Copenhague o en su defecto con la representación diplomática cercana, a objeto conocer las condiciones específicas para las diferentes Areas de acción de la Agencia.

#### *Dirección*

Danish International Development Agency, DANIDA  
Ministry of Foreign Affairs  
Asiatic Plads 2,  
DK-1448 Copenhagen K  
Denmark

Teléf.: (451) 920000  
Télex: 31292 ETR DK  
Fax: (451) 540533

## **ANEXO 14**

### **AGENCIA NORUEGA PARA EL DESARROLLO, NORAD**

#### *Antecedentes y Objetivos*

Esta Agencia administra la ayuda bilateral que otorga Noruega para el desarrollo de ciertos países del Tercer Mundo como Tanzania, Kenya, Mozambique, Botswana, Pakistán, Sri Lanka e India. Sólo recientemente la Agencia ha iniciado algunos programas con países de América Latina.

El programa de cooperación noruego no solo incluye transferencia bilateral de fondos para el desarrollo, sino que también incentivos para la transferencia privada de capital y tecnología y apoyo para las actividades de desarrollo de organizaciones privadas.

#### *Areas de trabajo*

Aproximadamente la mitad de la ayuda bilateral se orienta a proyectos en el campo de la agricultura y pesca. Otras áreas de importancia son puertos y transporte marítimo y planificación familiar.

NORAD también opera un programa de becas, las que están orientadas a candidatos de los países en vías de desarrollo. En lo que respecta a la ayuda multilateral, NORAD canaliza la ayuda noruega a través de los Organismos Internacionales, especialmente el PNUD, FAO y UNICEF.

#### *Condiciones*

Antecedentes sobre eventuales programas de ayuda, así como las condiciones establecidas para el otorgamiento de la ayuda, pueden obtenerse de las Representaciones Diplomáticas o en su defecto desde la sede de Oslo.

*Dirección*

Norwegian Agency for Development, NORAD

Departementet for Utviklingshjelp

P.O. Box 8142,

Victoria Terrasse 5/7

Oslo I

Norway

Teléf.: (472) 314055

Telex: 76548 NORAD N

Fax: (472)314316

## **ANEXO 15**

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL COMMONWEALTH, CDH.**

#### *Antecedentes y Objetivos*

El Gobierno Británico fundó la CDC en 1948 para ayudar a los países de ultramar en el desarrollo de sus economías mediante la inversión de sus fondos en proyectos viables que ayudarán a incrementar la riqueza del país receptor y produzcan beneficios económicos con el dinero invertido.

La CDC no es una institución de ayuda y no tiene fondos para subvenciones. En virtud de su estatuto debe sufragar sus propios gastos, incluido el servicio del capital proporcionado por el Gobierno Británico y por otras fuentes.

#### *Áreas de Trabajo*

La CDC funciona principalmente en países en desarrollo del Commonwealth, pero puede, con aprobación ministerial, extender sus operaciones a países en desarrollo fuera del Commonwealth. Las operaciones de la CDC abarcan el desarrollo básico, tal como el suministro de energía y agua, la financiación de transporte y vivienda; producción primaria en agricultura, ganadería, silvicultura y minería; inversiones en proyectos comerciales e industriales que incluyen fábricas, compañías de desarrollo industrial y hoteles. La CDC invierte a menudo en sociedad con organismos de otros gobiernos, instituciones financieras internacionales y particulares de muchos países.

#### *Condiciones*

La tasa de interés anual para préstamos de inversión se determina a la luz de las tasas de mercado nacionales y extranjeras. El plazo de vencimiento de

los préstamos varía entre los 7 y los 12 años, según las necesidades del proyecto. La tasa mínima de crédito de inversiones de capital social, si corresponde, alcanza el 10%.

*Dirección*

Commonwealth Development Corporation, CDC  
1 Bessborough Gardens  
London SW1V 2JQ  
United Kingdom

Teléf.: (4471) 6298484

Télex: 21431, 25849

Fax: (4471) 8286505

## **ANEXO 16**

### **DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA DE SUIZA**

#### *Antecedentes y Objetivos*

***Al Ministerio de Relaciones Exteriores, en cooperación con el Ministerio de asuntos económicos, incumbe la principal responsabilidad de la política de ayuda. La Dirección de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, es responsable de la ejecución de la Cooperación Financiera y Técnica, así como de la ayuda humanitaria y alimentaria.***

#### *Areas de Trabajo*

Por lo general, Suiza prefiere la Cooperación Financiera Bilateral y los proyectos integrados con Cooperación Técnica, otorgando prioridad a los países más pobres, a las zonas mas deprimidas dentro de ellos y a la gente mas necesitada dentro de esas zonas.

Por lo general, la asistencia Suiza se interesa mas en proporcionar asistencia para el desarrollo rural; nutrición, con énfasis en la producción de alimentos para el consumo interno; artesanía y pequeñas industrias; creación de empleos; población y medio ambiente.

Normalmente, se establece una relación de largo plazo con el país con el fin de apoyar una serie de proyectos durante un período de 10 a 15 años. El



apoyo se orienta principalmente a proyectos individuales y los programas de asistencia general son menos favorecidos.

La programación interna opera en un lapso de 5 años que se actualiza una o dos veces al año y conforme a las oportunidades del proyecto se hacen mas concretas. Las consignaciones proyectadas se dividen entre las cuatro regiones principales, entre países dentro de las mismas y luego entre países con proyectos en curso y con peticiones previstas para nuevos proyectos.

### *Condiciones*

Por lo general, la asistencia para un proyecto de Cooperación Técnica es administrada por personal suizo. La Dirección da prioridad a personal de esa nacionalidad, pero se considera la participación de otros si las necesidades del proyecto así lo requieren.

Para el financiamiento de los proyectos de ayuda, que a menudo se negocian para períodos largos, se convienen procedimientos y objetivos concretos y luego se suministran los fondos a los gobiernos receptores para que los empleen sobre la base de dicho acuerdo. Se ejerce poca supervisión. Las adquisiciones, por lo general, no están vinculadas a la compra de manufacturas suizas, con excepción de casos de créditos mixtos.

### *Dirección*

Direction de la Coopération au Développement et de l'Aide Humanitaire  
Eigerstrasse 73  
CH 3003 Bem  
Switzerland

Teléf.: (4131) 613448, 613475

Télex: 911440 EDA CH, 33151 CH, 33276 CH

Fax: (4131)613505

## **ANEXO 17**

### **FONDO FINLANDES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL LTDA, FINNFUND**

#### *Antecedentes y Objetivos*

El FINNFUND fue establecido en 1979 con una suscripción del 90% de su capital por el gobierno y 10% de propiedad de los sectores privados.

El propósito principal del FINNFUND es promover, conjuntamente con empresas finlandesas y sin fines de lucro, el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, canalizando los recursos intelectuales y materiales hacia proyectos de desarrollo industrial en dichos países.

#### *Areas de Trabajo*

El FINNFUND puede financiar empresas mixtas existentes o por crearse en países en desarrollo, adquiriendo acciones en esas empresas, garantizando préstamos a las mismas, dirigiendo fondos para la investigación y los estudios relacionados con la industrialización y participando en la financiación de bancos de desarrollo en estos países. El FINNFUND es intermediario entre partes en los países en desarrollo y partes en Finlandia.

#### *Condiciones*

La financiación se realiza en condiciones lo suficientemente favorables como para ser incluidas en la cooperación oficial finlandesa para el desarrollo.

#### *Dirección*

Finnish Fund for Industrial Development Corporation Limited, FINNFUND

P.O. Box 391,

Ratakatu 27

SF-00121 Helsinki - 13

Finland

Teléf. (3580) 641301

Télex: 125028 FFUND SF

Fax: (3580) 603309

## **ANEXO 18**

### **MINISTERIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PAISES BAJOS.**

#### *Antecedentes y Objetivos*

La administración de la asistencia para el desarrollo es responsabilidad del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La política de los Países Bajos, de la Cooperación para el Desarrollo tiene dos objetivos principales:

- El mejoramiento estructural de la posición de los países en desarrollo en la economía mundial.
- Una acción directa contra la pobreza en esos países.

#### *Areas de Trabajo*

Las actividades de ayuda holandesa se concentran no sólo en países escogidos, sino también, en lo posible, en esferas de competencia especial de esos países. En las embajadas de los Países Bajos en los países escogidos se dispone de especialistas para apoyar las actividades bilaterales.

#### *Condiciones*

En la preparación y ejecución de actividades de ayuda con arreglo al programa bilateral holandés, el primer requisito es el papel principal que debe desempeñar el país receptor. Se realizan consultas anuales con el gobierno de cada país elegido para asegurar que la contribución holandesa se emplee en proyectos y programas que tengan alta prioridad en el plan de

desarrollo del país. Se presta la debida atención a la evaluación del proyecto, con participación del país receptor y más importante aún, a las medidas complementarias y la vigilancia después de terminado el proyecto.

Los Países Bajos aplican los siguientes criterios:

- El grado de pobreza y la necesidad de ayuda.
- Una política económica que sea socialmente válida.
- Una política de respeto por los derechos humanos.

Se llevan a cabo consultas con los gobiernos de los países elegidos (13 países, de los cuales 11 son países menos adelantados y países más gravemente afectados por la crisis energética) para asegurar que la contribución holandesa se asigne a proyectos de programas que tengan alta prioridad en el plan de desarrollo del país.

Por lo general los préstamos se otorgan al 2,5%, pagaderos a 30 años, con 8 años de gracia.

#### *Dirección*

Ministerie van Ontwikkelings-samenwerking  
Postbus 20061,  
Bezuidenhoutseweg 67  
2500 EB's-Gravenhage  
Netherlands

Teléf.: (3170) 4864862

Télex: 30520

#### **ANEXO 19**

## **ORGANISMO SUECO DE DESARROLLO INTERNACIONAL, SIDA.**

### **Antecedentes y Objetivos**

Este Organismo fue creado en el año 1965 como organismo administrativo central dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. El SIDA propone, planifica y transfiere recursos a proyectos y programas de desarrollo, especialmente en países de bajos ingresos.

### *Areas de Trabajo*

Suecia utiliza el tipo de ejercicio de programación por países de las Naciones Unidas, en el cual los receptores sugieren esferas para la asistencia sueca. Para fines internos, el Organismo ha adoptado un ejercicio de análisis sectorial con el propósito de utilizar mejor sus recursos disponibles para la programación de la ayuda. Ello le permite planificar un incremento de la base de recursos suecos en las diversas esferas en que pueden emplearse.

En base a estudios detallados y conversaciones con los países receptores, así como a los programas de otros donantes, el SIDA hace hincapié en las esferas en las cuales puede realizar contribuciones especiales.

Al brindar su asistencia, subraya el desarrollo integral y concentra su ayuda bilateral; participa también en proyectos combinados de carácter multilaterales y bilaterales con organismos de las Naciones Unidas.

### *Condiciones*

En la asistencia sueca para el desarrollo no se establecen diferencias entre Cooperación Financiera y Técnica; casi toda la cooperación bilateral adopta la forma de subvenciones. Una vez que se conviene un programa con un país receptor y se comprometen los fondos, el país controla el gasto de los mismos.

En promedio, una cuarta parte de la ayuda bilateral está vinculada a la realización de compras en Suecia; algunos países deben comprar una proporción más alta de bienes suecos, otros menos. Por lo general, la mayor parte del personal de Cooperación Técnica, empleados con fondos suecos está integrado por suecos contratados por el SIDA, pero tanto éste como los países receptores pueden contratar personal de otras nacionalidades.

*Dirección*

Swedish International Development Authority, SIDA

P.O. Box 342,

Birger Jarlsgatan 61

S-11121

Stockholm 1

Sweden

Teléf.: (468) 150100 Téléx: 11450 SIDA Fax: (468) 32214

**ANEXO 20**

**ORGANISMO SUECO PARA LA INVESTIGACIÓN**

**COOPERATIVA CON PAISES EN DESARROLLO, SAREC**

## **Antecedentes y Objetivos**

SAREC es una agencia gubernamental independiente, creada en el año 1975 en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, con el propósito de fortalecer la capacidad de investigación y promover la investigación que pueda apoyar a los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos tendientes a lograr una creciente autodeterminación y una mayor justicia económica y social.

### *Areas de Trabajo*

A través del suministro de subvenciones financieras y Cooperación Técnica, la Agencia ayuda a los países en desarrollo a mejorar su acceso a los resultados de la investigación internacional y, sobre todo, a incrementar y fortalecer su propia capacidad científica para que la investigación pueda realizarse en estos países, ya sea como un esfuerzo cooperativo entre ellos, o como esfuerzos propios, de forma buscar soluciones a los problemas del desarrollo.

En cooperación directa con los países que reciben ayuda sueca, la Agencia proporciona ayuda tanto para la elaboración de políticas de investigación orientadas hacia el desarrollo, como para mejorar las condiciones de infraestructura para el trabajo de los investigadores de estos países y en algunos institutos internacionales, donde la investigación sea relevante a las necesidades de muchos países en desarrollo.

Gran parte de la ayuda de la Agencia hacia la investigación adopta la forma de contribuciones a través de Organismos Internacionales, tales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Fundación



Internacional para la Ciencia, el Grupo Consultivo sobre investigación Agrícola Internacional, entre otros.

La Agencia mantiene acuerdos de investigación en cumplimiento de los siguientes programas:

- Investigación Cooperativa en Africa

Este programa pone énfasis en las Ciencias Sociales, la problemática de la desertificación y la deforestación, mejores métodos de cultivo, energía, agua, biología marina, salud, alimentación, documentación, arqueología e historia.

- Investigación Cooperativa en Asia

Las áreas de investigación incluyen nutrición, toxicología, recursos pesqueros, reforestación, producción de vacunas y salud infantil.

- Investigación Cooperativa en América Latina

La investigación cooperativa con América Latina se orienta al área de la salud, humana, energía, geología y mineralogía, campo tecnológico y las ciencias sociales.

- Programas Internacionales de Investigación

SAREC apoya a una variedad de Organismos Internacionales, institutos y centros de investigación en el mundo entero, vinculados a investigación energética, agrícola, conservación de suelos y el ambiente, enfermedades transmitidas por insectos, física teórica, desarrollo social.

### *Condiciones*

El Organismo proporciona Cooperación Financiera en forma de subvenciones, no de préstamos. Sus fondos no son de ayuda vinculada. Los

receptores están en libertad de obtener los mejores profesionales y de financiar los proyectos de la forma mas adecuada, sin tener en cuenta el origen de ellos, ni la fuente del equipo.

El Organismo trata de que la cooperación directa en materia de investigación cumpla con las necesidades de cooperación y ayuda que los países del Tercer Mundo tienen cuando inician una investigación independiente y orientada hacia el desarrollo.

*Dirección*

Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries,  
SAREC  
Birger Jarlsgatan 61  
S-10525 Stockholm  
Sweden

Visiting Address: Saltmätargatan 8

Teléf.: (468) 7285700

Telex: 11450 SIDA

Fax: (468)346243

## **ANEXO 21**

**CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL  
DESARROLLO, CIID**

*Antecedentes y Objetivos*

***El Centro es una corporación pública creada en 1970 por el Parlamento de Canadá para estimular y apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica realizados por los países en desarrollo. Los campos de investigación que reciben el apoyo financiero y profesional del CIID incluyen agricultura, almacenamiento, distribución y procesamiento de alimentos, silvicultura; pesquería; zootecnia; energía; educación; estudios de población; economía, etc.***

A través de la provisión de Cooperación Técnica y Financiera desarrolla las siguientes actividades:

- Aprovechamiento de la capacidad de científicos y tecnólogos del Canadá y otros países.
- Asistencia a las regiones en desarrollo en la formación de posibilidades de investigación, técnicas innovadoras e instituciones necesarias para la solución de sus problemas.
- Fomento a la investigación cooperativa sobre problemas del desarrollo entre regiones desarrolladas y en desarrollo de beneficio mutuo.

La Cooperación Financiera se presta en calidad de subvenciones y no de préstamos.

La actividad del Centro se realiza a través de cinco divisiones dentro de las cuales se insertan los programas y áreas de acción.

#### *Áreas de Trabajo*

- División de Ciencias Agrícolas, Alimentos y Nutrición.

Esta división ha trabajado principalmente en el sector Agroindustrial que incluye riego, pesquerías, silvicultura, fertilizantes y procesos del agro; especialmente ese último a través del Programa de Sistemas de Postproducción que ha financiado investigación orientada a la reducción de pérdidas poscosecha y a tecnologías de procesamiento de alimentos.

El Programa de Economía Agrícola persigue a su vez respaldar la investigación en agricultura que posibilite a las comunidades rurales satisfacer sus objetivos de desarrollo; mejorar la investigación para satisfacer las necesidades de las comunidades rurales; desarrollar nuevas investigaciones relativas a las necesidades de estas comunidades.

El Programa posee tres áreas de acción que corresponde a: economía de los sistemas de producción y uso basados en recursos naturales, economía de la introducción de tecnología y economía de la distribución de los recursos disponibles para la investigación agrícola.

- División de Ciencias de la Información

Esta División, a través de sus programas, respalda investigación en áreas de información técnica, servicios industriales, tecnología para empresas locales, entrenamiento y otros servicios relacionados con programas de información sectorial: agricultura, salud, población, industria, medio ambiente, cartografía y aspectos sociales.

Esta División tiene a su cargo la divulgación y publicación de los resultados de la investigación financiada por el CIID.

- División de Ciencias Sociales

Esta División a través de su Programa de Ciencia y Tecnología promueve la investigación orientada a empresas locales, tecnología microelectrónica, evaluación y elección de tecnologías, bancos de desarrollo nacional, industria en pequeña escala y cambio tecnológico.

El Programa de Política Urbana se preocupa de las necesidades de infraestructura y servicios a través de investigación tecnológica innovativa.

El Programa de Política Urbana se preocupa de las necesidades de infraestructura y servicios a través de investigación tecnológica innovativa.

El Programa Tecnología para Empresas Locales, tiene por objeto complementar las actividades de los otros programas.

Otras áreas temáticas son: educación, población, energía, economía y desarrollo rural. También se da apoyo a instituciones de ciencias sociales.

- División de Ciencias de la Salud

El Programa de Suministro de agua y sanidad financia investigación en el desarrollo de tecnologías para el abastecimiento de agua potable a bajo costo y el manejo de desechos.

El Programa de Salud Ocupacional y Ambiental se ocupa de la investigación sobre problemas de salud relacionados con las actividades de empresas locales: problemas relacionados al polvo, pesticidas, venenos químicos y heridas, problemas toxicológicos ocasionados por los efluentes industriales. Otros problemas son: cuidado materno-infantil, enfermedades tropicales e infecciosas e investigación en servicios de salud.

- División de Programas Cooperativos

El propósito central de esta división es promover la colaboración entre grupos de investigación de los países en desarrollo y sus contrapartes en la comunidad canadiense, ya sea académica, oficial o privada. Al aumentar las oportunidades de trabajar con las instituciones de investigación canadienses, se fortalecerá científica y tecnológicamente a instituciones participantes de

los países en desarrollo y al establecer canales de comunicación entre los científicos, mejorará la transferencia de resultados de la investigación.

La experiencia obtenida por los participantes canadienses deberá motivar una mayor preocupación por los problemas de los países en desarrollo dentro de la comunidad científica del país.

Los protagonistas de la División no están limitados a una disciplina o campo determinado de investigación, pueden brindar apoyo a actividades específicas de investigación en cualquier campo de importancia demostrada para los países en desarrollo y en el cual Canadá cuenta con experiencia reconocida .

Los programas en sí fomentan la colaboración entre instituciones, no entre individuos. También financia la capacitación de investigadores de países en desarrollo cuando se relaciona directamente con una investigación aprobada.

Los programas están abiertos a todas las disciplinas que contribuyan al desarrollo económico y social y a los grupos de investigación de todos los países en desarrollo.

Otros dos programas desarrollados por la División son: Programa de Ciencias de la Tierra y Programa de Tecnología para Empresas (Industrias) Nacionales de Pequeña y Mediana Escala.

#### *Condiciones*

En general, el CIID responde a solicitudes de cualquier institución autorizada de países en desarrollo, instituciones internacionales y regionales e instituciones canadienses.

Los proyectos son evaluados a la luz de los siguientes factores:

- Prioridad de desarrollo: que la propuesta sea consistente con las metas de desarrollo nacional y regional.
- Aplicabilidad de los hallazgos de la investigación a otros países o regiones en desarrollo.
- Utilización de recursos locales e investigadores de la región.
- Capacidad de los descubrimientos de la investigación para disminuir la brecha entre los niveles de vida o el desequilibrio entre las áreas rurales y urbanas.
- Proyectos que dan como resultado instituciones de investigación más efectivas e investigadores mejor capacitados y preparados.

Una propuesta debe contener cinco componentes: antecedentes, objetivos, métodos, usos potenciales y presupuesto.

Para el caso específico de Programas Cooperativos la presentación de la propuesta puede ser realizada tanto por los grupos de los países en desarrollo, como por los grupos canadienses y deben indicar el grado de contacto previo entre los participantes potenciales. En algunos casos puede disponerse de financiamiento preproyecto destinado a una mejor planificación de la propuesta.

En los otros programas, antes de elevar una propuesta detallada, es recomendable presentar una breve descripción de la investigación, así como un esbozo del presupuesto para analizar por parte del Centro si el tema está dentro de los programas regulares.

Cuando el CIID decide apoyar un proyecto celebra un acuerdo con la institución del país en desarrollo, donde se estipulan el propósito, los métodos de investigación, el monto de la donación, el calendario de la investigación y los informes de progreso.

Los fondos del Centro no son de ayuda vinculada, los receptores tienen libertad para elegir los mejores profesionales disponibles y para financiar de

la mejor manera más apropiada, sin tener en cuenta el origen de los trabajadores ni de la fuente del equipo.

*Dirección*

International Development Research Centre, IDRC  
P.O. Box 8500,  
250 Albert Street  
Ottawa, Ontario K1G 3H9  
Canadá

Teléf.: (1613) 2366163, 5980569  
Télex: 0533753 RECENTRE OTT  
Fax: (1613)2387230

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, CIID  
Casilla de Correos 6379  
Plaza Cagancha 1335  
Montevideo  
Uruguay

Telef.: (5982) 922027, 922038 - 45  
Télex: 23393 PBPZA UY  
Fax: (5982) 920223

## **ANEXO 22**

### **CONSEJO BRITANICO**

*Antecedentes y Objetivos*



El Consejo es una organización independiente, cuyos fondos provienen principalmente del Gobierno Británico y que cuenta con el patrocinio de S.M. Isabel LL. Su función es promover en el exterior la permanente comprensión y apreciación. De Gran Bretaña por medio de la Cooperación cultural, Educacional y Técnica. Opera en alrededor de 80 países.

Los objetivos del Consejo son brindar apoyo a la enseñanza del idioma inglés; estimular el intercambio académico y profesional con Gran Bretaña a nivel individual e institucional, especialmente en los campos de la ciencia, tecnología y medicina; posibilitar una efectiva contribución británica a la vida artística y cultural del país y proporcionar información sobre Gran Bretaña.

#### *Areas de Trabajo*

- Becas del Gobierno Británico

Se ofrecen en las áreas de leyes, economía, administración pública y finanzas, ciencias sociales. La duración varía entre un mínimo de 6 meses y un máximo de un año académico.

- Bases de Cooperación Técnica del Gobierno Británico

Estas becas se orientan a desarrollo urbano, agricultura, pesquería, silvicultura, manejo y producción animal, educación, salud pública, ingeniería.

Dentro de este tipo de becas también se incluyen las becas del Gobierno Británico en las áreas de agua potable, ingeniería sanitaria, hidrología e hidráulica aplicada. La duración de estas becas varía entre 6 meses y un año académico.

- Becas British Council

Estas becas están orientadas a ciencias puras y aplicadas, medicina, artes y humanidades y enseñanza del inglés. La duración de estas becas es idéntica a la de los programas anteriores.

- Becas de la Confederación de Industria Británica

Estas becas se otorgan a profesionales de la industria (ingenieros) para realizar un entrenamiento práctico en la industria británica por períodos de 4 a 12 meses.

- Becas de Corta a Mediana Duración

Existe un fondo disponible para contribuir al financiamiento de períodos cortos de capacitación (2 a 5 meses), en cualquier área, a nivel de postgrado.

- Cursos, Visitas, Estadías Profesionales

El Consejo Británico ayuda a la organización y contribuye al financiamiento de cursos, visitas de perfeccionamiento (inferiores a 2 meses), para académicos de probada experiencia y para profesionales.

### *Condiciones*

El Consejo dispone de formularios específicos para la postulación a sus programas de becas. Para el caso específico del Programa de Becas de Corta a Mediana Duración, la solicitud debe hacerse mediante carta.

### *Dirección*

The British Council  
10 Spring Gardens  
London W1 Y 2AA  
Great Britain

The British Council  
65 Davies Street  
London W1 Y 2AA  
Great Britain

Teléf.: (4471) 4998011

Télex: 8952201 BRICON G  
Fax: (4471)8396347

Consejo Británico  
Av. Amazonas y la Niña  
Quito, Ecuador  
Teléf.: (593-2) 508284

## **ANEXO 23**

### **SERVICIO ALEMAN DE INTERCAMBIO ACADEMICO DAAD**

#### **Antecedentes y Objetivos**

El DAAD fue creado en 1925 y restablecido en 1950 como institución de las escuelas alemanas de enseñanza superior. Su tarea consiste en promover las relaciones universitarias internacionales, sobre todo el intercambio científico entre la República Federal de Alemania y el extranjero. El DAAD está organizado según los principios del derecho privado. Sus miembros son las escuelas de enseñanza superior. Sin embargo, para la realización de su cometido el DAAD dispone de fondos públicos, principalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio Federal de Educación y Ciencia y del Ministerio Federal de Cooperación Económica. Los estados federados otorgan también subvenciones, pero su aporte esencial consiste en la colaboración que prestan los profesores universitarios y el otorgamiento de plazas de estudio para extranjeros. El DAAD recibe también fondos de origen privado.

En los programas universitarios para el extranjero promocionados por el DAAD y en el que están incluidas también las escuelas de enseñanza superior especializadas, participan científicos, profesores y estudiantes de todas las disciplinas, inclusive de artes, de la mayoría de los países del mundo.

#### *Areas de Trabajo*

- Programa de Becas a Estudiantes y Científicos Jóvenes Extranjeros

Este programa permite realizar estudios en una escuela de enseñanza superior alemana, por lo general durante el período de un año. En primer lugar estas becas son otorgadas a candidatos que ya en su país han obtenido el primer grado universitario.

La beca sirve entonces para la profundización y especialización pero también a menudo, en los casos de becarios de países en desarrollo, para la presentación de una tesis doctoral. La beca puede prorrogarse bajo ciertas consideraciones.

- Programas Específicos

Estos programas son para determinados países y especializaciones; por ejemplo son para germanistas de Francia y para futuros maestros de alemán de Egipto. Además, el DAAD otorga a estudiantes extranjeros becas para estancias de corta duración.

- Programa de Becas de Contacto

El DAAD facilita fondos a las escuelas de enseñanza superior para que puedan recibir a estudiantes extranjeros de las universidades con las que han celebrado convenios de cooperación y otorga subvenciones para viajes de información a grupos de estudiantes extranjeros que desean visitar instituciones de su especialidad y cultivar contactos con sus colegas alemanes.

#### Programas de Ayuda a la Educación y la Ciencia en el Marco de Convenios Oficiales Bilaterales

Sobre la base de una cooperación equitativa, apoya la construcción y ampliación de universidades y centros de investigación en América Latina, África y Asia. El DAAD presta su contribución a la formación de profesores universitarios en los diferentes países, al intercambio de profesores visitantes entre universidades alemanas y extranjeras y a los convenios de cooperación entre escuelas de enseñanza superior de la República Federal de Alemania y las de los países industriales.

- Programa de Becas para Estudiantes y Científicos Alemanes

El DAAD otorga becas a estudiantes graduados para que puedan estudiar en universidades extranjeras y además promueve programas especiales para una determinada especialización en universidades con las que existe un convenio de cooperación.

- Programa de Estadías Cortas

Científicos y profesores extranjeros pueden ser invitados por el DAAD para estadías de estudio de 1 a 3 meses y, en una serie de acuerdos con gobiernos o con organizaciones científicas, se previó un intercambio regular de profesores a través del DAAD. El DAAD facilita profesores alemanes a algunas universidades del mundo, en desarrollo, por períodos cortos con el propósito de colaborar en la organización de determinados cursos o disciplinas.

- Programa de Intercambio Internacional de Estudiantes

Los estudiantes de ciencias naturales y de ingeniería tienen la posibilidad de participar a través del DAAD en un intercambio internacional dentro del marco de la International Association for the Exchange of Students for Technical Experience. El DAAD posibilita que alumnos alemanes y extranjeros realicen prácticas en empresas industriales o de servicios o en institutos de investigación.

- Programa para Artistas Extranjeros

El DAAD invita anualmente a unos 25 prestigiosos jóvenes escultores, pintores, escritores y compositores del extranjero para que residan en Berlín Occidental de 6 a 12 meses y continúen su trabajo, y además participen activamente en la vida cultural.

- Acuerdos Concertados con Países de América Latina

El DAAD y las Comisiones o Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología de países de América Latina han concertado acuerdos con arreglo concreto a los convenios culturales básicos firmados entre cada gobierno y la

República Federal de Alemania. Estos acuerdos dicen relación con el intercambio de un cierto número de científicos para estadias de investigación.

### *Condiciones*

Existen formularios para optar a becas, a las que pueden concursar profesionales universitarios de cualquier disciplina. La selección se lleva a cabo exclusivamente sobre la base de los antecedentes académicos de los postulantes a las becas.

Para los casos de becas de investigación, el solicitante deberá presentar el programa del proyecto a realizar, en alemán o inglés, y el centro de estudios elegido en la República Federal Alemania. .

El programa debe contener: antecedentes, objetivos, descripción de la investigación propuesta, presupuesto y equipamiento requerido, antecedentes curriculares y otros datos.

Las presentaciones se realizan directamente en la Embajada de la República Federal de Alemania, al igual que la obtención de información.

### *Dirección*

German Academic Exchange Service, DAAD  
P.O. Box 200804  
Kennedyallee 50  
Bonn 2  
Germany

Teléf.: (49228) 8821  
Télex: 885515 DAAD BGO  
Fax: (49228)882444

## **ANEXO 24**

### **FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT**

#### **Antecedentes y Objetivos**

La Fundación fue fundada en Berlín en el año 1860 para perpetuar su memoria. En el año 1923, a más de la depresión económica que se produjera después de la Primera Guerra Mundial, la Fundación perdió sus fondos. En 1925, durante la República de Weimar, fue nuevamente creada por el Reich alemán, esta vez con la finalidad de invitar a Alemania a estudiantes extranjeros altamente calificados. Pudo continuar hasta 1945. En 1953, por iniciativa de científicos extranjeros, fue nuevamente creada por la República Federal de Alemania como fundación pública de derecho privado con sede en Bonn.

El objetivo de la Fundación es proporcionar a jóvenes universitarios altamente calificados, de nacionalidad extranjera, sin distinción de sexo, raza, religión o concepciones del mundo, mediante el otorgamiento de becas de investigación, la posibilidad de llevar a cabo en la República Federal Alemania un proyecto de investigación y de mantener las vinculaciones científicas que de ello resultan.

#### *Areas de Trabajo*

- Programa de Becas de Investigación

La Fundación otorga becas de investigación en un número anual de 500, de modo de garantizar el contacto individual con los becarios. La selección de los becarios no está limitada ni por cuotas según especialización ni por cuotas nacionales. La duración de estas becas varía entre 6 y 24 meses.

El criterio decisivo de selección es la calidad científica del solicitante quien, tras haber concluido sus estudios universitarios, tiene que acreditar una



actividad docente y de investigación durante algunos años en instituciones de educación superior de su país.

- Programa Especial Premios Humboldt

La Fundación administra este programa acordado por la República Federal de Alemania para honrar anualmente a 80 prestigiosos científicos de las ciencias naturales, de la ingeniería, y de la medicina americanos, por sus trabajos científicos, mediante el otorgamiento de los Premios Humboldt. También se otorgan estos premios a científicos destacados de otros países cada año en razón de actividades cooperativas entre Alemania y Francia y a científicos sobresalientes a través del mundo.

- Programa Feodor Lynen

Este programa promovido por el Ministerio Federal de Educación y Ciencia, está destinado al envío anual de 30 jóvenes científicos alemanes al extranjero en donde realizan trabajos de investigación bajo la dirección de ex-becarios Humboldt.

### *Condiciones*

Existe un formulario específico. El interesado debe presentar en idioma alemán un plan detallado sobre el propósito de la investigación. Las solicitudes pueden ser presentadas directamente y en todo momento, ante la Fundación y también a través de un profesor universitario alemán o de las representaciones diplomáticas o consulares de la República Federal de Alemania y de las oficinas en el exterior del Servicio Alemán de Intercambio Académico, DAAD.

La presentación debe contener: objetivos en forma clara y concisa, propósitos del proyecto de investigación, trabajo previo realizado, metodología, requerimientos materiales, presupuesto y plazos.

### *Dirección*

Alexander von Humboldt Foundation  
Jean-Paul Srasse 12,  
5300 Bonn 2  
Germany

Téléf.: (49228) 8330

Télex: 885627

## **ANEXO 25**

### **FUNDACIÓN DE UNIVERSIDADES HOLANDEAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, NUFFIC**

#### *Antecedentes y Objetivos*

La Fundación creada en el año 1950 por las universidades holandesas busca promover la cooperación en educación superior e investigación científica entre universidades holandesas y aquellas de países en vías de desarrollo. La Fundación coordina todos los programas de las universidades holandesas que dicen relación con actividades cooperativas, de capacitación y Cooperación Técnica gubernamental para la educación superior de ultramar.

#### *Areas de Trabajo*

El trabajo de la Fundación puede dividirse en:

- **Proyectos Universitarios**

Desde 1970 la Fundación ha sido responsable del Programa de Proyectos Universitarios de Cooperación para el Desarrollo que forma parte de la asistencia para el desarrollo del gobierno holandés.

El programa persigue aumentar cuali y cuantitativamente la mano de obra a nivel graduado en los países en vías de desarrollo y con ello contribuir a su desarrollo socioeconómico.

Los proyectos varían desde la asistencia a facultades en universidades a colaboración y asistencia en proyectos de investigación. Generalmente, las proposiciones provienen de universidades holandesas.

- **Actividades de Intercambio Científico y Capacitación**

La Fundación mantiene una amplia labor de difusión de sus actividades y posibilidades de estudio en Holanda.

Los interesados deben contactarse directamente con la Representación Diplomática Holandesa, o en su defecto, solicitar información a la sede de la Fundación en la Haya.

*Dirección*

Netherlands Universities Foundation for International Corporation, NUFFIC  
P.O. Box 90734  
Badhuisweg 251  
2509 LS The Hague  
The Netherlands

Teléf.: (3170) 510510  
Télex: 33565 NUFIC NL  
Fax: (3170)510513

**ANEXO 26**

**INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA, ICI**

### *Antecedentes y Objetivos*

El Instituto fue fundado en el año de 1946 bajo la denominación de Instituto de Cultura Hispánica. Ha sido reorganizado posteriormente en octubre de 1997 y febrero de 1998

El instituto es uno de los tres organismos autónomos de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Para reforzar el acervo histórico en las relaciones entre España y el mundo iberoamericano, le corresponde al Instituto desarrollar actividades de la Agencia en esa dirección.

### *Areas de Trabajo*

Realización y difusión de estudios que promueven una mayor aproximación entre España y los países iberoamericanos mediante un mejor conocimiento mutuo de sus respectivas realidades.

Promoción de proyectos que tengan por finalidad básica la defensa y difusión del idioma.

Desarrollo de proyectos de cooperación cultural, científica, tecnológica y económica en el conjunto de los países iberoamericanos

Realización de proyectos de formación y perfeccionamiento de profesionales.

Colaboración en iniciativas destinadas a crear instituciones iberoamericanas permanentes, con presencia y participación españolas.

### *Condiciones*

Los recursos de la Cooperación al Desarrollo poseen características que se relacionan directamente al proyecto y al nivel de desarrollo del país beneficiario de la cooperación. Mayores antecedentes pueden solicitarse directamente a la sede en España o la representación nacional respectiva.

*Dirección*

Agencia Española de Cooperación Internacional

Instituto de Cooperación Iberoamericana, ICI

Avda. de los Reyes Católicos 4

28040 Madrid

España

Teléf.: (562) 2234292

Télex: 340253 EESTGO CK

Fax: (562) 42246

**ANEXO 27**

**ORGANIZACIÓN HOLANDESA PARA LA AYUDA  
INTERNACIONAL NOVIB**

### *Antecedentes y Objetivos*

Esta Organización nace en el año de 1956 bajo la iniciativa del grupo de acción “Plein 1959” y el “Comité Nacional Huguenot”, agrupando alrededor de 70 organizaciones holandesas. Fue la primera fundación holandesa general creada para solucionar o mitigar los problemas de los países en desarrollo. La Fundación quiere crear conciencia sobre la baja calidad de vida de los países del Tercer Mundo; presta ayuda financiera con la cual las personas de estos países puedan cambiar efectivamente su situación y lograr que ellos mismos puedan continuar proveyendo su propio sustento.

### *Áreas de Trabajo*

Dentro de las actividades de NOVIB se cuentan las siguientes:

- Internas

En Holanda, entrega información sobre los problemas que aquejan a los países del tercer Mundo. Además trabaja para que una parte del ingreso nacional y personal sea destinado a ayuda efectiva.

- Externas

Frente a gobiernos e instancias oficiales en países desarrollados y en vías de desarrollo, aboga por aquellas políticas que ayudan a solucionar los problemas de los países menos privilegiados y, asimismo, les presta asistencia financiera para proyectos sociales, educacionales y en general, para aquellos que les den la posibilidad de cambiar en forma efectiva su situación de desarrollo.

### *Condiciones*

Los proyectos que esta organización apoya, o para los cuales actúa de intermediario, deben cumplir las siguientes normas:

Prestar asistencia a los sectores menos favorecidos de los países del Tercer Mundo, especialmente a aquellos sectores que sin ayuda externa no estén en condiciones de iniciar un proceso de desarrollo

Que el proyecto sea acorde con la realidad económica y geográfica y con las costumbres sociales y culturales

Que después de un plazo determinado exista capacidad para continuar operando sin la cooperación de NOVIB

Además, el proyecto debe tener: objetivos definidos; planes factibles de llevar a cabo; presupuesto de costos y cronograma; responsable de la continuación del proyecto y, debida consideración al hecho de que la dirección del trabajo debe llegar a estar en manos de la población local, la cual deberá poseer capacidad y experiencia para implementar, controlar y administrar el proyecto.

NOVIB apoya proyectos con fondos propios; sin embargo, una gran cantidad de ellos son financiados en colaboración con el gobierno en el programa de cofinanciamiento.

#### *Dirección*

Nederlandse Organisatie voor Internationale, NOVIB

Ontwikkelingssamenwerking

Amaliastraat 1-7

2514 JC's-Gravenhage

Netherlands

Teléf.: (3170) 421621

Fax: (3170) 614461



**ANEXO 28**

**EL DERECHO AL DESARROLLO**

**Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/79**

La Comisión de Derechos Humanos,

Guiada por la Carta de las Naciones Unidas, en la que se expresa en particular la determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, así como de emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

Recordando que la Declaración sobre el derecho al desarrollo, aprobada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, confirmó que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones,

Observando que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirmó que el derecho al desarrollo es un derecho universal e inalienable y una parte integrante de todos los derechos humanos fundamentales,

Reconociendo que la Declaración sobre el derecho al desarrollo constituye un vínculo entre la Declaración Universal de Derechos Humanos y

la Declaración y Programa de Acción de Viena (A/CONF.157/23) al detallar un concepto holístico que integra los derechos económicos, sociales y culturales con los derechos civiles y políticos,

Expresando su preocupación, con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, por la situación inaceptable de absoluta pobreza, hambruna y enfermedad, falta de vivienda adecuada, analfabetismo y desesperanza que siguen padeciendo más de mil millones de personas,

Destacando que la promoción, protección y realización del derecho al desarrollo forma parte integrante de la promoción y protección de todos los derechos humanos,

Observando que la persona humana es el sujeto central del proceso de desarrollo y que toda política debe por lo tanto considerar al ser humano como participante y beneficiario principal del desarrollo,

Subrayando la importancia de crear un entorno económico, político, social, cultural y legal que permita a las personas alcanzar el desarrollo social,

Afirmando la necesidad de tomar en consideración los intereses de ambos sexos en la aplicación del derecho al desarrollo, en particular tratando de que la mujer desempeñe un papel activo en el proceso del desarrollo,

Insistiendo en que la emancipación de la mujer y su plena participación en pie de igualdad en todas las esferas sociales es de importancia fundamental para el desarrollo,

Subrayando que el ejercicio del derecho al desarrollo requiere políticas eficaces de desarrollo en el plano nacional, así como unas relaciones económicas equitativas y un entorno económico favorable en el plano internacional,

Acogiendo con satisfacción a este respecto la aprobación por la Asamblea General de Un Programa de Desarrollo, en el anexo a su resolución 51/240, de 20 de junio de 1997, que declara que el desarrollo es una de las principales prioridades de las Naciones Unidas y tiene por objeto revitalizar una asociación renovada y fortalecida para el desarrollo basada en los imperativos del beneficio mutuo y la interdependencia auténtica,

Observando con preocupación que la Declaración sobre el derecho al desarrollo no se ha difundido suficientemente, y que habría que tenerla en cuenta, según proceda, en los programas de cooperación bilateral y multilateral, así como en las estrategias y políticas nacionales de desarrollo y en las actividades de las organizaciones internacionales,

Recordando la necesidad de coordinación y cooperación a través del sistema de las Naciones Unidas para que la promoción y el ejercicio del derecho al desarrollo sean más eficaces,

Subrayando la importante función de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por lo que respecta a la promoción y protección del derecho al desarrollo, conforme al mandato que le fue encomendado en el apartado c) del párrafo 4 de la resolución 48/141 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993,

Recordando su resolución 1998/72, de 22 de abril de 1998, y tomando nota de la resolución 53/155 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1998,

Tomando nota con interés del informe (E/CN.4/1998/29) presentado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo, incluida la estrategia que se propone en el informe, y acogiendo con satisfacción, en particular, la recomendación de que se establezca un mecanismo de seguimiento para garantizar el fomento y la aplicación de la Declaración sobre el derecho al desarrollo,

1. Reafirma la importancia del derecho al desarrollo para todas las personas y todos los pueblos en todos los países, en particular en los países en desarrollo, como parte integrante de los derechos humanos fundamentales, así como la contribución que su realización podría aportar al pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

2. Reconoce que el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos constituye una ocasión importante para situar todos los derechos humanos y en particular el derecho al desarrollo en el primer plano del programa mundial;

3. Reitera que:

a) La esencia del derecho al desarrollo radica en el principio de que la persona humana es el sujeto central del desarrollo y que el derecho a la vida incluye el derecho a una existencia en condiciones de dignidad humana y con el mínimo necesario para vivir;

b) La existencia de una pobreza absoluta y generalizada impide el disfrute pleno y efectivo de los derechos humanos y debilita la democracia y la participación popular;

c) Para que la paz y la estabilidad perduren se requiere una acción nacional, así como una acción y cooperación internacionales a fin de promover una vida mejor para todos con mayor libertad, uno de cuyos elementos esenciales es la erradicación de la pobreza;

4. Reafirma que la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son aspectos interdependientes y que se refuerzan mutuamente y, en este contexto, afirma que:

a) Las experiencias de desarrollo de los países reflejan diferencias, tanto en sus adelantos como en sus retrocesos, y que el desarrollo presenta notables diferencias no sólo entre países sino también dentro de los países;

b) Algunos países en desarrollo han experimentado en un pasado reciente un rápido crecimiento económico y se han convertido en socios dinámicos en la economía internacional;

c) Al mismo tiempo, sigue siendo inaceptablemente grande la disparidad entre países desarrollados y en desarrollo y los países en desarrollo siguen teniendo dificultades para participar en el proceso de mundialización, y muchos de ellos corren el riesgo de quedar marginados y excluidos efectivamente de sus beneficios;

d) La democracia, que se extiende por doquier, ha elevado las expectativas de desarrollo en todos los países; que si estas expectativas no se cumplen se

corre el riesgo de reavivar las fuerzas no democráticas, y que las reformas estructurales que no tienen en cuenta las realidades sociales pueden desestabilizar los procesos de democratización;

e) La participación popular efectiva es un elemento esencial para el éxito de un desarrollo duradero;

f) La democracia, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos el derecho al desarrollo, un gobierno y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la sociedad, así como una participación efectiva de la sociedad civil, son elementos esenciales de las bases necesarias para la realización de un desarrollo sostenible centrado en la sociedad y en la persona;

g) La participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas internacionales debe ampliarse y fortalecerse;

5. Exhorta a todos los Estados a que eliminen todos los obstáculos al desarrollo a todos los niveles, esforzándose por promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y poniendo en práctica en el plano internacional programas amplios de desarrollo, que integren esos derechos en las actividades de desarrollo así como fomentando una cooperación internacional efectiva;

6. Reafirma que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, y que debe garantizarse la universalidad, objetividad, imparcialidad y no selectividad en la consideración de las cuestiones de derechos humanos;

7. Afirma que la cooperación internacional está reconocida cada vez más como una necesidad basada en el reconocimiento del interés mutuo y que, por lo tanto, debe fortalecerse esta cooperación a fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por resolver sus problemas sociales y económicos y cumplir sus obligaciones de promover y proteger todos los derechos humanos;

8. Acoge con satisfacción la intención del Secretario General de conceder elevada prioridad al derecho al desarrollo y exhorta a todos los Estados a que sigan promoviendo el derecho al desarrollo como elemento esencial de un programa equilibrado de derechos humanos;

9. Acoge también con satisfacción la elevada prioridad asignada por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos a las actividades relacionadas con el derecho al desarrollo y exhorta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que continúe aplicando la resolución 1998/72 de la Comisión;

10. Acoge complacida asimismo la decisión del Consejo Económico y Social de autorizar el establecimiento por la Comisión de Derechos Humanos de un mecanismo de seguimiento, consistente en un grupo de trabajo de composición abierta y un experto independiente con el mandato de presentar al grupo de trabajo en cada uno de sus períodos de sesiones un estudio sobre el estado actual de aplicación del derecho al desarrollo, como se prevé en la resolución 1998/72 de la Comisión;

11. Invita a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos a que presente un informe a la Comisión todos los años, durante la vigencia del mecanismo, a fin de que el grupo de trabajo disponga de informes provisionales, y facilitar al experto independiente estos informes que deberán incluir en cada caso:

a) Las actividades de su Oficina en relación con la aplicación del derecho al desarrollo de conformidad con su mandato;

b) La aplicación de las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Asamblea General con respecto al derecho al desarrollo;

c) La coordinación entre organismos dentro del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Comisión a este respecto;

12. Pide al Secretario General que presente a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y a la Comisión de Derechos Humanos en su 56° período de sesiones un informe completo sobre la aplicación de las distintas disposiciones de la presente resolución;

13. Insta al sistema de las Naciones Unidas a seguir apoyando la aplicación de las recientes resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos relativas al derecho al desarrollo;

14. Pide al Secretario General que vele por que el grupo de trabajo y el experto independiente reciban toda la asistencia necesaria, en particular el personal y los recursos requeridos para el desempeño de sus mandatos;

15. Decide dirigir al grupo de trabajo de composición abierta un llamamiento para que tome nota de las deliberaciones sobre el derecho al desarrollo habidas en el 55° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

59ª sesión, 28 de abril de 1999.

[Aprobada sin votación. Véase cap. VII.]

## **ANEXOS N. 29**

**CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA  
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA JUNTA DE  
ANDALUCIA, LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS Y LAS  
UNIVERSIDADES DEL ECUADOR**

SEVILLA, 14 DE OCTUBRE DE 1.998



Reunidos los representantes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de las Universidades Andaluzas que figuran en los anexos, y las Universidades Ecuatorianas que figuran en los anexos del presente documento.

EXPONEN: La Junta de Andalucía, en base a sus competencias en materia de Docencia, Postgrado, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, viene desarrollando un conjunto de acciones orientadas a integrar la Ciencia y la Tecnología como un sistema coherente capaz de servir de catalizador del desarrollo socioeconómico de la Comunidad.

La incorporación de España a la Comunidad Europea, las nuevas directrices señaladas por la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Tecnológica, así como las actuaciones priorizadas por el Plan Nacional de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico están cambiando el sistema de Ciencia-Tecnología andaluza. Frente a una investigación que estuvo en el pasado tradicionalmente desconectada de su entorno, se perfila ahora un sistema que establece sus líneas preferenciales en base a criterios de oportunidad marcados por agentes socioeconómicos.

Para hacer frente al reto que significa esta nueva situación, el Gobierno Autónomo ha decidido establecer una actuación coordinada que permita rentabilizar al máximo las inversiones y la infraestructura existente, siendo el Plan Andaluz de Investigación el instrumento creado para fijar las líneas generales de las actividades científicas y desarrollo tecnológico de los centros de investigación de la Junta de Andalucía y las actuaciones a realizar concertadamente con las Universidades y demás centros de investigación, de carácter público o privado, ubicados en Andalucía.

***Dentro del Plan Andaluz de Investigación figuran, entre sus líneas prioritarias, el Desarrollo de investigaciones sobre***

***Andalucía y América Latina y dentro de ella las relativas al desarrollo de recursos humanos.***

Las Universidades de Ecuador se han propuesto la definición de un proyecto estratégico de integración regional con perspectiva latinoamericana y la formación de recursos humanos a nivel de doctorado (PhD). Dentro de este contexto la cuestión regional constituye un núcleo de interés común de todas ellas.

Con tal fin, las partes suscriben el presente convenio marco que se regirá por las siguientes:

**CLAUSULAS**

PRIMERA La Junta de Andalucía, las Universidades Andaluzas y las Universidades Ecuatorianas fomentarán la colaboración entre las respectivas universidades y centros de investigación a fin de desarrollar actividades conjuntas en las siguientes *áreas*:

- Formación de personal
  - Intercambio de personal
- Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Formación a nivel de Maestría y Doctorado (PhD)
- Proyectos de cursos y actividades de postgrado
- Estudios sobre gestión institucional en áreas de interés
- Ediciones y publicaciones sobre temas de común interés
- Consultarías interinstitucionales
- Programas de alumnos
  - Intercambio de documentación e información
  - Formación de redes temáticas
  - Proyectos de desarrollo para comunidades de influencia con tecnología de

proceso/producto en las que las instituciones cuenten con experiencia previa. Incentivando especialmente las actividades que tengan como objetivo el estudio de todos los aspectos relacionados con la planificación y ejecución de políticas de desarrollo regional.

SEGUNDA La Junta de Andalucía, las Universidades Andaluzas y las Universidades del Ecuador intercambiarán las informaciones necesarias para la determinación de las áreas de investigación en las que existe interés en desarrollar proyectos conjuntos.

TERCERA El desarrollo del presente Convenio Marco, que será suscrito por los representantes que las partes designen a tal fin, se realizará mediante conciertos particulares que deberán ser acordados por las mismas partes.

CUARTA Los programas utilizarán todas las fuentes de financiamiento de la cooperación institucional y cada Universidad que solicite un programa o proyecto cubrirá los gastos de pasaje, alojamiento, alimentación y transporte interno del experto que debe viajar, que será seleccionado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por el CONUEP o la Universidad ecuatoriana solicitante.

QUINTA La selección de los proyectos se realizará en base a criterios de reciprocidad y complementariedad de esfuerzos, pudiéndose realizar en casos específicos acciones de asistencia para lo cual se suscribirán los oportunos acuerdos específicos.

SEXTA A fin de canalizar las relaciones se constituye una Comisión de Evaluación y Seguimiento formada por un (1) representante designado por la Junta de Andalucía, un representante designado por el Consejo Andaluz de Universidades y un (1) representante de Las Universidades del Ecuador designado por el CONUEP.

SÉPTIMA El presente Convenio Marco tendrá una duración de tres años, prorrogables, salvo que alguna de las partes lo denuncie con seis meses de antelación.

Para constancia y conformidad firman en representación del CONUEP el presente convenio, en Quito, 18 de noviembre de 1998.

*Dr. Medardo Mora Solórzano*

PRESIDENTE

### **ANEXO 30**

## **SUBVENCIÓN AL CONUEP POR PARTE DE LA AECI Nov 1995.**

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Vista la solicitud formulada por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación internacional para el otorgamiento de autorización para la concesión de una Subvención al Gobierno de la República de Ecuador, en los términos previstos en el Acuerdo de Consejo de Ministros del pasado 22

de noviembre de 1991, en relación con la aplicación a la A.E.C.I. de la reforma de los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria y de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, este Ministerio, en uso de las facultades que' tiene atribuidas,

#### ACUERDA

I.) Autorizar a la Agencia Española de Cooperación internacional, a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, al otorgamiento de una Subvención al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas de la República de Ecuador por importe de QUINCE MILLONES DE PESETAS (15.000.000 de Ptas.), que se financiarán con cargo a las consignaciones presupuestarias que para este fin tiene concedidas.

2.- Dicha Subvención tendrá por objeto y como finalidad la financiación de los programas, proyectos y líneas de cooperación aprobados en la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Hispano—Ecuatoriana, celebrada en Quito los días 8 y 9 de junio de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el “Convenio Básico de Cooperación Técnica” vigente firmado en Quito el 7 de julio de 1971 y el “Acuerdo Complementario “suscrito el 31 de octubre de 1988 entre la República de Ecuador y el Reino de España.

Las actividades que se realizarán corresponden a los siguientes proyectos y Programas: “Programa de Educación y Capacitación que permita la participación de Ecuatorianos de escasos recursos económicos en los cuadros profesionales de España ”15 millones.

3.- El importe de la subvención se abonará de una sola vez a través del Cajero Pagador Auxiliar de la AECI en Ecuador, con cargo a los fondos del

libramiento a justificar N. 2106/95. Dicha subvención se ingresará en una cuenta denominada “Cooperación Hispano—Ecuatoriana”, para la financiación de programas y proyectos de cooperación.

En aplicación de la subvención otorgada, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas se obliga a:

Ejecutar las actividades en el plazo de 12 meses contados a partir (te la fecha en que se produzca el desembolso de la subvención.

4. Justificar la aplicación de las cantidades percibidas, mediante la presentación de copias compulsadas de facturas, recibos y cualesquiera otros documentos acreditativos de los pagos realizados con cargo a. IOS fondos de la subvención, en el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de la recepción de los fondos, obligándose a la devolución de lo percibido en caso de no justificar, en forma y plazo, el destino del importe total de la subvención.

5.-La Agencia Española de Cooperación Internacional se reserva el derecho a someter al beneficiario a actuaciones de comprobación en relación con la aplicación de los fondos recibidos a los objetivos previstos en el otorgamiento de. la subvención, para lo cual se crea un Comité Gestor que estará integrado por parte de la AECI por el Coordinador General de la cooperación Española en Ecuador, y por parte del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, por un representante de la misma designado al efecto.

La A.E.C.I. se reserva el derecho a reclamar cuantos mecanismos de Control sean necesarios, así como instar la realización de Auditorias externas para los diversos proyectos financiados con cargo a los fondos de la Subvención.

6.-El Consejo Nacional de Universidades y. Escuelas Politécnicas, beneficiario de la Subvención, manifestará expresamente la aceptación de las condiciones precedentes, a través de la firma del Documento (le Aceptación de condiciones de la Recepción de la Subvención, que se adjunta como Anexo a la presente Orden.

Madrid, 30 de Noviembre de 1995

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

JAVIER SOLANA MADARIAGA

**ANEXO 31**

**DOCUMENTO DE ACEPTACION DE CONDICIONES DE  
UTIUZACIÓN DE LA SUVENCION POR LA AECI AL  
ORGANISMO CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y  
ESCUELAS POLITÉCNICAS DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR**

Conforme a lo establecido en el Acta Final de la octava Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana, firmada en Quito los días 8 y 9 de junio de 1989, en la que se perfilan los Programas y Proyectos que habrán de ser desarrollados durante su vigencia, y con el objeto de concretar los mecanismos financieros que regirán su aplicación, LA AECI, concederá una subvención al organismo Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas de la República de Ecuador, sujeta a las siguientes condiciones de utilización

PRIMERA La AECI concederá al Organismo del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas<sup>3</sup> una subvención por importe de QUINCE MILLONES PTA. con cargo a SU presupuesto para 1995.

En consecuencia, esta aportación no entraña obligaciones futuras para el Gobierno de España.

SEGUNDA: El presente Documento desarrolla y concreta las estipulaciones contenidas en la resolución de Concesión de la Subvención por parte de la Agencia Española de Cooperación internacional.

TERCERA: Con cargo a la presente Subvención tan solo podrán ser financiados los gastos de Programas y Proyectos incluidos en la Comisión Mixta y expresamente previstos por la resolución de Concesión de la AECI.

CUARTA: Cualquier decisión sobre la utilización de la Subvención, dentro de los límites establecidos por las estipulaciones precedentes, deberá ser adoptada por un Comité Gestor compuesto por el Coordinador General de la Cooperación Española por un lado, y por un representante del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas por otro. Las decisiones del Comité Gestor deberán ser reflejadas en Actas que posteriormente formarán parte de las cuentas justificativas de la Subvención.



QUNTA: La Subvención se depositará en una cuenta de la institución financiera que designe el Organismo Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, y cuya titularidad corresponderá a dicho Organismo.

SEXTA: En todo caso, el contrato de Depósito en el que está situado el Fondo deberá contener, como mínimo, los siguientes extremos:

- 1.- Los únicos abonos que admitirá la cuenta serán los ingresos procedentes de la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como los correspondientes intereses que devenguen los saldos existentes.
- 2.- La disposición de los saldos solo podrá efectuarse mediante la presentación de facturas al cobro y órdenes de transferencia, o de emisión de cheques bancarios nominales. Las facturas y órdenes de transferencia o emisión de cheques, para ser atendidas por el Banco, además de la firma autorizada por el titular de la cuenta, deberán contar con la conformidad de la AECI.
- 3.- En ningún caso se podrá disponer de los saldos de la cuenta por medio de Talones, Operaciones de Caja o Disposiciones de *Tarjeta*.
- 4.- La cuenta no podrá arrojar saldo negativo
- 5.- La cuenta no podrá ser cancelada sin la conformidad de la AECI
- 6.- Los movimientos de la cuenta, así como las liquidaciones de intereses, serán notificados a la AECI el mismo tiempo que a los titulares de la cuenta.
- 7.- En el supuesto de la no disposición total o parcial de la cuenta por incumplimiento del presente Acuerdo, la AECI podrá instar a la Entidad Bancaria la reversión de los fondos que hubiere, con la sola aportación de su firma autorizada y aunque medie oposición por parte del titular de la cuenta. Dicha reversión se realizará a la cuenta que la AECI dispone en el Banco de España.
- 8.- Cualquier duda o discrepancia surgida entre Ambas Partes en relación con la interpretación de la forma de disposición de la cuenta, se resolverá de acuerdo con los criterios de la AECI.

SÉPTIMA: La entidad receptora se compromete a aportar la correspondiente justificación de los gastos que hayan sido asumidos, con cargo a la subvención al vencimiento de los plazos previstos por la Normativa Española sobre Subvenciones.

OCTAVA: La AECI se reserva el derecho a reclamar cuantas justificaciones estime necesarias, así como a instar auditorias para el programa financiado con cargo a los fondos de la cuenta.

NOVENA: El presente Acuerdo estará en vigor durante los plazos de utilización y justificación que recoge la Normativa Española sobre Subvenciones.

Y en prueba de aceptación de las precedentes estipulaciones, firma el presente documento en        a        de        de 199

Por el organismo receptor

Dr. Medardo Mora Solórzano

## **ANEXO 32**

### **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1521/88 de 11 de noviembre, y con la autorización del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, de 30 de noviembre de 1995

ACUERDA

1) Conceder una Subvención al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador, por importe de QUINCE MILLONES DE PESETAS (15.000.000 Ptas.), para la financiación de los programas, proyectos y líneas de cooperación aprobados en la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano—Ecuatoriana, celebrada en Quito los días 8 y 9 de junio de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito entre la República de Ecuador y el Reino de España, firmado en Quito el 7 de julio de 1971.

2) Las actividades que se realizarán corresponden a los siguientes Programas: “Programa de Educación y Capacitación que permita la participación de Ecuatorianos de escasos recursos en los cuadros profesionales de España”

3) El importe de la subvención se abonará de una sola vez, a través del Cajero Pagador Auxiliar de la AECI en Ecuador, con cargo a los fondos del ~ libramiento a justificar n. 2106/95. Dicha subvención se ingresará en una cuenta denominada “Cooperación Hispano—Ecuatoriana”, para la financiación de programas y proyectos de cooperación.

4) En aplicación de la Subvención, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador se obliga a:

-Ejecutar las actividades en el plazo de 12 meses contados a partir de la [fecha en que se produzca el desembolso de la subvención.

-Presentar ante la A.E.C.I. un informe trimestral de las actividades y un estado de gasto de las mismas.

-Justificar la aplicación de las cantidades percibidas, mediante la presentación de copias compulsadas de facturas, recibos y cualesquiera otros documentos acreditativos de los pagos realizados con cargo a los fondos de la subvención, en el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de la recepción de los fondos, obligándose a la devolución de lo percibido en

caso de no justificar, en forma y plazo, el destino del importe total de la subvención.

5) La A.E.C.I. se reserva el derecho a someter al beneficiario a actuaciones de comprobación en relación con la aplicación de los fondos recibidos a los objetivos previstos en el otorgamiento de la subvención, para lo cual se crea un Comité Gestor que estará integrado por parte de la AECI por el Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador, y por parte del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador, por un representante de la misma, designado al efecto.

La AECI se reserva el derecho a reclamar cuantos mecanismos de control estime necesarios así como instar la realización de Auditorias externas para los diversos proyectos financiados con cargo a los fondos de la Subvención.

6) El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, beneficiario de la subvención, manifestará expresamente la aceptación de las condiciones precedentes, a través de la firma del Documento de Aceptación de Condiciones de La utilización de la Subvención, que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Madrid, a 26 de diciembre de 1995

LA PRESIDENTA DE LA AECI

**Ana Ma Ruiz—Tagle Morales**

### **ANEXO 33**

#### **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR LA AECI AL ORGANISMO CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR**

Conforme a lo establecido en el Acta Final de la octava Reunión de la Comisión Mixta Hispano—Ecuatoriana, firmada en Quito los días 8 y 9 de junio de 1989, en la que se perfilan los Programas y Proyectos que habrán de ser desarrollados durante su vigencia, y con el objeto de concretar los mecanismos financieros que regirán su aplicación, LA AECI, concederá una subvención al organismo Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas de la República de Ecuador, sujeta a las siguientes condiciones de utilización:

PRIMERA: La AECI concederá al Organismo Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas una subvención por importe de QUINCE MILLONES PTA. con cargo a su presupuesto para 1995.

En consecuencia, esta aportación no entraña obligaciones futuras para el Gobierno de España.

SEGUNDA: El presente Documento desarrolla y concreta las estipulaciones contenidas en la Resolución de Concesión de la Subvención por parte de la Agencia Española de Cooperación internacional.

TERCERA: Con cargo a la presente Subvención tan solo podrán ser financiados los gastos de Programas y Proyectos incluidos en la Comisión Mixta y expresamente previstos por la Resolución de Concesión de la AECI.

CUARTA: Cualquier decisión sobre la utilización de La Subvención, dentro de los límites establecidos por los representantes del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas por otro. Las decisiones del comité gestor deberán ser reflejadas en actas que posteriormente formaran parte de las cuentas justificativas de la subvención.

QUINTA: La Subvención se depositará en una cuenta de la institución financiera que designe el Organismo Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, y cuya titularidad corresponderá a dicho Organismo.

SEXTA: En todo caso, el contrato de Depósito en el que esté situado el Fondo deberá contener, como mínimo, los siguiente extremos:

1.— Los únicos abonos que admitirá la cuenta serán los ingresos procedentes de la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como los correspondientes intereses que devenguen los saldos existentes.

2.-La disposición de los saldos solo podrá efectuarse mediante la presentación de facturas al cobro y órdenes de transferencia, o de emisión de cheques bancarios nominales. Las facturas y órdenes de transferencia o emisión de cheques, para ser atendidas por el Banco, además de la firma autorizada por el titular de la cuenta, deberán contar con a conformidad de la AECI.

3.-En ningún caso se podrá disponer de los saldos de la cuenta por medio de talones, operaciones de caja o disposiciones de tarjeta.

4.-La cuenta no podrá arrojar saldo negativo

5.- La cuenta no podrá ser cancelada sin la conformidad de la AECI

6.- Los movimientos de a cuenta, así como las liquidaciones de intereses, serán notificados a la AECI el mismo tiempo que a los titulares de la cuenta

7.-En el supuesto de La no disposición total o parcial de a cuenta por incumplimiento del presente Acuerdo, la AECI podrá instar a la Entidad Bancaria la reversión de los fondos que hubiere, con la sola aportación de su firma autorizada y aunque medie oposición por parte del titular de la cuenta. Dicha reversión se realizará a la cuenta que la AECI dispone en el Banco de España.

8.-Cualquier duda o discrepancia surgida entre Ambas Partes en relación con la interpretación de ja forma de disposición de la cuenta, se resolverá de acuerdo con los criterios de la AECI.



Nosotros, participantes en la I Maestría sobre Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria de la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de La Rábida,

*Recordando* las Resoluciones 878, 889 y la Recomendación 1095 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la Campaña Pública Europea sobre la Interdependencia y la Solidaridad mundiales,

*Recordando* la Resolución 1060 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre las Políticas de Cooperación al Desarrollo,

*Recordando* la Resolución 1181 del 28 de enero de 1999 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la cooperación al Desarrollo Norte-Sur en el siglo XXI: una contribución de la 2ª Campaña del Consejo de Europa sobre la interdependencia y la solidaridad mundiales: Europa contra la pobreza y la exclusión social,

*Reconociendo* los esfuerzos y el interés mostrado por los pueblos de Europa que, mediante sus instituciones y organismos, quieren cooperar de forma significativa en el desarrollo de los pueblos del mundo,

*Reconociendo* la necesidad de ir más allá en las propuestas del consejo de Europa relativas a las Políticas de Cooperación al Desarrollo, para lograr una verdadera eficacia de las mismas,

*Reconociendo* que la Cooperación al Desarrollo es un mecanismo idóneo para promover mayor equidad en las condiciones de vida y la justicia a nivel mundial, siendo necesario asimismo replantear la idea de si el mercado por sí solo es capaz de crear *Desarrollo*,

Hemos redactado el presente manifiesto:



1.- Nos congratulamos de los esfuerzos del Consejo de Europa y, en especial, de su Centro Norte-Sur en orden a la concientización de la sociedad europea respecto a la interdependencia y solidaridad mundiales. Estos esfuerzos deben continuar y crecer, en la idea de *reciprocidad* de los Estados, hacia una responsabilidad compartida en un futuro común.

2.- En el marco de la presente “campana sobre la interdependencia y la solidaridad mundiales: Europa contra la pobreza y la exclusión mundial”, creemos que el Consejo de Europa debería adoptar diversas medidas tendentes a potenciar la eficacia de las acciones desarrolladas hasta el momento, en concreto:

a. Dotar al Centro para la Interdependencia y Solidaridad Norte-Sur de Lisboa de mayores recursos humanos, económicos y técnicos. De esta manera podrá contribuir a crear las condiciones necesarias en los países en desarrollo para que éstos, a su vez, establezcan centros Sur-Norte. Dichos centros, gestionados de forma cuatripartita, incluirán a representantes de ONG's, de instituciones locales, gubernamentales y parlamentarias, en un esfuerzo compartido para abordar las cuestiones relacionadas con el Desarrollo.

b- Establecer una red de Centros Norte-Sur y Sur-Norte que permitieran a las sociedades de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, participar en la planificación y ejecución de acciones concertadas en materia de Cooperación al Desarrollo.

c-Solicitar a sus Estados Miembros, a través de la Asamblea Parlamentaria, la condonación de la deuda externa de los países en desarrollo cuya particular situación haga imposible su pago efectivo. Asimismo, proponer que la condicionalidad de la ayuda al desarrollo sea definida a través de la fijación de un catálogo de criterios de condicionamiento, consensuado por representantes de ONG's, instituciones locales, gubernamentales y parlamentarias de las sociedades concernidas.

d. Solicitar a la Unión Europea y a sus Estados Miembros que destinen mayores fondos de apoyo a las Organizaciones No Gubernamentales y

Educativas, en particular a aquellas que sostengan programas de Educación para el Desarrollo.

Con la convicción de que el presente manifiesto es sólo un paso más en el esfuerzo compartido para la superación de las desigualdades que desunen a los pueblos de la tierra. Esperando que esta contribución sea bien recibida por las Instituciones Europeas, en especial el Centro Norte-Sur, y las sociedades de sus Estados miembros,

Lo firmamos en Santa M<sup>a</sup>. de La Rábida, Huelva, a 17 de Febrero de 2000.

Albán Lucio, Manuel Gonzalo	Ecuador
Alves López, Doraci	Brasil
Arias Soto, Mireya Patricia	México
Ayala Mora, Myriam	Ecuador
Barraguirre Tapia, Gabriel Eduardo	Argentina
Beltrán Gálvez, María Antonieta	El Salvador
Casal Rocabado, Telma Sara	Bolivia
Castiglia, María Gabriela	Argentina
Coicaud, Claudia Marisa	Argentina
Cordero Galdós, Humberto Enrique	Perú
Daza Loaiza, Lilian Janneth	Bolivia
Díaz de García, Luciana Adela	Argentina
Escandón Hidalgo, Ana María	México
Farias, Miriam del Valle	Argentina
García Barros, Fernando José	España
García Chapas, Laura	España
García San José, Daniel	España
Grajales Hincapié, César Augusto	Colombia
Gregorio, Lilian Andrea	Argentina
Legovich, Gladis Graciela	Argentina
Licon Forbes, Susana Avenel	Colombia
Méndez Villamizar, Raquel	Colombia

Moctezuma Solórzano, Arturo	México
Moreno Lorite, Carmen	España
Moreno Urey, Claudia Patricia	Bolivia
Moya Castilla, Javier	España
Nieto Romero, José Luis	Argentina
San Miguel Mercado, José Luis	Bolivia
Segovia, Maria Rosa	Argentina
Sticca, Maria Alejandra	Argentina
Surasky, Javier	Argentina
Testa Rivera, Amparo del Carmen	Panamá
Vásquez Sena, Clara	República Dominicana
Vela, Bernardo	Colombia
Zamora Nogales, Gastón	Bolivia

*ANEXO 35*

*CONFRATERNIDAD JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO.*

Nosotros participantes de la I Maestría de Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria, de la Universidad Internacional de Andalucía, en su Sede Iberoamericana de Santa María de La Rábida, Huelva, España, en el primer trimestre del año 2000.

**Reconociendo** que la maestría fue organizada por la brillante iniciativa del Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, respondiendo a una sentida necesidad de los pueblos iberoamericanos.

**Reconociendo** que en la misma participaron expositores del mas alto nivel del cuerpo de Profesores del Departamento de Derecho Internacional, de la Universidad de Sevilla y de otras prestigiosas instituciones y universidades españolas, quienes son poseedores de profundos conocimientos científicos, amplia experiencia profesional, espíritu de solidaridad y calidad humana.

**Reconociendo** que durante el desarrollo de la maestría nos apoyaron denodadamente las autoridades y el equipo humano de la Universidad Internacional de Andalucía, lo que garantizó el desenvolvimiento de la misma con la más absoluta normalidad.

**Reconociendo** que la Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria, posibilita la participación conjunta de actores sociales de todos los niveles de Europa y América Latina.

**Expresando** que nos sentimos muy honrados de haber sido parte de tan prestigiosa Universidad Iberoamericana, faro y luz para los profesionales de América Latina.

#### ACORDAMOS

**Conformar** la confraternidad Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, en reconocimiento a nuestro Director de la maestría, como el más justo homenaje a tan ilustrísima autoridad universitaria.

**Difundir** en cada uno de nuestros países las nobles acciones que nos impartió conjuntamente con sus discípulos durante la maestría.

**Recordar** por siempre a todos y cada uno de los profesores del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla y otras

universidades españolas, a quienes rendimos un homenaje de eterna gratitud.

**Expresar** nuestro reconocimiento a todos y cada uno de las autoridades y equipo humano de la Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana de la Rabida por su apoyo denodado a nuestra maestría.

**Comprometernos** todos los participantes de la maestría a fortalecer los lazos de hermandad, en forma indefinida.

Para constancia firmamos en unidad de acto, en el aula magna de la Universidad Internacional de Andalucía el 31 de Marzo del 2000

Albán Lucio, Manuel Gonzalo	Ecuador
Alves López, Doraci	Brasil
Arias Soto, Mireya Patricia	México
Ayala Mora, Myriam	Ecuador
Barraguirre Tapia, Gabriel Eduardo	Argentina
Beltrán Gálvez, Maria Antonieta	El Salvador
Casal Rocabado, Telma Sara	Bolivia
Castiglia, Maria Gabriela	Argentina
Coicaud, Claudia Marisa	Argentina
Cordero Galdós, Humberto Enrique	Perú
Daza Loaiza, Lilian Janneth	Bolivia
Díaz de García, Luciana Adela	Argentina
Escandón Hidalgo, Ana María	México.
Farias, Miriam del Valle	Argentina
García Barros, Fernando José	España
García Chapas, Laura	España
Grajales Hincapié, César Augusto	Colombia
Gregorio, Lilian Andrea	Argentina
Legovich, Gladis Graciela	Argentina
Licon Forbes, Susana Avenel	Coloma
Méndez Villamizar, Raquel	Colombia

Moctezuma Solórzano, Arturo	México
Moreno Lorite, Carmen	España
Moreno Urey, Claudia Patricia	Bolivia
Moya Castilla, Javier	España.
Nieto Romero, José Luis	Argentina
San Miguel Mercado, José Luis	Bolivia
Segovia Maria Rosa	Argentina
Sticca, Maria Alejandra	Argentina.
Surasky, Javier	Argentina.
Testa Rivera, Amparo del Carmen	Panamá
Vásquez Sena, Clara	República Dominicana
Vela, Bernardo	Colombia
Zamora Nogales, Gastón	Bolivia

Guaranda, 29 de Mayo del 2003.